



**PROYECTO EDUCATIVO  
CEIP BAHIA DE BARBATE  
CURSO 2020/2021**

### *Bloque 1*

---

1. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
2. Líneas generales de actuación pedagógica.
3. Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.

### *Bloque 2*

---

4. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
5. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
6. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
7. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
8. Los procedimientos de evaluación interna.

### *Bloque 3*

---

9. La forma de atención a la diversidad del alumnado.
10. La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
11. El plan de orientación y acción tutorial.
12. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
13. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, a que se refiere el artículo
14. El plan de formación del profesorado.
15. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
16. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.

## INTRODUCCIÓN

---

El proyecto educativo del centro recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa fijados y aprobados por el Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o ámbitos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Siguiendo las directrices del Decreto 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria, Art. 21.3, El proyecto educativo abordará, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
- b) Líneas generales de actuación pedagógica.
- c) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
- d) Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- e) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- f) La forma de atención a la diversidad del alumnado.
- g) La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
- h) El plan de orientación y acción tutorial.
- i) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- j) El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar
- k) El plan de formación del profesorado.
- l) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- m) Los procedimientos de evaluación interna.
- n) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.

- ñ) Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.
- o) Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.
- p) Cualesquiera otros que le sean atribuidos por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

El proyecto del CEIP *Bahía de Barbate*, tiene presente las características del entorno social y cultural del centro, recoge la atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, el plan de convivencia, respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la **L.O.E.** (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), y **L.E.A.** (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**)

Este centro asume los Fines y Principios establecidos en el artículo 1 y 2 de la LOE, así como los Principios generales y objetivos establecidos en los artículos 12 y 13, referidos a la Educación Infantil y los artículos 16 y 17, que hacen referencia a la Educación Primaria.

Asimismo intentará actuar de acuerdo con los Principios que la Ley de Educación de Andalucía recoge:

- Formación integral
- Equidad
- Respeto en el trato al alumnado.
- Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La Convivencia como meta y condición.
- Respeto a la diversidad.
- Potenciación de la autonomía, participación, responsabilidad

Dando cumplimiento al Decreto 285/2010, de 11 de mayo, Art. 13.2, se cumplimentará en el sistema de información SÉNECA el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación a los que se refieren los artículos 126 y 130.2, respectivamente, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

## 1. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

La detección de necesidades es el punto de arranque para el plan de mejora de los rendimientos y exige una evaluación interna por lo que se proponen las siguientes estrategias que deben contribuir a seleccionar, aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades del centro:

- Análisis de los resultados de las evaluaciones
- Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
- Buscar la implicación del profesorado y familias.

Así pues, el Centro ha decidido seleccionar los siguientes objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar:

1. Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas de nuestro alumnado.
  - a. Que los alumnos adquieran unos mínimos que les permitan conocer e interpretar su entorno.
  - b. Consideramos y partimos de que el lenguaje es el eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de cuatro pilares básicos (leer-escribir, hablar-escuchar).
2. Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
3. Mejorar y fomentar en el alumnado, a través de hábito lector, el conocimiento, gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita desde Ed. Infantil hasta el final de Primaria.
4. Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
5. Mejorar la competencia lingüística de inglés.
6. Mejorar nuestro proyecto de atención a la diversidad y su aplicación para ampliarla a todos los alumnos. Atender especialmente al alumnado del 1er Ciclo con los apoyos educativos y refuerzos necesarios.
7. Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción a tal fin (adaptaciones curriculares significativas y no significativas, refuerzo educativo).
8. Mejorar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados que favorezcan la consecución de las Competencias Clave.
9. Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad.
10. Desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia el aprendizaje
11. Mejorar la convivencia y el clima escolar.

12. Fomentar y estimular el acercamiento y relación familia-escuela. Poner en conocimiento de los padres, madres y alumnado el Plan de Convivencia y las fórmulas para mejorarla. A principio de curso se establecerá un compromiso mediante el cual todos los padres recibirán las normas de convivencia, organización y funcionamiento de nuestro centro así como los criterios de evaluación y promoción.
13. Promover la educación ambiental y la educación en valores en la vida de nuestro centro. Fomentar la recogida selectiva de residuos, reciclaje, ahorro energético y de agua, con la participación de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa. Procurando, por tanto, la mejora de nuestro centro desde el respeto al medio, trabajando para que el alumnado interiorice actitudes, hábitos y valores que le lleven al cuidado de su entorno.

## 2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Normativa de aplicación: *Decreto 328/2010, art. 21, ñ* (Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.); *Decreto 97/2015, de 3 de marzo*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la *Instrucción 8/2020 de 15 de junio*, Cuarto (Desarrollo curricular) y su Anexo (Currículo de Educación Primaria) (Será de aplicación hasta la publicación de la Orden de desarrollo que regule las enseñanzas de la Educación Primaria en Andalucía, junto a la ordenación curricular contemplada en su Proyecto Educativo); *Instrucción 10/2020, de 15 de junio*, de la DGOyEE relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de Régimen General.

El carácter plurianual del Proyecto nos permite que los objetivos se aborden con diferente temporalidad de curso.

Los objetivos que se consideren para un curso escolar, deben definirse con una mayor concreción, apuntando a la mejora real y facilitando su seguimiento y evaluación.

- La atención a la diversidad con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
- Trabajaremos la prevención, evitando en lo posible la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado, anticipándonos a los mismos.
- El profesorado debe implicarse de forma integral, siguiendo una línea común de actuación en cuanto a atención a la diversidad y mantenimiento de un clima de convivencia adecuado.

- Proporcionaremos un clima de confianza, respeto y colaboración con las familias, fomentando la participación en actividades del centro.
- Se considerará básico el desarrollo en los alumnos y alumnas hábitos y estrategias para fomentar el valor del esfuerzo personal.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El uso sistemático del Refuerzo Educativo como pieza clave para apoyar el aprendizaje y trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Uno de los objetivos del centro es la mejora de la autoevaluación docente, entendida como el grado en que el profesor cree que posee capacidad para influir en el rendimiento de los alumnos.
- El objetivo de la Escuela no debe ser ya la transmisión de informaciones y conocimientos, sino la de provocar el desarrollo de competencias básicas
- La actividad escolar necesita implicar activamente al alumnado, por lo que para que tenga sentido ha de vincularse a los problemas cotidianos que afectan la vida de los estudiantes y plantearse de modo atractivo, como desafío intelectual.
- Maximizar el aprovechamiento del tiempo en el aula, controlando entradas, salidas, cambios de clase.
- El aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere estimular el proceso de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender. El profesorado debe preparar las bases para que el alumnado aprenda por sí mismo y sea independiente, ayudando a que establezca metas y objetivos personales.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo mediante el agrupamiento de los escolares de nuestro Centro evitando cualquier tipo de discriminación y favoreciendo la igualdad de oportunidades. En ningún caso podrá ser criterio de agrupamiento permanente de los/as alumnos/as la capacidad intelectual o el rendimiento escolar
- La evaluación debe tener carácter formativo, diagnóstico y cualitativo, como ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y como oportunidad para su reformulación y mejora.
- La actualización y formación docente debe instalarse en la vida del centro como un acompañante necesario y permanente, que de manera colectiva ayude a mejorar la profesionalidad de cuantos tienen atribuciones docentes.
- La metodología debe ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de estrategias, actividades, etc.

- Tender a superar la idea de nivel, flexibilizando los agrupamientos del alumnado, para llegar a un funcionamiento de ciclo.
- Trabajaremos la coordinación interciclos adoptando acuerdos pedagógicos y metodológicos que garanticen la continuidad de los aprendizajes.
- Realizar una autoevaluación coherente y realista que potencie eficazmente la toma de decisiones para la mejora de los resultados.
- Hacer de la evaluación una práctica común en el quehacer educativo, y un instrumento útil para dirigir los planes de mejora en el centro.
- Ayudar a canalizar el uso del tiempo libre y de ocio de una forma creativa, mediante:
  - El conocimiento, respeto y conservación del Medio Ambiente. (Actividades en la Naturaleza,...)
  - El gusto por la lectura. (Biblioteca Escolar...).
  - Actividades deportivas: fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, bádminton,...
  - Actividades de inglés.
  - Actividades TIC.

No obstante todo lo anterior, el Curso 2020-2021 se presenta con grandes incertidumbres que no se pueden obviar, pero que también van a exigir grandes esfuerzos colectivos y realizar adaptaciones en la organización del currículo, de la metodología didáctica y de la evaluación con respecto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y de autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado.

Sin duda, la actividad lectiva presencial es el escenario más deseable, pero no puede excluirse que, de forma más o menos temporal, deba desarrollarse en otras condiciones. Por ello, conviene tener trazadas las estrategias necesarias para adaptar, al menos en parte, la programación y la organización escolar a una coyuntura diferente a la habitual.

El objetivo último debe ser garantizar la continuidad académica del alumnado, de ahí que deba buscarse la consolidación, adquisición, refuerzo o apoyo de los aprendizajes pudieran verse afectados por la excepcionalidad del curso 2019/2020, con la continuidad académica del alumnado, resultando de nuevo imprescindible la colaboración del profesorado, equipos directivos, órganos de coordinación docente, incluso de las familias.

Para ello, desde la Administración ha publicado una amplia normativa, parte de ella es ámbito organizativo y curricular como la Instrucción 8/2020 y la Instrucción 10/2020, ambas de 15 de junio; la DGOyEE *relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general*; Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, *sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21*. Por otra parte, la prevención del Covid-19 también ha desplegado una amplia



normativa como: *Acuerdo de 28 de agosto de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía*, de 29 de junio de 2020 (Rev. 27 de agosto 2020), elaboradas por la Consejería Salud y Familias. CURSO 2020/2021, y las Instrucciones de 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020-2021, motivada por la crisis sanitaria del Covid-19. A todo ello se añade *Guía para la Organización Escolar del Curso 2020/2021*. Consejería de Educación y Deporte, Agosto 2020; *Decálogo para una vuelta al cole segura*, difundido por la Viceconsejería de Educación como respuesta a las dudas suscitadas por Instrucciones de 6 de julio. Como adaptación de la normativa a las características de nuestro centro, se elaboró el Protocolo de Actuación Covid-19 del CEIP *Bahía de Barbate*. Curso 2020-21.

### 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

---

Antes de que los Equipos de Ciclo inicien el trabajo de planificación y con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para elaboración o revisión de las Programaciones Didácticas y del Plan de Acción Tutorial.

En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente el ETCP puede acordar lo siguiente:

1. Coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los tutores y especialistas han de realizar a lo largo del mes de septiembre así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.
2. Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.
3. Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
4. Los tutores y especialistas elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.

Siguiendo al *Decreto 328/2010*, la programación didáctica en Educación Primaria se define como un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente (art. 27.1). En su elaboración se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y a las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, aprobadas por el Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar tras los procesos de autoevaluación (autoevaluación interna del centro recogida en el art. 26).

**Las programaciones didácticas de Educación Primaria didácticas incluirán:** (Artículo 27)

1. Introducción al área/nivel.
2. Los objetivos, los contenidos, su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
3. Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Clave.
4. Organización y secuenciación de los contenidos.
  - Bloques de contenidos.
  - Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.
5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
6. Metodología.
  - a. Principios psicopedagógicos generales.
  - b. Principios didácticos.
  - c. Las inteligencias múltiples como puntos de partida.
  - d. Orientaciones metodológicas para el área y atención a la diversidad.
7. Agrupamientos.
8. Espacios: aula, salidas, laboratorios, S.U.M., otros...
9. Organización temporal (de mayor a menor): curso, trimestre, horario asignado al área, tiempo asignado a las diferentes unidades didácticas.)
10. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

El horario lectivo para el desarrollo del currículo de E. Primaria será de veinticinco horas semanales para cada curso de la etapa, incluidas las dos horas y media destinadas a recreo y los tiempos dedicados a la acción tutorial. El horario lectivo para E. Primaria seguirá los siguientes criterios: (*Instrucción 8/2020, Tercero*)

- I. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la Educación Primaria se establecerá en sesiones de horas semanales (sesiones de 60 minutos).

II. El horario semanal asignado a cada una de las áreas es el establecido con carácter general según se recoge en la presente Instrucción.

III.-Las sesiones lectivas para cada área serán de una hora. Excepcionalmente, se podrán combinar sesiones de media hora o cuarenta y cinco minutos, siempre que el número diario de dichas sesiones no sea superior a tres.

IV.- Se procurará destinar las primeras horas de las jornadas a las asignaturas troncales de carácter instrumental (Lengua castellana y Literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera) tratando de que el alumnado desarrolle destrezas básicas, potenciando aspectos clave como el debate/oralidad, mejorando habilidades de cálculo, la capacidad de resolución de problemas y fortaleciendo habilidades y destrezas de razonamiento matemático (robótica), incidiendo en la comunicación oral en lengua extranjera y desarrollando hábitos de vida saludable y deporte.

V.- En la misma línea, se procurará favorecer el desarrollo integral del alumnado del s. XXI: potenciando aspectos claves como el Debate y la Oratoria (Lengua castellana y literatura); mejorar las habilidades de cálculo, resolución de problemas y razonamiento matemático (Robótica) (Matemáticas), mejorar la comunicación oral (Primera lengua extranjera) asimismo, las áreas de Educación Física, pero también Ciencias Naturales y en general en todas las materias, tratarán con especial dedicación el desarrollo de Hábitos de vida saludable y deporte.

VI.- En el ejercicio de la autonomía de centro, se podrán ofertar algún área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica (por ejemplo ampliación de 2ª lengua extranjera), siempre que sea impartida con los recursos propios del centro y esté aprobada en su Proyecto Educativo

- Utilización de las TED
- Didáctica especial del Área y de cada uno de los bloques de contenidos.
- Tipología de actividades y a ser posible con ejemplificaciones.

11. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

12. Evaluación:

\*Los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

\*Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de

**Calificación.**

- Evaluación inicial. Cobra especial relevancia por efectos del Covid-19 en curso 2019-2020. (Se tratará en Evaluación)
  - Evaluación continua.
  - Evaluación a la finalización de cada curso.
  - Evaluación del alumnado NEAE.
13. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
  14. Las medidas de atención a la diversidad.
  15. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado. i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo. En los centros específicos de educación especial las programaciones didácticas incluirán, además, el diseño y la organización de los espacios necesarios para el desarrollo de la programación.
  16. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
  17. Los centros docentes podrán integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia, para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
  18. Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

En la revisión o elaboración de las Programaciones Didácticas se prestará especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas educativas complementarias para la atención al alumnado que presente dificultades de aprendizaje o que tengan evaluación negativa en áreas del curso anterior o materias pendientes.

El derecho de los alumnos a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.

**Por lo que respecta a Educación Infantil, las Propuestas Pedagógicas:** (Decreto 328/2010. Art. 28)

1. Respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación (antes citado Art. 26).
2. Las propuestas pedagógicas incluirán:
  - a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.

- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) c) La metodología que se va a aplicar.
- d) d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Las programaciones serán entregadas al Jefe de Estudios antes de la finalización de la primera quincena del mes de octubre de cada curso escolar.



#### 4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.

---

La *Orden de 5 de agosto de 2008, art. 2*, establece los componentes del Currículo de E. Infantil en Andalucía, que integrará de forma transversal los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía (geográfica, natural, histórica y cultural) (Art. 2.2), pudiendo los centros educativos organizar los bloques de contenidos de manera flexible para su adaptación a su contexto, situación social y económica y atendiendo al principio de atención a la diversidad (Art. 2.3).

Artículo 3. Principios para el desarrollo del currículo:

- a) Diferentes niveles de concreción, contextualizados y adaptados a la realidad.
- b) Enfoque globalizador, entendidas las áreas de manera interdependiente, y planificadas de forma integrada y contextualizada a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas, como contextos significativos de aprendizaje en hechos y nociones y en actitudes, valores, normas, procedimientos, habilidades y destrezas.
- c) La vida cotidiana será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende.
- d) Se potenciará el uso de las distintas fuentes de información y formación presentes en el medio.
- e) Las diferentes áreas integrarán transversalmente los valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.
- f) Se favorecerá la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, contribuyendo en su caso a la superación de las desigualdades por razón de género.
- g) El desarrollo del currículo valorará la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- h) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.

i) Cada equipo educativo concretará y contextualizará los elementos curriculares fomentando un estilo educativo que optimice el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Organización de las enseñanzas de E. Primaria: (Decreto 97/2015 Art. 10. Áreas de conocimiento.

1. En la etapa de Educación Primaria las áreas se agruparán en tres bloques de asignaturas: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

2. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

3. El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos: a) Educación Física.

- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales del alumnado.
- c) Educación Artística.
- d) Segunda Lengua Extranjera

### ***I- Concreción en la Etapa de Infantil***

Nuestra Finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Desarrollar las capacidades y competencias necesarias para su integración activa en la sociedad y posibilitar aprendizajes relevantes en continua interacción con el medio físico, natural, social y cultural a través de la utilización de diversos lenguajes.

Será normativa preferente para utilizar en el aspecto curricular de E. Infantil: *ORDEN de 5 de agosto de 2008*, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía; *Corrección de errores a la Orden de 5 de agosto de 2008*; *DECRETO 428/2008, de 29 de julio*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (Capítulo II, El Currículo; Capítulo III, Organización de las enseñanzas, Artículo 8. Áreas). *Orden 29 de diciembre de 2008*, art. 4.2 (Evaluación). Durante el curso 2020-2021 se prestará atención preferente al contenido del

mensaje de la *Instrucción 10/2020, de 15 de junio*, Apartados Cuarto, Quinto y Décimo primero)

### *Objetivos generales de la etapa.*

Los objetivos generales para nuestra etapa, sin perjuicio de los establecidos en el artículo 13 de la *Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación*, son los expresados en el artículo 4 del *Decreto 428/2008 de 29 de julio*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía y la ***Orden de 5 de agosto de 2008. Anexo (Currículo de la E. Infantil)***, los objetivos generales que proponemos en nuestro Proyecto son:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto, hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.



### *Áreas de Educación infantil.*

El currículo en nuestra etapa educativa, como ya hemos comentado anteriormente, se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil: físico, motórico, afectivo, lingüístico, social, cognitivo y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. De ahí que se haya organizado en áreas de conocimiento y experiencia, formulando explícitamente los objetivos de cada una. Se entienden las áreas como campos de actuación y espacios de conocimientos de todo orden. El currículo de educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación.

#### *1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.*

El área ***Conocimiento de sí mismo y autonomía personal*** hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Esta área se estructura en bloques con propuestas de contenidos, que son interdependientes y complementarios entre sí, como ocurre con las demás áreas. Esta área se organiza en dos bloques: el primero hace referencia a la construcción paulatina de la identidad, a través de las interrelaciones con sus iguales y con las personas adultas, así como al progresivo descubrimiento y control del propio cuerpo; el segundo bloque, hace referencia al desarrollo de la autonomía, a través de la vida cotidiana y el juego. En relación con esta área, nuestra intervención tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades ordenadas en niveles, con el fin de favorecer la continuidad de los aprendizajes y establecer una mejora conexión y coherencia entre los mismos, así distinguimos:

#### **Objetivos para tres años:**

- Formarse una imagen positiva de sí mismo en interacción con los otros (iguales y adultos) e ir descubriendo gradualmente sus propias características, sus posibilidades y sus límites, desarrollando habilidades emocionales de autoestima y autonomía personal.
- Identificar y expresar sus sentimientos, emociones y necesidades, identificando, también los de los demás.
- Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y expresión del mismo e ir controlando cada vez con más precisión gestos y movimientos.
- Adquirir autonomía en la realización de actividades habituales, aumentando el sentimiento

de autoconfianza e iniciativa y desarrollar estrategias para afrontar sus necesidades básicas.

- Adecuar su comportamiento a las necesidades de los otros, desarrollando actitudes de respeto, ayuda y colaboración, así como hábitos de atención, escucha y espera propios y necesarios de la vida en grupo.
- Fomentar en los niños y niñas la actitud de compartir los juguetes, juegos y materiales y la aceptación de las normas implícitas, desarrollando hábitos de convivencia y amistad, y el rechazo por cualquier expresión de la violencia.
- Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con la seguridad, la higiene, el vestido y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de bienestar emocional.
- Apreciar la importancia de disfrutar de un ambiente de bienestar conservando adecuadamente los espacios y materiales.

### **Contenidos para tres años:**

#### **Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás.**

- Vivenciación y exploración del propio cuerpo: Sensaciones y percepciones.
- Identificación de sentimientos y emociones propias y ajenas.
- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás, aceptando limitaciones y posibilidades tanto personales como ajenas.
- Los sentidos: Su uso y su función como medio de exploración del cuerpo y de la realidad exterior.
- El esquema corporal: Segmentos y necesidades básicas.
- Práctica y valoración de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación completa y descanso.
- Valoración de normas e incorporación de las mismas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad e identificación de factores de riesgo.

#### **Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego.**

- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Exploración y valoración de las posibilidades perceptivas motrices y expresivas propias y de los otros.
- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y paulatina autonomía en la realización de las

mismas.

- Percepción espacio- temporal de las rutinas cotidianas: en el colegio, en la casa.....
- Comprensión, valoración y aceptación de reglas para jugar.
- Respeto de las normas cotidianas que regulan la vida cotidiana: Juegos, tareas, rutinas....
- Desarrollo de hábitos de organización, atención, constancia y esfuerzo para llevar a cabo las actividades.
- Adquisición de habilidades y valores que favorecen las relaciones de sociales y emocionales con las personas adultas y con sus iguales.
- Objetivos para cuatro años:
- Adquirir progresivamente una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características propias.
- Valorar y respetar las características de los demás.
- Explorar y conocer su cuerpo, algunas de sus partes, cualidades y funciones, descubriendo las percepciones de los sentidos y la simetría corporal.
- Controlar progresivamente su propio cuerpo, conociendo y utilizando sus posibilidades motoras y de expresión.
- Desarrollar las destrezas motoras finas.
- Reconocer, manifestar y controlar los propios sentimientos y necesidades aceptando los de los demás.
- Adquirir mayor autonomía en las actividades diarias, mostrando iniciativa y esfuerzo, aumentando la autoconfianza.
- Desarrollar actitudes de respeto, ayuda y colaboración, valorando la importancia de las relaciones afectivas.
- Reconocer y adquirir hábitos de salud, higiene y seguridad en situaciones cotidianas, pidiendo ayuda cuando sea preciso.
- Apreciar el trabajo en ambientes de bienestar conservando adecuadamente los espacios y materiales.

### **Contenidos para cuatro años:**

#### *Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás.*

- Conocimiento del propio cuerpo: imagen global, segmentos y elementos. Valoración de sí mismo
- Aceptación y respeto de las diferencias de los demás.
- Percepción de los cambios físicos relacionados con el desarrollo evolutivo.
- Identificación de los sentidos y sus percepciones.
- Manifestación y aceptación de los sentimientos y las necesidades para su satisfacción.

- Identificación de acciones que favorecen el bienestar y utilización adecuada de espacio y materiales, contribuyendo a su cuidado.
- Práctica y valoración de hábitos de vida saludable.
- Valoración y aceptación de las normas de comportamiento durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no a la salud.

### Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Gusto por participar en los juegos y confianza en las posibilidades propias y de los demás.
- Aceptación y respeto de las normas del juego.
- Mejora del control postural, así como del tono, el equilibrio y la respiración.
- Exploración de nociones de orientación y coordinación de movimientos.
- Realización de actividades cotidianas con autonomía e iniciativa.
- Regulación del propio comportamiento y satisfacción por la realización de tareas.
- Respeto a las normas colectivas que regulan la vida cotidiana
- Planificación de la secuencia de tareas y aceptación de su propia competencia en la realización de las mismas.
- Desarrollo de hábitos de organización, de constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Apreciación del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Adquisición de habilidades y valores que favorecen sus relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Manifestación de habilidades de colaboración y convivencia.

### Objetivos para cinco años:

- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a conociendo y explorando su cuerpo, identificando sus segmentos y elementos, siendo capaz de valorar sus capacidades y aceptar sus limitaciones.
- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adoptando posturas y actitudes adecuadas a las diversas actividades que desarrolla en su vida cotidiana, en sus actividades lúdicas y de expresión.
- Distinguir semejanzas y diferencias entre las características y cualidades de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolas, valorándolas y evitando cualquier actitud discriminatoria por razón de estas diferencias.
- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él

pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras, respetando la diversidad y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.

- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana siendo capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolverlos.
- Desarrollar progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el mismo.
- Desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.
- Desarrollar estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el cuidado de la salud, el bienestar personal, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa y el esfuerzo.
- Descubrir las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, progresando en la coordinación y control, desarrollando su percepción sensorial, las habilidades manipulativas, las estructuras fonadoras y la coordinación visual.
- Adquirir coordinación y control dinámico en el juego, en la ejecución de tareas de la vida cotidiana y en las actividades en las que tenga que utilizar objetos con precisión, de acuerdo con su desarrollo evolutivo.
- Conocer los sentidos, su localización y su función en la percepción, siendo capaz de identificar las diversas sensaciones corporales.
- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.
- Controlar la situación espacial de sí mismo/a y de los objetos respecto a diferentes nociones espaciales.
- Afianzar nociones de orientación temporal mediante la identificación de vivencias personales de la actividad cotidiana.
- Participar y contribuir, dentro de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y de la limpieza de su clase, de su casa, del entorno próximo, etc., colaborando y buscando ayuda si fuese necesario

### **Contenidos para cinco años:**

#### *Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás.*

- Segmentos y elementos del cuerpo.
- Características diferenciales.
- Articulaciones del cuerpo.
- Partes internas del cuerpo: corazón, pulmones, huesos, estómago, cerebro...
- Lado izquierdo y lado derecho del cuerpo.
- Sentidos del tacto, del gusto, del olfato, del oído y de la vista. Funciones.
- Coordinación viso-manual.
- Sensaciones y percepciones.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.
- Algunas emociones: tolerancia, vergüenza, decepción, amistad, generosidad, respeto, alegría, envidia, enfado...
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Nociones de direccionalidad con respecto al cuerpo.1
- Movimientos y posturas del cuerpo y su relación con los segmentos corporales.
- Posibilidades motrices y posturales.
- Relajación.
- Movimientos combinados y movimientos bilaterales asimétricos y alternos.
- Nociones básicas de orientación espacial: derecha-izquierda.
- Identificación global y segmentaria de las características y cualidades del propio cuerpo, así como las semejanzas y diferencias con los otros.
- Aceptación de las características e identidad de los demás.
- Identificación, expresión y manifestación de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones posturales y motrices del propio cuerpo.
- Experimentación de la noción derecha e izquierda en relación al propio cuerpo.
- Interés por conocer los sentimientos y emociones de los demás.

### Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Las distintas actividades cotidianas: de juego, tareas, rutinas... Requerimientos.
- Limpieza y orden en la clase, en el colegio, en el entorno...
- El trabajo en equipo.
- Nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes, después, fin de semana, la hora del bocadillo...

- Hábitos de higiene y de alimentación, y su relación con la salud y el bienestar personal.
- Acciones que favorecen la salud: actividad física y deporte.
- Identificación y control de las necesidades básicas.
- Utilización de los sentidos para percibir propiedades y sensaciones que producen los objetos.
- Adecuación del comportamiento a las diversas situaciones de la actividad cotidiana, a las necesidades y demandas de los demás.
- Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, constancia, iniciativa y es esfuerzo en las distintas actividades.
- Control y precisión en el uso de utensilios y objetos.
- Coordinación y control corporal en las actividades lúdicas que impliquen movimiento global o segmentario y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Descripción de la situación espacial de los objetos y del propio cuerpo respecto a diferentes nociones.
- Percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Orientación espacial y temporal en los lugares conocidos.
- Adquisición y desarrollo de hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.
- Utilización correcta de los útiles relacionados con la alimentación y la higiene.
- Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante situaciones que puedan resultar peligrosas.
- Deseos de profundizar en el conocimiento de sus características personales y de los segmentos corporales.
- Actitud no discriminatoria ante sus compañeros y compañeras.
- Aceptar, comprender, tolerar y respetar a las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Gusto por mantener su clase y su casa limpias y cuidadas.
- Esfuerzo por realizar movimientos más complicados con su cuerpo.
- Gusto por el juego.
- Alegría por el progreso en su autonomía personal.

## *2. Conocimiento del entorno*

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Los objetivos de esta área del mismo modo se encuentran ordenados por niveles para favorecer la conexión y coherencia entre los mismos, así distinguimos:

**Objetivos para tres años:**

- Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y mostrando interés por su conocimiento.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando activamente sobre diferentes elementos y colecciones significativas y cercanas: ordenando, relacionando, cuantificando y clasificando.
- Reflexionar sobre estas relaciones, observando su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos matemáticos sociales.
- Conocer y valorar los elementos del medio natural, los animales y las plantas, interviniendo en la medida de sus posibilidades en el cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización.....
- Observar los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, apreciando los cambios que se producen en el cambio atmosférico y su repercusión en el vestido y en nuestra vida.
- Orientarse con autonomía en el ámbito escolar y conocer algunos elementos de la organización del colegio, estableciendo poco a poco relaciones más amplias con las personas que en él están, respetando y valorando el trabajo que realizan y las normas de comportamiento y organización.
- Identificar a la familia y a la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia: Miembros, funciones y relaciones de afecto valorando sus normas de convivencia.
- Observar y explorar su entorno inmediato: La calle y el vecindario introduciendo algunos conocimientos de sus elementos y de las nociones de desenvolvimiento en el mismo.
- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, en especial de nuestra comunidad autónoma, otorgándole significado y generando actitudes de interés, valoración y aprecio.
- Iniciarse en el acercamiento a diferentes culturas, algunas de sus características, y formas de vida generando interés y actitud de respeto hacia las mismas.

**Contenidos para tres años:****Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.**

- Los objetos y materiales presentes en el entorno. Percepción e identificación de sus cualidades, funciones y usos cotidianos.
- Descubrimiento de algunas de sus características y propiedades: sabor, color, forma, peso,



tamaño, textura.....

- Transformaciones y cambios que tanto elementos como materias experimentan como consecuencia de las acciones que sobre ellos ejercemos.
- Establecimiento de relaciones físicas causa-efecto.
- Diferenciación entre proceso y producto.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas.
- Actitud de respeto y cuidado hacia los objetos propios y ajenos.
- Disposición a mantener limpios y ordenados los espacios donde se vive y adquisición de hábitos de uso correcto y seguro.
- Conciencia de que las materias y elementos del medio físico son bienes compartidos y limitado. El reciclado y la reutilización de objetos y materias.

Elementos y relaciones. La representación matemática.

- Ordenación, comparación y clasificación de objetos atendiendo a sus características y propiedades.
- Identificación de algunas formas planas y de algunos cuerpos geométricos.
- Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Reflexiones de la funcionalidad numérica de elementos matemáticos en nuestra vida: un listín telefónico, en el reloj, en la talla de la ropa, en el precio de las cosas, en el nº de su vivienda.....
- Descubrimiento y utilización de los números cardinales, siempre aplicadas a colecciones cercanas y significativas.
- Uso contextualizado de los números ordinales (procesos, situación que ocupa, la organización espacio temporal de los días de la semana, en el calendario.....).
- Verbalización y representación mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones utilizando el conteo como estrategia. Cuantificadores básicos: pocos-muchos// más-menos//uno-algunos-ningunos.
- Nociones básicas temporales a través de sus propias vivencias relacionadas a momentos y actividades de su vida cotidiana: antes-después// mañana - tarde-noche//.
- Realización de desplazamientos orientados a través de juegos y vivencias cotidianas. Reconocimiento y utilización de algunas situaciones espaciales: dentro-fuera//arriba-abajo//a un lado- al otro//cerca-lejos.
- Exploración e identificación de situaciones en las que se hace necesario medir. Aproximación a su uso. Nociones básicas de medida: alto-bajo // corto- largo//grande-mediano-pequeño.

*Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.*

- Conocimiento de los elementos de la naturaleza, animales, plantas y elementos inertes (piedras, arena, agua.....), en sus diferentes medios y contextos. Semejanzas diferencias entre unos y otros seres.
- Interés por los animales, tanto del medio circundante como los de otros contextos. Investigaciones sobre sus rasgos, características o singularidades: el grillo porque canta, la oruga que se arrastra, el tamaño del elefante, la longitud del cuello de la jirafa...
- Observación de distintos tipos de plantas, arbustos y árboles . Investigaciones sobre sus características, tamaños y apariencias, así como algunos conocimientos de sus partes y funciones a través de procesos de experimentación y formulación de hipótesis: siembra de semillas, su riego y mantenimiento.
- Observación de los cambios que sufren los seres vivos y aproximación a la noción de ciclo vital., Apreciaciones sobre la influencia que las personas ejercemos sobre ellos y discriminar aquellas conductas adecuadas o no sobre los mismos.
- Aprecio, respeto y cuidado de la naturaleza en general, valorando su importancia para la vida como un bien compartido. Despertar la conciencia ecológica desarrollando acciones de protección y conservación: el reciclado y las medidas preventivas de contaminación, ahorro de energía...
- Conocimiento de fenómenos como la sucesión de días y noches, estaciones, el viento, la lluvia..... y descubrimiento de algunas de las características y comportamiento de elementos naturales como el sol, las nubes, la luna.....Consecuencias sobre el paisaje de dichos fenómenos y transformaciones.
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los diferentes contextos.

*Bloque III. Vida en sociedad y cultura.*

- Identificación de la familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia: Miembros, funciones y relaciones de pertenencia.
- Reconocimiento de sí mismo/a como miembro de su familia. Identificación del lugar que ocupa en ella.
- Conocimiento de necesidades, actividades, ocupaciones y algunos servicios de la vida en comunidad: Profesiones, tiendas, medios de transporte, teatro...
- Interiorización de normas y pautas de comportamiento social en casa, en la escuela y en la calle.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones de respeto y afecto con niños y niñas de otras culturas.

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno, de nuestra cultura andaluza, costumbres, fiestas y celebraciones.

### **Objetivos para cuatro años:**

- Observar y explorar os diferentes contextos del entorno, reconociendo algunos de sus componentes características y funciones.
- Iniciarse en el desarrollo de las habilidades matemáticas de conteo, agrupamiento, orden, seriación y clasificación.
- Reconocer y utilizar algunas nociones espaciales y temporales
- Interesarse por el medio natural, conociendo sus características y mostrando actitudes de respeto hacia su conservación.
- Discriminar el tiempo atmosférico y sus consecuencias en el paisaje
- Conocer los grupos sociales de pertenencia, sus costumbres y características, desarrollando actitudes de aceptación y respeto.
- Establecer relaciones equilibradas y satisfactorias, incorporando progresivamente las pautas correctas de comportamiento
- Identificar, valorar y respetar algunas señas de otras culturas

### **Contenidos para cuatro años:**

#### Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.

- Observación, exploración, manipulación y reconocimiento de elementos de su entorno próximo, funciones y usos.
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, esfera y cubo
- Identificación de propiedades y atributos de los objetos: tamaño (grande, mediano, pequeño, más grande, más pequeño), color (rojo, amarillo, verde, azul, blanco, morado, naranja, rosa, marrón y gris), y cualidades (alto-bajo, largo-corto, lleno-vacío, abierto-cerrado, dulce-salado, suave-áspero, delgado-grueso, liso-rugoso)
- Estimación intuitiva del tiempo y ubicación temporal de las actividades de la vida cotidiana: (día-noche, antes-después, mañana-tarde-noche, rápido-lento, ayer-hoy-mañana)

#### Elementos y relaciones. La representación matemática.

- Utilización oral de la serie numérica para contar. Identificación traado y asociación a su cantidad de los números del 0 al 9, uso de los primeros números ordinales e inicio a la suma y resta básica.
- Aproximación a la cuantificación (muchos-pocos, uno-ninguno, tantos como, uno-varios,

par, mitad)

- Aproximación a la medida
- Reconocimiento y utilización de nociones espaciales: <<Dentro-fuera>>, <<arriba-abajo>>, <<delante-detrás>>, <<cerca-lejos>>, <<a un lado- a otro>>, <<encima-debajo>>, <<alrededor>>, <<junto-separado>>, <<primero-último>>, <<entre>>, <<izquierda-derecha>>, <<centro>>.

### Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

- Discriminación de los seres vivos: Características, comportamientos, funciones y cambios. Clasificación en función a distintos criterios.
- Aprecio y cuidado de los elementos del medio natural.
- Observación e identificación de fenómenos naturales relacionados con las estaciones y sus consecuencias sobre el paisaje.
- Disfrute con las actividades en contacto con la Naturaleza.

### Bloque III. Vida en sociedad y cultura.

- Identificación de la familia y la escuela como primeros grupos de pertenencia: Miembros, funciones y relaciones de afecto.
- Conocimiento de la vida en comunidad: profesiones, tiendas, medios de transporte y comunicación, teatro.
- Interiorización y práctica de normas y habilidades de comportamiento social.
- Reconocimiento y participación en actividades sociales y culturales de su entorno.
- Apreciación de algunos cambios en el modo de vida relacionados con el paso del tiempo.
- Descubrimiento de algunas señas de identidad de otras culturas, aprecio y respeto. Interés por establecer relaciones con niños y niñas de otras culturas.

### Objetivos para cinco años:

- Adquirir, a través de la relación con los demás, una progresiva autonomía personal actuando de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo seguridad afectiva y emocional para desarrollar sus capacidades de iniciativa y autoconfianza.
- Relacionarse con los demás y aprender pautas elementales de convivencia respetando la diversidad y desarrollando actitudes de amistad, respeto, aprecio, ayuda y colaboración y valorando la importancia de la vida en grupo.
- Observar los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, constatando la influencia del tiempo atmosférico en la forma de organizarse la vida de las personas, y observando y manipulando los diversos objetos relacionados con los

vestidos propios de cada estación.

- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades en el cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización...
- Orientarse autónomamente en el ámbito escolar y conocer la organización del colegio, estableciendo relaciones más amplias con las personas que en él están, respetando y valorando el trabajo que realizan y las normas de comportamiento y organización.
- Aceptar la propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y respeto hacia los miembros de su familia, valorando y asimilando sus normas de convivencia.
- Conocer las características de su vivienda, sus espacios y funciones, diferenciando los diversos materiales que se emplean para construir una casa.
- Conocer y valorar las profesiones relacionadas con el colegio, con la construcción, con la salud, con los servicios sociales a la comunidad, con los medios de transporte, con el ocio y con el cuidado del medio natural, preguntando, interpretando y opinando sobre las mismas.
- Conocer las relaciones de interdependencia, equilibrio y utilidad que existen entre los seres vivos, valorando la importancia que tienen para la vida y para la conservación del medio.
- Identificar las características morfológicas y funcionales de algunos animales cercanos a su medio y de otros medios lejanos, estableciendo relaciones entre las características del entorno físico y las diferentes formas de vida.
- Adquirir nociones elementales de Geografía y de Historia.
- Conocer otros pueblos, otras razas, otras culturas del mundo actuales y de otros tiempos.
- Iniciarse en el conocimiento del Universo.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos, escáner, impresora, pizarra digital, cañón proyector...
- Observar y explorar su entorno inmediato: la calle, el vecindario. Los elementos presentes en él, mostrando interés y curiosidad hacia los acontecimientos relevantes del mismo preguntando y opinando sobre ellos a fin de desarrollar su espontaneidad y originalidad.
- Conocer algunas de las formas más habituales de la organización humana: los medios de transporte y los medios de comunicación e información, valorándolos positivamente.
- Fomentar en los niños y niñas la actitud de compartir sus juguetes y juegos, y la aceptación de las normas implícitas, desarrollando hábitos de convivencia y amistad, y de rechazo por los juegos violentos.
- Acercarse a diferentes culturas, valorando y apreciando la pluralidad cultural, conociendo diferentes formas de vida, distintas costumbres, tradiciones, fiestas, lenguas..., y participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.
- Adquirir progresivamente un conocimiento lógico-matemático, describiendo objetos y

situaciones, sus propiedades, las relaciones que entre ellos se establecen a través de la experimentación activa e iniciándose en su lenguaje.

- Identificar y reconocer los cardinales desde el 0 hasta el 10, controlando la direccionalidad de sus gráficas y asociando el número con la cantidad.
- Situarse espacialmente respecto a nociones básicas, identificando estas nociones en sí mismo/a y en los objetos. Iniciarse en la estimación y medida del tiempo.
- Utilizar adecuadamente cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Identificar los colores primarios y la gama de colores secundarios.
- Conocer, representar y nombrar a partir de la observación, descripción, manipulación y juego, los objetos de la vida cotidiana con formas geométricas planas y de volumen.
- Iniciarse en el concepto de cantidad, en la expresión matemática y en las operaciones aritméticas de adición y sustracción.
- Agrupar objetos por sus cualidades y propiedades y determinar su aspecto cuantitativo aplicando el cardinal correspondiente.
- Utilizar las formas de representación matemática para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Describir diversas situaciones espaciales y las acciones que podemos realizar sobre ellas, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.

### **Contenidos para cinco años:**

#### Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.

- Las estaciones.
- Fenómenos atmosféricos, plantas características, frutas, vestidos... relacionados con el clima.
- Animales de diferentes hábitats y de diversos medios. Características morfológicas y funcionales.
- La contaminación.
- El reciclado.
- El Universo y el espacio.
- El sistema solar.
- Las fases lunares.
- Los satélites.
- Identificación de sensaciones asociadas a las cualidades de algunos objetos.
- Discriminación y rechazo de juegos y juguetes que impliquen violencia o peligro.
- Utilización adecuada de los objetos y espacios de la casa.
- Observación del entorno urbano descubriendo sus elementos y características.

- Nociones básicas de medida: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso- delgado, pesado-ligero, alto-bajo.
- Cuantificadores básicos: lleno-vacío, casi lleno-casi vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios-ninguno, entero-mitad, en medio, dentro-fuera....
- Los cuerpos en el espacio: alrededor, entre, delante-detrás, un lado-otro lado, izquierda-derecha, cerca-lejos, junto-separado...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Cuerpos geométricos: la esfera y el cubo.
- Nociones básicas de orientación temporal.
- Ordinales del 1º al 10º.
- La serie numérica: los cardinales hasta el 10.
- Relaciones entre colecciones de objetos: correspondencias y series.
- Propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento, abierto-cerrado, gama de los colores...
- Experimentos sencillos.
- Ordenación, comparación y clasificación de objetos atendiendo a sus características y propiedades.
- Identificación de algunas formas planas y de algunos cuerpos geométricos.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen repartir.
- Utilización del cardinal para determinar cantidades.
- Expresión de la situación espacial de los objetos y de sí mismo/a.
- Establecimiento de relaciones entre colecciones.
- Composición y descomposición de números.
- Ordenación de objetos según diversas leyes de seriación.
- Uso adecuado de los cuantificadores.
- Observación, manipulación y comparación de figuras.
- Identificación de los números controlando la direccionalidad de sus grafías.
- Construcción de la serie numérica por adición de la unidad.
- Identificación del cardinal anterior a cada uno de los ya conocidos.
- Gusto por comparar y contar objetos.
- Interés por descubrir las propiedades de los objetos.
- Interés por descubrir la medida de los objetos.
- Esfuerzo e interés por resolver situaciones mediante las operaciones y los números.
- Iniciación a la suma y a la resta.

### Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

- Animales de diferentes hábitats y de diversos medios. Características morfológicas y

funcionales.

- Seres vivos e inertes.
- Desarrollo de la vida de las plantas.
- El papel de las personas en la conservación del medio.
- Paisajes saludables.
- Identificación del cuidado que necesitan animales y plantas.
- Reconocimientos de las características de algunos animales y del medio en el que viven.
- Observación directa de plantas.
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Interés por apreciar los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.

### Bloque III. Vida en sociedad y cultura.

- La clase y el colegio: espacios, objetos y normas de comportamiento.
- Familia: miembros, parentesco, situación familiar y normas de convivencia.
- La casa: características internas y externas, espacios, objetos. Tipos de vivienda.
- Viviendas de otros pueblos del mundo y de otras épocas.
- Su dirección y teléfono.
- Normas de seguridad vial.
- Elementos del entorno y del paisaje urbano.
- Lugares, objetos y acciones relacionadas con el consumo, la diversión y el ocio.
- Profesiones: relacionadas con el colegio (profesor/a, director/a, limpiador/a, jardinero/a), con el entorno (cartero/a, guardia, vendedor/a, barrendero/a), con los medios de transportes (piloto, conductor/a, azafato/a, capitán/a de barco, astronauta...), con la diversión y el ocio, con los medios de comunicación (actor/actriz, presentador/a) y con los servicios públicos (enfermero/a, camillero/a...).
- Medios de transporte públicos y privados.
- Otros medios de transporte: globo, ambulancia, nave espacial.
- Los juguetes. Juegos en compañía.
- Algunos medios de comunicación e información.
- Algunos inventos importantes para el progreso de la humanidad.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, cámara fotográfica, reproductores musicales, videojuegos, escáner, impresora, pizarra digital, cañón proyector...
- Otros pueblos del mundo: pueblos del desierto, pueblos de los polos, pueblos de África...
- Algunas nociones de Historia: la Prehistoria, pinturas rupestres, la Edad Media...
- Fiestas y celebraciones del año.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los diferentes contextos.



- Reconocimiento de sí mismo/a como miembro de su familia. Identificación del lugar que ocupa en ella.
- Descripción de datos relacionados con su propia familia.
- Adaptación a los hábitos horarios establecidos en casa.
- Participación en la elaboración de las normas y pautas de comportamiento en clase y en casa.
- Conocimiento y valoración de las diferentes profesiones.
- Observación de diversos servicios relacionados con el consumo, el ocio y la diversión.
- Actitud de colaboración y ayuda con sus compañeros/as y con los adultos.
- Asimilación de las normas de seguridad vial.
- Valoración y respeto a las diferentes profesiones.

### 3. Área lenguajes: *Comunicación y Representación*

El área **Lenguajes: Comunicación y representación**, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. Los lenguajes son entendidos como instrumentos de autoconstrucción que ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

Los objetivos al igual que en las áreas anteriores se encuentran agrupados por niveles, así distinguimos:

#### **Objetivos para tres años:**

- ❖ Descubrir a través de los diferentes lenguajes (plástico, musical y corporal) sus posibilidades de expresión de manera imaginativa y creativa.
- ❖ Utilizar el lenguaje oral como medio de relación, de aprendizaje y de comunicación, expresando ideas, sentimientos y deseos de manera espontánea y reglada en distintas situaciones y contextos.
- ❖ Usar de manera progresiva un léxico variado y de manera creciente estructurar cada vez mejor las frases con entonación y pronunciación adecuada.
- ❖ Comprender las intenciones y mensajes de otros niños-as y adultos adoptando una actitud positiva hacia la lengua.
- ❖ Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretándolo y produciendo textos de la vida real valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- ❖ Acercar al alumnado a la literatura infantil a partir de textos comprensibles y asequibles.

- ❖ Utilizar la biblioteca infantil con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- ❖ Acercarse a distintas obras de arte de obras y autores de distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- ❖ Comprender los mensajes audiovisuales, instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, reproductores musicales, cámara fotográfica....) entendiendo la importancia de utilizarlos moderadamente.
- ❖ Desarrollar habilidades musicales interpretando canciones, bailes, danzas y piezas musicales experimentando y expresando sus posibilidades de comunicación y expresión.
- ❖ Desarrollar a través del juego simbólico y de la expresión dramática como canales de relación y de desarrollo de la afectividad.

### **Contenidos para tres años:**

#### **Bloque I. Lenguaje corporal.**

- ❖ Descubrimiento y exploración de gestos y movimientos como recursos expresivos del cuerpo.
- ❖ Participación en dramatizaciones, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- ❖ Gusto por la contemplación de obras teatrales, plásticas-corporales....como parte de su bagaje cultural.

#### **Bloque II. Lenguaje verbal.**

##### *Escuchar, hablar y conversar.*

- ❖ Utilización de la lengua oral para expresarse y comunicarse con los demás.
- ❖ Uso progresivo del léxico correcto, variado y acorde a su edad con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- ❖ Desarrollo adecuado de la discriminación auditiva, la articulación de palabras y la ampliación de su vocabulario.
- ❖ Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- ❖ Formas socialmente establecidas para solicitar, agradecer, saludar y despedirse.

##### *Aproximación a la lengua escrita.*

- ❖ Acercamiento al uso y al aprendizaje del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.

- ❖ Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión como el dibujo.
- ❖ Identificación de palabras y letras muy significativas como su nombre propio y de otras personas que lo rodean.
- ❖ Iniciación al código escrito de palabras o textos igualmente significativos.
- ❖ Discriminación y uso de los diferentes soportes del mundo letrado como libros, revistas, folletos publicitarios, etiquetas...
- ❖ Iniciación en el uso de algunos recursos informáticos.
- ❖ La biblioteca como recurso por excelencia: organización, uso y cuidado. El préstamo de libros.

### Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y Plástico.

#### *Lenguaje musical.*

- ❖ Participación en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.
- ❖ Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de algunos instrumentos musicales.
- ❖ Imitación y/o creación de sonidos, ritmos, melodías y movimientos en danzas, juegos y gestos.
- ❖ Participación e interpretación de canciones, cuentos y piezas musicales.
- ❖ Audiciones de obras musicales y reconocimiento progresivo de las mismas, tanto del patrimonio cultural andaluz como universal.

#### *Lenguaje plástico.*

- ❖ Exploración y manipulación de materiales y objetos diversos en la producción de obras plásticas.
- ❖ Expresión de vivencias, hechos, fantasías, sentimientos y emociones a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- ❖ Control, presión manual y amplitud de movimientos distintos en función a los diferentes materiales, espacios, soportes, tamaños.....
- ❖ Adquisición de destrezas (arrugar, romper, pegar, punzar, recortar) y otras habilidades grafomotrices.
- ❖ Producción e interpretación de obras plásticas referidas tanto al plano (dibujos, pinturas, murales) como al espacio (modelado, obras tridimensionales...)
- ❖ Adquisición progresiva de hábitos de limpieza y actitud de cuidado de los materiales, espacios y producciones.
- ❖ Educación del sentido estético y la sensibilidad, el placer y disfrute visual y emocional hacia

las obras plásticas.

- ❖ Acercamiento al bagaje artístico cultural andaluz y otras manifestaciones artísticas culturales desde una visión intercultural del arte.

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

- ❖ Iniciación en el uso instrumentos como el ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen.
- ❖ Toma progresiva de conciencia de un uso moderado de dichos medios.

**Objetivos para cuatro años:**

- ❖ Valorar la lengua oral como medio de relación, de aprendizaje y de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- ❖ Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes.
- ❖ Comprender mensajes adoptando una actitud positiva hacia la lengua.
- ❖ Disfrutar conociendo, comprendiendo, reproduciendo y recreando textos literarios diversos.
- ❖ Iniciarse en el uso de una lengua extranjera y comprender mensajes sencillos.
- ❖ Descubrir y explorar los usos de la lectura y la escritura.
- ❖ Interesarse por el uso de algunos medios tecnológicos.
- ❖ Desarrollar su imaginación y creatividad a través del dibujo y otras técnicas plásticas.
- ❖ Despertar sensibilidad estética observando y escuchando obras artísticas
- ❖ Desarrollar habilidades musicales interpretando canciones y explorando los sonidos.
- ❖ Experimentar las posibilidades expresivas de gestos y movimientos participando en dramatizaciones y otros juegos de expresión corporal.

**Contenidos para cuatro años:**

Bloque I. Lenguaje corporal.

- ❖ Exploración de gestos y movimientos como recursos expresivos del cuerpo.
- ❖ Participación en dramatizaciones, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque II. Lenguaje verbal.

*Escuchar, hablar y conversar.*

- ❖ Utilización de la lengua oral para expresarse y comunicarse con los demás.
- ❖ Uso de vocabulario correcto, variado y acorde a su edad.
- ❖ Utilización adecuada de las normas que regulan el intercambio lingüístico, respetando el

turno de palabra y escuchando con interés.

- ❖ Aproximación con actitud positiva a una lengua extranjera: Inglés.
- ❖ Escucha y comprensión de textos literarios variados (cuentos, poesías, adivinanzas...).  
Recitado y dramatización con interés.
- ❖ Lectura e interpretación de imágenes, pictogramas y palabras.
- ❖ Acercamiento a la biblioteca como medio de información y disfrute.

#### *Aproximación a la lengua escrita.*

- ❖ Iniciación al conocimiento de la lengua escrita: Identificación y producción de trazos, diferenciación de letras y palabras, palabras y frases, segmentación silábica

#### *Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y Plástico.*

##### *Lenguaje musical.*

- ❖ Experimentación de las posibilidades sonoras del cuerpo y los instrumentos e identificación de rasgos de los sonidos.
- ❖ Audición de obras musicales e interpretación de canciones.

##### *Lenguaje plástico.*

- ❖ Descubrimiento del lenguaje plástico y de algunos de sus elementos.
- ❖ Utilización del dibujo y otras técnicas plásticas como medio de expresión utilizando distintos materiales.
- ❖ Observación de obras de arte presentes en el entorno.

#### *Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.*

- ❖ Iniciación en el uso y conocimiento de instrumentos tecnológicos como fuente de información y comunicación. Valoración y uso moderado.

#### **Objetivos para cinco años:**

- ❖ Descubrir a través de los diferentes lenguajes su propio cuerpo y sus posibilidades de expresión y comunicación aplicando técnicas para desarrollar la imaginación y la creatividad.
- ❖ Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más correcta como medio de comunicación y aprendizaje, expresando ideas, sentimientos y deseos en conversaciones colectivas, adaptándose a las distintas situaciones de comunicación y respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- ❖ Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

- ❖ Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con una estructuración gramatical adecuada, una pronunciación clara y una entonación correcta, introduciendo en sus producciones variaciones morfológicas y utilizando las palabras del vocabulario.
- ❖ Utilizar y valorar la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos y alumnas.
- ❖ Progresar en el lenguaje oral produciendo sonidos, sílabas y palabras con soltura, para así poder acometer el lenguaje escrito con éxito.
- ❖ Valorar el lenguaje escrito como medio de información y comunicación, descubriendo e identificando sus instrumentos y elementos básicos.
- ❖ Iniciarse en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo, una presión adecuada del útil gráfico y una posición correcta al escribir.
- ❖ Identificar palabras dentro de una frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra.
- ❖ Leer, interpretar, ordenar y producir imágenes siguiendo una secuencia temporal, entrenándose así para la lectura, con una actitud de interés y disfrute.
- ❖ Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- ❖ Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- ❖ Iniciarse en la lectoescritura favoreciendo la formación de estructuras gramaticales simples y la realización de descripciones sencillas.
- ❖ Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- ❖ Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- ❖ Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en lengua extranjera.
- ❖ Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- ❖ Utilizar las posibilidades de la expresión plástica, musical y corporal para representar objetos, situaciones, ideas, ampliando sus posibilidades comunicativas y desarrollando la creatividad.
- ❖ Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, cámara fotográfica, videojuegos,

pizarra digital, cañón proyector...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- ❖ Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.
- ❖ Manifestar interés hacia las audiciones de sonidos producidos por objetos, instrumentos o la voz, cantar, escuchar, bailar, interpretar y aprender canciones, bailes y danzas.
- ❖ Conocer algunos autores y artistas universales y sus obras.
- ❖ Mejorar en el control de la respiración en las actividades de movimiento y relajación.
- ❖ Representar objetos, situaciones y personas a través de las distintas técnicas de la expresión plástica.
- ❖ Aplicar hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenece.
- ❖ Respetar las creaciones artísticas de sus compañeros y compañeras y del medio cultural al que pertenecen.
- ❖ Reconocer e identificar los sonidos del propio cuerpo y los del entorno.

### **Contenidos para cinco años:**

#### **Bloque I. Lenguaje corporal.**

- ❖ Danzas sencillas.
- ❖ Posibilidades expresivas del cuerpo.
- ❖ Relajación y equilibrio.
- ❖ Uso de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- ❖ Control de la respiración en actividades de movimiento y relajación.
- ❖ Representación individual y colectiva de obras inventadas o conocidas.
- ❖ Interpretación de mensajes corporales expresados por otros.
- ❖ Actitud de escucha en las interpretaciones musicales y dramáticas.
- ❖ Dramatizaciones sencillas.
- ❖ Control del cuerpo, actividad, movimiento y respiración.

#### **Bloque II. Lenguaje verbal.**

- ❖ Cuentos de las unidades.
- ❖ Secuencias y partes del cuento.
- ❖ Vocabulario relativo a las unidades.
- ❖ El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión de distintos contenidos e intenciones.

- ❖ Situaciones de comunicación oral.
- ❖ Textos de tradición oral: cuentos, poesías, refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas...
- ❖ Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- ❖ Formas socialmente establecidas para solicitar, agradecer y despedirse.
- ❖ El lenguaje escrito como medio de comunicación.
- ❖ Trazos.
- ❖ Iniciación a la lectoescritura.
- ❖ Instrumentos que vehiculan la lengua escrita: imágenes, etiquetas, carteles, libros, revistas...
- ❖ El género, el número, los tiempos verbales, el ritmo silábico, los nombres colectivos, el sonido de las palabras...
- ❖ Acercamiento a los textos de su tradición cultural, comprendiéndolos y reproduciéndolos.
- ❖ Recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- ❖ Participación en conversaciones colectivas respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- ❖ Producción de mensajes progresivamente más complejos, combinando el gesto, la palabra, la mirada y la entonación.
- ❖ Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- ❖ Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales percibiendo semejanzas y diferencias entre ellas.
- ❖ Utilización ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita: libros, revistas, carteles...
- ❖ Uso adecuado de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse.
- ❖ Atención, asimilación y reproducción de textos leídos por el profesor/a.
- ❖ Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- ❖ Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- ❖ Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- ❖ Construcción de frases orales afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con las palabras del vocabulario, respetando la concordancia de género y número.
- ❖ Producción de frases en futuro utilizando las variedades morfológicas del tiempo verbal.
- ❖ Comparación de imágenes estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.
- ❖ Control de la direccionalidad en las actividades gráficas.
- ❖ Esfuerzo por aumentar progresivamente su vocabulario y producir frases correctamente estructuradas.
- ❖ Palabras y expresiones de una lengua extranjera relacionadas con los contenidos de la unidad y con las actividades cotidianas.
- ❖ Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas.



- ❖ Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- ❖ Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

### Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y Plástico.

#### *Lenguaje musical:*

- ❖ Ritmo y música.
- ❖ Ruido-silencio-música.
- ❖ Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria: los sonidos del cuerpo, de los juguetes y de los instrumentos musicales.
- ❖ Propiedades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre.
- ❖ El pentagrama y las notas musicales.
- ❖ La orquesta.
- ❖ Audición de algunas obras musicales de autores clásicos.
- ❖ Artistas universales.
- ❖ Interés por conocer y manejar instrumentos musicales.
- ❖ Actitud de curiosidad por los sonidos del entorno.

#### *Lenguaje plástico:*

- ❖ Materiales y técnicas de la expresión plástica.
- ❖ Contrastes claro-oscuro en los diferentes colores.
- ❖ Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de la unidad a través de las actividades plásticas.
- ❖ Iniciación en la observación y conocimiento de obras artísticas mediante la realización de las fichas de plástica.
- ❖ Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas y utilización de materiales y técnicas que desarrollen la creatividad.
- ❖ Reconocimiento de los colores necesarios para obtener otro color.
- ❖ Respeto hacia las obras plásticas de los demás.
- ❖ Los sonidos del cuerpo y del entorno.
- ❖ Canciones de las unidades. Expresiones corporales asociadas al ritmo, a la melodía y a las letras de las canciones.

### Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

- ❖ El lenguaje audiovisual.

- ❖ Juegos y actividades interactivas.
- ❖ Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- ❖ Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, documentales, dibujos animados, videojuegos...).
- ❖ Distinción progresiva entre la realidad y la representación virtual.
- ❖ Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- ❖ Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

### **EVALUACIÓN**

Normativa de aplicación: *Decreto 428/2008*, art. 10; *ORDEN de 29 de diciembre de 2008*, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía; *ORDEN de 5 de agosto de 2008*, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. *ORDEN de 17 de marzo de 2011*, Anexo 4, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil... en Andalucía (Modificación de los Anexos I, II, III, IV y V de la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Según la *Orden de 5 de agosto de 2008*, la evaluación como elemento del currículo, se entiende como la elaboración de juicios contrastados que permitan comprender y tomar decisiones útiles para la mejora de dicho proceso.

Durante el Curso 2020-2021 debe prestarse atención destacada a la *Instrucción 10/2020*, Apartados Decimoprimer (Procesos de enseñanza-aprendizaje. 5), Decimosegundo (Evaluación), Decimotercero. (Información al alumnado y sus familias)

Desde estas consideraciones, entendemos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora que se inserta en el desarrollo de la acción educativa, afectando tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. Por tanto ajustaremos los contextos en los que se inscribe y a los niños y niñas a los que va dirigido dicho proceso.

La evaluación de Educación Infantil en Andalucía tendrá las siguientes características: (Orden de 29 de diciembre de 2008, art. 2)

- De carácter **continuo**, al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Evaluar es un proceso que requiere planificar, tomar datos, valorar e informar. Es muy importante mantener una actitud abierta y de continua escucha para determinar si los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos propuestos.
- La evaluación tiene que ser **global**, es decir, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado.
- Y así mismo, tendrá un **carácter formativo** al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- La evaluación en la etapa de Infantil servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos (Art.2.3).
- La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá al tutor o tutora, que recogerá la información de otros profesionales que puedan incidir en el grupo o en algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia. (Art.2.4)
- Para la evaluación de los procesos de desarrollo y de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Especial importancia tendrá la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Art.2.5)
- La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo. (Art.2.6)

La evaluación se llevará a cabo en **tres momentos** diferentes: evaluación inicial (Art. 3), evaluación continua (Art.4), para comprobar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje y una evaluación final (Art.5), para comprobar los logros obtenidos. A finalizar el ciclo, el tutor o tutora elaborará un informe individualizado de final de ciclo (Art. 9.1)

Como técnica fundamental se utilizará la **observación directa y sistemática** que permite observar al alumnado en el mismo momento en que está desarrollando la actividad.

Los Documentos de evaluación del alumnado de E. Infantil<sup>1</sup>. Al inicio de la escolarización, el centro abrirá a cada alumno y alumna de E. Infantil un expediente personal en formato de carpeta-dossier, que comprenderá, al menos:

- a. La ficha personal del alumno o alumna, (Anexo I)
- b. Informe anual de evaluación individualizado (Anexo IV)
- c. Informe individualizado de final de ciclo. (Anexo V)
- d. Resumen de la escolaridad. (Anexos II y III)

Cuando un alumno o alumna se traslade a otro centro, la secretaría del mismo solicitará al centro de procedencia la ficha personal del alumno o alumna, los resúmenes de la escolaridad, así como los informes de evaluación individualizados correspondientes a su escolarización en esta etapa educativa. El centro de procedencia conservará copia de los documentos durante tres años.

La custodia de los informes anuales de evaluación individualizados corresponde a la persona que ejerza la tutoría del grupo de alumnos y alumnas mientras éstos se encuentren escolarizados en el centro. La cumplimentación del informe anual es responsabilidad del respectivo tutor o tutora. La persona que ocupe la dirección del centro firmará en la casilla correspondiente a cada curso y ambos firmarán el documento en la fecha de finalización del ciclo. La custodia y archivo de los resúmenes de la escolaridad corresponden a la secretaría del centro. (Art. 10)

Al terminar el segundo ciclo de E. Infantil, se desarrollará un programa de tránsito a E. Primaria que garantice la continuación del proceso educativo del alumnado. En el CEIP Bahía de Barbate, el tránsito ocurre en el mismo centro, resultando fundamental la coordinación de Los tutores y tutoras de E. Infantil con los de E. Primaria, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios. En todo caso, los informes individualizados de final del segundo ciclo serán remitidos a la secretaría del centro de educación primaria para su traslado a los maestros tutores o maestras tutoras de primer curso que correspondan. De cualquier forma, la Dirección garantizará la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas. (Art. 11). La obtención y tratamiento de los datos personales del alumnado y, en particular los contenidos en los documentos oficiales de evaluación, su cesión de unos centros a otros y la adopción de medidas que garanticen la seguridad y confidencialidad de dichos datos, se llevará a cabo según lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Disposición adicional tercera)

Corresponde al tutor o tutora informar regularmente a las familias o tutores legales sobre los progresos y dificultades detectados y tener en cuenta las informaciones que éstos proporcionen.

---

<sup>1</sup>Los documentos oficiales de evaluación del 2º Ciclo de la E. Infantil recogidos en la Orden de 29 de diciembre de 2008 se cumplimentarán electrónicamente a través de los módulos correspondientes incorporados al sistema informático «Séneca» (Disposición adicional segunda)

La información recogida de la evaluación continua se compartirá y se trasladará a las familias, al menos, en un informe escrito trimestral y de forma personal (o telemática) las veces que sean necesarias, con el objetivo de implicarles en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan adoptado, incorporándose al expediente personal del alumnado (Artículo 12)

#### **Criterios de promoción del alumnado.**

Dada la función formativa la evaluación de Infantil, no tiene incidencia en la promoción del alumnado con la única excepción del niño o niña que presente necesidades específicas de apoyo educativo, que se regirá por lo dispuesto en la Disposición final 2ª, Uno. Modificación de la Orden de 29/diciembre/2008, cuya disposición adicional primera queda redactada como sigue: De los alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en esta Orden.
2. Respecto a los documentos de evaluación, cuando en un alumno o alumna se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal la evaluación psicopedagógica, los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias.
3. Con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa de Educación Infantil. Esta medida se podrá adoptar al término del primer o del segundo ciclo de la etapa.
4. La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar dicha permanencia en el último curso del primer ciclo al alumnado con trastornos graves del desarrollo, cuando se estime que dicha permanencia le permitirá alcanzar los objetivos del ciclo o será beneficiosa para su desarrollo. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo Provincial de Atención Temprana, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización. La Consejería competente en materia de educación regulará las condiciones y los requisitos para dicha autorización.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:****Criterios para tres años:**

- Conoce e identifica su propio cuerpo, nombrando los segmentos globales del mismo.
- Identifica los sentidos y algunas de las percepciones y sensaciones que puede captar con ellos.
- Expresa emociones y las regula adaptándolas a diferentes situaciones.
- Desarrolla progresivamente su autoestima y la confianza en sí mismo-a.
- Controla progresivamente las posibilidades motrices y posturales del cuerpo.
- Identifica el propio sexo y el de los demás.
- Se orienta y desenvuelve explorando diferentes situaciones espaciales.
- Progresa en autonomía personal en los hábitos relacionados con la higiene, el vestido, la alimentación.
- Respeta las normas de convivencia: Respeto, ayuda y colaboración.
- Participa activamente en juegos y propuestas utilizando y respetando las normas que los rigen: Asamblea, trabajo por rincones, equipos, juegos de patio y cooperativos....
- Adquiere hábitos de observación, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Identifica situaciones de riesgo y adopta comportamientos de prevención y seguridad para evitar accidentes.

**Criterios para cuatro años:**

- Ser capaz de conocer y representar su propio cuerpo, ubicando y nombrando partes.
- Controlar su cuerpo cada vez más mediante su conocimiento.
- Aceptar y respetar la identidad de otros
- Identificar los sentidos y relacionarlos con sensaciones y percepciones.
- Regular la expresión de sentimientos, emociones y vivencias
- Participar activamente y disfrutar con los juegos cumpliendo reglas
- Desarrollar sus habilidades motrices y manipulativas de carácter fino
- Mostrar actitudes de colaboración y ayuda en sus relaciones.
- Realizar las actividades habituales de forma cada vez más autónoma.
- Manifestar hábitos de organización, atención, constancia y esfuerzo para llevar a cabo las actividades.
- Practicar hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso para su bienestar
- Utilizar adecuadamente espacios y materiales favoreciendo un entorno cuidado
- Identificar situaciones de riesgo y adoptar comportamientos de prevención y seguridad para evitar accidentes.

**Criterios para cinco años:**

- Conocer las características diferenciales de su propio cuerpo.
- Conocer las articulaciones y algunas partes internas de su cuerpo.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Identificar el lado derecho e izquierdo de su cuerpo.
- Discriminar las funciones de los sentidos del gusto, del tacto, del oído, de la vista y del olfato.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Contribuir en el mantenimiento del orden y limpieza de la clase y del colegio.
- Progresar en sus habilidades motrices de carácter fino.
- Afianzar las nociones espacio-temporales aprendidas.
- Desarrollar hábitos de alimentación, salud, higiene y cuidado personal adecuados.
- Realizar con autonomía adecuada a la edad las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación y el vestido.
- Adquirir una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
- Identificar y controlar de manera adecuada a la edad sentimientos y emociones.
- Comprender la importancia de una correcta alimentación, del ejercicio al aire libre y del deporte para el cuidado de la salud.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:****Criterios para tres años:**

- Identifica algunos objetos y elementos del entorno, reconociendo algunas características y atributos como el color, el tamaño y la forma.
- Desarrolla habilidades lógico-matemáticas discriminando objetos y actuando sobre los mismos, agrupando, clasificando y ordenando elementos y colecciones según semejanzas y diferencias.
- Expresa interés por las relaciones numéricas y reconoce las magnitudes relativas a los números iniciales y elementales 1, 2, 3, 4, 5.....y se va acercando a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal.
- Identifica y va tomando consciencia de la funcionalidad de los mismos en la vida cotidiana aplicándolos a situaciones propias.
- Maneja nociones básicas espaciales (arriba-abajo; dentro-fuera; ceca-lejos; a un lado-a otro), temporales (antes-después; por la mañana-por la noche) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno....).
- Conoce las características y utilidad de los elementos del medio natural: sol, agua, tierra, aire....
- Manifiesta interés por conocer cosas nuevas y por investigar sobre los temas propuestos.

- Aprecia los cambios que se producen en el medio con la llegada de las diferentes estaciones y expresa algunas de las características que en él se producen.
- Conoce y valora algunas características de los animales y plantas e interviene en su conservación, cuidado y respeto.
- Se orienta de forma autónoma en el ámbito escolar y conoce algunos elementos de la organización del colegio, mejorando sus habilidades de interacción social e integración y asimilación en normas.
- Identifica a la escuela y la familia como primeros grupos de pertenencia.
- Toma consciencia de la necesidad de servicios y ocupaciones existentes en la sociedad reconociendo algunos de su entorno más cercano.
- Reconoce algunos elementos de la organización del entorno urbano y desarrolla actitudes adecuadas de orientación y desenvolvimiento en el mismo respetando las normas que en él se rigen.
- Se relaciona con los demás y aprende pautas de convivencia respetando la diversidad y desarrolla actitudes de amistad, respeto, ayuda y colaboración.
- Reconoce algunas fiestas tradicionales de su entorno y disfruta con la celebración de las mismas.
- Se inicia en el conocimiento de otras culturas.

**Criterios para cuatro años:**

- Identificar y nombrar objetos y elementos del entorno, reconociendo algunas de sus características y atributos: color, tamaño, forma, peso y otras cualidades.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades lógico matemáticas agrupando, clasificando elementos y colecciones según criterios cualitativos y cuantitativos.
- Identificar los números del 0 al 9, asociar a su cantidad, realizar su grafía y reconocer los primeros números ordinales.
- Resolver sumas y restas sencillas.
- Identificar nociones espaciales y temporales básicas.
- Conocer algunos componentes del medio natural, mostrar actitudes para su conservación y discriminar fenómenos y cambios asociados a cada estación.
- Conocer los grupos sociales más cercanos a su entorno y sus características.
- Concienciarse de la necesidad de servicios y ocupaciones existentes en la sociedad.
- Mejorar sus habilidades de interacción social e integrarse en las normas.
- Participar en las manifestaciones culturales valorando su importancia.
- Comprender características que identifican a otras culturas y respetarlas.

**Criterios para cinco años:**

- Conocer los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.



- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar su autonomía en el ámbito escolar y familiar.
- Valorar todas las profesiones de su entorno próximo.
- Conocer las características morfológicas y funcionales de animales y plantas de entorno lejanos.
- Clasificar objetos atendiendo a los atributos aprendidos.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Asimilar y aplicar las normas de seguridad vial.
- Comportarse adecuadamente en los lugares destinados a la diversión y el ocio.
- Conocer algunos medios de comunicación e información.
- Adquirir nociones básicas de Geografía e Historia.
- Conocer aspectos básicos del Universo: planetas, fases lunares...
- Utilizar adecuadamente los cuantificadores básicos aprendidos.
- Conocer la serie numérica hasta el cardinal 10.
- Asociar correctamente las grafías de los diez primeros números con las cantidades correspondientes.
- Reconocer las formas geométricas planas.
- Realizar clasificaciones y seriaciones sencillas.
- Conocer algunos ordinales.
- Iniciarse en la suma y la resta.
- Comprender la importancia de algunos inventos para el progreso de la humanidad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA DE LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

#### **Criterios para tres años:**

- Utiliza la lengua oral para comunicarse con sus iguales y adultos.
- Desarrolla la capacidad para comunicarse con claridad y corrección para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, agradecer un hecho, participar en grupo, relatar vivencias, comunicar sentimientos y emociones....)
- Desarrolla la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, explicaciones, descripciones, producciones literarias...con interés y respeto haciendo uso de las convenciones sociales como guardar el turno de palabra, mantener la atención, mantener el tema....
- Usa de manera progresiva un léxico más variado y estructura cada vez mejor las frases con entonación y pronunciación adecuada.
- Se inicia en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medio de

comunicación, de información y disfrute.

- Muestra atención y curiosidad por los actos de lectura y escritura que se realizan en el aula.
- Expresa interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito.
- Diferencia e identifica palabras y letras muy significativas como las de su nombre propio o el de sus iguales.
- Se interesa por expresar sus conocimientos a través de la escritura espontánea.
- Muestra atención por la escucha y comprensión de textos, cuentos, poesías, adivinanzas... como fuente de placer y aprendizaje.
- Hace un uso adecuado de la biblioteca y la valora como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Participa en juegos y actividades musicales, canciones, bailes y danzas.
- Disfruta con audiciones de piezas musicales.
- Participa y se expresa en dramatizaciones, juego dramático y juego simbólico.
- Desarrolla habilidades de control, presión manual y amplitud de movimientos grafomotrices en función a los diferentes materiales, espacios, soportes...
- Muestra interés y curiosidad por explorar y experimentar con distintos materiales y técnicas plásticas.
- Desarrolla hábitos de limpieza y mantenimiento de orden de los materiales y espacios utilizados.
- Muestra cuidado y respeto por los materiales del aula.
- Expresa vivencias propias o ajenas a través de diferentes planos, en el dibujo, en el modelado, en el espacio....
- Conoce, maneja y nombra medios audiovisuales y tecnológicos.

**Criterios para cuatro años:**

- Utilizar la lengua oral para expresarse con claridad con distintas intenciones comunicativas, escuchando, comprendiendo y respetando a los demás.
- Interesarse por el uso y comprensión de una lengua extranjera: Inglés.
- Mostrar interés por producir trazos precisos y legibles.
- Manifiestar gusto por conocer diversos textos literarios.
- Conocer y utilizar adecuadamente algunos medios audiovisuales y tecnológicos.
- Expresarse con creatividad a través de diferentes técnicas y materiales plásticos.
- Conocer y valorar algunas obras de arte y musicales.
- Disfrutar con las canciones y las danzas y discriminar cualidades del sonido.
- Interesarse por participar en dramatizaciones y explorar las posibilidades expresivas corporales.

**Criterios para cinco años:**

- Emplear adecuadamente las técnicas, útiles y materiales de la expresión plástica.
- Conocer colores primarios, secundarios y las gamas del color.
- Conocer algunas obras artísticas de su entorno.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Distinguir entre la realidad y la representación virtual.
- Avanzar en el conocimiento de sus posibilidades corporales expresivas.
- Controlar su cuerpo en actividades de movimiento, equilibrio y relajación.
- Identificar algunas cualidades del sonido.
- Discriminar el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
- Disfrutar con la audición de composiciones musicales de diferentes estilos.
- Aprender las letras de las canciones de las unidades.
- Participar mostrando iniciativa en las representaciones dramáticas realizadas en clase.
- Experimentar con gestos y movimientos como recursos corporales para expresarse y comunicarse.

## **2. CONCRECIÓN EN LA ETAPA PRIMARIA**

**INTRODUCCIÓN.**

La legislación aplicable es la siguiente: *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (Artículo 6); *Decreto 97/2015, de 3 de marzo*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Capítulo I Disposiciones de carácter general; *Instrucción 8/2020, de 15 de junio* (Anexo Currículo de Primaria) (Esta Instrucción realiza apreciaciones sobre aspectos curriculares y organizativos para unificar criterios de interpretación en los centros docentes); *Instrucciones de 4 de noviembre de 2015*. Para el curso 2020-2021 cobra especial relevancia la *Instrucción 10/2020*.

Definición: **Decreto 97/2015, Capítulo II. Currículo. Artículo 5.1.** Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2 del *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de la Educación Primaria en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida, para la adquisición de las competencias clave mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y*

*motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados.*

**Artículo 5.** Currículo. *Decreto 97/2015, Capítulo II.* (Art. 5, puntos 2 y 3)

2. El currículo de la Educación Primaria en Andalucía se secuenciará en tres ciclos de dos cursos cada uno. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

3. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Los objetivos generales y de cada una de las áreas, que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.

b) Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.

c) Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.

d) La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

e) Los criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas y de la etapa.

f) Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.

4. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo de la Educación primaria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte del proyecto educativo al que hace referencia el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**Principios que orientan el currículo: Decreto 97/2015.** Art. 5 (puntos 4 y 5)

5.4.-El currículo de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La funcionalidad de los aprendizajes.

b) La integración de las enseñanzas desde un enfoque globalizado.

c) La igualdad como principio transversal que garantiza a todo el alumnado el derecho a alcanzar el máximo desarrollo desde el respeto a la diversidad e interculturalidad.

d) La autonomía tanto personal como en el desarrollo de los aprendizajes.

e) La participación e implicación corresponsable de todos los sectores de la comunidad educativa.

f) La flexibilidad y la autonomía de los centros para concretar y adecuar, en función de sus características, los elementos del currículo y las actuaciones organizativas.

5.5.- La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de *la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, los siguientes:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

5.6.- El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:

- a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

#### Objetivos de la etapa de Educación Primaria.

Los objetivos enumerados en el artículo 17 de *la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, los siguientes: *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre*, Artículo 3. Objetivos de la Educación primaria. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- a) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- b) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- c) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- d) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- e) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- f) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- g) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- h) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- i) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- j) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- k) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- l) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- m) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

### **Organización de las enseñanzas. Decreto 97/2015. (Art. 10)**

#### **Áreas de conocimiento.**

1. En la etapa de Educación Primaria las áreas se agruparán en tres bloques de asignaturas: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
2. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos: a) Ciencias de la Naturaleza. b) Ciencias Sociales. c) Lengua Castellana y Literatura. d) Matemáticas. e) Primera Lengua Extranjera.
3. El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:
  - a) Educación Física.

- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales del alumnado.
- c) Educación Artística.
- d) Segunda Lengua Extranjera.

4. El alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura.

5. Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los alumnos y alumnas deben cursar en quinto curso de Educación Primaria el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y en sexto curso el área de Cultura y Práctica Digital.

6. Las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros saberes, recibirán especial consideración en el horario del centro.

7. Así mismo, los centros docentes en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que podrá ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas, de refuerzo de las áreas del bloque de asignaturas troncales o áreas a determinar.

En el caso de áreas a determinar, los centros docentes podrán ofrecer, entre otras, asignaturas relacionadas con el aprendizaje de las lenguas de signos, del sistema braille, la tiflotecnología y la autonomía personal. En el caso de las áreas a determinar, los centros docentes deberán presentar solicitud ante la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca mediante Orden.

8. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

9. De acuerdo con lo que se establezca por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, se podrá autorizar a los centros que no posean la consideración de bilingües, que una parte del currículo de las distintas áreas se imparta en lengua extranjera, sin que ello conlleve modificación del currículo regulado tanto en el presente Decreto como en la Orden de la Consejería competente en materia de educación que lo desarrolle.

10. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado de estas edades. Con este objeto, los centros docentes podrán integrar las áreas que se establecen en el presente

artículo en ámbitos de conocimientos y experiencias de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

## CONCRECIÓN EN I CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### Áreas de Conocimiento de la Etapa.

1. De acuerdo con lo que establece el *Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria* que se imparten en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

- 
- Ciencias Naturales.
  - Ciencias Sociales.
  - Educación artística.
  - Educación física.
  - Lengua castellana y literatura y literatura.
  - Lengua extranjera.
  - Matemáticas.
  - Religión/Valores cívicos y sociales.

2. En uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa, a las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

3. En el tercer ciclo de la etapa, las administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera, Francés.

4. Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.



6. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

7. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

### DESARROLLO CURRICULAR.

**Referencia: Anexo de la Instrucción 10/2020 de 15 de junio.**

Hasta tanto sea publicada la Orden de desarrollo que regule las enseñanzas de la Educación Primaria en Andalucía, cada centro docente mantendrá la ordenación curricular contemplada en su Proyecto Educativo, de acuerdo con lo establecido en el *Real Decreto 126/2014* y el anexo contenido en la *Instrucción 12/2019* de 27 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.

### CIENCIAS NATURALES

#### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se

integran en el currículo básico de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y alumnas se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

## 2. - CONTENIDOS

Iniciación a la actividad científica.

Aproximación experimental a algunas cuestiones.

Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).

Lectura de textos propios del área.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.

Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.

Trabajo individual y en grupo.

Técnicas de estudio y trabajo.

Desarrollo de hábitos de trabajo.

Esfuerzo y responsabilidad. Planificación de proyectos y presentación de informes.

Realización de proyectos.

El cuerpo humano y su funcionamiento.

Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.

Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

Función de reproducción (aparato reproductor).

Salud y enfermedad.

Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.

Hábitos saludables para prevenir enfermedades

La conducta responsable.

Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.

Avances de la ciencia que mejoran la vida.

Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.

La relación con los demás.

La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

La resolución pacífica de conflictos. La igualdad entre hombres y mujeres.

Seres vivos, seres inertes.

Diferenciación.

Organización interna de los seres vivos.

Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.

Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.

Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.

Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas.

La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.

Las relaciones entre los seres vivos.

Cadenas alimentarias.

Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.

Características y componentes de un ecosistema.

Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.

La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.

Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Normas de prevención de riesgos.

Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.

La flotabilidad en un medio líquido.

Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

Concepto de energía.

Diferentes formas de energía.

Fuentes de energía y materias primas: su origen.

Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía.

Electricidad: la corriente eléctrica.

Circuitos eléctricos.

Magnetismo: el magnetismo terrestre.

El imán: la brújula.

Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.

Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).

Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.

Fuentes de energías renovables y no renovables.

El desarrollo energético, sostenible y equitativo.

Máquinas y aparatos.

Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.

Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.

Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

La electricidad en el desarrollo de las máquinas.

Elementos de los circuitos eléctricos.

Efectos de la electricidad.

Conductores y aislantes.

La relación entre electricidad y magnetismo.

La ciencia: presente y futuro de la sociedad.

Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.

Importantes descubrimientos e inventos.

Tratamiento de textos.

Búsqueda guiada de información en la red.

Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

### 3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- ❖ Libro de texto del alumno/a.
- ❖ Cuaderno de Conocimiento del Medio.
- ❖ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ❖ Mapas Murales.
- ❖ CD-ROM interactivo de recursos.
- ❖ Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- ❖ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- ❖ Folletos informativos sobre conjuntos o elementos del patrimonio histórico-artístico de la localidad y de la comunidad andaluza.
- ❖ Sección de libros de consulta de la Biblioteca Escolar relacionados con la anatomía, zoología, botánica, geología, geografía, historia, ecología, biografías de personajes famosos, inventos y descubrimientos, etc.
- ❖ DVD's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- ❖ Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo,...
- ❖ Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

#### 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

##### 1<sup>ER</sup> Ciclo:

- ✓ Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
- ✓ Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
- ✓ Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
- ✓ Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- ✓ Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

- ✓ Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
- ✓ Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
- ✓ Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.
- ✓ Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

## 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas:

### **Social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- Comprender la realidad social en la que se vive.

### **Interacción con el mundo físico**

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.

### **Información y competencia digital**

- Conocer las partes de un ordenador.
- Conocer el manejo básico del ordenador.
- Iniciación en la búsqueda de información en internet.

### **Comunicación lingüística**

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico.
- Ser riguroso en el empleo de los términos.
- Saber estructurar los discursos.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.

### **Aprender a aprender**

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar y memorizar la información.
- Iniciación en la elaboración de resúmenes.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

### **Artística y cultural**

- Conocer las manifestaciones culturales.
- Valorar la diversidad cultural.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural.

### **Matemática**

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, tablas o representaciones gráficas.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

## **CIENCIAS SOCIALES**

### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva. El currículo básico del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador. Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales

### 2. - CONTENIDOS

Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.

Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.

Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

Iniciativa emprendedora.

Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. El planeta tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias.

La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. Cartografía. Planos y mapas. Escalas. Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. El Planisferio: físico y político.

La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.

El clima y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia.

La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.

La Litosfera: características y tipos de rocas. Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.

La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía. La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía.

La Intervención Humana en el Medio. El desarrollo sostenible. Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias. Consumo responsable.

La Organización social, política y territorial del Estado español.

Derechos y deberes de los ciudadanos. La Constitución de 1978. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.

Entidades territoriales y órganos de gobierno. Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. La Unión Europea.

La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. Población de Europa: distribución y evolución.

Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción. El sector servicios. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. La producción de bienes y servicios.



El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.

Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

El tiempo histórico y su medida. Las fuentes históricas y su clasificación.

Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

La Península Ibérica en la Prehistoria.

La Península Ibérica en la Edad Antigua.

Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.

La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.

España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.

España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.

Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

### 3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- ❖ Libro de texto del alumno/a.
- ❖ Cuaderno de Conocimiento del Medio.
- ❖ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ❖ Mapas Murales.
- ❖ CD-ROM interactivo de recursos.
- ❖ Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- ❖ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- ❖ Folletos informativos sobre conjuntos o elementos del patrimonio histórico-artístico de la localidad y de la comunidad andaluza.
- ❖ Sección de libros de consulta de la Biblioteca Escolar relacionados con la anatomía, zoología, botánica, geología, geografía, historia, ecología, biografías de personajes famosos, inventos y descubrimientos, etc.
- ❖ DVD´s o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- ❖ Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo,...
- ❖ Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

### 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas:

### **Social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.

### **Interacción con el mundo físico**

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.

### **Información y competencia digital**

- Conocer las partes de un ordenador.
- Conocer el manejo básico del ordenador.
- Iniciación en la búsqueda de información en internet.

### **Comunicación lingüística**

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico.
- Ser riguroso en el empleo de los términos.
- Saber estructurar los discursos.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.

### **Aprender a aprender**

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar y memorizar la información.
- Iniciación en la elaboración de resúmenes.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

### **Artística y cultural**

- Conocer las manifestaciones culturales.
- Valorar la diversidad cultural.

- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural.

### **Matemática**

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, tablas o representaciones gráficas.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

## **5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1<sup>er</sup> Ciclo:**

- ✓ Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
- ✓ Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos, a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
- ✓ Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
- ✓ Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
- ✓ Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes, valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
- ✓ Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
- ✓ Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las

principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

- ✓ Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transportes.
- ✓ Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
- ✓ Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Aprender a apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

El currículo del este área para la Educación Primaria tiene como propósito favorecer la percepción y la expresión estética de los elementos visuales y sonoros de la realidad que rodea del alumnado. Por un lado, ayudarle a comprender las distintas manifestaciones artísticas así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. Y por otro, a facilitarle herramientas y técnicas artísticas de las que se pueda servir para expresar ideas y sentimientos, incorporando en estas técnicas también la danza y el teatro.

.El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por un lado, la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y, por otro, la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

La LOE establece que el área de Educación Artística ha de estar integrada por dos lenguajes: plástico y musical, articulados a su vez en dos ejes, percepción y expresión. La percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la

actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musicales así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión–, se determina que los contenidos han de ir distribuidos en cuatro bloques. El bloque 1, *Observación plástica*, y el Bloque 3, *Escucha*, integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, *Expresión y creación plástica*, y el bloque 4, *Interpretación y creación musical*, incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

El bloque *Observación plástica* se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque *Expresión y creación plástica* en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque *Escucha*, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en *Interpretación y creación musical* se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos.

Los contenidos del lenguaje musical, como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques al ser elementos de la música que nunca se disocian de ella.

En resumen, corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de las capacidades necesarias para la culminación de dos procesos básicos: el de percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y el de expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, todo lo cual requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio. Por ello, y aunque la plástica, la música y la dramatización constituyen ámbitos artísticos bien diferenciados, se engloban en un área común

## 2. - CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al ciclo primero de Educación Primaria para el área de Educación Artística agrupados en base a los cuatro Bloques de Contenidos marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006 y en dentro de la cual se han integrado los contenidos propios del currículo de Andalucía.

Los citados bloques se presentan agrupados en dos grupos:

Así, los bloques 1 y 2 se agrupan dentro del ámbito de *Educación Plástica* y los bloques 3 y 4 forman parte del ámbito de *Educación Musical*.

## **EDUCACIÓN MUSICAL**

### **PRIMER CURSO**

#### **1. Escucha**

##### **La voz**

- El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- Sonidos de dentro y de fuera del aula.
- Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
- Reconocimiento del timbre desde los instrumentos de pequeña percusión.
- Audiciones desde el entorno más próximo.
- Audición interior.
- Reconocimiento del timbre a través de sonidos de la casa, la calle y el colegio.
- Reconocimiento de sonidos de la naturaleza.
- Dictados rítmicos, de duraciones.
- Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con Reconocimiento de sus elementos formales básicos.

##### **Grañas musicales**

- Descubrimiento de los elementos musicales básicos de cualquier composición, de una forma sencilla y lúdica: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Utilización de diferentes lenguajes para la comunicación musical: sonidos y danzas.
- Grañas no convencionales para música, teatro y danza.
- Interpretación de un musicograma convencional sobre sonidos de animales.

- Percepción de las cualidades de sonidos desde grafías no convencionales encaminadas a ello.
- Inicio de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical.

### **Cultura musical**

- Iniciación al reconocimiento de los estilos musicales de otras culturas.
- Reconocimiento del nombre de instrumentos desde su fotografía, dibujo o mímica en el modo de tocarlos.
- Distinción de las agrupaciones instrumentales de la pequeña percusión: madera, metal y membrana.
- Descripción de sonidos atendiendo a sus cualidades, como marco descriptivo.

## **2. Interpretación y creación musical**

### **La voz**

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- Interpretación de canciones, rimas, rondós, trabalenguas y villancicos.
- Aproximación activa a la música vocal de otras culturas.
- Articulación de sonidos onomatopéyicos de animales, máquinas...
- Emisión simultánea de prosodias.
- Polirritmias vocales.
- Iniciación a la lectura de diferentes ritmos apoyada en la prosodia vocal.
- Imitación de sonidos de la naturaleza.
- Acercamiento a la comprensión de las posibilidades expresivas de la voz.
- Interpretación de un repertorio de canciones con intervalos melódicos cortos, ritmos sencillos, tesitura adecuada y que faciliten las relaciones interpersonales desde un trabajo cooperativo y complementario.
- Práctica de vocalizaciones y juegos de entonación.
- Improvisaciones vocales individuales, colectivas y en cadena.

### **El cuerpo**

- Desarrollo espacial a través del movimiento y el trazo gráfico.
- El propio cuerpo en movimiento rítmico y de danza en relación con los de otros.

- El cuerpo como instrumento de percusión: percusión corporal.
- Percusión corporal: improvisación e interpretación de esquemas previos.
- Interpretación de canciones de corro y danzas sencillas que no exijan una lateralidad perfectamente definida.
- Aprendizaje en eco de diferentes danzas.
- Experimentación del control tónico-postural y del equilibrio estático y dinámico.
- Coordinación rítmico motriz individual y colectiva, asociada y disociada: viso manual, viso espacial, dinámica general.
- Práctica de ejercicios de afianzamiento de la lateralidad y de coordinación general, específica y segmentaria.
- Exploración del tiempo, el espacio y la comunicación total a través de la mímica.
- Interpretación de movimientos rítmicos y musicales con improvisación dirigida y no dirigida de gestos, posturas y desplazamientos.
- Elaboración de sencillas coreografías en momentos muy contextualizados.
- Conexión con actividades que integren la voz y el movimiento simultáneamente.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

### Los instrumentos

- Análisis y utilización de las posibilidades sonoras de los instrumentos de pequeña percusión.
- Acompañamiento instrumental del repertorio de canciones.
- Dominio del control postural más adecuado para tocar los instrumentos utilizados en clase.
- Diferenciación de timbres con una finalidad expresiva, dentro de la interpretación de piezas sencillas.
- Sinestesia de sonidos de animales interpretados con instrumentos musicales y objetos caseros de uso cotidiano.- Diferencia de duración entre la percusión de madera y de metal y posteriormente de membrana.- Construcción de instrumentos sencillos.
- Instrumentación sencilla de textos, danzas y dramatizaciones, como efectos especiales

## SEGUNDO CURSO

### 1. Escucha

#### El oído



- ❖ Reconocimiento de los sonidos sol y mi desde dictados con diferentes instrumentos.
- ❖ Descripción de las sonoridades de diferentes tipos de percusión corporal.
- ❖ Audiciones didácticas de obras musicales populares y de autor.
- ❖ Ejecución de diferentes contextos sonoros como marco ambiental para una representación o una evocación.
- ❖ Distinción del timbre en los metalófonos y en los xilófonos.
- ❖ Dictados: rítmicos, de alturas y de duraciones.
- ❖ El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- ❖ Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
- ❖ Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con reconocimiento de sus elementos formales básicos.

### **Grafías musicales**

- ❖ Forma musical: AB-AB-AB (bipartita).
- ❖ Exposición sensorial del ritmo ternario.
- ❖ Lectura rítmica con instrumentos y con voz.
- ❖ Invención de propuestas rítmicas.
- ❖ Las cualidades del sonido a través del lenguaje musical no convencional.
- ❖ Notas sol, mi y la con onomatopeyas.
- ❖ Partituras no convencionales: representación y escrituras.
- ❖ Grafías no convencionales: negra, corchea y blanca con sus respectivos silencios.
- ❖ Relación entre el tamaño de un instrumento y su altura musical: cuanto más grande más grave y cuanto más pequeño más agudo.
- ❖ Notas sol y mi con duraciones determinadas de antemano.
- ❖ Diversas lecturas de grafías convencionales.
- ❖ Reproducción de unidades musicales sencillas: ostinatos, fórmulas rítmicas, melodías, etc.
- ❖ Reconocimiento e interpretación del ritmo en una melodía sencilla.
- ❖ Lectura rítmica de palabras y de textos.
- ❖ Iniciación de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical.

## Cultura musical

- ❖ Aproximación a las familias instrumentales: reconocimiento.
- ❖ Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.
- ❖ Diferentes instrumentos populares y actuales de las tres familias instrumentales.
- ❖ Folclore popular español, especialmente de Andalucía.
- ❖ Acercamiento al folclore artístico musical de otras culturas presentes en el propio entorno escolar.

## 2. Interpretación y creación musical

### La voz

- ❖ Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- ❖ Práctica de vocalizaciones y juegos de entonación.
- ❖ Interpretación de diferentes ritmos a través de la prosodia.
- ❖ Interpretación de canciones con intervalos melódicos cortos, ritmos sencillos, tesitura adecuada y que faciliten las relaciones interpersonales.
- ❖ Práctica de vocalizaciones y de juegos de entonación y fraseo.
- ❖ Improvisaciones vocales individuales, colectivas y en cadena: sonidos onomatopéyicos, ritmos prosódicos...
- ❖ Aproximación activa a la música vocal de otras culturas.
- ❖ Emisión simultánea de prosodias con dos alturas tonales.
- ❖ Interpretación de esquemas rítmicos con la voz.
- ❖ Timbre y altura con onomatopeyas.

### El cuerpo

- ❖ Fono nimias de las notas sol y mi.
- ❖ Imitación corporal de diversos elementos del medio marino.
- ❖ Percusión corporal con mayor precisión rítmica y locativa dentro del esquema corporal.
- ❖ Imitación de diversas máquinas: con sonidos y con expresión corporal.
- ❖ Danzas, juegos y dramatizaciones.

- ❖ Juego dramático con marionetas.
- ❖ Representación de escenas de la vida cotidiana con fondo musical.
- ❖ Dominio del control postural para el toque de diversos instrumentos.
- ❖ Emisión de sonidos corporales por la frotación de las palmas de las manos.
- ❖ Combinación motriz entre la respiración, la relajación y la coordinación en sí mismo y con los demás.
- ❖ Experimentación del control tónico-postural y del equilibrio estático y dinámico.
- ❖ Coordinación rítmico-motriz en ajuste espontáneo y dirigido de diferentes compases y ritmos.
- ❖ Elaboración de coreografías sencillas.
- ❖ Interpretación de coreografías sencillas.
- ❖ Conexión de las actividades vocales y corporales: canto espontáneo e improvisaciones sonoras acompañando al movimiento.
- ❖ Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

#### **Los instrumentos**

- ❖ Acompañamiento instrumental de canciones y villancicos.
- ❖ Iniciación a la percusión con baquetas.
- ❖ Acompañamiento instrumental y corporal.
- ❖ Improvisaciones con láminas en tonalidad pentatónica de DO mayor.
- ❖ Utilización del cuerpo como instrumento musical básico.
- ❖ Coordinación rítmica sencilla de la interpretación tocando un instrumento.
- ❖ Instrumentación sencilla de textos, danzas y dramatizaciones.
- ❖ Práctica de ejercicios de afianzamiento de la lateralidad y de coordinación general, específica y segmentaria.

### **3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS**

#### **Para Expresión Musical:**

- Cuaderno de Música.
- Instrumentos musicales.

- ❑ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ❑ CD-ROM interactivo de recursos.
- ❑ Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- ❑ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- ❑ Sección de libros de consulta relacionados con instrumentos, autores y obras musicales de la Biblioteca Escolar.
- ❑ CD's de audiciones con fragmentos de obras musicales relacionadas con los contenidos a trabajar.
- ❑ DVD's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- ❑ Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

### ÁREA DE PLÁSTICA

#### 1. – CONTENIDOS

#### **PRIMER CURSO**

##### **1. Observación Plástica**

- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- La línea.
- Línea recta: horizontal, vertical inclinada, articulada abierta, articulada cerrada, formas geométricas básicas.
- Series de repetición.
- Línea curva: abierta, cerrada, formas circulares.
- Línea curva a mano alzada.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- El color: primarios y mezclas.
- Color objetivo.
- Color subjetivo.
- El color: diferencia de tono, textura visual, textura táctil.

- Observación de la importancia del color en las imágenes.
- Análisis del espacio compositivo.
- Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, fino-grueso, etc.)
- La simetría: el objeto simétrico.
- Inicio y desarrollo progresivo de la lectura de imágenes cotidianas.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos: El pictograma.
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Asociación de imágenes.
- El tiempo: la imagen secuencial.
- Identificación de imágenes del entorno.
- Identificación de señales.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Participación en las fiestas populares y en los actos artísticos del barrio y de la localidad.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Identificación e Interpretación de obras artísticas del entorno y de la comunidad andaluza..
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

## 2. Expresión y creación plástica

- Modulación de la línea.
- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.

- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.
- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.
- Representación del volumen en el plano.
- Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
- Representación bidimensional del tejido.
- Diseño textil.
- Modelado en plastilina.

## SEGUNDO CURSO

### 1. Observación Plástica

- El punto. La línea: valores expresivos y compositivos.
- La línea recta cruzada: en cruz y en aspa.
- La línea recta: relación de tamaños.
- La línea curva en elementos naturales.
- La línea configuradora de formas.
- Línea fina y línea gruesa.
- Cuadrado y rectángulo.
- Descomposición de formas.
- El color: función expresiva y función representativa.
- Color: frío y caliente, primarios y mezclas.
- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).

- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- Inicio y desarrollo progresivo de la lectura de imágenes cotidianas.
- Observación de la importancia del color en las imágenes.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.
- El espacio compositivo: cerca-lejos, encima-debajo, delante-detrás.
- Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, fino-grueso, etc.).
- La simetría: axial vertical, axial horizontal.
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- El módulo, la multiplicidad, la disposición del espacio en la escultura.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Identificación e Interpretación de las obras artísticas más representativas del entorno y de la comunidad andaluza.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno y de la comunidad andaluza.
- Participación en las fiestas populares y en los actos artísticos del barrio y de la localidad.

## 2. Expresión y creación plástica.

- Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
- Texturas visual y táctil.
- Relación del color.
- Representación del espacio.
- Imagen especular.
- La luz: configuradora de formas y volúmenes.
- Traslaciones y rotaciones.
- Imágenes bi- y tridimensionales.

- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.
- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.
- El color: mezcla aditiva, contraste simultáneo.
- Técnica sustractiva de aplicación de color y creación de texturas.
- Contraste blanco-negro.
- Técnica mixta: magro-graso.
- Imagen: transcripción del lenguaje icónico al verbal.
- Representación del movimiento.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.

## 2.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

### Para Expresión Plástica:

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de Plástica.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.



- Sección de libros de consulta relacionados con técnicas de dibujo, pintura, manualidades, artistas famosos, etc. de la Biblioteca Escolar.
- DVD´s o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar

### 3.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.

#### **Cultural y artística**

- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y recursos que les son propios.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica y cooperativa ante manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar el sentido y el gusto estéticos desde los ámbitos perceptivo y expresivo.

#### **Autonomía e iniciativa personal**

- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.

#### **Social y ciudadana**

- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Seguir las normas e instrucciones dadas o acordadas por el equipo.
- Cuidar y conservar los materiales e instrumentos de uso tanto colectivo como individual.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.

- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

### **Conocimiento e interacción con el mundo físico**

- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable desde el orden y la limpieza.

### **Aprender a aprender**

- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Extrapolar en situaciones diferentes los conocimientos adquiridos.
- Observar con el fin de adquirir información relevante y suficiente hacia un objetivo concreto.
- Analizar y diseñar protocolos de indagación y planificación de procesos.

### **Comunicación lingüística**

- Generar intercambios comunicativos desde códigos diferentes.
- Adquirir un vocabulario específico.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación.
- Describir procesos de trabajo, argumentar soluciones y valorar la obra artística.

### **Información y competencia digital**

- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencias de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica, facilita la comunicación, conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico, potencia la autoestima y el interés por la superación y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

El currículo de este área de Educación Primaria pretende poner al alcance del alumnado una serie de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida y que den respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo. Para ello se deberán trabajar contenidos que permitan a niños y niñas: sentirse competentes en el plano motor, hacerles capaces de afrontar las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, y ayudarles a comprender la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

### 2. - CONTENIDOS

#### **PRIMER CURSO**

##### **1. El cuerpo: imagen y percepción**

- ◆ Partes del cuerpo.
- ◆ Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
- ◆ Características corporales y morfológicas básicas.
- ◆ Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad.
- ◆ Respeto hacia su propio cuerpo.
- ◆ Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los de

## 2. Habilidades motrices

- ◆ Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento.
- ◆ Relaciones topológicas básicas.
- ◆ Distancia y posición referidas al propio alumno y a la propia alumna.
- ◆ Distancia y posición referidas a un objeto.
- ◆ Sentido del desplazamiento.
- ◆ El gesto como movimiento.
- ◆ Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- ◆ Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros.
- ◆ Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.
- ◆ Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos.
- ◆ Participación cooperativa en diversas actividades motrices.
- ◆ Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada.
- ◆ Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- ◆ Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- ◆ Planificación de la conducta motriz previa a la acción.
- ◆ Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- ◆ Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades.
- ◆ Destreza en la manipulación de objetos conocidos.

## 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- ◆ El ritmo y el movimiento natural.
- ◆ Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.
- ◆ Dramatización y danzas.
- ◆ Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.
- ◆ Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas y comunicativas del cuerpo.
- ◆ Experimentación y exploración de las posibilidades y recursos comunicativos del cuerpo a partir de movimientos rítmicos.

- ◆ Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación.
- ◆ Expresión libre a través del baile.
- ◆ Elaboración de mensajes sencillos a través de gestos y movimientos.

#### 4. Actividad física y salud

- ◆ Higiene personal: materiales y procedimientos necesarios.
- ◆ Alimentación sana y equilibrada. La dieta.
- ◆ Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal.
- ◆ Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal.
- ◆ Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.
- ◆ Refuerzo de la autoestima
- ◆ Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.

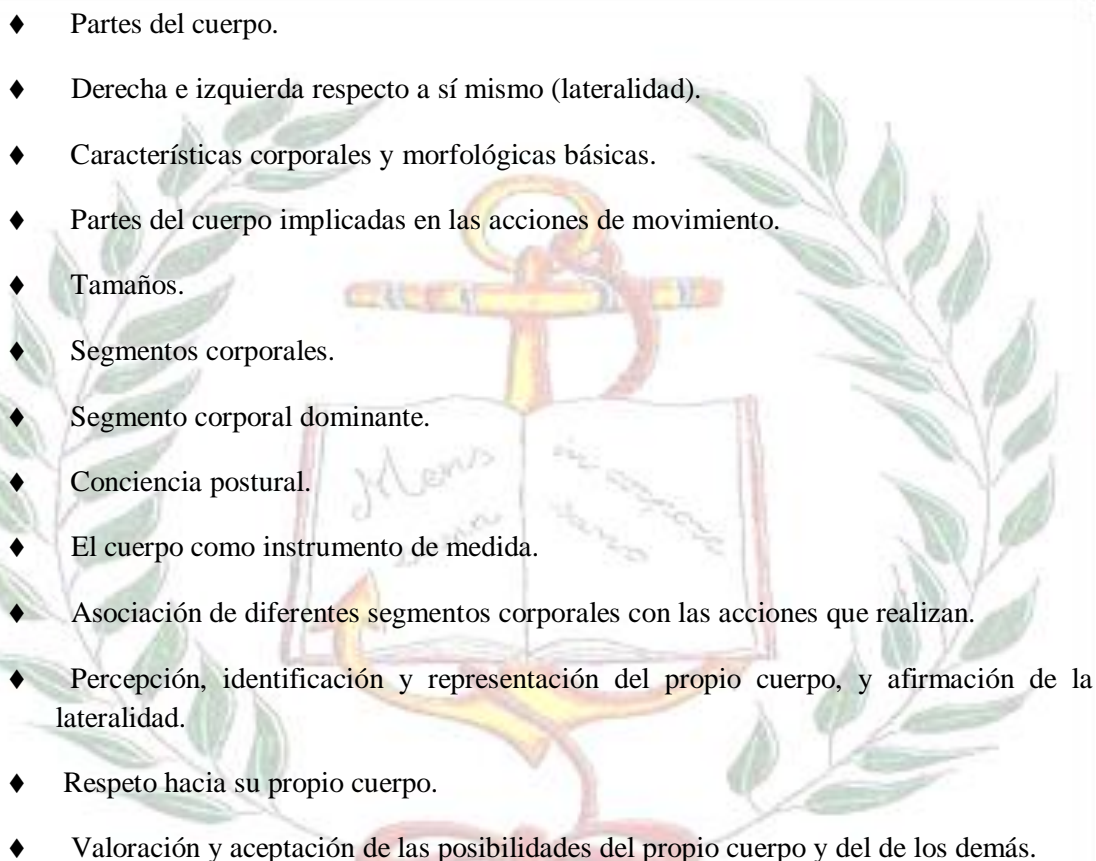
#### 5. Juegos y actividades deportivas

- ◆ El juego.
- ◆ El juego: juego libre y juego organizado.
- ◆ Las reglas y su aplicación en el juego organizado.
- ◆ Juegos populares y tradicionales.
- ◆ Cooperación entre participantes en el juego.
- ◆ Aplicación de fuerza para el transporte de objetos.
- ◆ Diferentes posibilidades dimensionables del cuerpo humano.
- ◆ Posibilidades dimensionables de distintos materiales.
- ◆ Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.
- ◆ Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.
- ◆ Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos.
- ◆ Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno.
- ◆ Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas.

- ◆ Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas.
- ◆ Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.

## SEGUNDO CURSO

### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- 
- ◆ Partes del cuerpo.
  - ◆ Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
  - ◆ Características corporales y morfológicas básicas.
  - ◆ Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento.
  - ◆ Tamaños.
  - ◆ Segmentos corporales.
  - ◆ Segmento corporal dominante.
  - ◆ Conciencia postural.
  - ◆ El cuerpo como instrumento de medida.
  - ◆ Asociación de diferentes segmentos corporales con las acciones que realizan.
  - ◆ Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad.
  - ◆ Respeto hacia su propio cuerpo.
  - ◆ Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás.

### 2. Habilidades motrices

- ◆ Aptitud y habilidad en la ejecución de movimientos.
- ◆ Formas de desplazamiento.
- ◆ Dirección, posición, velocidad.
- ◆ Relaciones topológicas referidas al propio cuerpo.
- ◆ Espacio y distancia.
- ◆ Orientación en el espacio.
- ◆ Acciones motrices relacionadas con el movimiento.
- ◆ El gesto como movimiento.

- ◆ El ritmo y el movimiento natural.
- ◆ Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- ◆ Postura y equilibrio.
- ◆ Afirmación del control postural.
- ◆ Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades.
- ◆ Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros.
- ◆ Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.
- ◆ Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- ◆ Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- ◆ Planificación de la conducta motriz previa a la acción.
- ◆ Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- ◆ Destreza en la manipulación de objetos conocidos.
- ◆ Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos.
- ◆ Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada.
- ◆ Participación cooperativa en diversas actividades motrices.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- ◆ Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.
- ◆ Dramatizaciones y danzas.
- ◆ Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.
- ◆ Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas y comunicativas del cuerpo.
- ◆ Experimentación y exploración de las posibilidades y recursos comunicativos del cuerpo a partir de movimientos rítmicos.
- ◆ Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación.
- ◆ Expresión libre a través del baile.
- ◆ Elaboración de mensajes sencillos a través de gestos y movimientos.

#### 4. Actividad física y salud

- ◆ Actividad física y respuesta cardiaca.
- ◆ Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.
- ◆ Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal.
- ◆ Adopción de medidas básicas de seguridad en la práctica de actividades físicas.
- ◆ Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal.
- ◆ Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.
- ◆ Refuerzo de la autoestima.

#### 5. Juegos y actividades deportivas

- ◆ Educación vial.
- ◆ Circuito de actividades físicas.
- ◆ Aparatos para realizar actividades físicas.
- ◆ El juego: juego libre y juego organizado.
- ◆ Las reglas y su aplicación en el juego organizado.
- ◆ Juegos populares y tradicionales.
- ◆ Juegos rítmicos.
- ◆ Juegos para orientarse.
- ◆ Juegos en equipo.
- ◆ Posibilidades motrices en relación con los juegos.
- ◆ Cooperación entre participantes en el juego.
- ◆ Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.
- ◆ Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos.
- ◆ Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.
- ◆ Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno.



- ◆ Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas.
- ◆ Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas.
- ◆ Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.

### 3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- ◆ Árbol y hojas (mejora conducta).
- ◆ Libro de texto del alumno/a.
- ◆ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ◆ Materiales deportivos: balones, cuerdas, picas, aros, etc.
- ◆ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- ◆ Sección de libros de consulta de la Biblioteca Escolar sobre juegos y deportes.
- ◆ DVD´s o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- ◆ Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, club deportivos, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

### 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB

#### **Interacción con el mundo físico**

- Practicar y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la actividad física.
- Valorar la actividad física como medio de equilibrio psicofísico y como ocupación del tiempo de ocio.

#### **Social y ciudadana**

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aprender a convivir, fundamentalmente elaborando y aceptando las reglas.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.

- Utilizar el diálogo para resolver conflictos en actividades físicas competitivas.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

### **Artística y cultural**

- Expresar ideas o sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (deportes, juegos tradicionales, danza).

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que se debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
- Organizar de forma individual y colectiva las actividades físicas, deportivas y expresivas.

### **Aprender a aprender**

- Conocerse a sí mismo: las propias posibilidades y carencias.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades físicas comunes.

### **Comunicación lingüística**

- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos.
- Utilizar las normas que rigen dichos intercambios.
- Conocer el vocabulario específico del área.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA**

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etc.), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que los alumnos y las alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

Por ello, dedicaremos especial atención al aprendizaje de la lecto-escritura, sobre todo durante los dos primeros trimestres del ciclo, puesto que la importancia de este dominio va a trascender y repercutir a lo largo de toda su vida académica.

Así, nuestro Proyecto sugiere abordar el aprendizaje de la lengua oral y escrita iniciando al alumno y a la alumna en:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La producción eficaz de fonemas.
- La utilización de un vocabulario rico en cantidad y calidad.
- La congruencia del discurso con el contenido.

## 2. - CONTENIDOS

### PRIMER CURSO

#### 1. Escuchar, hablar y conversar

- ❖ Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- ❖ Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.
- ❖ Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.
- ❖ Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- ❖ Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- ❖ Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- ❖ Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- ❖ Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- ❖ Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- ❖ Valoración de la lectura como fuente de placer.
- ❖ Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- ❖ Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

## 2. Leer y escribir

- ❖ Letras: a, e, i, o, u, l, m, s, p, y (coordinación), t, n, d, h, c, f, g, t, -r, -r-, b, ñ, v, z y sus grafías.
- ❖ Dígrafo: ch y su grafía.
- ❖ Sílabas: ca, co, cu, que, qui, ga, go, gu, gue, gui, ce, ci.
- ❖ Letras: j, x, k y sus grafías.
- ❖ Dígrafo: ll y su grafía.
- ❖ Sílabas: ge-gi, güe-güi.
- ❖ Grupos consonánticos: fr, fl, pr, pl, tr, dr, br, bl, cr, cl, gr, gl.
- ❖ Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
- ❖ Diferenciación de fonemas.
- ❖ Segmentación silábica.
- ❖ Respuestas a preguntas sobre la lectura.
- ❖ Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.
- ❖ Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
- ❖ Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- ❖ Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- ❖ Pronunciación correcta.
- ❖ Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
- ❖ Copia y dictado de frases y textos.
- ❖ Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
- ❖ Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- ❖ Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- ❖ Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.
- ❖ Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.

- ❖ Producción de mensajes de este tipo: dibujo de una historia escuchada o leída, invención de un anuncio, etc.

### 3. Educación literaria

- ❖ Cuentos.
- ❖ Adivinanzas.
- ❖ Trabalenguas.
- ❖ Villancicos.
- ❖ Poesías.
- ❖ Canciones.

### 4. Conocimiento de la lengua

- ❖ El artículo: el, la, un, una.
- ❖ El género: masculino y femenino.
- ❖ El artículo: un, una, unos, unas.
- ❖ Adjetivos calificativos.
- ❖ Los nombres propios.
- ❖ Sujeto y predicado.
- ❖ Oraciones interrogativas y exclamativas.
- ❖ Singular y plural.
- ❖ El verbo.
- ❖ La letra mayúscula.
- ❖ Transformación de frases afirmativas en negativas.
- ❖ Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- ❖ Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, mp, mb, nr.
- ❖ Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- ❖ Ordenación de frases desordenadas.
- ❖ Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- ❖ Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.

- ❖ Valoración y respeto por las normas ortográficas.
- ❖ Sinónimos y antónimos.
- ❖ Diminutivos: -ito, -ita.
- ❖ Familias de palabras.
- ❖ Aumentativos: -azo, -aza, -ón, -ona.
- ❖ El abecedario.
- ❖ Palabras derivadas.
- ❖ Nombres de parejas.
- ❖ Onomatopeyas.
- ❖ Utilización de familias de palabras.
- ❖ Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- ❖ Uso de aumentativos y diminutivos.
- ❖ Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas  
identificación de familias de palabras.

## SEGUNDO CURSO

### 1. Escuchar, hablar y conversar

- ♦ Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.
- ♦ Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- ♦ Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- ♦ Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- ♦ Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- ♦ Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- ♦ Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- ♦ Valoración de la lectura como fuente de placer.

- ♦ Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- ♦ Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

## 2. Leer y escribir

- ♦ Afianzamiento del proceso lecto-escritor.
- ♦ Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
- ♦ Diferenciación de fonemas.
- ♦ Segmentación silábica.
- ♦ Respuestas a preguntas sobre la lectura.
- ♦ Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.
- ♦ Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
- ♦ Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- ♦ Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- ♦ Pronunciación correcta.
- ♦ Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
- ♦ Copia y dictado de frases y textos.
- ♦ Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
- ♦ Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- ♦ Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- ♦ Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.
- ♦ Formación de palabras a partir de las sílabas.
- ♦ Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- ♦ Escritura de cuentos, cartas, diálogos y textos breves.
- ♦ Iniciación a la rima.
- ♦ Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- ♦ Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.

### 3. Educación literaria

- ♦ La narración.
- ♦ La fábula.
- ♦ Cuentos.
- ♦ Adivinanzas.
- ♦ Trabalenguas.
- ♦ Poesías.
- ♦ Canciones.

### 4. Conocimiento de la lengua

- ♦ Grupos consonánticos: ca, co, cu, gue, gui; za, zo, zu; ce, ci; ga, go, gu, gue, gui, ge, gi.
- ♦ Separación en sílabas.
- ♦ Nombres comunes y propios.
- ♦ Grupos consonánticos: pr, pl; br, bl; cr, cl; gr, gl; tr, dr, fr.
- ♦ Sonido suave y fuerte de la r.
- ♦ Plural de palabras terminadas en z.
- ♦ m delante de p y b.
- ♦ Uso del punto y la coma.
- ♦ Signos de interrogación y exclamación.
- ♦ Sujeto y predicado.
- ♦ Transformación de frases afirmativas en negativas.
- ♦ Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- ♦ Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, mp, mb, nr.
- ♦ Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- ♦ Ordenación de frases desordenadas.
- ♦ Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.



- ♦ Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- ♦ Valoración y respeto por las normas ortográficas.
- ♦ Adjetivos.
- ♦ Artículos.
- ♦ Concordancia.
- ♦ Verbos.
- ♦ Tiempos verbales.
- ♦ Género y número.
- ♦ Pronombres.
- ♦ Utilización de familias de palabras.
- ♦ Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- ♦ Uso de aumentativos y diminutivos.
- ♦ Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

### 3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

#### 1.- ¿Qué y cómo escuchar?

Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con el escuchar, contando con la colaboración familiar deberemos, primero, trabajar el mantenimiento de una atención adecuada ante los mensajes emitidos por otros interlocutores y garantizar el respeto por la intencionalidad de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo o después, la atención receptiva y memorización de mensajes. También se trabajará la comprensión, partiendo, en los primeros niveles, de lo general, para llegar a lo concreto en los últimos niveles, según situaciones o modalidades textuales (contar, describir, opinar, dialogar...). La consecución de estas capacidades debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera.

#### 2.- ¿Qué y cómo hablar?

Hablar significa aprender a poner en práctica, partiendo de un uso natural de las lenguas (maternas y extranjeras), las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves con el conocimiento de elementos necesarios para lograr su eficacia (ideas sencillas, expresión correcta, conocimiento del ámbito en el que se produce o se va a producir). Más tarde se plantearía la planificación y emisión de mensajes más elaborados y complejos en toda su secuencia-tipo (planificar, organizar, hablar).

Todo ello permitirá un adiestramiento progresivo en la combinación escuchar-hablar. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea.

### **3.- ¿Qué y cómo leer?**

Debe conseguirse, inicialmente, un nivel lector correcto y básico, sobre textos sencillos, que permita progresar hacia otros más complejos y variados. Esta variedad se deberá fundamentar en una lectura funcional, comprensiva y expresiva, que permita un conocimiento de las finalidades y de los contextos en los que se producen los textos. En un momento posterior se planteará el análisis y la reflexión sobre los textos leídos, literarios y no literarios. Esta misma correlación se aplicará al dominio progresivo de las lenguas extranjeras, haciéndose especial hincapié en el conocimiento cultural de otros ámbitos y sociedades.

### **4.- ¿Qué y cómo escribir?**

El proceso escritor debe iniciarse con la redacción de mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se abordará la composición de mensajes más complejos con un conocimiento básico de los elementos que participan en la composición (planificación, organización de las ideas, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación).

Posteriormente se podrá continuar con la redacción de proyectos de escritura definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas, álbumes de textos e ilustraciones, noticias...) en distintos soportes, procurando aumentar paulatinamente el uso de las TIC. Finalmente, se incorporarán al estilo personal de cada alumno y alumna, la reflexión lingüística y ciertos modelos de la historia de la literatura, así como el tratamiento crítico sobre aspectos de significativa relevancia.

## **4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.**

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.

- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

#### **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

#### **COMPETENCIA MATEMÁTICA**

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

#### **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Nombrar las partes del ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.

#### **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

#### **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL Y COMPETENCIA EMOCIONAL

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

### ÁREA DE MATEMÁTICAS

#### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para la educación matemática, la experiencia y la inducción son puntos básicos de referencia para los alumnos, en lo que respecta a la construcción y al desarrollo del pensamiento matemático, ya que, a través de la conceptualización y la aplicación de las operaciones concretas, como contar, clasificar, comparar y relacionar, van a adquirir luego las representaciones lógicas y matemáticas que después les servirán para asentar las operaciones formales abstractas de carácter deductivo. Así pues, las matemáticas cumplen un papel formativo, funcional e instrumental básico para el desarrollo de las capacidades intelectuales.

Nuestra propuesta se asienta en los dos principios fundamentales para la elaboración del conocimiento: a) el carácter constructivista del pensamiento infantil (en la línea de Piaget, Aebli y Vygotsky), y b) la propia estructura epistemológica de la matemática.

A partir de esta doble fundamentación, el alumno y la alumna progresan desde el conocimiento sensomotor de la realidad –cantidad, magnitud, medidas corporales– y la conceptualización de las operaciones concretas –contar, comparar, clasificar, relacionar, seriar– hasta las representaciones lógicas propias del pensamiento formal.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y la abstracción (aunque partiendo de la experiencia y la inducción constructivas).
- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana del alumnado.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; luego, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.

## 2. - CONTENIDOS

### **PRIMER CURSO**

#### **1. Números y operaciones. Resolución de problemas**

- ♦ Números: 0 al 19.
- ♦ Unidad y decena.
- ♦ Número mayor y número menor.
- ♦ La recta numérica.
- ♦ Series progresiva y regresiva.
- ♦ Series ascendentes y series descendentes.
- ♦ Número anterior y número posterior.
- ♦ La suma: signos + e =.
- ♦ La resta: signos – e =.
- ♦ Sumas y restas en horizontal y en vertical.
- ♦ Problemas de sumas y de restas.
- ♦ Números: 0 al 79.
- ♦ Tablas de sumar del 1 al 10.

- ♦ Números pares en impares.
- ♦ Ordinales hasta el 5.º
- ♦ La suma llevando decenas.
- ♦ Suma y resta de números de 2 cifras.
- ♦ Sumas en las que falta un sumando.
- ♦ Composición y descomposición de números.
- ♦ Problemas.
- ♦ Números: 0 al 99.
- ♦ Descomposición de un número en suma de sumandos.
- ♦ Descomposición de números en unidades y decenas.
- ♦ Sumas de 3 sumandos.
- ♦ Sumas de sumandos repetidos.
- ♦ Doble.
- ♦ Números ordinales del 1.º al 10.º.
- ♦ Lectura y escritura de números.
- ♦ Composición y descomposición aditiva de números.
- ♦ Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- ♦ Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- ♦ Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- ♦ Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- ♦ Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- ♦ Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- ♦ Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- ♦ Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- ♦ Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- ♦ Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- ♦ Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- ♦ Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.
- ♦ Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

## 2. Geometría y situación en el espacio

- ♦ Línea recta, curva, abierta, cerrada.
- ♦ Triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo.
- ♦ Derecha-izquierda.
- ♦ Delante-detrás.
- ♦ Dentro-fuera.
- ♦ Simetrías.
- ♦ Series de objetos y figuras.
- ♦ Cerca-lejos-en.
- ♦ Composición y descomposición de figuras y objetos.
- ♦ Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- ♦ Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- ♦ Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
- ♦ Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.
- ♦ Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- ♦ Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- ♦ Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- ♦ Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- ♦ Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.

## 3. Medidas y organización de la información

- ♦ Antes-después.
- ♦ Medidas no convencionales de longitud: palmo, pie, paso.
- ♦ Muchos-pocos-ninguno.
- ♦ El día; día-noche.
- ♦ Reconocimiento, recuento y clasificación de objetos.
- ♦ Iniciación a los gráficos de barras.
- ♦ Medidas no convencionales de peso y capacidad.

- ♦ Secuencia de 4 momentos.
- ♦ Los días de la semana.
- ♦ Los meses del año.
- ♦ Grande-pequeño.
- ♦ Ancho-estrecho.
- ♦ Largo-corto.
- ♦ El euro: 1 y 2 euros; billetes de 5, 10, 20 y 50 euros.
- ♦ Gráficos de barras.
- ♦ Cuadros de doble entrada.
- ♦ El reloj: hora en punto y media hora.
- ♦ Monedas: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de euro.
- ♦ Representación de datos en una tabla.
- ♦ Doble y mitad.
- ♦ Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- ♦ Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- ♦ Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- ♦ Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- ♦ Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- ♦ Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.
- ♦ Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- ♦ Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.
- ♦ Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- ♦ Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.

## SEGUNDO CURSO

### 1. Números y operaciones. Resolución de problemas

- Números: 0 al 299.
- Unidad, decena y centena.
- Número mayor y número menor.
- Serie progresiva y serie regresiva.
- Número anterior y número posterior.



- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales.
- Sumas y restas llevando decenas.
- Sumas de 3 sumandos.
- Cálculo mental.
- Números: 0 al 999.
- Sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números pares e impares.
- Doble y triple.
- Multiplicación.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Problemas de sumas, restas y multiplicaciones.
- Términos de la resta.
- La división como reparto.
- La mitad y el tercio.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Realización de multiplicaciones.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.

- Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- Apreciado por la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

## 2. Geometría y situación en el espacio

- 
- Derecha-izquierda.
  - Delante-detrás.
  - Simetrías.
  - Arriba-abajo.
  - Mayor que, menor que, igual a.
  - Itinerarios y laberintos.
  - La cuadrícula.
  - Series.
  - Periódicos y ciclos.
  - Coordenadas en el plano.
  - Línea recta, curva y poligonal.
  - Líneas poligonales abiertas y cerradas.
  - Circunferencia y círculo.
  - Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
  - Elementos de un polígono: lados y vértices.
  - Cuerpos geométricos: cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
  - Mosaico con figuras geométricas.
  - Planos y croquis.
  - Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
  - Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos tomando como pauta el número de lados, de vértices, etc.
  - Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
  - Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.

- Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.

### 3. Medidas y organización de la información

- El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos.
- La fecha.
- Los meses del año.
- Más que/menos que/tantos como.
- Recuento y anotación de frecuencias.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.
- Medida de longitud: metro y centímetro.
- Medida de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Medida de capacidad: litro, medio litro y cuarto de litro.
- Metro, centímetro, kilómetro.
- El euro: monedas y billetes.
- El valor de las monedas y billetes de euros. Equivalencias.
- Repaso de medidas.
- Gráficas.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.

- Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.

### 3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

#### **1. Resolución de problemas (transversal).**

Se introducirán los nuevos conceptos fundamentándolos a través de situaciones que manifiesten su interés práctico y funcional, y se profundizará en su conocimiento, manejo y propiedades a través de la resolución de problemas.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas. Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto.

En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

#### **2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).**

En general, la introducción del uso generalizado de los recursos TIC en el ámbito educativo debe entenderse como un proceso progresivo y no traumático de adaptación del profesorado, que ha de partir del enriquecimiento del abanico de recursos disponibles en el aula, para llegar, en un plazo tiempo variable y dependiendo de la diversidad del profesorado, hacia cambios verdaderamente significativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que han desarrollarse en un marco más amplio de acontecimientos que afectan fundamentalmente a la formación del profesorado, a la organización de los recursos y a la planificación del centro, etc.

Concretamente, en el área de Matemáticas, las calculadoras, las aplicaciones informáticas específicas y los recursos interactivos y simuladores virtuales deben suponer, no

sólo un apoyo para la realización de cálculos, sino mucho más que eso, deben convertirse en herramientas para la construcción del pensamiento matemático y facilitar la comprensión del significado de los contenidos, ya que permiten liberar de una parte considerable de carga algorítmica. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sea consensuado y programado por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto al uso de calculadoras.

### **3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).**

La introducción del conocimiento histórico, social y cultural sobre las matemáticas no debe consistir en disponer de una batería de historietas y anécdotas curiosas para entretener al alumnado a fin de hacer un alto en el camino. Más bien debe programarse de manera cuidada y coordinada. El orden lógico no es necesariamente el orden histórico de carácter cronológico, ni tampoco el orden didáctico tiene que coincidir con ninguno de los dos. Para el estudio de la componente histórica de las matemáticas resulta especialmente indicado el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes para su aprovechamiento, así como las lecturas infantiles y los pasatiempos y juegos sobre este tema.

### **4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.**

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas, y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error, tienen especial importancia.

Los problemas aritméticos escolares no deben ser, preferentemente, entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. En

esta etapa se sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos –juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas–, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados, es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y experiencias básicas para la comprensión del concepto de magnitud. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc).

## **5. Las formas y figuras y sus propiedades**

Para el estudio de la Geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables, como geoplanos y mecanos, puzzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

## **6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

El aprendizaje de este núcleo temático adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la

publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos

#### 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.

##### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos: recetas, adivinanzas...
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

##### **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Comprender, analizar e interpretar la información de una receta de cocina.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar el interés por conocer e interpretar la información que ofrece el reloj digital y el reloj analógico.

##### **COMPETENCIA MATEMÁTICA**

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.

- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Fomentar la curiosidad por conocer las relaciones que existen entre los números.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

#### **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Nombrar las partes del ordenador.

#### **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

#### **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones, y, fomentar así, la creatividad.
- Desarrollar la habilidad para construir un reloj de cartulina, siguiendo unas instrucciones.

#### **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

#### **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.



## ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Si se considera, como punto de partida, que el lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas, la comunicación y la representación, debe aceptarse que ambas funciones aparezcan estrechamente interrelacionadas en el intercambio social. La confluencia de las dos funciones en la actividad lingüística tiene numerosas implicaciones, y se puede decir que la lengua se convierte en un instrumento esencial para construir una representación del mundo, para la elaboración y la expresión del pensamiento y para la participación en el ámbito social y cultural.

Si se quiere conseguir la competencia comunicativa en la etapa de Educación Primaria, es necesario tener en cuenta el tipo de lengua a la que se expone el alumnado. Esta debe ser relevante para sus intereses y adaptada a su capacidad cognitiva y afectiva, ofreciéndole modelos claros y precisos sobre los que pueda ir construyendo su competencia comunicativa.

En el desarrollo de las destrezas lingüísticas, se debe caminar hacia una integración de estas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, las actividades auditivas adquieren una importancia primordial en los primeros estadios del aprendizaje, puesto que ayudarán al alumno y a la alumna a familiarizarse con el nuevo código en contextos determinados, los cuales deberán tener un valor potencial comunicativo y ser cercanos a su experiencia personal y a sus intereses. Cuanto más ricos y diversificados sean los procedimientos de comunicación, más fácil le resultará a la persona expresarse con precisión y coherencia, y más posible le resultará acceder a los contenidos expresados por otras personas o por vehículos culturales.

El centro de Educación Primaria es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del alumno, en el que se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos. Es también un lugar en el que las formas de representación que el alumno ya ha ido elaborando en sus experiencias familiares se amplían y se diversifican, accediendo a nuevos vehículos de expresión, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de sí mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc.

El contenido del ámbito de experiencias de la Educación Primaria tiene que ver con las distintas formas de representación que el niño utiliza como vehículo de comunicación y expresión, y que el entorno que le educa emplea para transmitir contenidos de diverso tipo. Esto puede hacerse a través de distintas formas de representación (gestos, expresiones, imágenes plásticas, canciones y actitudes corporales). Lo esencial en el proceso de aprendizaje consiste en fomentar una expresión del individuo que represente un contenido con valor comunicativo, es decir, valor social.

## 2. – CONTENIDOS

### 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes: textos, audiovisuales e informáticos.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.
- Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

### 2. Leer y Escribir

- Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.
- Iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
- Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales y lectura posterior para transmitir y compartir información, o con intención lúdica.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

### 3. Conocimiento de la Lengua

#### Conocimientos Lingüísticos

- Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
- Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
- Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

#### Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

#### 4. Aspectos socioculturales

- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

#### PRIMER CURSO

##### VOCABULARIO

- **Animals:** Starfish, fish, turtle, octopus, parrot, dog, cat, baby animals, cows, duck, but, butterflies
- **Numbers / Mathematics:** No. 1-10. Sums, plus, equals.
- **Colours:** Red, blue, yellow, orange, purple, green, black, brown, pink, white
- **Environment:** sun, stars, day, night, morning, summer, sea, trees, park
- **School:** bag, pencil, crayon, rubber, glue stick, scissors, friends, picture, book, page, song, music, story, craft, stickers, chair, board
- **Shapes:** Circle, triangle, square
- **Toys:** Toy box, toys, ball, doll, train, kite, teddy bear, car
- **Free time activities / sports:** Swing, slide, see-saw, ride a bike, play a game, jump, run
- **Characters / story / culture:** mermaid, pirate, treasure, fireworks, flag, England, Spain, USA, prince, the Queen of England
- **Descriptive vocabulary:** happy, big, small, delicious, sweet, boy, girl
- **Body:** Body, parts of the body, nose, mouth, eyes, ears, feet, hands, fingers, toes, cheeks, knees, shoulders
- **Senses:** Senses, smell, see, touch, hear, taste
- **Family:** family, family members, mummy, daddy, grandma, granddad, brother, sister, baby, me, Happy Birthday, presents
- **Food:** food, drinks, oranges, apples, bananas, carrots, tomatoes, lettuce, ham, chicken, cheese, milk, juice, bacon, eggs, sandwiches, cake, picnic, paella, salad, chips, chocolate
- **Halloween:** Halloween, pumpkins, witch, ghost, cat, hat, bat, apples, sweets
- **Christmas:** Father Christmas, presents, reindeer, elves, chimney, star, Christmas tree, we wish you a Merry Christmas, celebrate

- **Easter:** Easter egg, chocolate shop, money, Easter bunny, Easter chick, Happy Easter, celebrate, farmer, basket
- **Verbs:** Listen, sing, point, answer, stick, write, match, cut, draw, circle, look, taste, smell, see, touch, play, ride, run, fly, read, count, hold up, open/ close your books, colour, check, trace, number, complete, talk about, tick, shake hands, say hello, kiss cheeks, mix colours, repeat, make, finish, underline, find out, answer, complete, decorate, order, help, bounce, celebrate

### ESTRUCTURAS

- 
- Hello. Hi. How are you?
  - Good morning
  - What's your name? My name is ...
  - How are you? I'm fine, thanks.
  - What is it? It's/ It isn't
  - Who's/what's this? This is
  - What shape/colour is this?
  - What colour is it/are they?
  - What colours make...?
  - How many?
  - I can count.
  - Can I have? Here you are.
  - Please, thank you.
  - What do you see/hear with? I smell with my
  - I listen, taste, smell, see, touch
  - Clap your hands, stamp your feet, touch your
  - What can you do at the park/ in class? I can play, ride, run, fly, read, count
  - What can he/she/they do?
  - What do you like? I like/I don't like
  - Do you like? Yes, I do/ No, I don't
  - I'm hungry / Can I have? / Here you are / Please / Thank you
  - Where does food come from? / ... are from...

### PRONUNCIACIÓN

Sonido de las letras iniciales *s, p, f; b, m, t*,

## SEGUNDO CURSO

### VOCABULARIO

- **Animals:** Starfish, crab, octopus, shark, duck, cow, chicken, pig, horse, sheep, monkey, elephant, lion, tiger, frog (egg, tadpole)
- **School vocabulary:** school, classroom, computer, ruler, scissors, sharpener, pencil case, glue, bag, pencil, crayon, rubber, picture, photo, book, dictionary, teacher, page, song, music, story, craft, stickers, desk, board, starts, finishes, 9 o'clock, jigsaw puzzle, windmill, mobile, description, sentences, question, activity, answer, tongue-twister, information, word, correct, partner
- **Numbers / Mathematics:** No. 1-20. Sums, plus, equals.
- **Characters / story / culture:** mermaid, pirate, telescope, submarine, new friend, tooth fairy, typical, Britain, postcard, International Children's Day
- **Materials:** Glass, wood, brick
- **House:** Room, kitchen, bedroom, bathroom, living room, dining room, chair, table, sofa, bed, pillow, bath, wardrobe, window, door, house, garden, flat, city
- **Free time activities / sports:** Sports, watch TV, play football, listen to music, play computer games, swim, play in the park, doll, teddy bear, run, fly kites, jump, ride a bicycle, be good friends, hide and seek, joke, picnics, tobogganing
- **Body:** Body, parts of the body, nose, mouth, eyes, ears, feet, hands, fingers, toes, knees, shoulders, headache, toothache, stomach ache, heart, leg, arm
- **Prepositions of place:** In, on, under, next to.
- **Environment:** Pond, farm, jungle, house, field, live cycle, seaweed, sand, trees, leaves, flowers, greenhouse
- **Colours:** blue, yellow, orange, purple, green, black, brown, pink, white
- **Senses:** see, hear, smell, taste, feel, sweet, delicious.
- **Descriptive vocabulary:** Small, big, happy, sad, tired, hungry, healthy, unhealthy, favourite, terrible, fast
- **Healthy routines:** Brush teeth/hair, wash face, eat healthy food, drink lots of water, eat a good breakfast, lunch, dinner
- **Days of the week:** Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.
- **Time of day:** in the morning, in the afternoon, at night.
- **Food:** Fish, chicken, cereal, fruit, sweets, hamburgers, salad, yogurt, ice-cream, sandwiches, crisps, grapes
- **Weather:** Weather, sunny, windy, snowy, rainy, hot, cold.
- **Seasons:** seasons, summer, winter, autumn, spring.
- **Clothes:** Dress, hat, t-shirt, shorts, cap, jumper, skirt, boots, coat, trousers, winter hat
- **Halloween:** Pumpkin, bats, sweets, black cats, witches, hats
- **Christmas:** Santa Claus, snowman, reindeer. Christmas tree, light, angel, presents

- **Easter:** Happy Easter day!, Easter bunny, chick, basket, egg, chicken, spring, butterflies, leaves, flowers
- **International Children's Day:** special day for children, spend time with, celebrate, parties, be good friends
- **Verbs:** Listen, sing, point, answer, learn, stick, write, match, cut, draw, circle, look, taste, smell, see, touch, play, ride, run, fly, read, count, hold up, open, close, colour, check, trace, number, complete, talk about, tick, shake hands, say hello, kiss cheeks, mix colours, repeat, make, finish, underline, find out, decorate, help, bounce, celebrate, follow, order, label, use, know

### ESTRUCTURAS

- Hello. Hi.
- What's your name? My name is ...
- How are you? I'm fine, thanks/ I'm cold, hot
- Who's/What's this?
- Can I have? Here you are.
- Please, thank you. You are welcome.
- Have you got? I've got
- Yes, it is/ No, it isn't
- What can you see? I can see
- What can you do? I can
- What colour is this/it? This is/ It's
- Where does it live? It lives
- Where do you live? I live
- Can you guess?
- Where is it? It's
- Where are you?
- What is it made of? It's made of
- What do you wear when it's hot/cold? When it's hot/cold I wear
- What's the weather like? It's sunny/ rainy/windy/snowy
- What do you do?
- Do you like? Yes, I do/No, I don't
- Is it healthy?
- What's the matter? I've got a headache / toothache /stomach ache / a cold
- Do you like? Yes, I do/ No, I don't
- How many?
- What colour?
- What shape?

**PRONUNCIACIÓN**

Sonido de las letras iniciales *h, w, c*

**3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS**

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Inglés.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- CD de audiciones.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

**4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.****COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.
- Escribir diversos tipos de texto con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- Conocer aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.

- Usar progresivamente la lengua extranjera para retomar y aprender contenidos de las áreas no lingüísticas.

#### **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo

#### **COMPETENCIA MATEMÁTICA**

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

#### **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Nombrar las partes del ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.

#### **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

#### **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.



**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

**AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

**ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.****1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA**

Los Valores sociales y cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

La enseñanza del área requiere que el profesor estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

## 2.- OBJETIVOS DE ÁREA.

- ✓ Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- ✓ Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

- ✓ Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- ✓ Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
- ✓ Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
- ✓ Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- ✓ Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz

### 3.- APORTACIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Al desarrollo de las competencias sociales y cívicas: desde el área se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad. La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en

coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos. Llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Competencia del aprender a aprender, ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas. En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados.

Competencia para la Conciencia y expresiones culturales, contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales o colectivos. Contribuirá así a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la transformación de las ideas en acciones (proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último esta área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

#### 4.- CONTENIDOS. 1<sup>er</sup> Ciclo

➤ Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”

Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

La dignidad humana.

La mejora de la autoestima. 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso.

➤ Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.

Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.

El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común.

Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración.

➤ Bloque 3: “La convivencia y los valores”.

Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.

Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.

Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común.

El disfrute y valor de la amistad.

Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.

Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.

Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Participación en el bienestar de la familia.

Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.

Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.

Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.

Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

#### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
3. Emplear la asertividad.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

#### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.

4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.

5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

## RELIGIÓN CATÓLICA

### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para alcanzar los objetivos y el aprendizaje del programa de contenidos en esta área, es necesario optar por una metodología que sirva de camino para alcanzar tales metas.

Esta metodología incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, y, para su diseño, ANAYA EDUCACIÓN se ha basado en las orientaciones didácticas del currículo de Religión de la Conferencia Episcopal para la Educación Primaria, en las finalidades educativas prescriptivas de la ley vigente, y en las aportaciones específicas de la pedagogía y la didáctica religiosas.

Por ello, y por el carácter “vertical” y progresivo de los contenidos del área, ANAYA EDUCACIÓN ha realizado un Proyecto Curricular de Religión Católica para toda la etapa Primaria; de tal manera que se ha partido de un Proyecto unitario, y así, lógicamente, la enseñanza de esta materia tiene un criterio común, y cada ciclo enlaza con los contenidos vistos en los otros dos, dotando al Proyecto de una coherencia y una unidad de criterios muy importante en un área como esta.

Fruto de este enfoque son los siguientes principios metodológicos desde los cuales se ha diseñado el material curricular que ANAYA EDUCACIÓN ofrece para el área de Religión Católica, y que se concretan en:

- Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psico-evolutivo del alumnado.

- Una construcción del conocimiento basada en aprendizajes significativos. Es decir, una enseñanza de la religión desde y para la vida personal, cultural, social, moral y religiosa.
- Una metodología y unas actividades orientadas desde los centros de interés del alumnado.
- Un enfoque de la enseñanza de la religión desde las narraciones bíblicas, y sus correspondientes paralelismos con situaciones de la vida diaria y de la literatura infantil y juvenil.
- Una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con otras áreas.
- Una enseñanza de la religión que capacite al alumno y a la alumna para el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.
- Una metodología que fomente en los alumnos y las alumnas su capacidad para ver, juzgar y actuar sobre sí mismos, los demás, la sociedad y el medio ambiente.
- Una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.
- La adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.
- Una metodología que les sirva para conocer y practicar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

**Tales finalidades pueden concretarse en:**

- Educar la dimensión religiosa desde y para la vida cotidiana.
- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del alumno y de la alumna.
- Elaborar el Proyecto Personal de Vida a través de una escala de virtudes y valores morales, personalizados, cívicos, democráticos y religiosos.
- Presentar la visión cristiana de la persona y de la historia en diálogo con otras ciencias sociales, como la antropología, y con tradiciones filosóficas y religiosas.
- Favorecer la capacidad de diálogo de la cultura religiosa y de la fe antropológica y cristiana con las demás áreas curriculares.
- Educar moralmente a través del desarrollo de buenos hábitos cívicos y de la práctica de compromisos que mejoren el entorno y la sociedad.
- Integrar la experiencia religiosa y la educación en la fe cristiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la religión católica.
- Capacitar al alumnado para elaborar respuestas de sentido último ante los problemas más existenciales y cotidianos.



- Preparar para la participación y el compromiso con la mejora del medioambiente, las relaciones interpersonales y la vida pública.
- Posibilitar la educación integral, personalizadora y moral a través de la cultura religiosa: los conocimientos, procedimientos y valores éticos de los alumnos y las alumnas en todos los ámbitos de su vida personal, familiar, social y profesional.
- Desarrollar la capacidad crítica y de diálogo ante la actual cultura audiovisual, especialmente respecto a la televisión, el vídeo, el cómic, la publicidad, el ordenador, la prensa, la música y la canción.

## 2. - CONTENIDOS

### **PRIMER CURSO**

- La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
- Dios ama a las personas y quiere su felicidad.
- Los comportamientos sociales y religiosos acercan a Dios.
- La fiesta de la Anunciación.
- La fiesta cristiana de la Navidad.
- Jesús enseña a mejorar la convivencia: Jesucristo camino, verdad y vida.
- Jesús funda la Iglesia.
- La Iglesia. Formamos la gran familia de los hijos de Dios.
- La Semana Santa.
- Las fiestas cristianas.
- Símbolos sociales y religiosos en las celebraciones cristianas.
- Los gestos cívicos y religiosos como expresión de la relación con Dios y con los demás.
- Significado del templo y las imágenes.
- Relacionar la figura de Dios Padre con la naturaleza.
- Observar la naturaleza, descubrir sus maravillas y conocer algunos textos fundamentales sobre la Creación.
- Cantar diferentes composiciones musicales de tipo religioso.
- Observar manifestaciones artísticas, folclóricas o culturales de carácter religioso.
- Comentar textos significativos sobre Jesús y la Virgen María.
- Iniciarse en la lectura de textos clave que hablan de Dios Padre.
- Iniciarse en la lectura de textos clave que hablan de Jesús y María.
- Observar las costumbres en las fiestas religiosas (Navidad, Semana Santa, etc.).
- Iniciarse en la curiosidad por conocer el sentido de las fiestas religiosas.

- Aplicar los contenidos en relación con comportamientos y situaciones de la vida personal y social.
- Desarrollar la confianza en Dios Padre.
- Interés por respetar la Naturaleza y el propio cuerpo.
- Admirar las maravillas de la Creación.
- Desarrollar la autoestima al saber que Dios nos conoce personalmente.
- Valorar hechos y símbolos religiosos como un elemento expresivo de la condición humana.
- Interés por aplicar los contenidos estudiados en cada unidad al desarrollo de las competencias.
- Valorar las fiestas religiosas.
- Desarrollar una actitud de admiración y respeto hacia las figuras de Jesús y María.
- Agradecer a Jesús y María lo que han hecho por nosotros.
- Interés por participar vivamente en los cantos religiosos.

## SEGUNDO CURSO

- Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
- Dios se revela en la Biblia como padre, creador y misericordioso.
- Dios expresa su amor en la historia del pueblo de Israel.
- La música religiosa.
- Mensaje cristiano y solidario de la Navidad.
- Principales enseñanzas de Jesús en los Evangelios y en las parábolas.
- Las personas expresan su amor a Dios.
- La oración cristiana.
- Los mandamientos y la convivencia en sociedad.
- Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.
- El Espíritu Santo.
- La fe en la vida eterna.
- Fiestas de la Iglesia sobre María.
- El ciclo litúrgico.
- Mostrar interés por la escucha de relatos bíblicos que dan sentido a las fiestas religiosas.
- Comparar situaciones moralmente positivas o negativas en el entorno infantil.
- Aplicar los contenidos en relación con comportamientos y situaciones de la vida personal y social.
- Describir los rasgos que caracterizan las relaciones entre padres/madres e hijos/hijas.

- Observar los aspectos más característicos de las relaciones familiares y su relación con el mensaje cristiano.
- Expresar los contenidos en relación con la vida diaria y los lenguajes de la fe cristiana.
- Aplicar los contenidos estudiados en cada unidad al desarrollo de las competencias.
- Desarrollar la confianza en la familia, en los compañeros de clase y que las personas nos rodean.
- Mostrar interés por el sentido cristiano de la convivencia.
- Valorar las normas que, desde la perspectiva de la fe cristiana, regulan la conducta en nuestra relación con los demás.
- Estar dispuesto a pedir perdón y a perdonar.
- Mantener una actitud de amor y gratitud hacia los padres.
- Interés por descubrir aplicaciones prácticas de lo estudiado para la vida personal, social, religiosa y eclesial.

### 3.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de religión.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD de audiciones.
- Biblia de consulta
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

### 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB.

#### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

#### **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.

- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

## **5. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN OTRAS ÁREAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIORITARIO.**

El currículo propio de Andalucía incluye, además, como características peculiares que impregnan todas sus áreas o ámbitos, aspectos relacionados con:

- a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
- c) El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.
- d) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- e) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

## **CONCRECIÓN EN EL II CICLO DE PRIMARIA**

### **CIENCIAS NATURALES**

#### **1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.**

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo básico de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y alumnas se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

#### **2. - CONTENIDOS**

Iniciación a la actividad científica.  
 Aproximación experimental a algunas cuestiones.  
 Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).  
 Lectura de textos propios del área.  
 Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.  
 Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.  
 Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.  
 Trabajo individual y en grupo.  
 Técnicas de estudio y trabajo.  
 Desarrollo de hábitos de trabajo.  
 Esfuerzo y responsabilidad. Planificación de proyectos y presentación de informes.  
 Realización de proyectos.  
 El cuerpo humano y su funcionamiento.  
 Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.  
 Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).  
 Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).  
 Función de reproducción (aparato reproductor).  
 Salud y enfermedad.  
 Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.  
 Hábitos saludables para prevenir enfermedades  
 La conducta responsable.  
 Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.  
 Avances de la ciencia que mejoran la vida.  
 Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.  
 Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.  
 La relación con los demás.  
 La toma de decisiones: criterios y consecuencias.  
 La resolución pacífica de conflictos. La igualdad entre hombres y mujeres.  
 Seres vivos, seres inertes.  
 Diferenciación.  
 Organización interna de los seres vivos.  
 Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.  
 Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.  
 Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.

Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas.

La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.

Las relaciones entre los seres vivos.

Cadenas alimentarias.

Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.

Características y componentes de un ecosistema.

Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.

La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.

Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Normas de prevención de riesgos.

Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.

La flotabilidad en un medio líquido.

Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

Concepto de energía.

Diferentes formas de energía.

Fuentes de energía y materias primas: su origen.

Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía.

Electricidad: la corriente eléctrica.

Circuitos eléctricos.

Magnetismo: el magnetismo terrestre.

El imán: la brújula.

Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.

Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).

Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.

Fuentes de energías renovables y no renovables.

El desarrollo energético, sostenible y equitativo.

Máquinas y aparatos.

Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.

Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.

Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

La electricidad en el desarrollo de las máquinas.

Elementos de los circuitos eléctricos.

Efectos de la electricidad.

Conductores y aislantes.

La relación entre electricidad y magnetismo.

La ciencia: presente y futuro de la sociedad.

Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.

Importantes descubrimientos e inventos.

Tratamiento de textos.

Búsqueda guiada de información en la red.

Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si cada alumno y cada alumna:

- Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.
- Usa adecuadamente las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para describir, localizar y relacionar la situación de sí mismo y la de los objetos en el espacio y en el tiempo.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación, postura, higiene y descanso más adecuados para favorecer la salud.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la localidad y de Andalucía, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos
- Compara ciclos vitales entre organismos vivos.
- Aplica criterios que permitan diferenciar las clases de animales y plantas, en términos generales: vertebrados-invertebrados, árbol-arbusto-hierba, etc.
- Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- Nombra las funciones que realizan los alimentos en el organismo.



- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de Andalucía.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de Andalucía.
- Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.
- Describe y participa, en la medida de lo posible, en la organización del colegio, a través de los cauces legales establecidos para ello: funciones y formas de elección de los órganos de gobiernos y sus componentes, etc.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y, someramente, los de Andalucía (situación, relieve, aguas, clima, vegetación, fauna, agrupamientos de población y principales vías de comunicación), para situarse y localizar hechos y acontecimientos.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y en Andalucía referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes, durante, después, etc.).
- Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.
- Describe cambios que se han producido en una localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.
- Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.
- Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas.
- Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.
- Analiza las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto. Muestra actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
- Maneja con soltura sencillos dispositivos, máquinas y aparatos, empleando los operadores más adecuados en cada caso.

- **CIENCIAS SOCIALES**

- 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida

colectiva. El currículo básico del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador. Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales

## 2. - CONTENIDOS

Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.

Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.

Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

Iniciativa emprendedora.

Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. El planeta tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias.

La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. Cartografía. Planos y mapas. Escalas. Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. El Planisferio: físico y político.

La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.

El clima y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia.

La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.

La Litosfera: características y tipos de rocas. Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.

La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía. La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía.

La Intervención Humana en el Medio. El desarrollo sostenible. Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias. Consumo responsable.

La Organización social, política y territorial del Estado español.

Derechos y deberes de los ciudadanos. La Constitución de 1978. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.

Entidades territoriales y órganos de gobierno. Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. La Unión Europea.

La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. Población de Europa: distribución y evolución.

Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción. El sector servicios. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. La producción de bienes y servicios.

El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.

Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

El tiempo histórico y su medida. Las fuentes históricas y su clasificación.

Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

La Península Ibérica en la Prehistoria.

La Península Ibérica en la Edad Antigua.

Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.

La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.

España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.

España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.

Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

### 3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB

#### *Comunicación Lingüística*

- ♦ Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- ♦ Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- ♦ Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.

- ♦ Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- ♦ Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- ♦ Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

#### *Matemática*

- ♦ Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- ♦ Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

#### *Conocimiento e interacción con el mundo físico*

- ♦ Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- ♦ Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- ♦ Diseñar pequeñas investigaciones.
- ♦ Analizar resultados y comunicarlos.
- ♦ Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- ♦ Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- ♦ Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- ♦ Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- ♦ Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

#### *Tratamiento de la información y competencia digital*

- ♦ Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- ♦ Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- ♦ Saber buscar en internet de forma guiada.
- ♦ Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- ♦ Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

#### *Social y ciudadana*

- ♦ Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- ♦ Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- ♦ Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- ♦ Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- ♦ Comprender la realidad social en la que se vive.

- ♦ Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- ♦ Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

#### *Cultural y artística*

- ♦ Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- ♦ Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- ♦ Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía.

#### *Aprender a aprender*

- ♦ Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- ♦ Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- ♦ Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- ♦ Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- ♦ Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

#### *Autonomía e iniciativa personal*

- ♦ Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- ♦ Participar en la construcción de soluciones.
- ♦ Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

### 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- ❑ Libro de texto del alumno/a.
- ❑ Cuadernos de Conocimiento del Medio.
- ❑ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ❑ Mapas Murales.
- ❑ Globo Terráqueo.
- ❑ CD-ROM interactivo de recursos.
- ❑ Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- ❑ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.

- Folletos informativos sobre conjuntos o elementos del patrimonio histórico-artístico de la localidad y de la comunidad andaluza.
- Sección de libros de consulta de la Biblioteca Escolar relacionados con la anatomía, zoología, botánica, geología, geografía, historia, ecología, biografías de personajes famosos, inventos y descubrimientos, etc....
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por un lado, la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y, por otro, la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

La LOE establece que el área de Educación Artística ha de estar integrada por dos lenguajes: plástico y musical, articulados a su vez en dos ejes, percepción y expresión. La percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musicales así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y

sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión–, se determina que los contenidos han de ir distribuidos en cuatro bloques. El bloque 1, Observación plástica, y el Bloque 3, Escucha, integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, Expresión y creación plástica, y el bloque 4, Interpretación y creación musical, incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

El bloque Observación plástica se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque Expresión y creación plástica en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque Escucha, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en Interpretación y creación musical se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos.

Los contenidos del lenguaje musical, como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques al ser elementos de la música que nunca se disocian de ella.

El segundo ciclo de primaria supone, con respecto a esta área, el desarrollo del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación y disfrute de las obras artísticas.

### **1. Área de Expresión Plástica**

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

Este ciclo supone el desarrollo del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación

y disfrute de las obras artísticas. Así, en este currículo, y en base a lo recogido en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006, se contemplan los dos bloques que comprende el área.

### 1.1 Observación plástica

Al igual que en el ciclo anterior, para lograr la distinción entre formas naturales y artificiales se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas como “naturales” y “manipuladas”, que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten iniciar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

También la observación de elementos del entorno será necesaria para el estudio de las escalas y las proporciones entre los objetos, para la clasificación de las texturas y las tonalidades, para la exploración de las formas naturales y artificiales desde diferentes ángulos y posiciones, etcétera.

En este ciclo se pretende la iniciación en el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio artístico, cultural y artesanal del entorno y de Andalucía, y la constatación de esa valoración en la manifestación de una actitud de interés y respeto hacia él, dentro y fuera del aula.

### 1.2 Expresión y creación plástica

En este ciclo se trabaja con actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta en el niño de estas edades el uso correcto de los materiales de dibujo, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el recortado y punzado, así como las producciones plásticas en equipo.

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se introduce a los alumnos y a las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad: desde sencillos intentos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, como témpera, pintura de dedo, plastilina o soportes de reciclaje.

Asimismo, se va trabajando paulatinamente la asimilación de conceptos como punto, línea, color, textura y forma, y la organización de composiciones plásticas.

También se potencian actitudes como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

## 2. Área de expresión musical



De modo sencillo, pero de forma más estructurada que en el primer ciclo, se sientan las bases del conocimiento musical. El trabajo con composiciones musicales prepara al alumno para la interpretación en todas sus versiones: vocal, instrumental, expresión corporal y danza; actividades que contribuyen al proceso de maduración psicofísica del niño, nivelando desequilibrios y ajustando el cuerpo para la sincronización músico-motriz.

Así, la expresión corporal, la psicomotricidad y la danza forman un todo integrado del que se obtendrán valiosos datos para la evaluación y referencias de actuación para colaborar en el desarrollo armónico del alumnado.

En función de lo expuesto, este currículo, en base a lo recogido en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006, contempla los aspectos básicos que comprende el área.

### 2.1. Escucha

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Así, la práctica de la percepción auditiva desarrolla una serie de capacidades entre las que se encuentran la sensibilidad personal y estética, la percepción e intuición, la expresión y la comunicación. Además, el desarrollo de la práctica auditiva contribuye al afianzamiento de la autoimagen y de los esquemas de orientación y representación temporales.

La percepción del lenguaje musical a través de la escucha va a permitir a los alumnos iniciarse sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos, dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

Consideramos que es esencial la percepción de la música en las diferentes culturas como vehículo socializador y armonizador de las relaciones entre los pueblos. Así, desde este proyecto se trabajan la apertura a las músicas de otros pueblos, así como la música en el ámbito socio cultural del alumnado y en Andalucía.

### 2.2. Interpretación y creación

La voz es el instrumento comunicativo por excelencia. La interpretación de canciones supone un elemento básico del comportamiento cotidiano del niño y de la niña, a través del cual pueden expresar sus sentimientos, y reconocer e interpretar los del mundo que les rodea.

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la imagen del yo y de los esquemas de orientación y representación espacial.

La interpretación instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la viso-manual, y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

El movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales, cultivándose con ellos la capacidad de escucha de sonidos significativos, la expresión de los propios sentimientos y representaciones a través del movimiento corporal, y la comunicación con los demás y con el espacio.

## 2. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CICLO

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

- Utilizar distintos instrumentos musicales comunes para realizar acompañamientos sencillos de canciones y melodías.
- Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten: alegría, tristeza, tranquilidad, irritación, etcétera.
- Interiorizar secuencias rítmicas sencillas.
- Expresar con gestos y movimientos ideas y sentimientos.
- Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.
- Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión.
- Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.
- Iniciarse en el manejo de la flauta dulce.
- Acompañar una melodía con diferentes instrumentos de percusión.
- Describir las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etcétera) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el

desarrollo de las actividades artísticas expresivas.

- Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.
- Memorizar un repertorio de canciones y dramatizaciones, adecuadas a sus capacidades, que le permita relacionarse con los demás.
- Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.
- Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás.
- Realizar plásticamente una obra en la que participen todos los integrantes de la clase.
- Reproducir algunas de las imágenes y sonidos de los diferentes medios de comunicación del entorno, apreciando sus cualidades y limitaciones.
- Clasificar las imágenes y sonidos del entorno, según sean de su agrado o desagrado, explicando su elección.
- Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y estética de los medios de comunicación que utilizan la imagen y el sonido
- Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y de la comunidad andaluza.
- Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural de Andalucía.
- Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales andaluzas.
- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.
- Expresar libremente las ideas y los sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
- Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.
- Realizar producciones artísticas colectivas más complejas que en el ciclo anterior cooperando en la elaboración de un único producto final.
- Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.
- Representar en grupo diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- Identificar las profesiones correspondientes a las diferentes manifestaciones y ámbitos artísticos.
- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.
- Disfrutar de las obras de arte propias de la comunidad autónoma de Andalucía.

### 3. CONTENIDOS

#### EXPRESIÓN PLÁSTICA

##### **TERCER CURSO**

###### **1. Observación plástica**

- ❖ Observación e interiorización de las partes, rasgos y esquemas corporales de la figura humana.
- ❖ La proporción del cuerpo humano: el esquema corporal correspondiente al esqueleto y la silueta o forma externa.
- ❖ Observación atenta de la técnica del rayado y apreciación de sus cualidades estéticas y visuales.
- ❖ Las formas geométricas presentes en los objetos.
- ❖ Las cualidades estéticas, visuales y luminosas del entorno.
- ❖ Los rasgos faciales: identificación de sus posturas.
- ❖ La cabeza humana de frente y de perfil: proporción y rasgos faciales.
- ❖ Observación y realización del sombreado a lápiz de animales y objetos con apariencias muy distintas.
- ❖ Las cualidades estéticas en modelos naturales del entorno.
- ❖ Identificación de los animales que suelen vivir en el bosque o zonas arboladas de núcleos urbanos.
- ❖ Identificación de imágenes del entorno.
- ❖ Asociación de imágenes.
- ❖ Signos y símbolos en la comunicación visual.
- ❖ Identificación entre formas geométricas y objetos.
- ❖ El tiempo: su influencia en el color de un paisaje.
- ❖ La perspectiva en el paisaje.
- ❖ Elementos que caracterizan a objetos o seres diseñados a partir de la misma forma básica.
- ❖ Cuadros de pintores célebres. La figura del pintor, del escultor, del arquitecto.

###### **2. Expresión y creación**

- ❖ Organización de las formas en el espacio y el tiempo.
- ❖ La línea como elemento creador de formas.
- ❖ Clases de líneas (curvas, rectas, quebradas, onduladas, etcétera.)
- ❖ Calidad de la línea (grosor y trazado).
- ❖ La mancha como elemento creador de formas.
- ❖ Tipos de manchas.

- ❖ El punto como elemento creador de formas.
- ❖ El color. Obtención del color. Mezclas de color.
- ❖ Tonos y gamas.
- ❖ Clasificación (colores fríos y cálidos).
- ❖ Articulación de los diferentes elementos: punto-línea-mancha, línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- ❖ El tamaño, la proporción y el espacio.
- ❖ Representación del espacio: plano y volumen.
- ❖ El volumen con trazado de líneas.
- ❖ El volumen con sombreado y mancha.
- ❖ El volumen a través del color.
- ❖ La luz y la sombra en la forma y el volumen.
- ❖ Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- ❖ Situación de la línea del horizonte.
- ❖ La proporción del cuerpo humano.
- ❖ Trazado de facciones expresando emociones diferentes.
- ❖ Objetos inventados a partir de formas geométricas.

## CUARTO CURSO

### 1. Observación plástica

- ❖ Identificación de imágenes del entorno.
- ❖ La figura humana, los animales, las plantas, los objetos, el paisaje y diferentes espacios interiores.
- ❖ Observación para la elaboración de imágenes: trazado de la figura humana, de animales, de plantas, de objetos, de paisajes y de espacios de interior.
- ❖ Asociación de imágenes.
- ❖ Signos y símbolos en la comunicación visual.
- ❖ Identificación de señales.
- ❖ El tiempo.
- ❖ La textura: visual y táctil, su reconocimiento y aplicación.

### 2. Expresión y creación

- ❖ La forma. El esquema corporal de la figura humana y de los animales. Formas de las plantas (partes y variedad). Formas básicas de los objetos. Diferentes formas de paisaje. Formas básicas de los espacios de interior.
- ❖ El punto. La línea, sus clases y cualidades de expresión.
- ❖ El plano y sus formas regulares e irregulares.

- ❖ Las formas geométricas.
- ❖ El color y su utilización: tonos, matices, contrastes, mezclas, identificación, criterios de clasificación (círculo cromático, colores primarios y mezclas, colores fríos y cálidos, y colores objetivos y subjetivos).
- ❖ Articulación de los diferentes elementos: línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- ❖ Combinación de formas geométricas con objetos.
- ❖ Coloreado de objetos en función de la situación de un foco de luz.
- ❖ El tamaño, la proporción y el esquema corporal, según un canon.
- ❖ El espacio compositivo.
- ❖ El volumen y la forma.
- ❖ El movimiento en el trazado de la figura humana y de animales.
- ❖ Simetría axial.
- ❖ El color: tonos, matices y contrastes.
- ❖ La luz en la forma y el volumen.
- ❖ Representación del espacio: plano y volumen.
- ❖ La perspectiva.
- ❖ Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- ❖ El contorno y el esquema.

## EXPRESIÓN MUSICAL

### **TERCER CURSO**

#### **1. Escucha**

- ❖ Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- ❖ Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- ❖ La importancia del silencio.
- ❖ Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- ❖ Audición e imitación: polirritmias
- ❖ La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- ❖ La grafía musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- ❖ Situaciones de utilización de grafías musicales.
- ❖ Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y la forma, tanto convencionales como no convencionales.
- ❖ Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- ❖ La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.

- ❖ La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- ❖ La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- ❖ La música en otras culturas.
- ❖ Folclore popular español, especialmente de Andalucía.

## 2. Interpretación y creación

- ❖ Emisión de voz, técnica vocal. Entonaciones.
- ❖ Prosodias rítmicas y retahílas.
- ❖ La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- ❖ Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- ❖ Tipos de voces para la música. Diferentes usos de la voz.
- ❖ Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- ❖ Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- ❖ El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- ❖ La danza como forma organizada de movimiento.
- ❖ Tipos de danza.
- ❖ Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- ❖ Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etcétera.
- ❖ El cuerpo como instrumento musical.
- ❖ Recomendaciones para tocar la flauta.
- ❖ Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- ❖ Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- ❖ Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- ❖ Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- ❖ Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).
- ❖ Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

## CUARTO CURSO

### 1. Escucha

- ❖ Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- ❖ Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.

- ❖ La importancia del silencio.
- ❖ Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- ❖ La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- ❖ La grafía musical como representación del sonido, movimiento y la forma.
- ❖ Situaciones de utilización de grafías musicales.
- ❖ Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y las formas, tanto convencionales como no convencionales.
- ❖ Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- ❖ La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- ❖ La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- ❖ La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- ❖ La música en otras culturas.
- ❖ Folclore popular español, especialmente de Andalucía.

## **2. Interpretación y creación**

- ❖ Emisión de voz; técnica vocal.
- ❖ La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- ❖ Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- ❖ Tipos de voces para la música.
- ❖ Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- ❖ Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- ❖ El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- ❖ La danza como forma organizada de movimiento.
- ❖ Tipos de danza.
- ❖ Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- ❖ Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etcétera.
- ❖ El cuerpo como instrumento musical.
- ❖ Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- ❖ Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- ❖ Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- ❖ Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- ❖ Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).



- ❖ Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si el alumno o la alumna:

- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene y coopera en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Participa en diferentes formas de representación de la imagen e interviene en el análisis formal que transmiten los medios de comunicación.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Usa adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Sincroniza rítmico-motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de estas.
- Se integra en el grupo en el canto colectivo y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas, así como la estructura formal y la significa instrumentalmente.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.

- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Expresa mediante el cuerpo, los instrumentos o gráficamente los aspectos melódicos o formales.
- Describe con palabras los estados anímicos y emocionales experimentados tras una actividad musical o dramática.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, sencillas canciones y danzas.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Utiliza las posibilidades del gesto y movimiento corporal para comunicarse.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Utiliza el metrónomo y el diapasón.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de Andalucía para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas de la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.

##### 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

###### a) Para Expresión Plástica:

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de Plástica.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-Rom interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta relacionados con técnicas de dibujo, pintura, manualidades, artistas famosos, etc. de la biblioteca escolar.
- Dvds o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas Web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## b) Para Expresión Musical:

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de música.
- Cuaderno de partituras.
- Instrumentos musicales.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD -ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta relacionados con instrumentos, autores y obras musicales de la Biblioteca Escolar.
- Cds de audiciones con fragmentos de obras musicales relacionadas con los contenidos a trabajar.
- Dvds o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas Web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.

- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas, especialmente las de Andalucía, para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.

- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

#### ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencias de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica facilita la comunicación; conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico; potencia la autoestima y el interés por la superación, y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

El currículo de este área de Educación Primaria pretende poner al alcance del alumnado una serie de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida y que den respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo. Para ello se deberán trabajar contenidos que permitan a niños y niñas: sentirse competentes en el plano motor, hacerles capaces de afrontar las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, y ayudarles a comprender la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

La mayoría del alumnado del segundo ciclo de Educación Primaria ya conoce y domina básicamente su cuerpo y continúa desarrollando su estructuración corporal. Así pues, se puede decir que este es un ciclo marcado por una sensible mejora como consecuencia de que apenas se producen cambios estructurales en el cuerpo, lo que posibilita movimientos más depurados, eficaces y económicos, y mejoran las coordinaciones general y específica.

La maduración neurológica lograda implica una mejora en el equilibrio y en la flexibilidad de la columna vertebral, alcanzando una progresiva independencia de los segmentos corporales, lo que va a facilitar la capacidad de contracción y descontracción.

En cuanto a la estructuración espacial, en el segundo ciclo de Educación Primaria se alcanza una madurez notable facilitando la utilización coherente del esquema izquierda-derecha propio y respecto de los demás, y la orientación respecto de los objetos.

En relación con la estructuración temporal, los niños y las niñas de estas edades son ya capaces de hacer asociaciones y reproducir estructuras rítmicas conocidas, tanto corporales como instrumentales.

Todos estos logros se producen también como consecuencia de una mejora sustancial de la propia estructuración cognitiva, facilitando la resolución de problemas motores, de diferente índole y dificultad, al adaptar con más seguridad sus movimientos a distintos entornos.

Por otra parte, el hecho de que se produzca la mejora motriz repercute de manera significativa sobre los juegos, aumentando el rendimiento y las posibilidades de competencia. Por lo tanto, la madurez alcanzada facilita un mayor respeto por las normas establecidas.

Además, en estas edades, son capaces de mantener el cuidado básico del cuerpo, de su higiene y alimentación, y de establecer las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad física.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la Educación Primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, y en base a lo recogido en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006, el área se ha estructurado en cinco bloques:

#### 1. El cuerpo: imagen y percepción

Este bloque está dedicado al desarrollo de las habilidades perceptivas y de coordinación, que está íntimamente ligado al conocimiento y dominio del cuerpo.

Los alumnos y las alumnas conocen y organizan su esquema corporal para dominarlo y relacionarlo con otros parámetros externos, como son los demás compañeros, el espacio y el tiempo, por lo que es preciso dedicarle especial atención al control corporal, a través del desarrollo de diferentes capacidades, como postura, equilibrio, tono, tensión, relajación y respiración, entre otras.

Además, se pretende que adquieran hábitos de higiene y salud, en general, y que conozcan y practiquen los efectos beneficiosos que para ello tiene el ejercicio.

#### 2. Habilidades motrices

Este bloque pretende desarrollar habilidades y destrezas a través de la experimentación y la exploración de las diferentes posibilidades de respuesta. De manera que es preciso trabajar de forma especial los giros, los saltos, los desplazamientos, los lanzamientos, las recepciones, etc., buscando la mayor calidad del movimiento para aumentar el repertorio motor del alumno y la alumna.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

En este bloque de contenidos se trabaja el cuerpo como medio de expresión y comunicación, pretendiendo provocar la reflexión del alumnado para adecuar sus movimientos a la propia acción motora, para descubrir sus posibilidades y recursos expresivos corporales, para adquirir habilidad motriz expresiva y para desarrollar la imaginación y la creatividad.

### 4. Actividad física y salud

Este bloque está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar.

### 5. Juegos y actividades deportivas

Los juegos, debido a su gran valor educativo, constituyen el recurso de mayor calado para el aprendizaje y la socialización del niño y la niña.

El conocimiento y la práctica de diferentes tipos de juegos desarrollan habilidades y destrezas, generando una actitud positiva frente al ejercicio físico, debido, fundamentalmente, a la motivación que despierta.

## 2. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

- ▣ Reconocer cada una de las partes del cuerpo y su carácter global.
- ▣ Interiorizar la movilidad, tanto del eje corporal como de los diferentes segmentos en posiciones diferentes.
- ▣ Incrementar el conocimiento de las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas en función de las relaciones con los demás y el entorno.
- ▣ Consolidar la lateralidad.
- ▣ Valorar el propio cuerpo y la actividad física.
- ▣ Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.
- ▣ Consolidar hábitos higiénicos, alimentarios, posturales y de ejercicio físico saludables.
- ▣ Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes
- ▣ Adecuar el movimiento al espacio, individual y colectivamente.
- ▣ Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, individual y colectivamente.
- ▣ Desarrollar la destreza viso-manual.



- ▣ Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
- ▣ Tomar conciencia del espacio en el que se vive, desplazándose por él en todas direcciones y utilizando nociones topológicas básicas.
- ▣ Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
- ▣ Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.
- ▣ Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
- ▣ Dosificar el esfuerzo a tenor de la naturaleza de la tarea que se realiza.
- ▣ Participar con agrado en la actividad física, independientemente de su capacidad.
- ▣ Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
- ▣ Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.
- ▣ Mostrar la desinhibición y la seguridad en sí mismo, necesarias para expresarse corporalmente.
- ▣ Practicar ritmos y bailes populares disociando diferentes segmentos corporales.
- ▣ Participar en juegos y actividades físicas colectivas.
- ▣ Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas, y respetar las normas y las reglas que los rigen.
- ▣ Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas.
- ▣ Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
- ▣ Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.
- ▣ Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.
- ▣ Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización

### 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al segundo ciclo de Educación Primaria para el área de Educación Artística, agrupados según los cinco bloques de contenidos marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006:

## **TERCER CURSO**

### **1. El cuerpo: imagen y percepción**

- El esquema corporal global y segmentario.
- Control y medida del crecimiento.

- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conductas neuromotrices: lateralidad respecto de los otros y de los objetos.
- Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales (sentido y dirección, orientación y simetrías con los demás) y relaciones temporales (velocidad, ritmo, duración y secuencia).
- Independencia de los miembros superiores e inferiores del eje corporal.
- Posibilidades corporales: expresivas y motoras.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal y rutinas relacionadas con la actividad física (calentamiento y relajación).
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

## **2. Habilidades motrices**

- Habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, etc.
- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).

## **3. Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Expresión corporal activa y pasiva.
- Expresión personal.
- Ritmo y movimiento (compás binario y de cuatro tiempos).
- Calidad del movimiento. Tiempo, peso y espacio.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Postura sana y expresiva.

## **4. Actividad física y salud**

- Ejercicio y salud.
- Actividad física en el medio natural.
- Materiales necesarios para las actividades físicas en la naturaleza.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Actividad física para una vida saludable.

- El sedentarismo.
- El cuidado de la postura en la actividad física.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

### 5. Juegos y actividades deportivas

- Juego libre y juego organizado.
- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Juegos que se practican en el colegio.
- Juegos populares tradicionales.
- El respeto de las normas y las reglas como elemento preventivo de lesiones.
- Juegos de habilidad.
- El juego limpio.
- El juego como forma de relación social
- La cooperación en el juego.

## CUARTO CURSO

### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Ejes y planos corporales.
- Simetría corporal.
- Descubrimiento de posibilidades corporales motoras.
- Coordinación de movimientos.
- Ritmo y movimiento.
- El cuidado del cuerpo: la alimentación.
- Juegos y deportes saludables.

### 2. Habilidades motrices

- Perfeccionamiento de habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, trepas, lanzamientos, recepciones, etc.
- Combinación de habilidades.

- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz.
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).
- Destrezas: los predeportes.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Calidad del movimiento. Tiempo y espacio.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Recreación de personajes reales y ficticios en sus contextos dramáticos.

### 4. Actividad física y salud

- Ejercicio y salud.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Actividad física para una vida saludable.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

### 5. Juegos y actividades deportivas

- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Materiales para jugar.
- Objetivos del juego: conocimiento de las posibilidades corporales, desarrollo de capacidades y habilidades, aprendizaje de los valores de la cooperación y del trabajo en equipo, elaboración y adaptación de normas, etc.
- El juego como forma de relación social.
- Juegos tradicionales.
- Predeportes.
- El juego limpio.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumnado:

- Conoce, señala y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
- Mide y controla periódicamente su crecimiento.
- Aplica las normas básicas de alimentación relacionadas con la actividad física.
- Utiliza los hábitos higiénicos específicos de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales con las circunstancias de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Realiza movimientos con las piernas, alternando botes de forma consciente y voluntaria, ajustando la postura y el equilibrio corporal a la actividad física.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Coordina saltos sucesivos diferentes sobre un pie o saltos en los que el impulso se realiza con las dos piernas.
- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad, los desplazamientos en carrera, realizando una buena puesta en acción, cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc.
- Utiliza giros sobre el eje longitudinal de forma adecuada, en situaciones donde se plantea un cambio de dirección y sentido.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto de sí mismo, de los demás y de los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos o dinámicos.
- Bota balones alternando las manos a la vez que se desplaza por un espacio con obstáculos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Conoce diferentes actividades físicas regladas y ayuda a organizarlas, aportando el material necesario para su práctica.

- Utiliza de forma adecuada los espacios y los materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- Prescinde de los resultados que se produzcan en los diferentes juegos
- y competiciones, dando mayor importancia al hecho de participar, aceptando a todos los que toman parte.
- Coordina el movimiento con diferentes ritmos.
- Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación.
- Conoce la función de los huesos y de las articulaciones, y toma precauciones para evitar que se lesionen.
- Conoce la actividad muscular y la forma de evitar que se lesionen.
- Entiende los conceptos de tensión y relajación muscular y sabe aplicar las técnicas de relajación tras la práctica de ejercicios intensos.
- Comprende la actividad del corazón y de los pulmones y comprueba su funcionamiento en relación con el ejercicio físico.
- Conoce las diferencias entre equilibrio estático y equilibrio dinámico, y la forma de mantener su equilibrio dependiendo de los puntos de apoyo que utilice.

##### 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- ◆ Libro de texto del alumno/a.
- ◆ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ◆ Materiales deportivos: balones, cuerdas, picas, aros, etc.
- ◆ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- ◆ Sección de libros de consulta de la biblioteca escolar sobre juegos y deportes.
- ◆ Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- ◆ Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, club deportivos, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

##### 6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

###### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

## COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Realizar mediciones.

## TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

## COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.

- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.



- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etcétera), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir y transmitir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que los alumnos y las alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El currículo de esta área de Educación Primaria pretende desarrollar en el alumnado el conjunto de habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir, que le capaciten para poder expresarse y comprender, tanto de forma oral como escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

El alumnado accede al segundo ciclo con una gran competencia en la comunicación oral y con una relativa competencia en la comunicación escrita, tanto en su comprensión como en su expresión. Son capaces de distribuir y ordenar adecuadamente las palabras y las oraciones en el espacio y en el tiempo, y conocen y dominan, aunque con ciertas dificultades todavía, la

mayoría de las normas que rigen los códigos oral y escrito. Por ejemplo, se hallan en la encrucijada de la transición de su ortografía natural o fonética a la reglada, por lo que necesitan las orientaciones necesarias.

A lo largo de este ciclo de la Educación Primaria se consolida y desarrolla este aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La precisión en la utilización del vocabulario, la elaboración de frases y la definición de conceptos.
- La congruencia del discurso con el contenido.
- El correcto manejo de las normas del lenguaje.
- La diferenciación de los hechos y fenómenos reales de los imaginarios.
- La reflexión sobre la importancia que tiene el uso de forma correcta, apropiada y coherente del lenguaje en la vida del hombre.
- El inicio y desarrollo del gusto por la literatura.

El lenguaje contribuye así a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, al equilibrio afectivo y a la integración social y cultural de las personas, al tiempo que permite al individuo alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, al desarrollar en el alumnado capacidades intelectuales y dotarle de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy.

El desarrollo de las competencias lingüísticas supone el medio esencial para ayudar al pensamiento a recoger, analizar, organizar y guardar la información, y planificar y desarrollar las actividades adecuadas, autorregulando, evaluando y retroalimentando el proceso cognitivo, aplicándolo a la realidad.

Así pues, los contenidos del área para todo el ciclo se estructuran básicamente en torno a los siguientes núcleos:

1. °. El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita, incorporando el tratamiento del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente.
2. °. El conocimiento de la propia lengua como medio para mejorar la comprensión y la expresión en diversas situaciones de comunicación.

De esta manera, según lo recogido en el ANEXO II del *DECRETO 1513/2006*, en el segundo ciclo de Educación Primaria, se desarrollan en este currículo contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

### 1. Escuchar, hablar y conversar

A lo largo de estos años de escolaridad se amplía y depura considerablemente la comunicación oral, utilizando con mayor precisión el vocabulario, definiendo conceptos y estructurando frases. La sintaxis comienza a ser más racional, construyendo las oraciones con bastantes más palabras que en el ciclo anterior, y, paulatinamente, se va enriqueciendo el uso de matices y variantes en las coordinaciones, e iniciando las subordinaciones. No obstante, aún son frecuentes ciertos problemas en las concordancias de género y número, y en el manejo de algunas conjugaciones.

Asimismo, la capacidad comunicativa de los alumnos y de las alumnas de este ciclo y el desarrollo de su pensamiento les permitan hacer ciertas generalizaciones. Se amplían sus centros de interés y son capaces de ir más allá de lo inmediato y lo explícito. Sus diálogos son más ordenados y sus narraciones más complejas, y justifican sus opiniones sin salirse del tema que ocupa su conversación.

### 2. Leer y escribir

Por otra parte, los alumnos y las alumnas de este ciclo amplían y depuran considerablemente su comunicación escrita mediante el conocimiento de los aspectos normativos de la lengua. Leen con cierta fluidez aunque, a veces, con algunos problemas que habrá que corregir (silabeo, entonación, saltos de palabras, etcétera). Por lo que se impone trabajar sistemáticamente la comprensión lectora de distintos tipos de textos (literarios y no literarios), promoviendo las destrezas requeridas para la escritura de estos. Todos ellos, junto con el manejo inicial del diccionario contribuirán a mejorar el uso del lenguaje. Además, ya se encuentran en condiciones de diferenciar los hechos y fenómenos objetivos de los subjetivos, propios de su imaginación; lo que puede aprovecharse para que en su comunicación oral y escrita distingan la realidad de la fantasía. El diccionario comienza a usarse de forma habitual, tanto para mejorar la propiedad expresiva como para autocorregir la ortografía.

En cuanto a la producción de textos escritos, es conveniente trabajar sobre narraciones y descripciones en las que se expresen vivencias personales o experiencias de otras áreas curriculares, así como en otros tipos de textos propios de la actividad escolar (notas, esquemas sencillos, guiones, etcétera), centrando la atención en la forma en que están ordenadas las ideas y en el empleo de procedimientos sencillos.

En suma, se ha de procurar que el aprendizaje de la lengua escrita esté vinculado al desarrollo del gusto por la lectura y la escritura, eligiendo textos de interés, fomentando el contraste de puntos de vista y compartiendo experiencias.

### 3. Educación literaria

Respecto a los contenidos referidos a Literatura se propone la lectura de diferentes textos: anuncios, noticias, cuentos y leyendas, poemas... y el comentario sobre distintos aspectos: vocabulario, argumento, personajes, así como sencillas producciones de todos ellos.

Lo que se pretende es la consecución de la competencia comunicativa, en general, y lingüística, en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. Para lo cual, los contenidos deben subordinarse al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje fundamentalmente como instrumento de comunicación, de conocimiento y de estética.

El aprendizaje de la lengua no debe consistir solo, ni fundamentalmente, en memorizar reglas gramaticales, sino en vivenciarla para usarla cada vez mejor, comprender sus estructuras y en capacitarse para recrearla y disfrutarla.

#### 4. Conocimiento de la lengua

En lo relativo al conocimiento de la lengua, es preciso destacar la importancia del desarrollo de la capacidad para usar la lengua oral y escrita en diferentes situaciones con distintas intenciones comunicativas. De esta manera, el uso de la lengua se convierte en el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos en este ciclo.

Así pues, en este nivel, el estudio de la lengua se centra principalmente en el uso coherente y adecuado de la comunicación oral y escrita, respetando las normas que rigen sus códigos.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

- ◆ Comprender discursos orales y escritos más extensos y complejos que en el ciclo anterior, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.
- ◆ Diferenciar las ideas esenciales de las accesorias.
- ◆ Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario, intención, etcétera).
- ◆ Expresarse oralmente y por escrito empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gestos, movimientos corporales, sonidos, etcétera).
- ◆ Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos e interlocutores conocidos y desconocidos.
- ◆ Expresarse por escrito utilizando las normas gramaticales básicas de la lengua escrita.

- ◆ Escuchar y relatar experiencias presentes y pasadas, respetando los aspectos normativos de la lengua.
- ◆ Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente: ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.
- ◆ Desarrollar la autocrítica y la autoexigencia en las propias realizaciones con finalidades diversas, valorándolas como fuente de disfrute, aventura, ocio, diversión, información, aprendizaje y como destreza básica para el enriquecimiento de la propia lengua y la cultura personal.
- ◆ Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etcétera.
- ◆ Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.
- ◆ Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
- ◆ Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lector-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- ◆ Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.
- ◆ Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.
- ◆ Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.
- ◆ Valorar la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- ◆ Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

- ◆ Usar estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (función comunicativa y del destinatario, selección de la información relevante, del tipo de texto, de la estructura del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto en el proceso de escritura para mejorarlo.
- ◆ Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.
- ◆ Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la elaboración y anticipación de alternativas de acción.
- ◆ Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la memorización de la información, la recapitulación y la revisión del proceso seguido.
- ◆ Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.
- ◆ Leer en voz alta (sin silabeo, saltos de palabras, etcétera), distinguiendo lo esencial de lo accesorio, en textos cada vez más extensos y complejos.
- ◆ Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etcétera) para formular conjeturas sobre su contenido.
- ◆ Desarrollar el gusto literario (narrativo, poético, etcétera).
- ◆ Explorar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.
- ◆ Producir textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (narraciones, poemas, diálogos escenificados, descripciones, cómics, redacciones...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelos (historias o cuentos narrados por el profesor), y con la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.
- ◆ Identificar y apreciar, dentro de la unidad y diversidad lingüística española, el uso de la variedad lingüística andaluza, identificando algunas de sus características peculiares.
- ◆ Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
- ◆ Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.
- ◆ Mostrar interés por el uso de la lengua de la comunidad andaluza.
- ◆ Iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación y la búsqueda de las formas adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con estructuras gramaticales básicas.
- ◆ Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- ◆ Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

### 3. CONTENIDOS

A continuación, se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al segundo ciclo de Educación Primaria para el área de Lengua Castellana y Literatura, agrupados según los bloques de contenidos marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006, y dentro del cual se han integrado los siguientes núcleos de destrezas básicas correspondientes a los contenidos propios del currículo de Andalucía para el área:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

#### **TERCER CURSO**

##### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- ❖ La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- ❖ Características de las situaciones e intenciones comunicativas.
- ❖ Distintos tipos de textos orales: trabalenguas, refranes, relatos, diálogos teatrales, expresión de una opinión, etcétera.
- ❖ Expresión oral de anécdotas, relatos, narraciones colectivas, diálogos teatrales, conversaciones telefónicas, instrucciones, opiniones, trabalenguas, refranes, recitado de poemas, etcétera.
- ❖ El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- ❖ Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).
- ❖ Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
- ❖ El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.

- ❖ Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión, en los que se puede reflejar la modalidad lingüística andaluza, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.
- ❖ Reconocimiento, aceptación y respeto por el uso natural del habla andaluza en las situaciones comunicativas en las que participen.
- ❖ Valoración de la claridad y el orden en la expresión oral.
- ❖ Valoración de la lengua oral para realizar tareas concretas.
- ❖ Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación y como medio de relación.
- ❖ Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- ❖ Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- ❖ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

## 2. Leer y escribir

### *Comprensión de textos escritos:*

- ❖ Lectura expresiva de textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado, y comprensión de las informaciones contenidas en ellos.
- ❖ Lectura expresiva de textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), especialmente los que contienen aspectos característicos de Andalucía, y comprensión de la información relevante recogida en los mismos.
- ❖ Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado, deteniéndose especialmente en las más usadas en Andalucía.
- ❖ Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- ❖ Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- ❖ Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

### *Composición de textos escritos:*

- ❖ Producción de textos escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o



imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.

- ❖ Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Diferentes tipos de textos escritos.
- ❖ Expresión escrita de relatos, descripciones de personas, animales y de lugares, frases de anuncios publicitarios, resúmenes, cartas, cómics, fichas bibliográficas, rimas, etcétera.
- ❖ Composición de textos propios a partir de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- ❖ Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
- ❖ El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- ❖ El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).
- ❖ Uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- ❖ Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- ❖ Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- ❖ Valoración de la lengua escrita para realizar tareas concretas.
- ❖ Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.
- ❖ Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la correcta aplicación de la norma ortográfica y gramatical.

### 3. Educación literaria

- ❖ La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- ❖ La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- ❖ Estructura del relato: planteamiento, nudo y desenlace.
- ❖ La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.
- ❖ Valoración de la lectura como fuente de placer.
- ❖ Escucha y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos literarios adecuados a los intereses infantiles correspondientes a la edad del alumnado, de diferentes tipos y géneros, haciendo especial énfasis en los pertenecientes a autores andaluces.
- ❖ Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.

- ❖ Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- ❖ Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
- ❖ Recreación y reescritura de textos descriptivos, narrativos y de carácter poético, utilizando modelos literarios.
- ❖ Dramatización de situaciones y de textos literarios.

#### 4. Conocimiento de la lengua

- ❖ Vocabulario: El abecedario, palabras derivadas, palabras compuestas, familias de palabras. Campo semántico. Prefijos. Frases hechas. Diminutivos. Aumentativos. Sinonimia, antonimia, polisemia. Palabras que expresan cantidad y comparación.
- ❖ Gramática: Letras y sílabas. La oración: sujeto y predicado. El nombre, el adjetivo, género y número, el artículo, determinantes, pronombres, verbos (pasado, presente y futuro) y clases de oraciones. La comunicación.
- ❖ Ortografía: El punto. El guión. La coma. Signos de interrogación y de exclamación. Sílabas tónicas y átonas. Mayúsculas. Las letras c, qu; m, antes de p y b; c y z; r, rr; la g; la diéresis; palabras con bl y br; palabras terminadas en -illo, -illa, y en -d o en -z. Verbos terminados en -bir, -ger, -gir, -aba, -abas... Verbos con h.
- ❖ Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal: tipos de mensajes (publicitarios, gráficos, audiovisuales, etcétera) y formas en que se manifiestan (fotografías con pie, historietas, carteles, etcétera)
- ❖ Sistemas y elementos de comunicación no verbal.

### CUARTO CURSO

#### 1. Escuchar, hablar y conversar

- ❖ La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- ❖ Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales.
- ❖ Expresión oral de diálogos casuales, retahílas, romances, adivinanzas, cuentos dramatizados, leyendas, eslóganes, entrevistas, noticiarios hablados, canciones, exposición de sucesos y debates.

- ❖ El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- ❖ Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).
- ❖ Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
- ❖ El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.
- ❖ Lenguas y dialectos de Andalucía.
- ❖ Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión, en los que se puede reflejar la modalidad lingüística andaluza, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.
- ❖ Reconocimiento, aceptación y respeto por el uso natural del habla andaluza en las situaciones comunicativas en las que participen.
- ❖ Valoración de la claridad y el orden en la expresión oral.
- ❖ Valoración de la lengua oral para realizar tareas concretas.
- ❖ Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación y como medio de relación.
- ❖ Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- ❖ Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- ❖ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

## 2. Leer y escribir

### *Comprensión de textos escritos:*

- ❖ Lectura expresiva de textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado, y comprensión de las informaciones contenidas en ellos.
- ❖ Lectura expresiva de textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), especialmente los que contienen aspectos característicos de Andalucía, y comprensión de la información relevante recogida en los mismos.
- ❖ Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado, deteniéndose especialmente en las más usadas en Andalucía.

- ❖ Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- ❖ Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- ❖ Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

#### *Composición de textos escritos:*

- ❖ Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Diferentes tipos de textos escritos.
- ❖ Expresión escrita de relatos, rimas, cómics, descripciones de personas, animales, lugares, imágenes y objetos, frases de anuncios publicitarios, resúmenes, esquemas narrativos, notas, fichas bibliográficas, avisos y carteles, crucigramas, fábulas, reglamentos y reglas, recetas, metáforas, noticias y cartas experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- ❖ Composición de textos propios a partir de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- ❖ Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...).
- ❖ El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- ❖ El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).
- ❖ Uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- ❖ Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- ❖ Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- ❖ Valoración de la lengua escrita para realizar tareas concretas.
- ❖ Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.
- ❖ Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la correcta aplicación de la norma ortográfica y gramatical.

### **3. Educación literaria**

- ❖ La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- ❖ La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- ❖ Estructura del relato: planteamiento, nudo y desenlace.
- ❖ La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.
- ❖ Valoración de la lectura como fuente de placer.
- ❖ Escucha y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos literarios adecuados a los intereses infantiles correspondientes a la edad del alumnado, de diferentes tipos y géneros, haciendo especial énfasis en los pertenecientes a autores andaluces.
- ❖ Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- ❖ Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- ❖ Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
- ❖ Recreación y reescritura de textos descriptivos, narrativos y de carácter poético, utilizando modelos literarios.
- ❖ Dramatización de situaciones y de textos literarios.

#### 4. Conocimiento de la lengua

- ❖ Vocabulario: El diccionario, familias de palabras. Palabras derivadas. Prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas y homógrafas. Gentilicios. Frases hechas. Prefijos re-, pre-, mono-, poli-. Sufijos -ón, -azo, -ante.
- ❖ Gramática: La comunicación, La letra, la sílaba y la palabra. La oración: sujeto y predicado. Oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. El nombre (común y propio, individual y colectivo) género y número, pronombre personal. El adjetivo (concordancia). Determinantes. El verbo: concepto y persona, conjugaciones, tiempos (modo indicativo de 1.ª, 2.ª y 3.ª conjugación). Adverbios de lugar y de tiempo.
- ❖ Ortografía: Sílabas tónicas y átonas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo. Mayúsculas. Palabras con x. Palabras que empiezan por bu-, bus-, bur-, hie-, hue-, hui-, geo-, ges-. Palabras que terminan en -aje, -eje, -jero, -jería, -d, -z. Palabras con y / ll. Adjetivos terminados en -avo, -ava, -ivo, -eve. Verbos terminados en -aba, en -bir, en -ger y en -gir. Haber y a ver. Abreviaturas.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ☐ Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- ☐ Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta gustos personales.

- ▣ Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones, descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).
- ▣ Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etcétera).
- ▣ Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etcétera), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- ▣ Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera).
- ▣ Distingue las ideas principales y las secundarias en discursos orales y resume las más importantes, de forma ordenada.
- ▣ Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias de forma correcta y coherente, con la entonación, articulación y ritmo adecuados, y con el vocabulario y las estructuras pertinentes: concordancias, adjetivación, comparaciones, etcétera.
- ▣ Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas.
- ▣ Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).
- ▣ Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).
- ▣ Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etcétera) en narraciones orales y escritas, dramatizaciones, carteles, etcétera.
- ▣ Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.
- ▣ Usa mensajes que incluyen las formas lingüísticas adecuadas para mejorar la convivencia, para expresar la creatividad, el conocimiento personal y del entorno, en coloquios, asambleas de clase, en el periódico escolar, etcétera.
- ▣ Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- ▣ Identifica los usos de la lengua reconociendo algunas estructuras gramaticales sencillas (tipos de discurso: narrativo, descriptivo, poético, etcétera; el texto y la oración, el nombre, el adjetivo, el verbo, etcétera), y valorando la importancia de respetar reglas y convenciones establecidas.

- ▣ Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etcétera, tras la audición o lectura de textos publicitarios, de historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etcétera.
- ▣ Autocorrige su expresión para evitar expresiones racistas, clasistas, sexistas.
- ▣ Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etcétera.
- ▣ Consulta diferentes textos: monografías, enciclopedias, etcétera, para obtener información.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Lengua complementarios.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Cd Rom interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Cuadernos complementarios y fichas específicas de Caligrafía, Ortografía, Comprensión Lectora y Redacción.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Libros de Lectura de autores de literatura Infantil y Juvenil para el programa de Animación a la Lectura.
- Sección de libros de lecturas infantiles de la Biblioteca Escolar.
- Cd's de audio con textos orales y fragmentos de lecturas para realizar Comprensión Oral.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo,... en los que se realicen actividades de expresión escrita.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc... que contengan información y recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Conocer el orden de las palabras en el diccionario.
- Asimilar y comprender el concepto de entrada relacionado con el uso del diccionario.
- Interpretar, comprender y utilizar la información que aparece en el diccionario.

- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Interpretar y conocer la realidad.
- Conocer los tipos de biblioteca.
- Aprender a conocer la biblioteca reconociendo las normas por las que se rige.
- Conocer y participar en las actividades programadas en las bibliotecas.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Producir textos orales y escritos.
- Conocer técnicas sencillas para comenzar un relato.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones
- Reflejar con imaginación y coherencia la solución de un conflicto en un texto narrativo.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Comprender, componer y utilizar textos narrativos.
- Conocer y utilizar las técnicas para expresar un conflicto en textos narrativos.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Saber terminar un relato de manera original y con la expresión adecuada.
- Conocer y utilizar los recursos necesarios para la descripción de personajes.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

#### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO



- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

#### COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

### ÁREA DE MATEMÁTICAS

#### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Nuestra propuesta para esta área se asienta en los dos principios fundamentales para la elaboración del conocimiento: a) el carácter constructivista del pensamiento infantil (en la línea de Piaget, Aebli y Vygotsky), y b) la propia estructura epistemológica de las matemáticas.

A partir de esta doble fundamentación, los alumnos y las alumnas progresarán desde el conocimiento sensomotor y preoperacional de la realidad —cantidad, magnitud, medidas—, y la conceptualización de las operaciones concretas —contar, comparar, clasificar, seriar, relacionar—, hasta las representaciones lógicas propias del pensamiento formal.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana de los alumnos y de las alumnas.

- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; después, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.
- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y de procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y de la abstracción.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se desarrollarán en este Proyecto los contenidos que componen el área.

### **1. Números y operaciones**

Se continúa el estudio de los números y de las operaciones elementales que con ellos se pueden realizar, imprescindibles para el trabajo con otros contenidos del área y para la resolución de problemas planteados en distintos ámbitos. Se destaca la importancia del conocimiento y utilización de los procedimientos de cálculo numérico y la estimación de resultados.

En cuanto a las operaciones aditivas y sustractivas, se consolidan la suma y la resta con llevadas, trabajando los distintos significados de estas operaciones aplicadas a situaciones problemáticas en contextos próximos a los alumnos y a las alumnas.

La multiplicación, como repetición de sumas («repetir»), se vuelve a plantear desde el inicio, memorizando las operaciones cuyos términos son de una cifra. Los alumnos y las alumnas aprenderán a realizar multiplicaciones de números de varias cifras entre sí, introduciéndoles en el concepto de la división como reparto («repartir»), llegando hasta aquellas en que el divisor tenga dos y tres cifras, utilizando los algoritmos correspondientes.

Todo ello sirve para poner de manifiesto las relaciones inversas entre la suma y la resta, y entre la multiplicación y la división, presentando situaciones problemáticas en las que intervengan una o dos operaciones aritméticas para su resolución.

El conocimiento de los números naturales se amplía hasta las centenas de millar y el millón, prestando especial atención a la comprensión del valor posicional y a las equivalencias entre órdenes de unidades. Por otra parte, se trabaja la numeración romana, como un juego de equivalencia que ayuda a reflexionar sobre las normas de la numeración, y se inicia el trabajo con fracciones sencillas, de forma gráfica y numérica.

Asimismo, se intenta llevar a la práctica estrategias personales para efectuar conteos y cálculos mentales, basadas en la composición y descomposición de números y en el conocimiento de sus propiedades, y estrategias de cálculo aproximado.

Los alumnos y las alumnas se familiarizarán con procesos cada vez más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas, tales como: organizar enunciados, asociar a una situación problemática los contenidos matemáticos necesarios para su resolución, elegir las operaciones más indicadas, estimar resultados, expresar oralmente y por escrito los pasos seguidos, los resultados obtenidos y su comprobación.

Finalmente, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se desarrollarán actitudes de cooperación que, a su vez, mejorarán la confianza en las propias capacidades.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

En este bloque se desarrolla con más profundidad que en el ciclo anterior la necesidad de medir y de expresar la medición con unidades convencionales, fomentando la utilización de los instrumentos de medida (regla graduada, reloj, etc.) con más seguridad y precisión, para poder expresar los resultados de un modo más ajustado. Se introducen, además, unidades de medida convencionales no utilizadas hasta ahora, tales como: los múltiplos y submúltiplos del metro y otras unidades de peso.

Se destaca la importancia de las estimaciones, ya que ayudan a los escolares a adquirir una idea del tamaño de las unidades y de los objetos de uso corriente. La medida de superficies se introduce mediante el uso de la cuadrícula y de tramas de diferentes tamaños. Las monedas de euro se trabajan para contar, agrupar, establecer equivalencias y materializar conceptos numéricos.

## **3. Geometría**

El aprendizaje de los aspectos geométricos sigue fundamentándose en la observación y experimentación mediante el trabajo manipulativo y de construcción, de tal modo que, en primer lugar, se identifican modelos geométricos en la realidad física; y luego, se pasa al estudio y análisis de los cuerpos y formas, comparándolos y clasificándolos según diversos criterios. Poniéndose así de manifiesto la estrecha relación existente entre el espacio y el plano.

En este ciclo se trabaja con triángulos y cuadriláteros, circunferencia y círculo, poliedros, etc., así como con medidas de superficies, radio y diámetro, etc.

Por otra parte, el mejor dominio de los instrumentos de dibujo para realizar croquis de itinerarios, planos, etc., y para construir y explorar formas geométricas, contribuye a desarrollar las capacidades de comprensión y representación espacial, así como el gusto por la precisión y la buena presentación de los trabajos geométricos.

## **4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

En este ciclo, ya es posible trabajar con un número mayor de datos y de situaciones. Además, las técnicas de recogida de información son más elaboradas, pudiéndose utilizar tablas de recogida de datos, encuestas sencillas, mediciones, etc. Se profundiza, también, en la lectura e interpretación de tablas y gráficas, concretamente en gráficas de barras y de líneas.

Para desarrollar la noción temporal en los alumnos y en las alumnas de estas edades, partimos de los ritmos y de las experiencias personales que se tengan, así como de la observación de los cambios que se producen por el paso del tiempo en su entorno individual.

La historia personal favorece la introducción de los conceptos básicos del tiempo histórico, como son la duración, la sucesión y la simultaneidad, a la vez que permite el uso de medidas temporales como el día, el mes y el año.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

- Consolidar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información.
- Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre situaciones conocidas.
- Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
- Reconocer situaciones de la vida cotidiana que puedan ser descritas con la ayuda de códigos, números naturales y fracciones muy sencillas.
- Resolver situaciones de la vida cotidiana cuyo tratamiento requiera varias operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.
- Detectar y resolver problemas cada vez más complejos del entorno cotidiano, cuya resolución requiera las operaciones y destrezas básicas del cálculo.
- Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.
- Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas.
- Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos sobre hechos o situaciones de la vida cotidiana de forma numérica y gráfica.
- Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.
- Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.

- Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.
- Efectuar operaciones sencillas de cálculo mental y mostrar confianza en las propias capacidades.
- Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las cuatro operaciones básicas.
- Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.
- Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo (ábaco), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.
- Explorar y utilizar instrumentos sencillos de medida (regla graduada, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), revisando los resultados.
- Ser consciente de la importancia de utilizar internacionalmente el sistema métrico decimal.
- Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas.
- Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre dicho entorno, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.
- Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.
- Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.
- Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.
- Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.
- Detectar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana, para cuya resolución se necesite la ayuda de códigos básicos y del sistema de numeración decimal.
- Conocer el valor de posición de cada dígito y ser capaz de representar cantidades más complejas.
- Seleccionar y aplicar pertinentemente la operación adecuada con los datos disponibles en diferentes situaciones, algunas de ellas más complejas.

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

#### TERCER CURSO

##### 1. **Números y operaciones**

- Los números de tres cifras: la unidad, la decena y la centena.
- El valor de las cifras de un número.
- Comparación de números.
- Los números ordinales.
- Los números de cuatro y cinco cifras: la unidad de millar y la decena de millar.
- Aproximación de números.
- Las fracciones: medios, tercios, cuartos.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- Fracción de una cantidad.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- La multiplicación y sus términos.
- Las tablas de multiplicar.
- Propiedades de la multiplicación: conmutativa y asociativa.
- Multiplicar por diez, cien y mil.
- Multiplicar con llevadas.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de una cifra.
- Monedas de euro y de céntimos de euro.
- Equivalencias y cambios. Reducción a euros.
- Sumas y restas con euros y céntimos de euro.

##### 2. **La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

- El metro.
- El decímetro, el centímetro y el milímetro.
- El kilómetro.
- Los instrumentos de medida.
- El litro, el medio litro y el cuarto de litro.
- El kilo, el medio kilo y el cuarto de kilo.

- Las horas, los minutos y los segundos.
- La lectura del reloj.
- El calendario. El año bisiesto.

### 3. Geometría

- Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral.
- Rectas secantes y rectas paralelas.
- Ángulos. Clasificación.
- Prismas y pirámides.
- Cilindros, conos y esferas.
- Clasificación de los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos.
- El triángulo según sus lados: equilátero, isósceles y escaleno.
- El triángulo según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- La circunferencia y el círculo.
- El radio y el diámetro. Trazado de circunferencias con el compás.

### 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Tablas de registro de datos.
- Gráficas de barras y de líneas.
- Pictogramas.

## CUARTO CURSO

### 1. Números y operaciones

- Los números de seis y de siete cifras.
- El valor de las cifras de un número.
- Los números romanos.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Propiedades de la suma: conmutativa y asociativa.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.
- La multiplicación y sus términos.
- Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.
- Utilización del paréntesis.

- Multiplicación de números por varias cifras.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de dos y de tres cifras.
- División con ceros en el cociente.
- División entre diez, cien y mil.
- Concepto de fracción.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- La fracción de una cantidad.
- Fracciones equivalentes
- Los números decimales.
- Las décimas y las centésimas.
- Comparación y ordenación de números decimales.
- Suma y resta de números decimales.

## 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- Múltiplos y divisores del metro.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Sumas y restas con medidas de longitud.
- Múltiplos y divisores del litro.
- Gramo, decigramo, centigramo y miligramo.
- Decagramo, hectogramo y kilogramo.
- La tonelada.

## 3. Geometría

- Rectas paralelas y rectas secantes.
- Puntos, semirrectas y segmentos.
- Rectas perpendiculares.
- Clases de ángulos: recto, agudo y obtuso.
- Giros y ángulos.
- Medidas de ángulos.
- Los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Perímetro de un polígono.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- Los no paralelogramos: trapecio y trapezoide.
- Los triángulos según sus lados: equiláteros, isósceles y escalenos.



- Los triángulos según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Circunferencia y círculo.
- Radio, diámetro, arco y cuerda.
- Regularidades en las figuras planas.
- Polígonos regulares.
- Figuras con ejes de simetría.
- Los poliedros: prismas y pirámides.
- Las caras de los poliedros.
- Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.
- La orientación espacial.
- El plano cuadrículado. Coordenadas.
- Los puntos del plano.
- Croquis, planos y mapas.

#### **4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

- Situaciones y experiencias aleatorias.
- Sucesos y posibilidades.
- Posibilidades expresadas con números.
- La probabilidad a partir de los datos.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, cuando presenta, de manera verbal o escrita, sus tareas escolares o participa en las puestas en común: argumentando y razonando sus soluciones, escribiendo en la posición correcta datos y operaciones, ayudándose de dibujos si es necesario, etc.
- Incluye espontáneamente en su narración medidas de espacios y tiempos, números naturales o fracciones muy sencillas, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc., que hacen más precisa la descripción.
- Interpreta documentos y mensajes muy sencillos sobre fenómenos que le son familiares y que contienen números de hasta seis cifras y más de una operación, sencillas descripciones verbales de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.
- Lee, escribe y ordena números naturales, interpretando el orden de magnitud de cada dígito del número, y los utiliza para cuantificar magnitudes de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.
- Conoce el uso de los números como códigos, en casos sencillos y usuales (numeración de una calle, el código postal, etc.).

- Selecciona y aplica convenientemente las operaciones necesarias con los datos disponibles, comprueba el resultado obtenido y lo interpreta en función del enunciado, revisándolo o corrigiéndolo en caso necesario.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación con números de hasta seis cifras, en función de la cantidad y complejidad de los datos que se manejan y de la necesidad de tener una mayor o menor precisión en el resultado, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas.
- Reconoce, nombra y describe formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, representa figuras planas sencillas con la ayuda de instrumentos de dibujo y utiliza materiales diversos para crear volúmenes.
- Conoce algunos elementos (caras, lados, etc.) y propiedades importantes de las formas geométricas y se ayuda de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
- Describe la situación y posición de un objeto próximo en el espacio respecto a otro objeto visible, utilizando los términos adecuados (paralelo, perpendicular, encima, detrás, etc.), incluyendo distancias en casos sencillos.
- Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
- Interpreta una representación plana o espacial (plano o maqueta) referente a espacios que le son familiares (la calle, el barrio o el colegio), e identifica en ella los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando es necesario recoger información para un propósito concreto, aplica alguna técnica sencilla de recogida de datos (pequeña encuesta, observación, etc.) y hace recuentos sistemáticos, en casos en que el número de datos sea reducido.
- Interpreta y elabora sencillas tablas de datos en un contexto, bien sean de frecuencias o relativas a otras informaciones familiares (horarios, precios, etc.), elige una forma adecuada y expresiva de representación (diagrama de barras, gráfica de líneas, etc.) y la realiza con pulcritud y precisión.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.
- Explora distintas representaciones de una situación concreta, las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.) o de materiales manipulativos.

- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad; es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.
- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
- Manifiesta flexibilidad en sus puntos de vista, eligiendo una estrategia distinta cuando la primera no ha dado resultado y no abandona las tareas hasta haberlas concluido.

## 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

### COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.

- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

#### CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Utilizar calculadoras y herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.

- Utilizar cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar Internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

#### SOCIAL Y CIUDADANA

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

#### APRENDER A APRENDER

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios

- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

#### CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

## ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El centro escolar es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del alumno, en el que se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos. Es también un lugar en el que las formas de representación que el alumno ya ha ido elaborando en sus experiencias familiares se amplían y se diversifican, accediendo a nuevos vehículos de expresión, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de sí mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc.

El contenido del ámbito de experiencias de la Educación Primaria tiene que ver con las distintas formas de representación que el niño utiliza como vehículo de comunicación y expresión, y que el entorno que le educa emplea para transmitir contenidos de diverso tipo. Esto puede hacerse a través de distintas formas de representación (gestos, expresiones, imágenes plásticas, canciones y actitudes corporales). Lo esencial en el proceso de aprendizaje consiste en fomentar una expresión del individuo que represente un contenido con valor comunicativo, es decir, valor social.

Si bien, en general, el conocimiento y dominio de la lengua propia supone el medio más habitual de comunicación para las personas y, en particular, su modalidad de lenguaje oral constituye su medio más universal; en una sociedad cada vez más pluricultural y plurilingüe como la actual, el conocimiento y dominio de una segunda lengua o más, especialmente de aquellas que tengan mayor relevancia y alcance debido a su uso internacional más frecuente, no sólo va a permitir recibir información, asegurar la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción; sino que, además, va a asegurar la ampliación de conocimientos y vivencias, el modo de percibir e interpretar y las posibilidades de desarrollarnos mejor en el mundo que nos rodea.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir, como si se tratase de la propia lengua materna, que los alumnos dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua extranjera inglesa: escuchar, hablar, leer y escribir (listening, speaking, reading, writing), en contextos sociales significativos y que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección abarcando todos los usos y registros posibles, y todo ello dirigido a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita. Competencia que, a su vez, incluyen subcompetencias tales como: la gramatical, la discursiva, la sociolingüística, la estratégica y la sociocultural.

Y paralelamente a lo anterior, se tratará de fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas, que al mismo tiempo le ayuden a comprender y valorar la lengua propia.

Si en el primer ciclo de la Educación Primaria los escolares han adquirido las destrezas básicas, en el segundo ciclo, deben, desde el comienzo, tener un contacto directo con la lengua objeto de estudio a través de la comprensión y expresión oral y escrita. Contacto que debe ser motivador y gratificante, para estimular al alumnado, y hacerle participar y experimentar que puede entender e intervenir en diálogos sencillos, debidamente diseñados y contextualizados.

En este sentido, el juego y las canciones, con las que ya están familiarizados en su propia lengua, pueden ser recursos habituales en este estadio de aprendizaje de la lengua extranjera.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, y en base a lo recogido en ANEXO II del DECRETO 1513/2006, se desarrollan los contenidos que componen el área:

#### *Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar*

El modelo lingüístico aportado por la escuela es la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el Currículo y nuestro proyecto han atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para otras tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger la variación y matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el Currículo en nuestro proyecto del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y comunicación.

#### *Bloque 2- Leer y escribir*

Se pretende con ello la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el Currículo y nuestro proyecto incluyen estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta convencionales o digitales para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

#### *Bloque 3- Conocimiento de la lengua a través del uso*

El contacto con la lengua extranjera y su uso, permiten elaborar a quienes están aprendiéndola, un sistema conceptual elemental sobre su funcionamiento. El punto de partida



serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua para que los alumnos/as adquieran confianza en sus propias capacidades.

Este bloque se divide en conocimientos lingüísticos y reflexión sobre el aprendizaje.

#### *Bloque 4- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*

Este bloque contribuye a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

- ❖ Reconocer y representar correctamente las órdenes y las expresiones objeto de estudio.
- ❖ Mostrar comprensión del vocabulario objeto de estudio mediante el uso de respuestas físicas, gestos y expresiones.
- ❖ Comprender mensajes orales y escritos sencillos y breves relativos a:
  - actividades del aula: instrucciones para realizar una tarea, comentarios sencillos, etc.
  - situaciones de la vida cotidiana: clase, colegio, familia, amigos, casa, cuerpo humano, etc.
  - necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses propios: saludar, identificarse, describir, etc.
- ❖ Participar activamente en las actividades de aula respetando las normas fundamentales que rigen la interacción oral.
- ❖ Manifiestar, mediante respuestas físicas, gestos y expresiones, la comprensión del vocabulario y frases objeto de estudio.
- ❖ Responder de manera sencilla a peticiones, dar instrucciones o informaciones propias de situaciones comunicativas conocidas.
- ❖ Identificar y nombrar algunos sentimientos propios y de los demás, aprendiendo progresivamente a valorarlos.
- ❖ Producir expresiones cotidianas destinadas a satisfacer necesidades simples de comunicación.
- ❖ Aprender y dramatizar canciones en inglés.
- ❖ Participar en todo tipo de juegos de expresión oral.
- ❖ Utilizar la lengua inglesa de forma oral para comunicarse con el profesor o profesora y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, respetando las distintas aportaciones.

- ❖ Aprovechar las distintas situaciones extraescolares o complementarias que se puedan dar en el centro o en el entorno para expresar, ejercitar y poner en juego los conocimientos de la lengua inglesa adquiridos en el aula.
- ❖ Respetar las normas de convivencia en el aula, dar las gracias, compartir, etc.
- ❖ Reconocer la importancia de escuchar y respetar al compañero o compañera cuando interviene, guardar el turno de palabra, aceptar el error propio o el ajeno como parte del proceso de aprendizaje y cooperar entre todos en la clase de inglés.
- ❖ Producir textos escritos breves y sencillos correctamente sobre su cuerpo, su familia, su casa, los juegos, los alimentos y los animales, expresando su agrado o desagrado respecto a personas, cosas, funciones o situaciones.
- ❖ Clasificar palabras según categorías muy sencillas.
- ❖ Interiorizar la importancia que tiene la corrección en la creación e interpretación de sencillos textos escritos.
- ❖ Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- ❖ Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.
- ❖ Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.
- ❖ Utilizar los materiales curriculares, manipulativos y audiovisuales disponibles en el centro para consultar, observar, relacionar, identificar y autocorregir los vocablos y expresiones objetos de estudio.
- ❖ Familiarizar al alumnado en el uso de los recursos que proporcionan las nuevas tecnologías (TIC) para aumentar su interés y motivación por la práctica comunicativa y para desarrollar, ampliar o reforzar los contenidos trabajados.
- ❖ Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.
- ❖ Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y disfrutar con ello.
- ❖ Respetar las costumbres y tradiciones de los niños y niñas de otras culturas.
- ❖ Reconocer y desarrollar las capacidades personales para aprender a utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación.
- ❖ Apreciar la utilidad e importancia de la lengua inglesa como medio de comunicación en el mundo actual.
- ❖ Manifestar una actitud receptiva y respetuosa ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia.
- ❖ Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera
- ❖ Evocar acciones para aprender y practicar nuevas expresiones.

- ❖ Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- ❖ Usar como elementos básicos de la comunicación los aspectos referidos a la fonética, el ritmo, la acentuación y la entonación.
- ❖ Identificar, nombrar y clasificar palabras según categorías sencillas y relacionadas con el vocabulario temático objeto de estudio referido a situaciones y realidades de la vida cotidiana.
- ❖ Identificar estructuras lingüísticas y aspectos léxicos y utilizarlos en la comunicación.
- ❖ Relacionar el significado de las palabras y expresiones aprendidas con su pronunciación y su representación gráfica.

### 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al segundo ciclo de Educación Primaria para el área de Lengua Extranjera, agrupados según los cuatro bloques de contenidos marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ANEXO II del DECRETO 1513/2006, y dentro del cual se han integrado los siguientes núcleos de destrezas básicas correspondientes a los contenidos propios del currículo de Andalucía para el área, los cuales son coincidentes con los de Lengua Castellana y Literatura:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

Estos bloques de contenidos son comunes para los dos cursos del segundo ciclo, y además se desarrollará en cada uno de ellos una serie de contenidos específicos.

#### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- ☐ Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula.
- ☐ Escucha y comprensión de mensajes y textos sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos.
- ☐ Escuchar y responder preguntas.
- ☐ Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.
- ☐ Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones.
- ☐ Describir e identificar personas, animales y objetos.

- ▣ Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- ▣ Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

## **2. Leer y Escribir**

- ▣ Reconocimiento y lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.
- ▣ Lectura comprensiva de textos cortos basados en los conocimientos previos sobre el tema, estructuras y palabras contenidas en ellos.
- ▣ Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales, y lectura posterior para transmitir y compartir información, o con intención lúdica.
- ▣ Completar frases en base a textos y palabras previamente conocidos.
- ▣ Desarrollo de la escritura e textos cortos y sencillos, empleando en ellos vocablos y estructuras previamente trabajados y conocidos.
- ▣ Realizar descripciones de personas, animales y objetos.
- ▣ Utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes y textos sencillos.
- ▣ Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

## **3. Conocimiento de la Lengua**

### *Conocimientos lingüísticos*

- ▣ Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
- ▣ Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- ▣ Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
- ▣ Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
- ▣ Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

### *Reflexión sobre el aprendizaje*

- ▣ Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- ▣ Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

- ☐ Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

#### 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- ☐ Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- ☐ Actitud de predisposición a usar el inglés para la comunicación en el aula.
- ☐ Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- ☐ Interés y curiosidad por el aprendizaje de una segunda lengua.
- ☐ Interés por participar responsablemente en las actividades de clase.
- ☐ Desarrollo de actitudes de respeto hacia los compañeros.

### TERCER CURSO

#### 1 Speaking & comprehension

- Greeting and farewell routines.
- Oral production and pronunciation.
- Comprehensive listening of a story.
- Listening to and reproducing a song and rhymes.
- Asking and responding to questions.
- Describing and identifying objects.

#### 2 Reading & writing

- Recognition of words.
- Production of words and sentences.
- Completion of sentences.
- Comprehensive reading of short texts.
- Reading and comprehension of short sentences.
- Development of reading and writing skills.

#### 3 Knowledge of the language

- Introductions, greetings and farewells: hello/goodbye, my name is...
- Daily activities: verbs: eat, kick, listen, swim, look. I can ...
- Sports: chase, fly, throw, lift, run. I can/ I can't.
- Parts of the body: arm, leg, head, hands, feet, ears, eyes, nose.
- School vocabulary: computer, pencil, book, window, ruler, CD player, computer, poster, bag, school rooms.

- Clothes: T-shirt, trousers, sandals, skirt, boots, dress, skirt. He/She's wearing... What is he/she wearing...?
- Town vocabulary: supermarket, cinema, museum, hospital, park, swimming pool, Where is...?
- Prepositions of place: in, on, in front of, behind.
- Transport: car, motorbike, plane, balloon, lorry, bus. It's got...
- The time: o'clock, half past. What time is it?
- Food and health: fish, chops, sausages, rice, yoghurt, meat, vegetables, cereal, chicken, chips, hamburger, biscuits. Present Simple.
- Numbers: 1 – 100.
- Sounds: st, t, vowels (a,e,i,o,u), k, s, z.
- Present Continuous: There is / there are.
- Festivals and Holidays: Halloween, Christmas, Carnival, Children's Day.

#### **4 Socio- cultural aspects**

- Interest and curiosity for learning the language.
- Interest in participating and improving.
- Development of a respectful attitude towards classmates.
- Willingness to use English in the classroom.
- Interest in others' experiences.
- Willingness to take responsibility for learning.

### **CUARTO CURSO**

#### **1 Speaking & comprehension**

- Aural recognition and comprehension of messages, instructions and target vocabulary.
- Oral production and pronunciation of vocabulary.
- Comprehensive listening of a story.
- Asking and responding to questions.
- Imitating models of pronunciation.
- Describing objects and self using target vocabulary
- Describing and identifying objects.

#### **2 Reading & writing**

- Recognition of words.
- Production of words and sentences.
- Completion of words and sentences.
- Comprehensive reading of short texts.

- Reading and comprehension of short sentences.
- Development of reading and writing skills.

### 3 Knowledge of the language

- Greetings and farewells: hello/goodbye.
- Personal information: Name/Age. Where are you from? Likes and dislikes.
- School vocabulary: school subjects, maths, PE, English, geography, science.
- Daily activities: verbs: running, skipping, riding, playing, jumping, walking, Days of the week: Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.
- The House: kitchen, bedroom, bathroom, living room, dining room, furniture.
- Activities: cook, clean, wash up, watch TV, have breakfast, make your bed.
- Do you...? Types: flat, house, farm, cottage.
- Questions: What...? Where...? Who...?
- Town vocabulary: doctors, baker's, newsagent's, police station, post office, greengrocer's, butcher's, chemist's. How much is that?
- Prepositions of place: in, on, in front of, behind, between, under, next to.
- Seasons and weather: calendars and dates.
- Sports: tennis, football, skiing, judo, swimming, sports equipment and clothes. I have ... I play...
- Descriptions: tall, thin, eye colour, short, tall, long. I am, he/she is...? He/She's got...
- Emotions and states: happy, sad, tired, angry.
- Musical instruments: flute, piano, violin, guitar, drums. What do you...? What do you like?
- Animals and environments: tiger, lion, parrot, whale, frog. jungle, desert, sea. Descriptions: It's got...
- Ordinal numbers: first – tenth.
- Sounds: th, ch, j, f, h.
- Present Continuous, There is / there are.
- Festivals and Holidays: Halloween, Christmas, Valentine's Day, World Book Day.

### 4 Socio-cultural aspects

- Interest and curiosity for learning the language.
- Interest in participating and improving.
- Development of a respectful attitude towards classmates.
- Willingness to use English in the classroom.
- Interest in others' experiences.
- Willingness to take responsibility for learning.
- Recognition of everyday statements and expressions.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas de intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
2. Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.
3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta
4. Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.
5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.
7. Valor la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

#### 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

##### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística



se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

## COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

## COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten

razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones

## COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En suma, esta competencia implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales. Interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Esta competencia, y partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable. Son parte de esta competencia básica el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

## AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y

negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. La autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

Las historias fomentan la cooperación y respeto hacia los demás, el trabajo en equipo, valorar las opiniones de los demás, etc.

## ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA – FRANCÉS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo. En efecto, la coexistencia armónica de numerosas lenguas constituye un símbolo que ejemplifica a la perfección uno de los principios inspiradores de la Unión: la unidad en la diversidad. No obstante, esta riqueza lingüística plantea también importantes desafíos, haciendo que resulte necesario arbitrar medidas orientadas a superar las barreras lingüísticas existentes y facilitar la comunicación entre los habitantes de los distintos países. Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea.

En la línea inspiradora de estos principios, en la etapa de Primaria se incluye dentro del bloque de materias específicas el área Segunda Lengua Extranjera, al objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación, siempre en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración y, en su caso de la oferta de los centros docentes.

El estudio de un segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales.

Integrando todos estos aspectos, el currículo básico, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

Con respecto a la metodología, se deben aplicar los mismos principios expresados con relación al estudio de la Primera Lengua Extranjera, si bien deberán tenerse en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo siempre de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no solo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avanza en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.

Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más

habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.

Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

### Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).

Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).

Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.

Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.

Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

## **CONTENIDOS.**

### Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.
- Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.



- Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.
- Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.
- Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.
- Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

#### Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.
- Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

- Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

### Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.
- Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, , \$). £
- Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.
- Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

### Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.
- Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.
- Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

- Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

## ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los Valores sociales y cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

La enseñanza del área requiere que el profesor estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
3. Emplear la asertividad.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.
7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.
8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.
10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.
12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.
13. Comprender la correlación entre

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

## **CONTENIDOS.**

### **Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”**

- Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- La dignidad humana.

- La mejora de la autoestima.
- Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
- Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

#### Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”

- Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- La empatía.
- Formación de un sistema propio de valores.

#### Bloque 3: “La convivencia y los valores”

- Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
- Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
- Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
- Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
- Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
- Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
- Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
- Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
- Valoración de las normas de movilidad vial.

- Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

## ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para alcanzar los objetivos y el aprendizaje del programa de contenidos en esta área, es necesario optar por una metodología que sirva de camino para alcanzar tales metas.

Esta metodología incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, y, para su diseño, se ha basado en las orientaciones didácticas del currículo de Religión de la Conferencia Episcopal para la Educación Primaria, en las finalidades educativas prescriptivas de la ley vigente, y en las aportaciones específicas de la pedagogía y la didáctica religiosas.

Por ello, y por el carácter “vertical” y progresivo de los contenidos del área, SM ha realizado un Proyecto Curricular de Religión y Moral Católica para toda la etapa de Primaria; de tal manera que se ha partido de un Proyecto unitario, y así, lógicamente, la enseñanza de esta materia tiene un criterio común, y cada ciclo enlaza con los contenidos vistos en los otros dos, dotando al Proyecto de una coherencia y una unidad de criterios muy importantes en un área como esta.

Fruto de este enfoque son los siguientes principios metodológicos desde los cuales se ha diseñado el material curricular que ofrece para el área de Religión y Moral Católica, y que se concretan en:

- Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psico-evolutivo del alumnado.
- Una construcción del conocimiento basada en aprendizajes significativos. Es decir, una enseñanza de la religión desde y para la vida personal, cultural, social, moral y religiosa.
- Una metodología y unas actividades orientadas desde los centros de interés del alumnado.
- Un enfoque de la enseñanza de la religión desde las narraciones bíblicas, y sus correspondientes paralelismos con situaciones de la vida diaria y de la literatura infantil y juvenil.
- Una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con otras áreas.
- Una enseñanza de la religión que capacite al alumno y a la alumna para el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.
- Una metodología que fomente en los alumnos y las alumnas su capacidad para ver, juzgar y actuar sobre sí mismos, los demás, la sociedad y el medio ambiente.



- Una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.
- La adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.
- Una metodología que les sirva para conocer y practicar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

## 2. OBJETIVOS

En este proyecto se pretende que, al finalizar el segundo ciclo, los alumnos y las alumnas hayan alcanzado los siguientes objetivos en el área de Religión y Moral Católica.

- ▣ Comparar las principales características del judaísmo, del cristianismo y del islamismo.
- ▣ Investigar las principales claves y características del Nuevo Testamento.
- ▣ Reconocer las principales características de la Biblia como Palabra de Dios y su relación con los cristianos.
- ▣ Conocer el Dios Creador de la Biblia y de la fe cristiana, en relación con algún relato de la Antigüedad sobre el origen del mundo.
- ▣ Conocer y aplicar los comportamientos y actitudes necesarios para relacionarse personalmente con Jesucristo como el mejor amigo.
- ▣ Tomar conciencia de la revelación y acción salvadora de Dios a través de Moisés y los acontecimientos y personajes del pueblo de Israel.
- ▣ Valorar la acción salvadora de Dios en los patriarcas del pueblo de Israel.
- ▣ Conocer los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.
- ▣ Descubrir el significado profundo de los milagros de Jesús en relación con su vida y su mensaje de salvación.
- ▣ Reconocer a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.
- ▣ Descubrir la importancia que tiene la Virgen María para la fe cristiana y en la Iglesia católica.
- ▣ Tomar conciencia de la importancia de la oración cristiana para el desarrollo personal integral y la práctica de la fe cristiana.
- ▣ Comprender las características del pecado en relación con la interpretación de la Iglesia y el mal en el mundo actual.
- ▣ Valorar la importancia del perdón, especialmente del perdón de Dios y su misericordia.
- ▣ Comprender el verdadero significado de la celebración de la Semana Santa para los cristianos.
- ▣ Investigar los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
- ▣ Objetivos para la etapa
- ▣ Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.

- ▣ Comprender las características y la liturgia de la celebración del sacramento del Perdón.
- ▣ Identificar las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Confirmación.
- ▣ Conocer las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Eucaristía.
- ▣ Reconocer las principales características de los sacramentos de la Iglesia católica, especialmente del sacramento del Bautismo.
- ▣ Investigar los mensajes verdaderos y cristianos de la celebración de la Navidad.
- ▣ Descubrir los verdaderos motivos cristianos y características del tiempo litúrgico de la Navidad.
- ▣ Apreciar la aportación del Mandamiento del Amor de Jesús para mejorar la convivencia en el mundo actual.
- ▣ Apreciar los comportamientos y normas que propone el cristianismo para mejorar la convivencia y el mundo actual.
- ▣ Descubrir críticamente a Jesús de Nazaret como el modelo más ejemplar y único de vida para los cristianos.
- ▣ Identificar las principales y originales características de la fe cristiana en relación con Jesucristo y la fe antropológica.
- ▣ Interpretar y aplicar las principales claves y características del arte religioso, especialmente el arte cristiano.
- ▣ Comprender las principales verdades y terminología de la fe cristiana en la vida eterna.

### 3. CONTENIDOS

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se proponen, para el área de Religión y Moral Católica, los siguientes contenidos:

#### **TERCER CURSO**

- ❖ La Biblia. Partes de la Biblia.
- ❖ Dios Creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia.
- ❖ Acción salvadora de Dios en los patriarcas.
- ❖ Acción salvadora de Dios en el pueblo judío.
- ❖ La Navidad cristiana. La promesa de salvación que Dios hace al hombre se cumple en la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.
- ❖ La vida de Jesús de Nazaret. Significado de la vida de Jesús en cuanto entrega personal y compromiso con todas las personas.
- ❖ El mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
- ❖ El mandamiento del amor de Jesús de Nazaret.

- ❖ Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios. La promesa de salvación que Dios hace al ser humano se cumple en la persona de Jesucristo.
- ❖ La Semana Santa. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- ❖ Nacimiento de la Iglesia y su relación con el Espíritu Santo.
- ❖ La Iglesia católica. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia. La Iglesia, el cuerpo de Cristo.
- ❖ La Virgen María, madre de la Iglesia. Sentido de las advocaciones.
- ❖ La fe cristiana y el seguimiento, respuestas a Jesucristo.
- ❖ La oración cristiana.
- ❖ Buscar citas de la Biblia.
- ❖ Lectura comprensiva del relato bíblico de la Creación.
- ❖ Escribir una definición sobre la Navidad que integre lo más original de esta celebración cristiana.

#### **CUARTO CURSO**

- ❖ Enseñanzas de la Biblia.
- ❖ El Nuevo Testamento.
- ❖ Cómo ser amigo de Jesús de Nazaret.
- ❖ Jesús de Nazaret, modelo de vida cristiana.
- ❖ Comportamientos y normas cristianas.
- ❖ Mensajes cristianos de la Navidad.
- ❖ Los sacramentos y el sacramento del Bautismo. La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia.
- ❖ El sacramento de la Eucaristía, origen y meta de la vida cristiana.
- ❖ El sacramento de la Confirmación.
- ❖ El sacramento del Perdón.
- ❖ La Pascua cristiana. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- ❖ El mal y el pecado.
- ❖ El perdón de Dios y su misericordia.
- ❖ La fe cristiana en la vida eterna.
- ❖ Los fundadores de las religiones monoteístas. Sentido salvífico y compromiso con el ser humano en el judaísmo, cristianismo e Islam.
- ❖ El arte de las religiones monoteístas.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se juzgará, según este proyecto, si el alumnado:

- Enumera las principales características de la Biblia.
- Expresa las principales características del Dios Creador de la Biblia.
- Señala hechos y enseñanzas de Dios relacionados con Abraham y los patriarcas de la Biblia.
- Reconoce la acción salvadora de Dios en Moisés y en los profetas del pueblo judío.
- Expresa los verdaderos motivos cristianos de la celebración de la Navidad y del tiempo litúrgico de la Navidad.
- Enumera los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.
- Resume el significado profundo del mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
- Identifica el Mandamiento del Amor de Jesús de Nazaret.
- Reconoce a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.
- Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Semana Santa.
- Reconoce los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
- Identifica las principales notas y características de la Iglesia católica.
- Expresa la importancia de la Virgen María para la fe cristiana y para la Iglesia católica.
- Enumera las principales características de la fe cristiana.
- Describe las características de la oración cristiana.
- Expresa las principales características del Nuevo Testamento.
- Enumera medios para descubrir y relacionarse personalmente con Jesucristo.
- Señala a Jesús de Nazaret como modelo de vida para los cristianos.
- Enumera los principales comportamientos y normas que debe practicar el cristiano.
- Resume los principales mensajes cristianos de la Navidad.
- Describe las principales características de los sacramentos y del sacramento del Bautismo.
- Identifica las principales características y la liturgia del sacramento de la Eucaristía.
- Expresa las principales características y la liturgia del sacramento de la Confirmación.
- Resume las principales características y la liturgia del sacramento del Perdón.
- Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Pascua cristiana.
- Enumera las características y consecuencias del mal moral y del pecado.
- Describe las características del Perdón de Dios y su misericordia.
- Indica las principales verdades de la fe cristiana sobre la vida eterna.
- Describe a los fundadores de las religiones monoteístas y sus principales semejanzas y diferencias en su relación con Dios y su compromiso con la salvación de las personas.
- Indica las características del arte religioso de las religiones monoteístas.

##### 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las Competencias Básicas. Las competencias de Religión y Moral Católica se detallan a continuación:

#### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

#### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.

- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, el diálogo, el agradecimiento, la cooperación y el trabajo en equipo.

### **CONCRECIÓN EN EL III CICLO DE PRIMARIA**

#### CIENCIAS DE LA NATURALEZA

##### 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se

integran en el currículo básico de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y alumnas se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

## 2. - CONTENIDOS

Iniciación a la actividad científica.

Aproximación experimental a algunas cuestiones.

Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).

Lectura de textos propios del área.

Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.

Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.

Trabajo individual y en grupo.

Técnicas de estudio y trabajo.

Desarrollo de hábitos de trabajo.

Esfuerzo y responsabilidad. Planificación de proyectos y presentación de informes.

Realización de proyectos.

El cuerpo humano y su funcionamiento.

Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.

Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

Función de reproducción (aparato reproductor).

Salud y enfermedad.

Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.

Hábitos saludables para prevenir enfermedades

La conducta responsable.

Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.

Avances de la ciencia que mejoran la vida.

Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.

La relación con los demás.

La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

La resolución pacífica de conflictos. La igualdad entre hombres y mujeres.

Seres vivos, seres inertes.

Diferenciación.

Organización interna de los seres vivos.

Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.

Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.

Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.



Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas.

La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.

Las relaciones entre los seres vivos.

Cadenas alimentarias.

Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.

Características y componentes de un ecosistema.

Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.

La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.

Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Normas de prevención de riesgos.

Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.

La flotabilidad en un medio líquido.

Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

Concepto de energía.

Diferentes formas de energía.

Fuentes de energía y materias primas: su origen.

Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía.

Electricidad: la corriente eléctrica.

Circuitos eléctricos.

Magnetismo: el magnetismo terrestre.

El imán: la brújula.

Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.

Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).

Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.

Fuentes de energías renovables y no renovables.

El desarrollo energético, sostenible y equitativo.

Máquinas y aparatos.

Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.

Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.

Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

La electricidad en el desarrollo de las máquinas.

Elementos de los circuitos eléctricos.

Efectos de la electricidad.

Conductores y aislantes.

La relación entre electricidad y magnetismo.

La ciencia: presente y futuro de la sociedad.

Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.

Importantes descubrimientos e inventos.

Tratamiento de textos.

Búsqueda guiada de información en la red.

Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si cada alumno y cada alumna:

- Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.
- Usa adecuadamente las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para describir, localizar y relacionar la situación de sí mismo y la de los objetos en el espacio y en el tiempo.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación, postura, higiene y descanso más adecuados para favorecer la salud.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la localidad y de Andalucía, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos
- Compara ciclos vitales entre organismos vivos.
- Aplica criterios que permitan diferenciar las clases de animales y plantas, en términos generales: vertebrados-invertebrados, árbol-arbusto-hierba, etc.
- Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- Nombra las funciones que realizan los alimentos en el organismo.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de Andalucía.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de Andalucía.
- Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.
- Describe y participa, en la medida de lo posible, en la organización del colegio, a través de los cauces legales establecidos para ello: funciones y formas de elección de los órganos de gobiernos y sus componentes, etc.

- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y, someramente, los de Andalucía (situación, relieve, aguas, clima, vegetación, fauna, agrupamientos de población y principales vías de comunicación), para situarse y localizar hechos y acontecimientos.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y en Andalucía referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes, durante, después, etc.).
- Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.
- Describe cambios que se han producido en una localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.
- Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.
- Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas.
- Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.
- Analiza las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto. Muestra actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
- Maneja con soltura sencillos dispositivos, máquinas y aparatos, empleando los operadores más adecuados en cada caso.

- **CIENCIAS SOCIALES**

- 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva. El currículo básico del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador. Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales

- 2. - CONTENIDOS

Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.

Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.

Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

Iniciativa emprendedora.

Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. El planeta tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias.

La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. Cartografía. Planos y mapas. Escalas. Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. El Planisferio: físico y político.

La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.

El clima y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia.

La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.

La Litosfera: características y tipos de rocas. Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.

La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía. La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía.

La Intervención Humana en el Medio. El desarrollo sostenible. Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias. Consumo responsable.

La Organización social, política y territorial del Estado español.

Derechos y deberes de los ciudadanos. La Constitución de 1978. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.

Entidades territoriales y órganos de gobierno. Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. La Unión Europea.

La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas. Distribución espacial, crecimiento natural y

crecimiento real de la población. Representación gráfica. Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. Población de Europa: distribución y evolución.

Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción. El sector servicios. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. La producción de bienes y servicios.

El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.

Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

El tiempo histórico y su medida. Las fuentes históricas y su clasificación.

Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

La Península Ibérica en la Prehistoria.

La Península Ibérica en la Edad Antigua.

Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.

La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.

España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.

España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.

Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

### 3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Conocimiento del Medio.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Mapas Murales.
- Globo Terráqueo.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Folletos informativos sobre conjuntos o elementos del patrimonio histórico-artístico de la localidad y de la comunidad andaluza.

- Sección de libros de consulta de la Biblioteca Escolar relacionados con la anatomía, zoología, botánica, geología, geografía, historia, ecología, biografías de personajes famosos, inventos y descubrimientos, etc....
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

#### 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB

##### *Comunicación Lingüística*

- ♦ Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- ♦ Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- ♦ Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- ♦ Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- ♦ Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- ♦ Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

##### *Matemática*

- ♦ Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- ♦ Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

##### *Conocimiento e interacción con el mundo físico*

- ♦ Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- ♦ Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- ♦ Diseñar pequeñas investigaciones.
- ♦ Analizar resultados y comunicarlos.
- ♦ Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- ♦ Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- ♦ Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- ♦ Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.

- ♦ Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

#### *Tratamiento de la información y competencia digital*

- ♦ Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- ♦ Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- ♦ Saber buscar en internet de forma guiada.
- ♦ Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- ♦ Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

#### *Social y ciudadana*

- ♦ Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- ♦ Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- ♦ Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- ♦ Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- ♦ Comprender la realidad social en la que se vive.
- ♦ Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- ♦ Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

#### *Cultural y artística*

- ♦ Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- ♦ Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- ♦ Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía.

#### *Aprender a aprender*

- ♦ Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- ♦ Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- ♦ Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- ♦ Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- ♦ Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

#### *Autonomía e iniciativa personal*



- ♦ Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- ♦ Participar en la construcción de soluciones.
- ♦ Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.
- ♦

## 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### EDUCACIÓN ARTÍSTICA

#### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por un lado, la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y, por otro, la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión–, se determina que los contenidos han de ir distribuidos en cuatro bloques. El bloque 1, Observación plástica, y el bloque 3, Escucha, integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical, respectivamente. El bloque 2, Expresión y creación plástica, y el bloque 4, Interpretación y creación musical, incluyen los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

El bloque Observación plástica se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque Expresión y creación plástica en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque Escucha, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en Interpretación y creación musical se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación, y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos.

Los contenidos del lenguaje musical, los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques al ser elementos de la música que nunca se disocian de ella.

Desde este planteamiento, y en base a lo establecido en el Anexo II del *Real Decreto 1513/2006*, el área se ha estructurado en los siguientes bloques:

### **1. Área de Expresión Plástica**

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

El tercer ciclo supone para el alumnado afianzamiento, depuración, complemento y culminación del aprendizaje de significados y valores estéticos en la etapa de Educación Primaria, partiendo de la producción propia de los alumnos y las alumnas, hasta llegar a la apreciación y el disfrute de las obras artísticas, garantizando la continuidad de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para el acceso a la etapa siguiente, la Educación Secundaria Obligatoria.

En conexión con el ciclo anterior, en este se plantea un nivel de profundización mayor y más abierto, en relación con el significado que supone toda manifestación artística que emerge en un determinado entorno social y ambiental, en consonancia con la edad de los alumnos y las alumnas. Por tanto, las características fundamentales que configuran la Expresión Plástica en el tercer ciclo se relacionan, como en el anterior, con tres ejes de actuación: el formativo, el funcional y el estético; pero, en este ciclo tienen una perspectiva más globalizadora.

En el ámbito formativo, la maduración y el amplio repertorio de habilidades ayudan a desarrollar mecanismos de percepción y de pensamiento visual, favoreciendo y enriqueciendo la capacidad creadora de los alumnos y las alumnas, a la vez que contribuyen a fomentar su autonomía personal para emitir y recibir adecuadamente mensajes gráficos y plásticos, y modelar y educar progresivamente su sensibilidad.

En el ámbito funcional, destaca la aplicación de los modos y las formas obtenidos en el ciclo anterior, referidos a técnicas y destrezas del lenguaje plástico en el campo de la comunicación visual y en su vertiente puramente artística, sin olvidar el empuje social que las nuevas tecnologías de la imagen crean en los alumnos y las alumnas. El cine, la televisión, el vídeo, la informática, etc., campos antes vedados a estas edades, cubren hoy y vinculan gran parte de la actividad sensorial de los alumnos y las alumnas.

En el ámbito estético, la práctica progresiva de la materia pretende capacitarles para obtener el mejor nivel de expresión personal que conduzca a comprender el valor formal de la belleza y a apreciar el hecho artístico como uno de los objetivos generales del área.

En suma, el propósito en este ciclo es fundamentalmente instrumental, y los objetivos generales responden a conceptos que desarrollan las capacidades de conocer, discernir e identificar los elementos del lenguaje visual. Los procedimientos tienen en cuenta el uso, el desarrollo y la realización de las técnicas seleccionadas. Las actitudes que se pretenden fomentar obedecen a la intención de que los alumnos y las alumnas se sensibilicen, se interesen y valoren el hecho artístico en su cultura más próxima y en su propio trabajo personal.

### *1.1. Observación plástica*

En este ciclo, se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas naturales y manipuladas, que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten depurar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

A través de la percepción de las formas y de su representación en imágenes bidimensionales, tridimensionales y/o en secuencia, se formalizan progresivamente los códigos del lenguaje icónico, favoreciendo así una comunicación creativa y enriquecedora.

Se realizan también actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta el uso correcto de los materiales plásticos, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el trabajo, así como las producciones plásticas en equipo.

Con todo ello, se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

### *1.2. Expresión y creación plástica*

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se pretende capacitar a los alumnos y las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad, desde trabajos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, tales como témpera, plastilina o material de reciclaje.

Por otra parte, se pretende que los niños y las niñas de estas edades valoren los elementos básicos que configuran una composición estética: líneas, colores, formas, ritmos, texturas, etc. De esta manera, aprenderán a comprender cómo hay elementos objetivos que hacen que una obra esté mejor o peor conseguida, según la integración y la compensación de todos sus elementos plásticos.

En este ciclo se pretende que el alumnado conozca los diferentes materiales, adquiera destrezas y domine algunas técnicas que les permitan desarrollar imágenes bidimensionales o tridimensionales a partir de ejercicios de perspectiva.

Por ello, tiene especial relevancia el desarrollo de la capacidad de organización de formas en la composición, la curiosidad por las mezclas y combinaciones de color, y la exploración táctil de texturas, como actitudes generadoras de otras más complejas, tales como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

Los materiales con los que han de trabajar los alumnos y las alumnas serán de uso común, reutilizados o de desecho (papel de periódico, revistas, cartones, telas, etc.), aplicando también técnicas adecuadas a la edad: pintura, estampación, collage, mosaico, etc.

Con el empleo de estos materiales en el tercer ciclo, se fomenta en el alumnado su confianza en el manejo de estos y las propias posibilidades creativas en tres dimensiones, la curiosidad por la experimentación con nuevos materiales y técnicas, y la satisfacción por la belleza y utilidad del objeto creado.

## **2. Área de Expresión Musical**

La música utiliza las cualidades del sonido. La dramatización combina los elementos del gesto corporal, la voz, el espacio y el tiempo escénico. Las dos contribuyen, al igual que la expresión plástica, a la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento, de la creatividad y de la fantasía, manejando diferentes soportes materiales y procedimientos mediadores de las artes, que pueden ser entendidos como lenguajes, en tanto que utilizan códigos con carácter normativo y representativo.

Además, hay que tener en cuenta la importancia que en la Educación Primaria tiene la interacción de la música con la expresión corporal, con la psicomotricidad y con el juego dramático.

### *2.1. Escucha*

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Es precisamente en el tercer ciclo cuando los alumnos y las alumnas pueden progresar sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos, dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

La comprensión del lenguaje técnico se realiza por medio de la voz, los instrumentos y el movimiento, a través de los cuales también se aplican los conocimientos aprendidos y se expresan las emociones y los sentimientos.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

De esta manera, la práctica de la percepción auditiva desarrolla una serie de capacidades entre las que se encuentran la sensibilidad personal y estética, la percepción e intuición, la expresión y la comunicación, contribuyendo al afianzamiento y desarrollo de la propia imagen y de los esquemas de orientación y representación temporal.

Consideramos que es esencial la percepción de la música en las diferentes culturas como vehículo socializador y armonizador de las relaciones entre los pueblos. En este proyecto se trabajan, por tanto, la relación de la música con otras artes y músicas de diferentes lugares del mundo.

## 2.2. Interpretación y creación

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y la comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la propia imagen y de los esquemas de orientación y representación espacial.

Las diferentes actividades dirigidas al aprendizaje de las canciones seleccionadas para este ciclo se deben encaminar tanto a la adquisición de conocimientos como a la valoración y el disfrute de las propias canciones.

La expresión instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la visomanual y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. En este ciclo continuamos trabajando con la flauta dulce y con percusiones de diverso tipo. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

## 3. OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

- Conocer las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias.

- Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten.
- Expresar, con gestos y movimientos, ideas y sentimientos, tanto individual como colectivamente, en situaciones de comunicación y de juego.
- Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.
- Explorar y utilizar materiales plásticos diversos conociendo sus propiedades.
- Conocer las posibilidades de utilización de diferentes materiales con fines comunicativos, lúdicos y creativos.
- Conocer las posibilidades de comunicación de instrumentos musicales como la flauta dulce u otros.
- Conocer las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.
- Observar, analizar y aplicar las características artísticas significativas que nos ofrece la realidad cotidiana, representándolas de forma autónoma, espontánea y creativa.
- Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.
- Expresar libertad y originalidad en las manifestaciones artísticas creativas.
- Mostrar confianza en la propia experimentación para encontrar nuevos cauces de expresión artística.
- Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.
- Conocer los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan la imagen y el sonido.
- Conocer los contextos en los que operan la imagen y el sonido en los medios de comunicación.
- Desarrollar la capacidad crítica respecto a la expresión y a la estética de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que utilizan la imagen y el sonido.
- Aplicar los conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de los medios de comunicación como receptores de imágenes y sonido.
- Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y de la comunidad andaluza.
- Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural de Andalucía.
- Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales andaluzas.

- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.
- Expresar libremente ideas y sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
- Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.
- Disfrutar creando obras artísticas propias.
- Realizar producciones artísticas colectivas, siendo conscientes de la complementariedad de los diferentes papeles en un obra común.
- Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.
- Representar colectivamente diferentes papeles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía y del juego utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- Reconocer y aceptar con naturalidad las capacidades y limitaciones propias y las de los compañeros, tomando conciencia de la importancia del esfuerzo individual y colectivo.
- Identificar las profesiones correspondientes a las diferentes manifestaciones y ámbitos artísticos.
- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.
- Disfrutar de las obras de arte propias de la comunidad autónoma de Andalucía.

## ÁREA DE PLÁSTICA

### QUINTO CURSO

#### 1. Observación plástica

- ☐ El rostro humano.
- ☐ La figura humana en reposo y en movimiento.
- ☐ Animales en perspectiva.
- ☐ Animales de especies diferentes.
- ☐ Simetría: el escarabajo y la avispa.
- ☐ Cubierta de mamíferos.
- ☐ Cabezas de tigre y de león.
- ☐ Aves y reptiles.
- ☐ Las plantas: el tronco de los árboles
- ☐ Los frutos.
- ☐ Simetría en las plantas.

- ☐ Elementos de la naturaleza.
- ☐ Bodegón de frutas.
- ☐ La luz y el color en los objetos por el día o por la noche.
- ☐ Proporción de los objetos.
- ☐ El punto de vista: objetos en diferentes posiciones.
- ☐ Paisaje de campo.
- ☐ Dibujo a lápiz: casa en el campo.
- ☐ Árboles en perspectiva.
- ☐ Luces y sombras: paisaje en diferentes momentos del día y con figura en perspectiva.
- ☐ Distintos paisajes.
- ☐ Composición al estilo de Piet Mondrian.
- ☐ Composición con tramados.
- ☐ Pintores: Van Gogh, Goya, Murillo y Cézanne.

## 2. Expresión y creación

- ☐ Dibujo y coloreado de figuras humanas en distintas posiciones a partir de los esquemas corporales.
- ☐ Pintura con ceras.
- ☐ Trazado y sombreado de un ojo en posición de frente y de perfil.
- ☐ Trazado y coloreado de las mitades simétricas de un insecto.
- ☐ Trazado y coloreado de cubiertas de diferentes mamíferos.
- ☐ Dibujo y coloreado de dos perros, en perspectiva, en un entorno natural.
- ☐ Coloreado de objetos según la luz del día o de la noche.
- ☐ Dibujo y coloreado de objetos estableciendo la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- ☐ Dibujo y coloreado de objetos observados desde diferentes puntos de vista.
- ☐ Composición, mediante *collage*, de árboles en perspectiva.
- ☐ Elementos de la naturaleza observados a través de lentes.
- ☐ Pintura con ceras: el arco de la muralla.
- ☐ Pintura con témperas: el faro.
- ☐ Realización de *collage* al estilo de Piet Mondrian.
- ☐ Composición con variantes de tramados.
- ☐ Representación de un paisaje con figura, en diferentes posiciones del sol.
- ☐ Sombreado de un paisaje con lápiz de grafito.
- ☐ Pintura con témperas.
- ☐ Composición de colores de una paleta mediante mezcla de tonos.
- ☐ Coloreado de un cuadro según el original y con otra variante.



## ÁREA DE MÚSICA

### 1. Escucha

- ☐ Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, timbre y duración.
- ☐ Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- ☐ Dictados rítmicos y melódicos.
- ☐ Identificación de elementos de una ópera.
- ☐ Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- ☐ Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- ☐ Reconocimiento del compás binario, ternario y cuaternario.
- ☐ Música y posición corporal.
- ☐ Timbres instrumentales.
- ☐ Formas musicales: bipartita (estrofa y estribillo), canon, rondó y ostinato.
- ☐ Agrupaciones musicales.
- ☐ Analogía entre otras artes y la música.
- ☐ Elementos de una ópera.
- ☐ Escenarios de representaciones teatrales.
- ☐ La orquesta sinfónica.
- ☐ Analogía espectáculo-música.
- ☐ Agrupaciones musicales: folk, banda, coro.
- ☐ Instrumentos de viento-metal.
- ☐ Diferentes estilos musicales de otras culturas.
- ☐ Estilos musicales de la propia cultura.
- ☐ Compositores musicales.
- ☐ Relación entre la mitología griega y la música.
- ☐ El teatro: historia del escenario.
- ☐ La danza: el mixer.
- ☐ El bordón.

### 2. Interpretación y creación

- ☐ La voz: aparatos fonador y articulador.
- ☐ Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- ☐ Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- ☐ Entonación: entonación con ligaduras, entonación en ternario.

- ▣ Aspectos expresivos de la canción.
- ▣ Lectura rítmica. Prosodia rítmica. Onomatopeyas.
- ▣ Canciones: folclóricas, populares, actuales, clásicas, monódicas y polifónicas.
- ▣ Flauta dulce. Recomendaciones: digitación, respiración, control postural y articulación.
- ▣ Flauta: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do´.
- ▣ Relación entre acento y compás con movimiento.
- ▣ Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- ▣ Instrumentación Orff.
- ▣ Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- ▣ Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- ▣ Percusión corporal en compás ternario.
- ▣ Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- ▣ Tipos de acompañamiento para la voz.
- ▣ La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- ▣ El acento musical.
- ▣ Matices de intensidad.
- ▣ Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- ▣ Diferentes tipos de compases.
- ▣ Las notas y sus relaciones.
- ▣ La duración en las figuras y silencios.
- ▣ Reconocimiento visual de esquemas melódicos.
- ▣ Escritura rítmica y melódica.
- ▣ La obra y sus características básicas: formas musicales (canon, lied y rondó), canciones y danzas (temas y frases melódicos, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- ▣ El teatro musical: Romance del Conde Flores.

## SEXTO CURSO

### ÁREA DE PLÁSTICA

## 1. Observación plástica

- ☐ La proporción de la figura humana.
- ☐ El rostro humano: situación de las facciones.
- ☐ La cabeza humana de perfil.
- ☐ Formas básicas: mamíferos y aves.
- ☐ Dibujo a lápiz: animales, objetos y plantas.
- ☐ Partes de las plantas: las hojas, las flores, las frutas.
- ☐ Árboles y arbustos.
- ☐ Los objetos: bodegones.
- ☐ Elementos del paisaje.
- ☐ La luz y la sombra en el paisaje.
- ☐ Colores opuestos.
- ☐ Paisaje en perspectiva.
- ☐ El retrato.
- ☐ Composición con tramados.
- ☐ Composición del color.
- ☐ Colores fríos y colores calidos.
- ☐ Pintores: Velázquez, Sorolla, Brueghel, Picasso y Anker.

## 2. Expresión y creación

- ☐ Trazado y sombreado de la cabeza humana y las facciones en posición de perfil.
- ☐ Dibujo y sombreado de facciones en su lugar correspondiente.
- ☐ Dibujo y sombreado de un pájaro, con las alas extendidas, mediante el sistema de cuadrícula.
- ☐ Dibujo y coloreado de un papagayo en una rama.
- ☐ Trazado y coloreado de una perdiz según los pasos indicados.
- ☐ Pintura con ceras: camaleón.
- ☐ Dibujo, trazado y coloreado de frutas y flores.
- ☐ Dibujo y coloreado de árboles y arbustos con la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- ☐ Dibujo y coloreado de un paisaje con elementos de tres modelos diferentes.
- ☐ Trazado y coloreado de una casa de campo con su entorno.
- ☐ Coloreado de un paisaje teniendo en cuenta la posición del sol.
- ☐ Coloreado de un paisaje con colores opuestos a un modelo concreto.
- ☐ Trazado y coloreado de una calle en perspectiva según los pasos indicados.
- ☐ Dibujo y coloreado de un bodegón.

- ▣ Dibujo y coloreado de un paisaje en perspectiva.
- ▣ Representación de un paisaje marinero.
- ▣ Dibujo y coloreado de un edificio en perspectiva.
- ▣ Pintura con témperas de un paisaje.
- ▣ Composición con tramados combinando los modelos ofrecidos o con formas parecidas.
- ▣ Composición de paleta de colores.
- ▣ Composición con colores cálidos y con colores fríos.
- ▣ Pintura contemporánea: retrato.
- ▣ Elaboración de un puzle de un cuadro de J. Sorolla.
- ▣ Coloreado de un cuadro de Brueghel.
- ▣ Coloreado de un cuadro de Picasso.
- ▣ Coloreado de un cuadro de Anker.

## ÁREA DE MÚSICA

### 1. Escucha

- ▣ Historia de la música: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo y actualmente.
- ▣ Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- ▣ Dictados rítmicos y melódicos.
- ▣ Identificación de diferentes estilos musicales.
- ▣ Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- ▣ Alteraciones musicales.
- ▣ Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- ▣ Diferentes estilos musicales de otras culturas y de otras épocas.
- ▣ Estilos musicales de nuestra comunidad.
- ▣ Compositores musicales.
- ▣ Forma musical: el rondó.

### 2. Interpretación y creación

- ▣ Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- ▣ Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- ▣ Entonación: entonación de melodías didácticas sobre la escala de Do, entonación en Do M.
- ▣ Lectura rítmica.
- ▣ Prosodia rítmica.
- ▣ Canciones al unísono y polifonía.

- ☐ Flauta dulce. Recomendaciones.
- ☐ Flauta dulce: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do agudo, Do grave, Si bemol y Fa sostenido.
- ☐ Relación entre acento y compás con movimiento.
- ☐ Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- ☐ Agrupaciones instrumentales.
- ☐ Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- ☐ Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- ☐ Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- ☐ Figuras rítmicas.
- ☐ Dictados rítmicos.
- ☐ Escritura musical.
- ☐ Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- ☐ Diferentes tipos de compases.
- ☐ Las notas y sus relaciones: notas (Fa, Si, Fa sostenido, Do M).
- ☐ Interpretación de partituras no convencionales.
- ☐ Escritura rítmica y melódica.
- ☐ La obra y sus características básicas: formas musicales, canciones y danzas (temas y frases melódicas, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- ☐ Improvisación y creación de movimientos.
- ☐ Cualidades del sonido.
- ☐ Interpretación de musicogramas.
- ☐ El tempo la intensidad.
- ☐ Diseños rítmicos: ti-ri ti, ti ti-ri, trí-o-la (tresillo).
- ☐ Alteraciones musicales propias y accidentales.
- ☐ El tema musical.
- ☐ Esquemas rítmicos: trémolo, abreviatura de repetición de compás.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### **QUINTO CURSO**

###### *Área de plástica*

- Comprende y utiliza las posibilidades de expresión de la imagen e interrelaciona los lenguajes sonoros y corporales con los plásticos.
- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene cooperativamente en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Utiliza, valora y distingue líneas, colores y texturas en la representación de sus creaciones, y analiza, interpreta y valora las producciones ajenas.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.

###### *Área de música*

- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Adopta las posturas adecuadas y realiza los esfuerzos necesarios para adquirir conciencia del cuerpo y mejorar el control postural.
- Sincroniza rítmica y motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de estas.
- Expresa verbal y corporalmente vivencias, sensaciones y emociones.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Muestra interés, curiosidad y cuidado en la exploración de los distintos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Se integra en el grupo, en el canto colectivo, y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en

- actividades colectivas.
- Muestra interés, dedicación y constancia en los ensayos previos a las actuaciones para lograr un trabajo bien realizado.
  - Participa de forma cooperativa en la planificación y organización de exposiciones y realizaciones escenográficas, asumiendo la responsabilidad que previamente le ha correspondido.
  - Manifiesta capacidad de integración e interés en la interpretación conjunta, disfrutando con esta y siendo consciente de la necesidad del esfuerzo personal para conseguir resultados de calidad musical.
  - Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
  - Se acepta a sí mismo y a los demás, y manifiesta su autonomía personal.
  - Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
  - Discrimina temas y frases melódicas.
  - Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
  - Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
  - Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
  - Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, canciones y danzas.
  - Identifica el pulso, el acento y el ritmo de los temas musicales en ejercicios simultáneos, con diferentes instrumentos, con objeto de iniciar el desarrollo del oído armónico.
  - Interpreta ejercicios rítmicos en el lenguaje musical.
  - Se integra cooperativamente en algunas de las manifestaciones artísticas del medio escolar.
  - Reconoce temas y frases melódicas, su estructura formal, y puede expresarlos instrumentalmente.
  - Discrimina mediante la lectura, escritura, entonación e improvisación los contenidos del lenguaje musical.
  - Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
  - Maneja con soltura las distancias sonoras.
  - Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
  - Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
  - Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.
  - Respeta las normas sociales de comportamiento en cualquier manifestación artística.

**SEXTO CURSO***Área de plástica*

- Comprende y utiliza las posibilidades de expresión de la imagen e interrelaciona los lenguajes sonoros y corporales con los plásticos.
- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene cooperativamente en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Utiliza, valora y distingue líneas, colores y texturas en la representación de sus creaciones, y analiza, interpreta y valora las producciones ajenas.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.

*Área de música*

- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Adopta las posturas adecuadas y realiza los esfuerzos necesarios para adquirir conciencia del cuerpo y mejorar el control postural.
- Sincroniza rítmica y motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de éstas.
- Expresa verbal y corporalmente vivencias, sensaciones y emociones.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Muestra interés, curiosidad y cuidado en la exploración de los distintos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Se integra en el grupo, en el canto colectivo, y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.



- Muestra interés, dedicación y constancia en los ensayos previos a las actuaciones para lograr un trabajo bien realizado.
- Participa de forma cooperativa en la planificación y organización de exposiciones y realizaciones escenográficas, asumiendo la responsabilidad que previamente le ha correspondido.
- Manifiesta capacidad de integración e interés en la interpretación conjunta, disfrutando con esta y siendo consciente de la necesidad del esfuerzo personal para conseguir resultados de calidad musical.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Se acepta a sí mismo y a los demás, y manifiesta su autonomía personal.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, canciones y danzas.
- Identifica el pulso, el acento y el ritmo de los temas musicales en ejercicios simultáneos, con diferentes instrumentos, con objeto de iniciar el desarrollo del oído armónico.
- Interpreta ejercicios rítmicos en el lenguaje musical.
- Se integra cooperativamente en algunas de las manifestaciones artísticas del medio escolar.
- Reconoce temas y frases melódicas, su estructura formal, y puede expresarlos instrumentalmente.
- Discrimina mediante la lectura, escritura, entonación e improvisación los contenidos del lenguaje musical.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.
- Respeta las normas sociales de comportamiento en cualquier manifestación artística.

#### 4. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

##### *a) Expresión Plástica:*

- Cuaderno de Plástica.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta relacionados con técnicas de dibujo, pintura, manualidades, artistas famosos, etc. de la biblioteca escolar.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

##### **b) Expresión Musical:**

- Cuaderno de música.
- Cuaderno de partituras.
- Instrumentos musicales (flauta dulce además de los instrumentos del aula).
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta relacionados con instrumentos, autores y obras musicales de la Biblioteca Escolar.
- CD's de audiciones con fragmentos de obras musicales relacionadas con los contenidos a trabajar.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

#### 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS CCBB

##### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.

- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

#### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.

- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.

- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

### **1. CARACTERÍSTICAS DE ETAPA**

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo como vivencias de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica facilita la comunicación; conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico; potencia la autoestima y el interés por la superación, y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

El currículo de este área de Educación Primaria pretende poner al alcance del alumnado una serie de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida y que den respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo. Para ello se deberán trabajar contenidos que permitan a niños y niñas: sentirse competentes en el plano motor, hacerles capaces de afrontar las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, y ayudarles a comprender la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

La mayoría del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria ya conoce y domina básicamente su cuerpo y continúa desarrollando su estructuración corporal. Así pues, se puede decir que este es un ciclo marcado por una sensible mejora como consecuencia de que apenas se producen cambios estructurales en el cuerpo, lo que posibilita movimientos más depurados, eficaces y económicos, y mejoran las coordinaciones general y específica.

La maduración neurológica lograda implica una mejora en el equilibrio y en la flexibilidad de la columna vertebral, alcanzando una progresiva independencia de los segmentos corporales, lo que va a facilitar la capacidad de contracción y descontracción.

En cuanto a la estructuración espacial, en el tercer ciclo de Educación Primaria se alcanza una madurez notable facilitando la utilización coherente del esquema izquierda-derecha propio y respecto de los demás, y la orientación respecto de los objetos.

En relación con la estructuración temporal, los niños y las niñas de estas edades son ya capaces de hacer asociaciones y reproducir estructuras rítmicas conocidas, tanto corporales como instrumentales.

Todos estos logros se producen también como consecuencia de una mejora sustancial de la propia estructuración cognitiva, facilitando la resolución de problemas motores, de diferente índole y dificultad, al adaptar con más seguridad sus movimientos a distintos entornos.

Por otra parte, el hecho de que se produzca la mejora motriz repercute de manera significativa sobre los juegos, aumentando el rendimiento y las posibilidades de competencia. Por lo tanto, la madurez alcanzada facilita un mayor respeto por las normas establecidas.

Además, en estas edades, son capaces de mantener el cuidado básico del cuerpo, de su higiene y alimentación, y de establecer las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad física.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la Educación Primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, y en base a lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 1513/2006, el área se ha estructurado en cinco bloques:

### **1. El cuerpo: imagen y percepción**

Este bloque está dedicado al desarrollo de las habilidades perceptivas y de coordinación, que está íntimamente ligado al conocimiento y dominio del cuerpo.

Los alumnos y las alumnas conocen y organizan su esquema corporal para dominarlo y relacionarlo con otros parámetros externos, como son los demás compañeros, el espacio y el tiempo, por lo que es preciso dedicarle especial atención al control corporal, a través del desarrollo de diferentes capacidades, como postura, equilibrio, tono, tensión, relajación y respiración, entre otras.

Además, se pretende que adquieran hábitos de higiene y salud, en general, y que conozcan y practiquen los efectos beneficiosos que para ello tiene el ejercicio.

### **2. Habilidades motrices**

Este bloque pretende desarrollar habilidades y destrezas a través de la experimentación y la exploración de las diferentes posibilidades de respuesta. De manera que es preciso trabajar de forma especial los giros, los saltos, los desplazamientos, los lanzamientos, las recepciones,

etc., buscando la mayor calidad del movimiento para aumentar el repertorio motor del alumno y la alumna.

### **3. Actividades físicas artístico-expresivas**

En este bloque de contenidos se trabaja el cuerpo como medio de expresión y comunicación, pretendiendo provocar la reflexión del alumnado para adecuar sus movimientos a la propia acción motora, para descubrir sus posibilidades y recursos expresivos corporales, para adquirir habilidad motriz expresiva y para desarrollar la imaginación y la creatividad.

### **4. Actividad física y salud**

Este bloque está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar.

### **5. Juegos y actividades deportivas**

Los juegos, debido a su gran valor educativo, constituyen el recurso de mayor calado para el aprendizaje y la socialización del niño y la niña.

El conocimiento y la práctica de diferentes tipos de juegos desarrollan habilidades y destrezas, generando una actitud positiva frente al ejercicio físico, debido, fundamentalmente, a la motivación que despierta.

## **2.OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

- Conocer cada una de las partes del cuerpo y valorar la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- Conocer las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas como medio de relación con los demás y con el entorno.
- Valorar el propio cuerpo y aceptar la propia identidad física.
- Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.
- Consolidar hábitos higiénicos, alimenticios, posturales y de ejercicio físico saludables.
- Desarrollar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y el de los demás.
- Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.
- Sistematizar los aprendizajes de ciclos anteriores en lo que respecta a los hábitos alimenticios e higiénicos y a las medidas de seguridad.
- Adecuar el movimiento en el espacio, individual y colectivamente.

- Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas individuales y colectivas.
- Desarrollar la destreza visomanual.
- Tomar conciencia del tono, la relajación y el equilibrio estático y dinámico en diferentes situaciones.
- Apreciar adecuadamente diferentes trayectorias de móviles en situaciones de juego.
- Adaptar las capacidades físicas básicas y destrezas motoras a medios no conocidos.
- Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
- Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
- Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.
- Apreciar las distancias, el sentido y la velocidad en los desplazamientos de objetos y personas en movimiento.
- Resolver problemas de estructuración espacio-temporal seleccionando los movimientos, ejecutándolos de modo satisfactorio previa evaluación de sus posibilidades.
- Reconocer y valorar la capacidad de resolver problemas motores de uno mismo y de los compañeros
- Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
- Dosificar el esfuerzo teniendo en cuenta la naturaleza de la tarea que se realiza.
- Desarrollar la autoestima a partir de la valoración del esfuerzo necesario en la actividad física.
- Adoptar una buena disposición hacia cualquier tipo de actividad física.
- Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
- Imitar movimientos con un cierto grado de complejidad a partir de modelos establecidos.
- Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.
- Reconocer sensaciones, ideas y estados de ánimo en otros compañeros, a través del gesto y del movimiento.
- Transmitir diferentes sensaciones y estados de ánimo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- Practicar ritmos y bailes populares de Andalucía disociando diferentes segmentos corporales.
- Participar en juegos y actividades físicas colectivas, manifestando solidaridad y compañerismo.
- Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.
- Conocer las estrategias básicas de los juegos.



- Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas, así como la discriminación de los compañeros o compañeras por razones de índole personal o social.
- Participar en juegos populares tradicionales de Andalucía y en los de exploración y aventuras.
- Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
- Conocer los deportes que mejor se le adapten según sus características.
- Desarrollar la competencia motora en juegos, deportes y demás actividades físicas.
- Conocer y practicar actividades físicas y deportivas habituales en su entorno.
- Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.
- Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.
- Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización.

### 3. CONTENIDOS

#### **QUINTO CURSO**

##### **1. El cuerpo: imagen y percepción**

- El desarrollo físico y el cambio corporal.
- La percepción del cuerpo propio y del de los demás durante el proceso de cambio y desarrollo.
- El cuidado del cuerpo: alimentación, y materiales y procedimientos de higiene corporal.
- El esquema corporal global y segmentario.
- Conductas motrices de base: control postural y equilibrio en reposo y en movimiento.
- Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales: sentido, dirección y cálculo de distancias, y relaciones temporales: movimientos lentos, rápidos y balísticos.
- Movimiento: global y segmentario; coordinación de movimientos.
- Posibilidades y límite de las capacidades físicas.
- Relación entre la forma física y la salud.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

##### **2. Habilidades motrices**

- Habilidades: desplazamiento, salto, lanzamiento y recepción.
- Eje, posición y trayectoria.

- Técnica y táctica.
- Tipos de habilidades en la actividad física y en el deporte.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gestos (personales y emotivos), movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Ritmo y movimiento.
- Danza expresiva.

### 4. Actividad física y salud

- Organización de la propia actividad física autónoma como práctica de salud de forma habitual.
- Capacidad física, distinguiéndola claramente de otras manifestaciones de la motricidad, y estableciendo la relación con el estado o mantenimiento de la salud.
- Desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas básicas.
- La actividad física habitual como valor social y práctica saludable.

### 5. Juegos y actividades deportivas

- Juego como aprendizaje para la vida.
- Factores del juego: espacio, tiempo, movimiento y reglas.
- Juegos de oposición y de cooperación.
- Juegos que se practican en el entorno.
- Juegos en la naturaleza.
- Juegos de adversario y juegos cooperativos.
- Juegos de iniciación deportiva.
- Juegos populares tradicionales.

## SEXTO CURSO

### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Desarrollo corporal armónico.
- Los segmentos corporales: composición, articulaciones, tipos.
- Los músculos: funciones, tensión muscular y relajación.
- Capacidades físicas básicas del cuerpo humano: flexibilidad, fuerza, velocidad y resistencia.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal, y rutinas relacionadas con la actividad física, calentamiento y relajación.
- Relación entre la forma física y la salud.

- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

## 2. Habilidades motrices

- La habilidad motriz: factores, coordinación.
- Habilidades: salto (longitud y altura), tipos de carrera, ejercicios con balones.
- Destrezas con red.
- Destrezas con raquetas y bastones.
- Destrezas coordinadas.

## 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gestos (personales y emotivos), movimiento, mímica, danza y dramatización.
- La danza como forma de expresión.
- Ritmo y movimiento.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Expresión y comunicación.

## 4. Actividad física y salud

- Control personal de su actividad física autónoma como práctica de salud de forma habitual regulando los esfuerzos y asumiendo la necesidad de una práctica de actividad física segura.
- Capacidades y habilidades físicas, como base para la participación en los aspectos de relación social, a partir de la práctica de actividades físicas y deportes de orientación saludable.
- Auto-entrenamiento y control del estado de salud.
- Actividad física habitual como aportación personal al esfuerzo por una vida sana y para la práctica social y saludable.

## 5. Juegos y actividades deportivas

- Juegos cooperativos.
- Juegos predeportivos.
- Voleibol.
- Minibásquet.
- Fútbol.
- Balonmano.
- Juegos en la naturaleza.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### QUINTO CURSO

- ♦ Conoce y utiliza las distintas partes de su cuerpo para el ejercicio físico.
- ♦ Aplica las normas básicas de alimentación e higiene relacionadas con la actividad física.
- ♦ Utiliza la ropa, el calzado y los materiales adecuados a la realización de la actividad física.
- ♦ Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- ♦ Sincroniza sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- ♦ Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- ♦ Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad los desplazamientos en carrera, con la puesta en acción, los cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc., adecuados.
- ♦ Utiliza los desplazamientos y los giros en distintas situaciones de forma adecuada.
- ♦ Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- ♦ Se orienta en el espacio respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- ♦ Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- ♦ Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- ♦ Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- ♦ Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos o dinámicos.
- ♦ Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- ♦ Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros y compañeras al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- ♦ Colabora activamente en el desarrollo de los juegos y deportes de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás, superando las frustraciones que se puedan producir.
- ♦ Conoce el reglamento de diferentes deportes.
- ♦ Se interesa por conocer la diversidad de actividades deportivas, cuidando los materiales y espacios donde se practican.
- ♦ Utiliza de forma adecuada los espacios y materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- ♦ Valora su participación en juegos y competiciones, prescindiendo del resultado obtenido.
- ♦ Coordina el movimiento con diferentes ritmos.
- ♦ Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación.

**SEXTO CURSO**

- ◆ Conoce y utiliza las distintas partes de su cuerpo para el ejercicio físico.
- ◆ Aplica las normas básicas de alimentación e higiene relacionadas con la actividad física.
- ◆ Utiliza la ropa, el calzado y los materiales adecuados a la realización de la actividad física.
- ◆ Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- ◆ Sincroniza sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- ◆ Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- ◆ Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad los desplazamientos en carrera, con la puesta en acción, los cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc., adecuados.
- ◆ Utiliza los desplazamientos y los giros en distintas situaciones de forma adecuada.
- ◆ Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- ◆ Se orienta en el espacio respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- ◆ Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- ◆ Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- ◆ Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- ◆ Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- ◆ Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros y compañeras al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- ◆ Colabora activamente en el desarrollo de los juegos y deportes de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás, superando las frustraciones que se puedan producir.
- ◆ Conoce el reglamento de diferentes deportes.
- ◆ Se interesa por conocer la diversidad de actividades deportivas, cuidando los materiales y espacios donde se practican.
- ◆ Utiliza de forma adecuada los espacios y materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- ◆ Valora su participación en juegos y competiciones, prescindiendo del resultado obtenido.

**5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS**

- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Materiales deportivos: balones, cuerdas, picas, aros, etc.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.

- Sección de libros de consulta de la biblioteca escolar sobre juegos y deportes.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, club deportivos, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Realizar mediciones.

### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.

- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etcétera), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir y transmitir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que los alumnos y las alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El currículo de esta área de Educación Primaria pretende desarrollar en el alumnado el conjunto de habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir, que le



capaciten para poder expresarse y comprender, tanto de forma oral como escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

Los alumnos y las alumnas del tercer ciclo de primaria son ya capaces de argumentar y defender sus propias opiniones y de aceptar las reglas básicas de intercambio y de respeto comunicativo. Pueden captar sin dificultades diferentes puntos de vista y reformular los suyos propios, tienen mayor control a la hora de hacer juicios y valoraciones y pueden estudiar las posibles soluciones alternativas que se plantean ante un problema. Asimismo, son capaces de interpretar textos distinguiendo las opiniones de los hechos objetivos comprobables, con una actitud más crítica, e incluso manifestando criterios estéticos personales.

Por otra parte, los niños y las niñas de estas edades rebosan vitalidad y altruismo y han alcanzado cierto equilibrio y autonomía afectiva. Son años de marcada extraversión y comunicación. Quieren saber más y tratar con más gente (se expresan bien oralmente y por escrito), por lo tanto, su capacidad cognitiva se expande hacia nuevas experiencias. Muestran además, con bastante nitidez, sus aptitudes y gustos ante las cosas, los estudios, los compañeros, los juegos, las lecturas, etc. No obstante, hay que orientarlos hacia la reflexión, ya que, en general, se inclinan por la memorización (sobre todo en cuestiones gramaticales).

Pueden definir palabras abstractas y trabajar con ellas, buscar semejanzas de cierta complejidad (por ejemplo, en campos semánticos), diferenciar matices y oposiciones (por ejemplo, coordinación adversativa, etc.) y expresar ordenadamente su «razonamiento formal». Captan las ironías, el doble sentido, las incoherencias, el absurdo, y son muy sensibles al ridículo, pues tienen un gran pudor, por lo que la comunicación en el aula puede, en algunos casos, bloquearse o inhibirse.

En la lectura de textos estos alumnos y alumnas son capaces de:

- Señalar el argumento.
- Hacer una síntesis del argumento.
- Caracterizar personajes.
- Reconocer algunos recursos literarios.
- Identificar determinados aspectos métricos.
- Interpretar el doble sentido.
- Diferenciar tipos de textos y conocer sus características.

En cuanto al dominio de la normativa ortográfica, se plantea el dominio de la acentuación gráfica, el uso de los signos de puntuación y de las abreviaturas más usuales. Si bien desde el principio de la etapa se ha insistido en el aprendizaje y valoración de las convenciones lingüísticas, así como en su necesidad para la interacción comunicativa, es en este ciclo cuando debe profundizarse en estos contenidos y dominarlos de manera apropiada.

En este ciclo, además, la fluidez y la claridad en la utilización del código oral son casi completas. Y si bien en el uso del lenguaje escrito el alumno aún presenta algunas dificultades y dudas; sin embargo, puede expresar mediante palabras prácticamente todo lo que desea.

Durante estos años, comienza realmente la reflexión gramatical. Aunque, de manera elemental se ha trabajado antes, es ahora cuando se amplía y profundiza en sus aspectos básicos. Todos estos contenidos se tratan a partir de los textos y nunca de manera descontextualizada, intentando que la deducción sea posterior a la inducción. En este campo, también se tienen en cuenta las diferentes lenguas de España, sus orígenes e importancia cultural.

A lo largo de los tres ciclos, tanto los textos (comprensión y expresión) como las reflexiones sobre la lengua, las destrezas en el uso del código oral y escrito, la comprensión crítica de los lenguajes no verbales o la valoración estética de la literatura se han ido trabajando siempre progresivamente en cuanto a complejidad. Pero, es en este ciclo cuando estas enseñanzas deben completarse de manera que se garantice la adquisición de los objetivos generales del área para la etapa de Educación Primaria.

De esta manera, según lo recogido en el Anexo II del Real Decreto 1513/2006, en el tercer ciclo de Educación Primaria, se desarrollan en este currículo contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

### **1. Escuchar, hablar y conversar**

A lo largo de este ciclo se amplían las situaciones e intenciones comunicativas que los alumnos y las alumnas han de emplear en su lengua.

Su participación en las diferentes situaciones de intercambio comunicativo ha de ser más reflexiva y constructiva que en los ciclos anteriores, usando estrategias progresivamente más complejas y profundizando en el conocimiento y respeto de las normas que las rigen.

Es importante fomentar la capacidad de escucha y comprensión de diversos textos orales, de manera que el alumnado sea capaz de captar las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos del texto, tanto de forma explícita (hechos comprobables y opiniones) como implícita (doble sentido, sentido humorístico, mensajes subliminales, discriminatorios, etc.), analizando los diferentes aspectos propios de cada texto (vocabulario, organización del texto, elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).

### **2. Leer y escribir**

En los ciclos anteriores se ha ido afianzado progresivamente la comunicación escrita, desarrollando estrategias cada vez más sistemáticas, coherentes y autónomas. En este ciclo, es preciso darle mayor amplitud a la capacidad de comprensión y expresión escrita, procurando que el contexto esté ligado a la vida cotidiana del alumnado, y, particularmente, al resto de las áreas curriculares.

Para ello, debemos trabajar contenidos relativos a la codificación y descodificación respetando las normas, y desarrollar estrategias complementarias de comprensión y expresión de textos que consoliden el manejo instrumental del lenguaje escrito, tales como: formulación de conjeturas a partir de los índices de los textos, utilización de diferentes procedimientos para despejar dudas en su comprensión (acudir al diccionario, buscar información adicional, deducir el problema, etc.) y poner en práctica diversos objetivos en la lectura (localizar una información específica, captar el sentido general, captar el sentido figurado, etc.).

Por otra parte, al margen del uso de la lectura y la escritura como herramientas, también han de vincularse en todo momento al desarrollo del gusto y disfrute de textos de todo tipo (literarios, de consulta, prensa, etc.), ampliando las situaciones y las intenciones comunicativas en las que los alumnos y las alumnas sean capaces de emplear de forma funcional sus conocimientos sobre la lengua escrita, desarrollando mayor autonomía en la planificación y revisión de la producción de textos propios.

### **3. Conocimiento de la lengua**

El uso de la lengua se convierte, como hemos señalado, en el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos del ciclo. Así pues, el estudio de la lengua se centra principalmente en el uso coherente y adecuado de la comunicación oral y escrita, respetando las normas que rigen sus códigos.

El conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua se basa en el proceso de observación y experimentación sobre las producciones que permitan hacer explícitos algunos conocimientos que, de forma implícita, los alumnos y las alumnas poseen sobre la lengua que usan.

### **4. Educación literaria**

En este ciclo se propone la lectura de diferentes textos: narraciones, cuentos y leyendas, poemas, etc., y el comentario de distintos aspectos: vocabulario, argumento, personajes, etc.; así como sencillas producciones propias de todos los géneros.

Las obras literarias forman parte del patrimonio cultural de su comunidad de hablantes y aportan valores e identidad social. Además, son fuente de placer y fantasía, constituyen ejemplos de usos lingüísticos y modelos de logros estéticos y de construcción del pensamiento. Por eso, mediante la lectura de textos originales y adecuados se amplía la visión del mundo, se experimentan como propias las aventuras de otros, se desarrolla la capacidad de análisis y crítica, la sensibilidad literaria y artística en general, el gusto por los juegos verbales, etc.; lo que facilita la adquisición y el desarrollo del uso autónomo y creativo del lenguaje, además de una formación cultural integral.

En definitiva, lo que se pretende en este ciclo es la consecución de la competencia comunicativa en general y lingüística en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.

## 2. OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

- ♦ Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
- ♦ Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.
- ♦ Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.
- ♦ Escribir y hablar de forma adecuada y correcta utilizando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.
- ♦ Comprender textos orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.
- ♦ Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
- ♦ Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
- ♦ Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
- ♦ Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como modo de comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- ♦ Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.
- ♦ Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.
- ♦ Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.
- ♦ Buscar, recoger y procesar información mediante el empleo eficaz de la lengua.

- ♦ Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- ♦ Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.
- ♦ Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje.
- ♦ Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética, de manera que facilite la comprensión y expresión de ideas y sentimientos.
- ♦ Explorar y aplicar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.
- ♦ Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.
- ♦ Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.
- ♦ Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
- ♦ Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.
- ♦ Mostrar interés por el uso de la lengua de la propia comunidad autónoma.
- ♦ Analizar el valor de la lengua como instrumento de transmisión de diferentes valores.
- ♦ Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- ♦ Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

### 3. CONTENIDOS

A continuación, se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al segundo ciclo de Educación Primaria para el área de Lengua Castellana y Literatura, agrupados según los bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Anexo II del Real Decreto 1513/2006. En dichos bloques, se han integrado los siguientes núcleos de destrezas básicas correspondientes a los contenidos propios del currículo de Andalucía para el área de Lengua Castellana y Literatura:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y como leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

## **QUINTO CURSO**

### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.

- Situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: conversación, rutinas lingüísticas (presentaciones y saludos), relato natural, lectura expresiva, conversaciones formales y formularios orales (preguntas y respuestas), textos dialogados ficticios (diálogo teatral), textos expositivos, resúmenes, rimas, procedimientos para opinar y emitir juicios, argumentación oral (debate), reformulación, paráfrasis, cambio de registro, anécdotas, cuentos, refranes, recitado de poemas, narraciones colectivas, diálogos teatrales, comentario de un texto escrito y resumen de películas.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

## 2. Leer y escribir

### *Comprensión de textos escritos:*

- Lectura expresiva de textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado, y comprensión de las informaciones contenidas en ellos.
- Lectura expresiva de textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), especialmente los que contienen aspectos característicos de Andalucía, y comprensión de la información relevante recogida en los mismos.
- Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado, deteniéndose especialmente en las más usadas en Andalucía .
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- Comprensión de textos informativos, titulares de noticias, cómics, cuentos, textos informativos sinópticos, descripción de imágenes, textos retóricos, textos publicitarios escritos, textos narrativos e instructivos (fábulas, moralejas y refranes), textos expositivos y textos informativos de carácter práctico. Estilo directo e indirecto. Poesía.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).
- Técnicas de estudio: la prelectura, el subrayado, ideas principales y secundarias.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

#### *Composición de textos escritos:*

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas.
- Producción de textos escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas próximos a la experiencia infantil experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos; expresar vivencias, sentimientos e ideas; textos informativos, titulares de noticias, cómics, cuentos, textos informativos sinópticos, descripción de imágenes, textos retóricos, textos publicitarios escritos, textos narrativos e instructivos (fábulas, moralejas y refranes), textos expositivos y textos informativos de carácter práctico. Estilo directo e indirecto. Poesía. Prosificar versos.
- Composición de textos propios a partir de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).
- Técnicas de estudio: el esquema, el resumen, fichas y documentación.
- Uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lengua escrita para realizar tareas concretas.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la correcta aplicación de la norma ortográfica y gramatical.

### **3. Educación literaria**

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).
- Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios.

- Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

#### 4. Conocimiento de la lengua

##### *Vocabulario:*

El diccionario.  
 Sinónimos. Antónimos. Polisemia. Palabras homófonas.  
 Prefijos. Sufijos. Palabras derivadas y compuestas.  
 Frases hechas y refranes.  
 Formación de sustantivos y adjetivos.  
 Comparaciones y metáforas.  
 Gentilicios.  
 Campo semántico.  
 tecnicismos.  
 Uso coloquial y culto.

##### *Gramática:*

La comunicación. El lenguaje y las lenguas.  
 La oración: sujeto y predicado.  
 El sustantivo: clases. Género y número del sustantivo.  
 Determinantes: artículos y demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.  
 El adjetivo: grados.  
 Pronombres personales.  
 El verbo: concepto, conjugaciones, persona, número, tiempo, modo (formas simples y compuestas).  
 Adverbios.  
 Preposiciones.  
 Texto y párrafo.

##### *Ortografía:*

La sílaba: tónica y átona. Clases de palabras.  
 La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas.  
 Diptongo. Acentuación. Hiato.  
 El punto.  
 Mayúsculas.  
 La coma y el punto y coma.  
 El guion y la raya.



Uso de la *b*, de la *v*, de la *g* (diéresis), de la *j*, de la *h*, de la *y* y la *ll*, de la *r* y la *rr*, y de la *c* y la *cc*.

## SEXTO CURSO

### 1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas: opiniones, comentario de poemas, biografías, memorias, caricaturas, lectura de imágenes, recitación de poemas, resumen y ampliación de la información de una película, una novela..., entrevistas, poemas encadenados, argumentaciones, diálogos, cuñas publicitarias, dramatizaciones, construcción de historias con distintos elementos narrativos.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

### 2. Leer y escribir

- Situaciones e intenciones comunicativas: textos publicitarios en los diferentes medios audiovisuales, el eslogan. La poesía: estrofas, ritmo y rima. La noticia. Diálogos teatrales, coloquiales, espontáneos. El caligrama. Expresión de sentimientos. Encuestas y entrevistas. El monólogo. Reclamaciones escritas. El montaje.

#### *Comprensión de textos escritos:*

- Lectura expresiva de textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado, y comprensión de las informaciones contenidas en ellos.
- Lectura expresiva de textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), especialmente los que contienen aspectos característicos de Andalucía, y comprensión de la información relevante recogida en los mismos.
- Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado, deteniéndose especialmente en las más usadas en Andalucía.

- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- Comprensión de textos informativos, titulares de noticias, cómics, cuentos, textos informativos sinópticos, descripción de imágenes, textos retóricos, textos publicitarios escritos en los diferentes medios audiovisuales, el eslogan, textos narrativos e instructivos (fábulas, moralejas y refranes), textos expositivos y textos informativos de carácter práctico. Estilo directo e indirecto. La poesía: estrofas, ritmo y rima. La noticia. Diálogos teatrales, coloquiales, espontáneos. El caligrama.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).
- Técnicas de estudio: la prelectura, el subrayado, ideas principales y secundarias.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

#### *Composición de textos escritos:*

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas.
- Producción de textos escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas próximos a la experiencia infantil experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos; expresar vivencias, sentimientos e ideas; textos informativos, titulares de noticias, cómics, cuentos, textos informativos sinópticos, descripción de imágenes, textos retóricos, textos publicitarios escritos, textos narrativos e instructivos (fábulas, moralejas y refranes), textos expositivos y textos informativos de carácter práctico. Estilo directo e indirecto. Poesía. Prosificar versos. Expresión de sentimientos. Encuestas y entrevistas. El monólogo. Reclamaciones escritas. El montaje.
- Composición de textos propios a partir de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.

- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).
- Técnicas de estudio: el esquema, el resumen, fichas y documentación.
- Afianzamiento en el uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lengua escrita para realizar tareas concretas.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la correcta aplicación de la norma ortográfica y gramatical.

### 3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).
- Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios.
- Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

### 4. Conocimiento de la lengua

#### *Vocabulario:*

Tipos de diccionarios.

Sinónimos y antónimos. Homónimos. Parónimos.

Lexema y morfemas. Palabras primitivas y derivadas.

Definición y formación de nombres.

Definición y formación de adjetivos.

Definición y formación de verbos.

Despectivos. Campo semántico. Extranjerismos. Neologismos.

Sentido propio y figurado.

Siglas y abreviaturas.

Metáforas.

#### *Gramática:*

Texto, párrafo, oración y palabra.

El nombre: clases, género y número.

Determinantes.

El adjetivo: grados.

Pronombres: personales, demostrativos y posesivos.

El verbo: regulares e irregulares. Verbos auxiliares.

Los adverbios.

Preposición.

Conjunción.

Oración: sujeto y predicado. Grupo del sujeto. Grupo del predicado.

Predicado nominal. El atributo.

El predicado verbal. El complemento directo e indirecto. El complemento circunstancial.

Interjección.

Clases de oraciones según la actitud del hablante.

Las lenguas de España.

#### *Ortografía:*

Reglas de acentuación.

Acentuación en diptongos, triptongos y hiatos.

Acentuación de monosílabos.

Acentuación en palabras compuestas.

La tilde en palabras interrogativas y exclamativas.

El punto, la coma y el punto y coma. Dos puntos y puntos suspensivos. Comillas y paréntesis.

Palabras con *b/v*, con *ll/y*, con *g/j*, con *c/cc*, con *z/d*, con *x/s*; palabras homófonas con *h*.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este proyecto propone el dominio del alumno y la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

- Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias, las fórmulas de inicio y final.
- Emite mensajes orales o escritos basándose en un guión previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial.
- Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de textos, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etc.).
- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etc.).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la

expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.

- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etc.).
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etc.).
- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etc.).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etc.), en narraciones orales y escritas.
- Analiza algunos elementos formales no exclusivamente lingüísticos: tipografía, colores, etc.
- Manifiesta interés por conocer la función de los mensajes en los medios de comunicación social.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.
- Utiliza la biblioteca escolar para satisfacer diferentes necesidades.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Reconoce algunas estructuras gramaticales y recursos literarios.
- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etc., tras la audición o lectura de textos publicitarios, historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etc.
- Evita expresiones racistas, clasistas y sexistas.
- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etc.
- Conoce y valora la diversidad lingüística de España.

#### 4. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Fichas específicas de caligrafía, ortografía, comprensión lectora y redacción.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Libros de lectura de autores de literatura infantil y juvenil para el programa de Animación a la Lectura.
- Sección de libros de lecturas infantiles de la biblioteca escolar.

- CD's de audio con textos orales y fragmentos de lecturas para realizar Comprensión Oral.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo..., en los que se realicen actividades de expresión escrita.
- PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones.
- Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Comprender y utilizar la terminología propia del ciclo: tipos de textos, clases de palabras, mecanismos básicos de formación del léxico.
- Mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarse con los demás y para aprender.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones.
- Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas básicas, las normas de puntuación y acentuación y el estudio de todas las clases de palabras.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

- Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.
- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

**COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

- Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos.
- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

**COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

**COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL**

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.

- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

## ÁREA DE MATEMÁTICAS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para la educación matemática, la experiencia y la inducción son puntos básicos de referencia para los alumnos, en lo que respecta a la construcción y al desarrollo del pensamiento matemático, ya que, a través de la conceptualización y la aplicación de las operaciones concretas, como contar, clasificar, comparar y relacionar, van a adquirir luego las representaciones lógicas y matemáticas que después les servirán para asentar las operaciones formales abstractas de carácter deductivo. Así pues, las matemáticas cumplen un papel formativo, funcional e instrumental básico para el desarrollo de las capacidades intelectuales.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y la abstracción (aunque partiendo de la experiencia y la inducción constructivas).
- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana del alumnado.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; luego, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.

El área de Matemáticas en la Educación Primaria pretende capacitar al alumnado de este nivel para utilizar cantidades y formas geométricas, y, sobre todo, para hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

Es fundamental la noción de utilidad en el ámbito matemático: se aprende matemáticas porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, para aprender otras cosas...) y, también, por lo que su aprendizaje supone de aportación a la formación intelectual general, en concreto las destrezas susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a potenciar las capacidades cognitivas de los niños y las niñas.



En el tercer ciclo de Educación Primaria de este proyecto, se desarrollan los contenidos de los cuatro bloques que componen el área.

### 1. Números y operaciones

Este ciclo tiene como finalidad principal consolidar los conocimientos adquiridos en los ciclos anteriores, aunque con mayor grado de formalización e introduciendo otros nuevos que faciliten el paso a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con una sólida base matemática.

Se repasa y amplía el conocimiento de los números naturales y se desarrolla la capacidad de operar con ellos; asimismo, se amplía el manejo de las fracciones y se introducen los números decimales, efectuando correspondencias entre fracciones decimales y números decimales.

El estudio de fracciones y de números decimales se hace de forma interrelacionada, expresando las fracciones en forma de números decimales. Previamente al estudio de estos últimos, se realizan actividades de lectura, escritura, comparación, ordenación, suma y resta con fracciones sencillas, extraídas de contextos familiares.

Se desarrollan nuevas estrategias de cálculo mental, basadas en los nuevos conocimientos adquiridos sobre propiedades numéricas y en el dominio que se tiene de las operaciones aritméticas.

Por otra parte, se introduce la utilización de la calculadora de cuatro operaciones como una herramienta que simplifica la realización de cálculos que resuelven un problema o para realizar comprobaciones o investigaciones. La utilización de calculadoras no significa que los estudiantes no tengan que aprender y desarrollar los procedimientos de las operaciones, sino que se maneja como un recurso al alcance del alumnado, quien deberá aprender a estimar cuándo es necesaria su ayuda.

Se concede en este ciclo una atención especial a la resolución de situaciones problemáticas. Los alumnos y las alumnas se familiarizarán y habituarán con procesos cada vez más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas, tales como: organizar enunciados, asociar a una situación problemática los contenidos matemáticos necesarios para su resolución, elegir las operaciones más indicadas, estimar resultados, expresar oralmente y por escrito los pasos seguidos, los resultados obtenidos y su comprobación.

Para ello, el alumnado trabajará de forma sistemática las fases fundamentales del proceso de resolución de problemas:

- Comprender la situación problemática planteada.
- Concebir un plan de resolución y elegir los procedimientos y estrategias más adecuados para llevar a cabo los cálculos.
- Comprobar los resultados obtenidos realizando las sustituciones convenientes.
- Analizar el resultado obtenido.

- Comunicar el desarrollo y los resultados obtenidos, contrastándolos con sus compañeros y compañeras.

Finalmente, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se desarrollarán actitudes de cooperación que, a su vez, mejorarán la confianza en las propias capacidades.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

En este bloque se desarrolla con más profundidad que en el ciclo anterior la necesidad de medir y de expresar la medición con unidades convencionales, fomentando la utilización de los instrumentos de medida con mayor seguridad y precisión, para poder expresar los resultados de forma más ajustada.

El desarrollo de la capacidad de medir se incrementa realizando transformaciones de unas unidades a otras de la misma magnitud, utilizando también los números decimales, que favorecen el uso de las unidades de medida más adecuadas en cada situación.

En este ciclo, además de estudiar todas las unidades de medida de longitudes, capacidades y masas, se introducen unidades convencionales de medida de superficies: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado. También, se estudia la medida del volumen.

Es importante, además, la transformación de unidades y las equivalencias entre ellas, así como el uso de algoritmos para el cálculo de áreas.

Por último, se trabaja con las monedas de euro para contar, agrupar, establecer equivalencias y materializar conceptos numéricos y se realizan operaciones para medir el tiempo.

## **3. Geometría**

El aprendizaje de los aspectos geométricos sigue fundamentándose en la observación y experimentación mediante el trabajo manipulativo y de construcción, de tal modo que, en primer lugar, se identifican modelos geométricos en la realidad física, y, posteriormente, se pasa al estudio y análisis de los cuerpos y formas, comparándolos y clasificándolos según diversos criterios, para poner de manifiesto la estrecha relación existente entre el espacio y el plano.

Se profundiza en el estudio y el análisis de los elementos de las formas planas y espaciales: lados, ángulos, vértices, aristas, etc., y se introducen sistemas de referencia (coordenadas cartesianas) para describir e interpretar itinerarios y recorridos, desplazamientos y giros.

El reconocimiento e identificación de cuerpos y formas geométricas sencillas desde perspectivas diferentes, el establecimiento de relaciones entre ellos y sus elementos (superficies, lados, diagonales, radio y diámetro, etc.), la representación de formas y la construcción de cuerpos para llegar a su descripción completa, cobran especial importancia en este ciclo.

## **4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

En este ciclo, ya es posible trabajar con un número mayor de datos y de situaciones. Además, las técnicas de recogida de información son más elaboradas, pudiéndose utilizar tablas de recogida de datos, encuestas, tablas, gráficas, mediciones, etc., y representaciones mediante gráficas de sectores, diagramas de barras, tablas de frecuencias. Se profundiza, también, en la lectura e interpretación de tablas y gráficas, no elaboradas por los escolares.

A través de la estadística, los alumnos y las alumnas aprenden a observar, obtener, tratar, organizar y aplicar la información mediante el análisis de situaciones reales de la vida cotidiana. Las técnicas de recogida y recuento de datos son en este ciclo más elaboradas, y los gráficos, más complejos. Además, se obtienen e interpretan la moda y la media aritmética en situaciones familiares.

Por otra parte, en este ciclo se inicia una aproximación al concepto de probabilidad, considerando los sucesos más o menos posibles, imposibles o seguros. El alumnado, mediante la repetición de experiencias, diferenciará unos de otros y calculará la probabilidad de sencillos experimentos aleatorios. Y, asimismo, llegará a saber que la mayor parte del conocimiento científico es probabilístico (que asume un cierto margen de error) y plausible (que es válido como explicación).

Finalmente, tiene especial relevancia el desarrollo de la actitud crítica ante las informaciones y mensajes transmitidos de forma gráfica.

## 2. OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

- ♦ Utilizar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información, para comprender hechos y fenómenos conocidos.
- ♦ Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.
- ♦ Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.
- ♦ Reconocer situaciones que puedan ser resueltas con la ayuda de códigos, números naturales, fracciones y números decimales.
- ♦ Resolver situaciones cuyo tratamiento requiera más de dos operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.
- ♦ Detectar y resolver problemas del entorno cotidiano, mediante operaciones de geometría y de lógica.

- ♦ Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.
- ♦ Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas y apreciar lo que tienen de positivo los errores cometidos.
- ♦ Manifestar creatividad en la exploración de distintas alternativas en la resolución de problemas cada vez más complejos.
- ♦ Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos de forma numérica y gráfica.
- ♦ Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.
- ♦ Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.
- ♦ Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.
- ♦ Comparar cantidades cada vez más complejas, tanto estimando como contando, y expresar el resultado.
- ♦ Efectuar operaciones de cálculo mental cada vez más complejas mostrando confianza en las propias capacidades.
- ♦ Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y de orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las operaciones.
- ♦ Utilizar los medios tecnológicos para el cálculo de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo, sus múltiplos y divisores.
- ♦ Explorar y utilizar instrumentos de cálculo (calculadora de cuatro operaciones), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.
- ♦ Explorar y utilizar instrumentos de medida (regla graduada, compás, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), decidiendo sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso y revisando los resultados.
- ♦ Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y expresarlo con claridad y precisión.
- ♦ Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre este, utilizando los conocimientos sobre las formas geométricas, sus propiedades y tamaños, describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.
- ♦ Definir de forma precisa la propia situación y la de los objetos, utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.
- ♦ Construir e interpretar croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.
- ♦ Utilizar técnicas de recogida de datos de la realidad cotidiana, organizando los resultados en tablas y gráficos.

- ❖ Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos en función de su probabilidad y plausibilidad, y representándolos gráfica y numéricamente.
- ❖ Representar datos mediante diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

### 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Matemáticas, agrupados según los bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**. En dichos bloques se han integrado los siguientes **núcleos temáticos** correspondientes a los contenidos propios del currículo de **Andalucía** para el área de Matemáticas:

1. Resolución de problemas (transversal).
2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).
3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).
4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.
5. Las formas y figuras y sus propiedades.
6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

## QUINTO CURSO

### 1. Números y operaciones

*Números enteros, decimales y fracciones:*

- Lectura y escritura de números.
- La utilidad de los números.
- Los números de hasta seis cifras.
- Valor de posición de las cifras.
- Comparación y ordenación de números.
- Aproximación de números.
- Números de siete cifras.
- Las décimas.
- Las centésimas.
- Las milésimas.
- Comparación y ordenación de decimales.
- Aproximación de números decimales.
- Las fracciones y sus términos.

- Comparación y ordenación de fracciones.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- Fracciones equivalentes.
- Cálculo de fracciones equivalentes.
- Fracciones decimales.

*Operaciones:*

- La suma. Significados.
- La resta. Significados.
- Sumas y restas combinadas. Uso del paréntesis.
- Práctica de la multiplicación.
- La división exacta y la división inexacta.
- La división con divisores de tres cifras.
- La división con ceros intermedios o finales en el cociente.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de un número decimal por un número entero.
- División de enteros con cociente decimal.
- División de un decimal entre un entero.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de unidades y fracciones.
- Producto de una fracción por un número entero.
- Utilización, en situaciones familiares y de la vida cotidiana, de la suma, resta, multiplicación y división para resolver problemas, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

*Estrategias de cálculo:*

- Composición y descomposición de números naturales y decimales según sus órdenes de unidades y según el valor posicional de sus cifras.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la suma.
- Propiedad fundamental de la resta.
- Propiedades de la multiplicación: Conmutativa, asociativa y distributiva.
- Multiplicación y división de un decimal por 10, por 100, etc.

- Propiedad fundamental de la división.
- Utilización del paréntesis en la combinación de varias operaciones.
- La fracción de una cantidad.
- Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- Utilización de los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división en la resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Utilización de estrategias personales de cálculo mental.
- Resolución de problemas en los que aparecen números fraccionarios.
- Valoración de las propias posibilidades, del esfuerzo y la constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.
- Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

*Longitud, peso/masa, capacidad y superficie:*

- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Las unidades de medida de longitud: múltiplos y submúltiplos.
- Cambios de unidad.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con medidas de longitud.
- Longitud de la circunferencia.
- Cálculo de distancias reales en función de la escala
- La medida del volumen.
- Las unidades de capacidad: múltiplos y submúltiplos.
- Las unidades de peso: múltiplos y submúltiplos.
- Las unidades de medida de superficie:  $m^2$ ,  $dm^2$  y  $cm^2$ .
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con medidas de capacidad y de peso.
- Área del cuadrado.

- Área del rectángulo.
- Área del rombo.
- Área del romboide.
- Área del triángulo.
- Área de los polígonos irregulares.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Resolución de problemas basados en situaciones de la vida cotidiana en los que se apliquen las medidas de longitud, capacidad, peso y superficie.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.
- Valoración de la utilidad de la medida de superficies.
- Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.

#### *Medidas del tiempo:*

- El tiempo histórico.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con unidades de medida de tiempo.
- Resolución de problemas basados en situaciones de la vida cotidiana en los que se utilicen medidas de tiempo.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.

#### *Medidas de ángulos:*

- Medida de ángulos: grados.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Suma de los ángulos de triángulos y cuadriláteros.

### **3. Geometría**

#### *Situación en el espacio, distancias, ángulos y giros:*

- Nuestra posición en el espacio.



- La situación de los objetos en el espacio. Distintas vistas de un objeto según el punto de observación.
- Planos y mapas.
- La cuadrícula en el plano.
- Sistemas que localizan puntos en el plano. Coordenadas de un punto.
- La escala.
- Los giros en el espacio.
- Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso, llano, completo, consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice.
- Medida de ángulos. El grado.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.

*Formas planas y espaciales:*

- Los polígonos.
- Elementos de un polígono.
- Perímetro de un polígono.
- Ángulo central de un polígono regular.
- Clasificación de los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Clasificación de triángulos según sus lados y según sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- La circunferencia y el círculo. Elementos.
- Figuras circulares: semicírculo, sector circular, segmento circular y corona circular.
- Resolución de situaciones problemáticas que exigen imaginación espacial.
- Incorporación al lenguaje habitual de la nomenclatura geométrica aprendida.
- Descripción de objetos y figuras utilizando el vocabulario geométrico.

*Regularidades y simetrías:*

- Figuras con eje de simetría: ejes de simetría
- Regularidades en las figuras planas.
- Polígonos regulares.
- Construcción de algunos polígonos regulares.
- Utilización de distintas técnicas para la construcción y detección de simetrías: dibujo sobre cuadrícula, utilización de espejos, papiroflexia, plegado y recortado, etc.

- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales y transformaciones métricas: simetrías, traslaciones, series de objetos y figuras.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

#### 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

*Gráficos y parámetros estadísticos:*

- Tablas de frecuencias.
- Diagramas de barras.
- Gráficas de líneas y gráficas dobles.
- Gráficos de sectores.
- La media y la moda.

### SEXTO CURSO

#### 1. Números y operaciones

*Números enteros, decimales y fracciones:*

- Lectura y escritura de números.
- La utilidad de los números.
- Sistema de numeración decimal.
- Los millones.
- La numeración romana.
- La numeración egipcia.
- Números positivos y negativos.
- Números decimales: la décima, la centésima y la milésima.
- Ordenación y comparación de números enteros y decimales.
- La fracción como parte de un todo.
- La fracción como cociente de dos números.
- Fracciones equivalentes.
- Reducción de fracciones a común denominador.

*Operaciones:*

- La suma y la resta. Propiedades.
- La multiplicación. Práctica y propiedades.
- Práctica de la división.
- La jerarquía en las operaciones combinadas.
- Las potencias.
- Cuadrados y cubos.
- Potencias de base diez.

- La raíz cuadrada.
- Suma de números enteros del mismo signo.
- Suma de números enteros de distinto signo.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- División de un decimal entre un entero.
- División de decimales.
- Suma y resta de un número natural y una fracción.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de fracciones de distinto denominador.
- Producto de un número natural por una fracción.
- Producto de fracciones.
- Cociente de un número natural por una fracción.
- Cociente de fracciones.
- Utilización, en situaciones familiares y de la vida cotidiana, de la suma, resta, multiplicación y división para resolver problemas, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

*Estrategias de cálculo:*

- Composición y descomposición de números naturales y decimales según sus órdenes de unidades y según el valor posicional de sus cifras.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Propiedades de la suma, resta, multiplicación y división.
- Utilización del paréntesis en la combinación de varias operaciones.
- Los múltiplos de un número.
- Mínimo común múltiplo.
- Los divisores de un número.
- Criterios de divisibilidad.
- La fracción de una cantidad.
- Magnitudes directamente proporcionales.
- Resolución a la unidad y regla de tres.
- El porcentaje.
- Cálculo del tanto por ciento de una cantidad.

- Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- Utilización de los algoritmos de la suma, resta, multiplicación y división en la resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Utilización de estrategias personales de cálculo mental.
- Resolución de problemas en los que aparecen números fraccionarios.
- Valoración de las propias posibilidades, del esfuerzo y la constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.
- Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

*Longitud, peso/masa, capacidad y superficie:*

- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Las unidades de medida de longitud: múltiplos y submúltiplos.
- Operaciones con medidas de longitud.
- Longitud de la circunferencia.
- La medida de la superficie.
- Las unidades de medida de superficie: múltiplos y submúltiplos.
- Operaciones con medidas de superficie.
- Área del cuadrado.
- Área del rectángulo.
- Área del rombo.
- Área del romboide.
- Área del triángulo.
- Área del círculo.
- Área de los polígonos irregulares.
- Estimación del área de figuras planas no poligonales.
- La medida del volumen.
- Unidades de volumen: equivalencias.

- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Expresiones complejas y expresiones incomplejas.
- Operaciones con medidas de capacidad y de peso.
- Resolución de problemas basados en situaciones de la vida cotidiana en los que se apliquen las medidas de longitud, capacidad, peso y superficie.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.
- Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.

#### *Medidas del tiempo:*

- Resolución de problemas basados en situaciones de la vida cotidiana en los que se utilicen medidas de tiempo.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.

#### *Medidas de ángulos:*

- Medida de ángulos: grados, minutos y segundos.
- Suma de ángulos.
- Resta de ángulos.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Suma de los ángulos de triángulos y cuadriláteros.

### **3. Geometría**

#### *Situación en el espacio, distancias, ángulos y giros:*

- Los giros en el espacio.
- Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso, llano, completo, consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice.
- Medida de ángulos. El grado.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.

*Formas planas y espaciales:*

- Los polígonos: clasificación.
- La circunferencia y el círculo: Figuras circulares
- Los poliedros: prismas, pirámides y otros poliedros.
- Los poliedros regulares.
- Los cuerpos de revolución: conos, cilindros y esferas.
- Resolución de situaciones problemáticas que exigen imaginación espacial.
- Incorporación al lenguaje habitual de la nomenclatura geométrica aprendida.
- Descripción de objetos y figuras utilizando el vocabulario geométrico.

*Regularidades y simetrías:*

- Figuras con eje de simetría: ejes de simetría.
- Regularidades en las figuras planas.
- Polígonos regulares.
- Construcción de algunos polígonos regulares.
- Utilización de distintas técnicas para la construcción y detección de simetrías: dibujo sobre cuadrícula, utilización de espejos, papiroflexia, plegado y recortado, etc.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales y transformaciones métricas: simetrías, traslaciones, series de objetos y figuras.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

**4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad***Gráficos y parámetros estadísticos:*

- Variables estadísticas: cuantitativas y cualitativas.
- Frecuencia absoluta y relativa.
- El histograma y el polígono de frecuencias.
- La media, la mediana y la moda.
- Interpretación de gráficas.

*Carácter aleatorio de algunas experiencias:*

- Experiencias aleatorias.
- Sucesos.
- Probabilidad de un suceso.
- Probabilidad a partir de los datos.

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrá en cuenta si cada alumno o alumna:

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, argumentando y razonando sus soluciones.
- Relata experiencias propias incluyendo espontáneamente en su narración medidas de espacio y tiempo, números naturales o fracciones, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc.
- Interpreta documentos y mensajes sobre fenómenos de la vida cotidiana que contienen números y operaciones, descripciones de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.; y es capaz de utilizar este tipo de documentos para realizar pequeñas investigaciones o apoyar argumentos en discusiones sobre temas de su interés.
- Conoce el uso de los números como código.
- Estima una solución razonable a un problema antes de resolverlo, selecciona y aplica pertinentemente las operaciones necesarias con los datos disponibles y contrasta el resultado con la estimación realizada, lo interpreta en función del enunciado, revisándolo y corrigiéndolo en caso necesario.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten a la naturaleza de lo que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas manejando múltiplos y submúltiplos.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación concreta en un contexto de resolución de problemas, con números de varias cifras, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
- Conoce los elementos y propiedades más importantes de cuerpos y figuras, ayudándose de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
- Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
- Interpreta una representación espacial (croquis de itinerario, plano o maqueta), referente a espacios de su entorno e identifica los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando recoge información para un propósito concreto y aplica la técnica adecuada.
- Interpreta y elabora tablas de datos con pulcritud y precisión.
- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan esos conocimientos, así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones lúdicas e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.

- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.
- Explora distintas representaciones de una situación concreta, contemplando las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.).

##### 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Juegos de monedas y billetes de euro
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Fichas específicas de cálculo y resolución de problemas.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo, en los que se realicen actividades de resolución de problemas matemáticos con enunciados relacionados con los contenidos planteados.
- PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar en el área matemática.

##### 6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.



- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

### CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.

- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

#### SOCIAL Y CIUDADANA

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

#### APRENDER A APRENDER

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

#### CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.

- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

## ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El centro escolar es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del alumno, en el que se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos. Es también un lugar en el que las formas de representación que el alumno ya ha ido elaborando en sus experiencias familiares se amplían y se diversifican, accediendo a nuevos vehículos de expresión, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de sí mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc.

El contenido del ámbito de experiencias de la Educación Primaria tiene que ver con las distintas formas de representación que el niño utiliza como vehículo de comunicación y expresión, y que el entorno que le educa emplea para transmitir contenidos de diverso tipo. Esto puede hacerse a través de distintas formas de representación (gestos, expresiones, imágenes plásticas, canciones y actitudes corporales). Lo esencial en el proceso de aprendizaje consiste en fomentar una expresión del individuo que represente un contenido con valor comunicativo, es decir, valor social.

Si bien, en general, el conocimiento y dominio de la lengua propia supone el medio más habitual de comunicación para las personas y, en particular, su modalidad de lenguaje oral constituye su medio más universal; en una sociedad cada vez más pluricultural y plurilingüe como la actual, el conocimiento y dominio de una segunda lengua o más, especialmente de aquellas que tengan mayor relevancia y alcance debido a su uso internacional más frecuente, no sólo va a permitir recibir información, asegurar la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción; sino que, además, va a asegurar la ampliación de conocimientos y vivencias, el modo de percibir e interpretar y las posibilidades de desenvolvernos mejor en el mundo que nos rodea.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir, como si se tratase de la propia lengua materna, que los alumnos dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua extranjera inglesa: escuchar, hablar, leer y escribir (*listening, speaking, reading, writing*), en contextos sociales significativos y que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección abarcando todos los usos y registros posibles, y todo ello dirigido a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita. Competencia que, a su vez, incluyen subcompetencias tales como: la gramatical, la discursiva, la sociolingüística, la estratégica y la sociocultural.

Y paralelamente a lo anterior, se tratará de fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas, que al mismo tiempo le ayuden a comprender y valorar la lengua propia.

En el tercer ciclo, los escolares deben continuar formalmente el estudio de una lengua extranjera, y resulta imprescindible que tengan un contacto directo con ella a través de la comprensión y la expresión oral. Este contacto debe ser motivador y gratificante, con el fin de estimular al alumnado y hacerle participar y experimentar, ya que en este ciclo pueden entender e intervenir en diálogos debidamente diseñados y contextualizados. El juego y las canciones, con las que ya están familiarizados en su propia lengua, pueden ser recursos habituales de aprendizaje, al igual que en ciclos anteriores.

Para la secuenciación de las capacidades y los contenidos en una lengua extranjera que tiene como finalidad prioritaria la adquisición de la competencia comunicativa, debemos acentuar las capacidades de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, lo que implica un tratamiento coordinado de todas las capacidades, ya que se dan de forma interrelacionada en el acto de la comunicación.

En este sentido, es preciso graduar la dificultad en función de criterios tales como: tipo de texto (extensión, vocabulario, exponentes lingüísticos y discursivos), canal de comunicación (cara a cara, texto grabado, escrito, etc.), tipo de comprensión (global, específica o de los elementos más relevantes), interlocutor (conocido/desconocido, perteneciente al contexto escolar o no, etc.), grado de corrección, coherencia y adecuación en la comprensión y expresión, uso de estrategias comunicativas (verbales y no verbales) y la necesidad de ayuda (por parte del profesor, de otros compañeros, del diccionario, de los libros, etc.).

Por otra parte, habrá que tener en cuenta otros criterios relacionados con el momento evolutivo de los alumnos, la articulación de los diferentes tipos de contenidos y el tratamiento de los temas transversales del currículo, tales como: los contenidos previos (próximos o lejanos, familiares o desconocidos, concretos o abstractos, etc.), la dependencia del contexto (mayor necesidad o menor, gestos, objetos, dibujos, etc.), las necesidades expresivas (mayores o menores, más ricas o no, más complejas o no, etc.) y la madurez del alumnado (adquisición de determinadas aptitudes y su desarrollo, interés, comprensión, colaboración, confianza, etc.).

Si bien en el ciclo anterior se pone mayor énfasis en la adquisición y en el desarrollo de la capacidad de comprender, en este ciclo se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran y desarrollen progresivamente la capacidad de expresión.

En el tercer ciclo de Educación Primaria se desarrollan los contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

### **1. Escuchar, hablar y conversar**

Este bloque pretende que los alumnos y las alumnas consoliden un nivel de comprensión oral básico y vayan adquiriendo gradualmente el mismo nivel de competencia expresiva, para poder satisfacer sus necesidades primarias de comunicación, para adquirir nociones generales y para practicar sobre los centros de interés más próximos y familiares para ellos.

Su competencia comunicativa se puede conseguir a través del desarrollo de capacidades generales, tales como: la observación del gesto corporal como respuesta y refuerzo de los mensajes, la memoria, rimas, canciones, fórmulas de cortesía, etc., y el desarrollo de la imaginación y la creatividad para utilizar el mimo como medio de comunicación que permite expresar sentimientos.

## **2. Leer y escribir**

Este bloque pretende el logro de la consolidación de un nivel de comprensión escrita básico para la adquisición gradual del mismo nivel de competencia expresiva, como complemento del lenguaje oral, con el fin de dar satisfacción a las necesidades primarias de comunicación de los alumnos de este ciclo en lengua extranjera.

Es más, el aprendizaje lecto-escritor de la lengua extranjera se concibe, en el tercer ciclo, como refuerzo de la expresión oral, por lo que no debe estar descontextualizado ni al margen de la comprensión lectora en ningún momento.

La lectura debe abordarse tanto de forma intensiva como extensiva. La lectura intensiva se abordará con textos breves en los que se puedan comprender todas sus palabras (etiquetas, anuncios públicos, letreros, historietas, cartas y e-mail de amigos, notas de compañeros, descripciones breves, etc.). La lectura extensiva se trabajará con cuentos e historietas sencillos, para lo que el alumno podrá solicitar ayuda a compañeros, al profesor o consultar diccionarios.

La producción escrita se centra, fundamentalmente, en ordenar palabras para construir frases o completarlas, y ordenarlas en un diálogo. Con ello, se pretende poner los cimientos de la estructura de la lengua extranjera. La aproximación de los alumnos y las alumnas a las categorías gramaticales, tales como: formulación de preguntas, expresión de afirmación-negación, singular-plural, utilización de locuciones básicas dentro de la oración simple, etc., se inicia con el reconocimiento de estas.

## **3. Conocimiento de la lengua**

Este bloque incluye tanto conocimientos lingüísticos, como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce y qué estrategias le ayudan a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

#### 4. Aspectos socioculturales

Los contenidos recogidos en este bloque deben estar totalmente integrados en los demás, suponiendo el marco referencial del que se derivarán las concreciones socioculturales con las que los alumnos se irán familiarizando, ya que son capaces de interpretar algunas reglas y hábitos de conducta y reconocer diversos aspectos de los usos y costumbres de los países en los que se habla la lengua.

Las rimas, las canciones y los juegos servirán para aproximar a los niños y las niñas a la tradición cultural del país cuya lengua estudian. En la selección de estas se deberán tener en cuenta aquellas que, por tema, música o forma de llevarlas a cabo, sean las más cercanas al mundo infantil de esas edades.

Por otra parte, el hecho de pertenecer a la Unión Europea significa la posibilidad de utilizar la lengua en muy diversos contextos y sentirse ciudadanos europeos.

## 2. OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

- ❖ Comprender y representar correctamente las órdenes orales y las expresiones escritas objeto de estudio.
- ❖ Comprender la información global y específica de textos orales y escritos sencillos referentes a objetos, situaciones y acontecimientos conocidos.
- ❖ Utilizar la lengua inglesa de forma oral para comunicarse con el profesor y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.
- ❖ Respetar las distintas aportaciones de los compañeros y compañeras en la clase de inglés.
- ❖ Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto y respetando las normas gramaticales estudiadas.
- ❖ Clasificar palabras según diversas categorías.
- ❖ Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- ❖ Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.
- ❖ Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.
- ❖ Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.
- ❖ Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.

- ❖ Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- ❖ Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa.
- ❖ Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.
- ❖ Evocar el conocimiento de otras lenguas para aprender y practicar nuevas expresiones en lengua inglesa.
- ❖ Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- ❖ Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua inglesa.

### 3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Lengua Extranjera, agrupados según los cuatro bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Anexo II del *Real Decreto 1513/2006*. En dichos bloques se han integrado los siguientes núcleos de destrezas básicas correspondientes a los contenidos propios del currículo de Andalucía para el área, los cuales son coincidentes con los de Lengua Castellana y Literatura:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

#### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- Saludarse y presentarse.
- Entender instrucciones orales desde el CD, desde el profesor/a, o desde cualquier otro medio.
- Comprobar sus respuestas escuchando al CD de audio o al profesor/a.
- Escuchar y reconocer el vocabulario familiar en diferentes situaciones de comunicación.
- Escuchar una conversación e identificar su tema.
- Escuchar una descripción de un personaje, lugar y seguir direcciones.
- Reconocer información específica sobre los personajes y ciudades de otros países.
- Dar una información personal empleando el vocabulario y estructuras.
- Hablar sobre los personajes y que ellos recuerdan del año anterior.
- Describir el aspecto físico de los personajes y la ropa que llevan puesta.



- Establecer comparaciones de diferentes personas o lugares del presente y del pasado usando las estructuras objeto de estudio.
- Hablar sobre lugares, animales y personas usando la forma de superlativo correctamente.
- Hablar sobre proyectos para el futuro próximo.
- Interactuar con compañeros de clase y mantener una conversación simple en inglés sobre sus gustos y preferencias.
- Pedir ayuda cuando lo necesite.
- Escuchar a y seguir un texto escrito.
- Escuchar y repetir una canción.
- Reconocer y responder a preguntas sobre el vocabulario objeto de estudio.
- Reconocer y responder a preguntas sobre el pasado.
- Responder a preguntas con respuestas cortas apropiadas.
- Completar oraciones utilizando las estructuras objeto de estudio.

## 2. Leer y Escribir

- Entender y seguir instrucciones escritas en cualquier medio.
- Comprobar sus respuestas mediante la lectura en un texto.
- Reconocer el vocabulario trabajado en diferentes tipos de texto leídos.
- Reconocer información específica recogida en un texto previamente leído.
- Expresar por escrito una información personal empleando el vocabulario y estructuras.
- Escribir descripciones sobre el aspecto físico de una persona y la ropa que llevan puesta.
- Escribir textos realizando comparaciones de diferentes personas o lugares del presente y del pasado usando las estructuras objeto de estudio.
- Escribir sobre lugares, animales y personas usando la forma de superlativo correctamente.
- Escribir sobre proyectos para el futuro próximo.
- Escribir sobre las asignaturas y actividades escolares favoritas y sobre sus planes para el colegio.
- Escribir sobre el tiempo atmosférico que hace.
- Completar el texto de un poema o una canción previamente escuchado o leído.
- Responder a preguntas escritas con respuestas cortas apropiadas.
- Responder a preguntas seleccionando la respuesta adecuada de entre varias.
- Responder a preguntas por escrito sobre un texto leído utilizando el vocabulario y estructuras objeto de estudio.
- Responder a preguntas por escrito sobre el pasado.
- Completar oraciones con la información apropiada.
- Completar oraciones escritas utilizando las estructuras objeto de estudio.
- Completar un texto con el vocablo o expresión apropiado.

- Completar un formulario de auto-evaluación de manera apropiada.
- Volver a escribir oraciones con el orden de palabra correcto.
- Cuidar la ortografía el vocabulario nuevo presentado.
- Cuidar el correcto orden de las palabras en las oraciones escritas.
- Emparejar palabras con sus definiciones.

### 3. Conocimiento de la Lengua

#### *Conocimientos lingüísticos*

- Consolidación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
- Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
- Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

#### *Reflexión sobre el aprendizaje*

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

### 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- Interés y curiosidad por el aprendizaje de una segunda lengua.
- Desarrollo de actitudes de respeto hacia los compañeros.
- Buena disposición para usar y hablar en inglés en clase.
- Disposición para compartir la información.
- Interés en participar responsablemente en las actividades y en mejorarse.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés y curiosidad por aprender sobre las partes diferentes del mundo.

- Comprensión de la importancia de la revisión y la evaluación de los aprendizajes.
- Consciencia de sus propias fuerzas y debilidades.
- Importancia de trabajar y compartir el conocimiento con los demás.
- La educación en diferentes países de habla anglosajona.
- Importancia del cuidado personal.
- Logros culturales de civilizaciones antiguas.
- Logros de personajes famosos del pasado.
- Diferencias y cambios en el modo de vivir entre el pasado y presente.
- Conocimiento del medio y del entorno.
- Conocimiento del sistema solar y los planetas.
- Conocimiento de continentes, países y ciudades.
- Aficiones y uso del tiempo libre: fin de semana/verano.
- Costumbres y tradiciones culturales.
- Servicios públicos que ofrecen las ciudades.

## QUINTO CURSO

### Vocabulario

- **Introductions, greetings and farewells:** hello, goodbye, good morning, goodnight, welcome.
- **Personal information:** Name/Age. Address. Telephone Number, Where are you from? Likes and dislikes,, favourite things.
- **Colours:** red, yellow, green, blue, pink, orange, purple, brown, black, white, grey.
- **Numbers:** One – a hundred.
- **Ordinal numbers:** first – tenth, last.
- **Time of day:** in the morning, in the afternoon, in the evening, at night.
- **Months:** January, February, March, April, May, June, July, August, September, October, November, December.
- **Days of the week:** Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.
- **Weather:** windy, rainy, snowy, sunny, thermometer, hot, cold.
- **Seasons:** summer, winter, autumn, spring.
- **Classroom vocabulary:** computer, pencil, ballpoint pen, pencil case, book, rubber, scissors, glue, ruler, dictionary, poster, microscope, globe, atlas, bag, class, rules.
- **School Vocabulary:** school rooms, dining room, gym, library, computer room, science lab, toilets, window, classroom, playground, desk, chair, door, bin, wall, radiator, lights, rules, class, microscope, globe, atlas.
- **School subjects:** Maths, PE, English, Geography, Science, Art, Spanish, break time, timetable.

- **Clothes:** T-shirt, trousers, scarf, sandals, sweater, skirt, boots, dress, skirt, hat, cap, socks, shorts, trainers, shoes, gloves, swimsuit, belt, necklace, watch, wallet, goggles, jeans, hooded-top, glasses, costume, uniform.
- **House vocabulary:** bedroom, bathroom, kitchen, dining room, living room, garage, toilet, garden.
- **Furniture:** chair, table, cooker, fridge, sink, washbasin, shower, bath, TV, bed, table, wardrobe, cupboard, bookshelf, plant, armchair, sofa, picture, desk, vacuum cleaner, dishwasher, washing machine, iron, microwave oven.
- **Animals:** hedgehog, squirrel, badger, mole, owl, frog, caterpillar, butterfly, bee, ladybird, bird, rabbit, sheep, lamb, cow, chicken, dog, cat, hamster, chick, snake, gorilla, bear, elephant, tiger, lion, leopard, dolphin, shark, seal, penguin, whale, zebra, giraffe, crocodile, hippo, turtle, parrot, camel.
- **Animal groups:** mammals, amphibians, reptiles, birds, fish, insects, carnivores, herbivores.
- **Prepositions:** in, on, in front of, behind, under, next to, between, opposite, up, down, out, across, over, by, in the middle, in the centre, outside, inside.
- **Transport:** car, motorbike, plane, helicopter, balloon, lorry, bus, train, boat, van, ferry, mountain bike, on foot, helmet, seat belt, wheels, rails.
- **The time:** o'clock, half past, quarter past, quarter to.
- **Toys vocabulary:** bike, doll, car, ball, kite, robot, teddy bear, game, hoop and stick, marbles, wind up car.
- **Parts of the body:** body, eyes, ears, nose, mouth, teeth, tongue, hands, fingers, feet, hair, arm, leg, head, cheeks, shoulders, elbows, knees, bones, skin, blood, , eyelashes, skin.
- **Part of the animal body:** nostrils, wings, fur, fins, tail, scales, beak, feathers.
- **Family vocabulary:** mummy, daddy, brother, sister, baby, grandma, grandpa.
- **Food and health:** fish, chops, sausages, rice, pasta, spaghetti, yoghurt, meat, vegetables, cereal, chicken, chips, hamburger, eggs, toast, biscuits, banana, lettuce, apples, oranges, pear, tomatoes, crisps, nuts, cheese, ham, sausages, steaks, carrots, bread, chocolate, juice, milk, snack, sandwich, salad, soup, bubble gum, garlic, figs, vitamin, desserts, stews, soup, pies.
- **Descriptive vocabulary:** soft, hard, big, small, same, different, happy, sad, sweet, savoury, delicious, strong, weak, fast, slow, long, short, old, young, brave, clever, heavy, light, healthy, unhealthy, dark, bright, noisy, loudly, quiet, straight, curly, perfect, cute, wild, sporty, shy, creative, curious, adventurous, stripe, popular, giant, modern, spotty, hairy, prickly, smelly, scaly, oval, flat.
- **Feelings and states:** tummy-ache, headache, toothache, temperature, sick, happy, sad, angry, tired, hungry, thirsty.

- **Sports vocabulary:** football, tennis, swimming, volleyball, skiing, basketball, judo, baseball, net, game, set, match, sport person, racing car driver, tennis table, cricket, rugby, golf, competition.
- **Musical instruments:** flute, piano, violin, guitar, drums, saxophone, xylophone, musician.
- **The Solar System:** Planets, Mercury, Venus, the Earth, Mars, Jupiter, Saturn, Uranus, Neptune, Pluto, Sun, Moon.
- **Town vocabulary:** cinema, museum, hospital, park, swimming pool, sports centre, street, road, zebra crossing, sign, bus stop, restaurant, church, airport, train station, prison, doctors, newsagent's, police station, post office, fire station, laboratory, flat, building, house, skyscraper, castle, palace, supermarket, market, shop, clothes shop, sweet shop, baker's, greengrocer's, butcher's, chemist's, shoe shop, bookshop, hairdresser's.
- **Environment:** world, country, farm, cottage, city, land, grass, flowers, tree, leaves, plants, animals, sky, lake, mountain, volcano, crater, forest, field, jungle, desert, dunes, cave, river, sea, beach, cold place, habitat, rainforest, savanna grassland, rubbish, recycle, bin, container, waste, pollute.
- **Technology vocabulary:** CD player, computer, mouse, screen, keyboard, laptop, printer, hard drive, scanner, speakers, USB, CD, playstation, i.phone, MP3, e-mail, internet, new generation.
- **Countries and nationalities:** Brazil, China, Kenya, Scotland, Britain, England, Wales, North Ireland, United Kingdom, Japan, Spain, Russia, France, Canada, India, Portugal, Brazilian, Chinese, Kenyan, Scottish, British, English, Irish, Japanese, Spanish, Russian, French, Canadian, Indian, Portuguese.
- **The world:** continents, Europe, Asia, Africa, North America, South America, Australasia, Antarctica, Oceans, Atlantic Ocean, Pacific Ocean, Indian Ocean, Mediterranean Sea, country, , islands, mountains, lakes, rivers, capital, flag, location, population, language, physical features.
- **History:** ancient Rome, ancient Egypt, ancient China, Jurassic world, dinosaurs, pyramids, gods, jewellery.
- **Leisure:** oceanarium, theme park, Natural History Museum, art museum, parades, fireworks, theatre, cinema, restaurant, picnic, canoeing.
- **Hobbies:** collecting stamps, skateboard, make a scrapbook, woodwork, fishing, riding, flying a kite, taking photos, keep pigeons, equipment,
- **Professions:** detective, baker, thief, clown, actor, writer, painter, inventor, explorer, composer, musician, singer, king, queen, magician.
- **Expresiones de tiempo:** now, today, then, after that, yesterday, last week.
- **Materials:** cartoons, paper, cans, bottles, tins, glass, elastic bands, plastic bags, shells, sand, stones, leaves, rocks, minerals, Velcro.
- **Other objects:** medicine, shampoo, suncream, magazines, newspapers, comics, stamps, envelopes, money, coins, tickets.

- **Halloween vocabulary:** witch, pumpkin, sweets, jack-o-lantern, candle, trick, treat, skeleton, wizard, ghost, broomstick, bat, cat, hat, spiders, legend.
- **Christmas vocabulary:** snowman, stocking, Father Christmas, star, angel, gold, silver, carols, cards, lights, balls, candles, decorate, Christmas Tree, presents, reindeer, sleigh, chimney, nativity scene, turkey, pudding, crackers, mince pies, snowflakes, wrapping paper.
- **World Book Day:** bookshops, events, activities, libraries, characters, token, book sale, reading marathons, bookmark, adventure, science fiction, information, stories.
- **International Children's Day:** conference, organization, children's rights, diversity, tolerance, hope, education.
- **Verbos:**
  - Open, close, start, finish, stop, exit, stand, lift, throw, push, pull, hit, carry, transport, catch, help, take, put, follow, stay, arrive, bring, give, buy, collect, return, keep, stretch, kill, rescue, build, drop, share.
  - Sing, listen, hear, mime, shout, talk, bark, see, look, touch, pay attention, understand, cry, smell, ring, kiss, love.
  - Count, stick, cut out, draw, colour, make, measure, ask, check, rub, practice, join.
  - Get up, get dressed, have breakfast, go to school, go shopping, cook, have lunch, eat, drink, do the homework, do exercise, play, watch tv, go to bed, go to sleep, clean your teeth, have a shower, rest.
  - Chase, fly, bounce, run, jump, skip, walk, swim, skate, kick, clap, climb, cycle, ride, win, drive, travel, visit, wear, land, escape, travel.
  - Live, think, prefer, need, want, wait, forget, investigate, solve, reuse, divide, recycle, celebrate, take a look, steal, destroy, escape, survive, change, dream, happen, disappear, send, let, spend, grow up, teach, learn, find, invent, born.
  - Turn into, turn off, switch off, Turn right, turn left, walk straight ahead.

### **Grammar & Structures:**

- Adjective and noun word order.
- Prepositions of place.
- Telling the time.
- Simple comparative forms.
- Datos personales:

Hello, how are you? I'm fine, thanks.

What's your name? I'm... my name's...

How old are you? I'm ...

When is your birthday?

Speak quietly, tidy up, put your hands up, do your homework, share, listen to your teacher, pay attention.

- Verbos “Be” y “Have got”:

Who’s this? What’s this? What’s that?

What is it? It’s a...

What colour is it? What’s your favourite...?

How many...? I’ve got...

Do you have...? Yes, I have / No, I haven’t, It’s a...

What have you got? I have..., he / she has...

What’s in the bag?

Is it hard or soft?

Is it big or small?

Are they the same or different?

What’s your favourite taste?

What’s your favourite food?

Where is...? It’s...

What’s the matter? I’ve got a ...

What time is it? It’s...

What month is it?

What’s the capital of...?

What’s the weather like? It’s hot, It’s cold...

How much is that? It’s ... pounds/pence/euros/cents.

- Verbo “Can”:

I can swim / I can’t fly.

Can I watch Tv? Of course, you can. I’m sorry, you can’t.

What can you do? I can/ I can’t...

- Verbo “There be”.

Is/are there..? There is/isn’t // there are/aren’t.

- Present Continuous:

What are they doing?

What is he/she wearing...? He/She’s wearing...

- Present Simple:

Do you like...? Yes, I do/No, I don’t. I like/don’t like.

Do you...? What do you ...? Where do you...? Who ...? When do you...?

Why do you ...? Because....

I go to..., he/she goes to..., he/she cleans.

Imperative.

- Past form:

Past form of verb to BE.

Past form of regular verbs.

Question structures: *When were you born? What was your favourite toy? How old were you last year? Were you ...? Where did you go ...? What did you do? Did you ...?*

Short answers: *Yes, I did / No, I didn't.*

**Pronunciation focus:**

- Sounds: “-es”, “-s”, “w”, “ing”, syllables.

**SEXTO CURSO**

***Vocabulario***

- **Introductions, greetings and farewells:** hello, goodbye, good morning, goodnight, welcome.
- **Personal information:** Name/Age. Address. Telephone Number, Where are you from? Likes and dislikes, favourite things.
- **Colours:** red, yellow, green, blue, pink, orange, purple, brown, black, white, grey.
- **Numbers:** One – a hundred, thousand.
- **Ordinal numbers:** first – tenth, last.
- **Time of day:** in the morning, in the afternoon, in the evening, at night.
- **Months:** January, February, March, April, May, June, July, August, September, October, November, December.
- **Days of the week:** Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday
- **Weather:** windy, rainy, snowy, sunny, thermometer, hot, cold, storm
- **Seasons:** summer, winter, autumn, spring.
- **Classroom vocabulary:** computer, pencil, pencil case, book, rubber, scissors, glue, ruler, dictionary, poster, microscope, globe, atlas, skeleton, easel, bag, class, rules, classmates.
- **School Vocabulary:** Entrance, school rooms, dining room, gym, library, Teachers' room, computer room, music room, art room, science lab, toilets, window, classroom, playground, desk, chair, door, bin, wall, radiator, lights.
- **School subjects:** Maths, gym, English, French, Geography, Science, Art, Spanish, break time, timetable.
- **Clothes:** T-shirt, trousers, scarf, sandals, sweater, skirt, boots, dress, hat, cap, socks, shorts, trainers, shoes, gloves, swimsuit, belt, necklace, watch, wallet, goggles, jeans, hooded-top, glasses, costume, uniform.
- **House vocabulary:** bedroom, bathroom, kitchen, dining room, living room, garage, toilet, garden, roof.
- **Furniture:** chair, table, cooker, fridge, sink, washbasin, shower, bath, TV, bed, table, wardrobe, cupboard, bookshelf, plant, armchair, sofa, picture, desk, carpets.



- **Animals:** hedgehog, squirrel, badger, mole, owl, frog, caterpillar, butterfly, bee, ladybird, bird, rabbit, sheep, lamb, cow, chicken, dog, cat, hamster, chick, cow, snake, gorilla, bear, elephant, tiger, lion, leopard, dolphin, shark, seal, penguin, whale, zebra, giraffe, crocodile, hippo, turtle, parrot, camel.
- **Animal groups:** mammals, amphibians, reptiles, birds, fish, insects, carnivores, herbivores, dinosaurs.
- **Prepositions:** in, on, in front of, behind, under, next to, between, opposite, up, down, out, across, over, by, in the middle, in the centre, outside, inside.
- **Transport:** car, motorbike, plane, helicopter, balloon, lorry, bus, train, boat, van, ferry, on foot, helicopter, helmet, seat belt, wheels, rails.
- **The time:** o'clock, half past, quarter past, quarter to.
- **Toys vocabulary:** bike, doll, car, ball, kite, robot, teddy bear, game.
- **Parts of the body:** body, eyes, ears, nose, mouth, teeth, tongue, hands, fingers, feet, hair, arm, leg, head, cheeks, shoulders, elbows, knees, bones, skin, blood, , eyelashes, beard.
- **Part of the animal body:** nostrils, wings, fur, fins, tail, scales, beak, feathers.
- **Family vocabulary:** mother, father, brother, sister, baby, grandmother, grandfather, son, daughter, uncle, aunt, cousin.
- **Food:** fish, meat, chops, steaks, chicken, poultry, sausages, hamburger, ham, cheese, eggs, chips, rice, pasta, spaghetti, bread, cereal, toast, biscuits, crisps, nuts, banana, vegetables, tomatoes, lettuce, carrots, beans, fruit, apples, oranges, pear, yoghurt, chocolate, juice, milk, snack, sandwich, salad, soup, salt, pepper, vitamins, proteins, calcium, carbohydrates, fats.
- **Descriptive vocabulary:** soft, hard, big, small, same, different, happy, sad, sweet, savoury, delicious, strong, weak, fast, slow, long, short, old, young, brave, clever, heavy, light, healthy, unhealthy, dark, bright, noisy, loudly, quiet, straight, curly, perfect, cute, wild, sporty, shy, creative, curious, adventurous, stripe, popular, giant, huge, modern, spotty, hairy, prickly, smelly, strange, clean, dirty, wet, dry, poisonous, poor.
- **Feelings and states:** ill, happy, sad, angry, tired, hungry, thirsty.
- **Health:** keeping fit, illness, medicine, thermometer, tummy-ache, headache, toothache, temperature, sick, healthy food, healthy habits, hurt, accident, emergency, injured
- **Sports vocabulary:** football, tennis, swimming, volleyball, skiing, basketball, judo, baseball, net, game, set, match, sport person, racing car driver, tennis table, cricket, rugby, golf, competition.
- **Musical instruments:** flute, piano, violin, guitar, drums, saxophone, xylophone, musician.
- **The Solar System:** Planets, Mercury, Venus, Earth, Mars, Jupiter, Saturn, Uranus, Neptune, Pluto, Sun, Moon, universe, galaxy.
- **Town vocabulary:** cinema, museum, hospital, park, swimming pool, sports centre, street, road, zebra crossing, sign, bus stop, restaurant, church, airport, train station, prison, doctors,

newsagent's, police station, post office, flat, building, house, skyscraper, castle, cathedral, supermarket, market, shop, clothes shop, sweet shop, baker's greengrocer's, butcher's, chemist's, shoe shop, bookshop.

- Environment:** world, country, farm, cottage, city, camping, land, grass, flowers, tree, leaves, plants, animals, sky, nature, lake, mountain, volcano, forest, field, jungle, desert, river, coast, sea, beach, cold place, habitat, rainforest, savanna grassland, rubbish, recycle, bin, container, waste, pollute.
- **Technology vocabulary:** fire extinguisher, radar, device, CD player, computer, mouse, screen, keyboard, laptop, printer, hard drive, scanner, speakers, USB, CD, electronic white-board, video camera, web cam, radar, mobile phone, dishwasher, washing machine .
- Countries and nationalities:** Brazil, China, Kenya, Scotland, Britain, England, Wales, North Ireland, United Kingdom, Japan, Spain, Russia, France, Canada, India, Portugal, Brazilian, Chinese, Kenyan, Scottish, British, English, Irish, Japanese, Spanish, Russian, French, Canadian, Indian, Portuguese.
- The world:** continents, Europe, Asia, Africa, North America, South America, Australasia, Antarctica, Oceans, Atlantic Ocean, Pacific Ocean, Indian Ocean, country, , islands, mountains, lakes, rivers, capital, flag, location, population, language, physical features.
- **Leisure:** oceanarium, theme park, Natural History Museum, art museum, parades, fireworks, theatre, cinema, restaurant, picnic.
- Hobbies:** collecting stamps, skateboard, make a scrapbook, woodwork, fishing, riding, flying a kite, taking photos, keep pigeons, equipment.
- **Jobs:** scientist, vet, doctor, dentist, hairdresser, cook, pilot, teacher, firefighter, detective, baker, thief, clown, actor, farmer, writer, painter, inventor, designer, explorer, composer, musician, singer, reporter, astronaut, astronomer, king, queen.
- **Expresiones de tiempo:** now, today, then, after that, yesterday, last week, daily, regularly, early, late, once, twice, every day, always, usually, sometimes, never, years ago.
- **Materials:** cartoons, paper, cans, bottles, tins, glass, elastic bands, plastic bags, shells, sand, stones, leaves, rocks, minerals, wood.
- **Other objects:** shampoo, sunscreen, magazines, newspapers, comics, stamps, envelopes, money, coins, tickets, life ring, tap.
- Halloween vocabulary:** witch, pumpkin, sweets, jack-o-lantern, candle, trick, treat, skeleton, wizard, ghost, broomstick, bat, cat, hat, spiders, haunted house.
- Christmas vocabulary:** snowman, stocking, Father Christmas, star, angel, gold, silver, carols, cards, lights, balls, candles, decorate, Christmas Tree, presents, reindeer, sleigh, chimney, nativity scene, turkey, pudding, crackers, mince pies, snowflakes, wrapping paper.
- **May Day:** blossom, flowers, leaves, handkerchiefs, sticks, waistcoats, ribbons, well dressing.

**-World Enviroment Day:** global warming, climate change, power stations, heat, atmosphere, floods, drought, energy, electricity, public transport, air-conditioning, separate, turn off, plastic, tins, bottles, paper.

**Verbos:**

Open, close, start, finish, stop, exit, stand, lift, throw, push, pull, hit, carry, transport, catch, help, take, put, follow, stay, arrive, bring, give, buy, collect, return, keep, stretch, kill, rescue, build, drop, share.

Sing, listen, hear, mime, shout, talk, bark, see, look, touch, pay attention, understand, cry, smell, ring, kiss, love.

Count, stick, cut out, draw, colour, make, measure, ask, check, rub, practice, join.

Get up, get dressed, have breakfast, go to school, go shopping, cook, have lunch, eat, drink, do the homework, do exercise, play, watch tv, go to bed, go to sleep, clean your teeth, have a shower, rest.

Chase, fly, bounce, run, jump, skip, walk, swim, skate, kick, clap, climb, cycle, ride, win, drive, travel, visit, wear, land, escape, travel.

Live, think, prefer, need, want, wait, forget, investigate, solve, reuse, divide, recycle, celebrate, take a look, steal, destroy, escape, survive, change, dream, happen, disappear, send, let, spend, grow up, teach, learn, find, invent, born.

Turn into, turn off, switch off, Turn right, turn left, walk straight ahead.

**Gramática y estructuras**

- *There is / are.*
- Present Simple.
- Question structures: *Where is/are ...? What's your favourite subject?*
- Directions: *Turn left/right, go straight on.*
- Adverbs of frequency.
- Present Continuous.
- Question structures: *Why is ...?*
- *What do you ...? Do you ...?*
- *What are they doing? What does he do? What's her job? What do you want to be?*
- Imperatives: *eat, do, have.*
- Simple Past – regular and irregular forms.
- Short answers: *Yes, he did / No, he didn't.*
- Question forms: *Did you ...?*
- *How did she go to school? What toys did she play with?*
- *Who invented the ...? Where did they go? What did they see?*
- Past form of the verb BE: *was/were.*

- Comparative and superlative forms.
- Review ordinal numbers.
- *Going to*.
- *Can /can't* for permission.
- Imperatives for advice.
- Question structures: *What is hotter ...? What is the fastest ...? Who is the tallest ...?*
- *Are you going to go ...? Is he going to come ...? What are they going to do?*

#### ***Pronunciación:***

- Sounds: “j/g”, “w”, “-ed”, “u”, “a”, “aw”.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumno o la alumna:

- Mantiene conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio.
- Capta el sentido global e identifica informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las palabras y expresiones aprendidas.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiados.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Clasifica palabras en inglés según categorías sencillas.
- Asocia nombres con imágenes, y viceversa.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos en los que utiliza las reglas básicas del código escrito.
- Presenta sus trabajos de forma adecuada.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica el vocabulario de los centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, la entonación y los ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en inglés.
- Contextualiza los recursos no lingüísticos y los utiliza como acompañamiento de su discurso oral.

- Participa y atiende en las actividades de clase.
- Respeta las normas de convivencia en el aula.
- Muestra interés y curiosidad por los usos y costumbres de los países cuya lengua estudia.

#### 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de Trabajo.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Láminas de historias secuenciadas.
- Flash Cards relativas al vocabulario y estructuras gramaticales objeto de estudio.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Cd's de audio con las audiciones correspondientes a las canciones y actividades del libro de texto y otros.
- Dvd con historietas relacionadas con los contenidos del libro de texto.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta y lectura en Lengua Inglesa de la biblioteca escolar.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

#### 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

##### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

##### APRENDER A APRENDER Y AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

##### INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.

- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

#### SOCIAL Y CIUDADANA

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.

#### CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

### ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA – FRANCÉS

#### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo. En efecto, la coexistencia armónica de numerosas lenguas constituye un símbolo que ejemplifica a la perfección uno de los principios inspiradores de la Unión: la unidad en la diversidad. No obstante, esta riqueza lingüística plantea también importantes desafíos, haciendo que resulte necesario arbitrar medidas orientadas a superar las barreras lingüísticas existentes y facilitar la comunicación entre los habitantes de los distintos países. Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea.

En la línea inspiradora de estos principios, en la etapa de Primaria se incluye dentro del bloque de materias específicas el área Segunda Lengua Extranjera, al objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación, siempre en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración y, en su caso de la oferta de los centros docentes.

El estudio de un segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales.

Integrando todos estos aspectos, el currículo básico, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y

producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

Con respecto a la metodología, se deben aplicar los mismos principios expresados con relación al estudio de la Primera Lengua Extranjera, si bien deberán tenerse en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo siempre de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no solo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.

Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales

(normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.

Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

#### Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.



Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).

Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).

Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

#### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.

Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.

Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

### **CONTENIDOS.**

#### Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

- Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
- Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

#### Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

- Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza

#### Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
- Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
- Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, , \$, etc. £
- Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

#### Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación

- Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

## ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los Valores sociales y cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos

relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

La enseñanza del área requiere que el profesor estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

### Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
3. Emplear la asertividad.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

### Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.
7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.
8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.

12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

13. Comprender la correlación entre

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.



26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

## CONTENIDOS.

### Tercer Ciclo Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”

- La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana.
- .Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.
- Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima
- Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
- El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
- Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.

### Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”

- Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación
- El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.
- Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- La empatía.
- Formación de un sistema propio de valores

### Bloque 3: “La convivencia y los valores”

- Implicación en la gestión democrática de las normas.
- Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
- Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.
- Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.

- Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
- Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
- Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
- Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.
- Reflexión y análisis de desigualdades sociales.
- Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.
- Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
- Resolución y conceptualización de dilemas morales.
- Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
- Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.
- Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
- Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
- Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
- Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Vivimos en una sociedad democrática de la que somos ciudadanos. Ser ciudadano es formar parte de una comunidad en la que tenemos derechos, pero también deberes. Educarnos como ciudadanos significa ejercer esos derechos y cumplir esos deberes. Anaya Educación aborda con este enfoque la nueva materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

El objetivo es, tal como establece la Ley Orgánica de Educación, aportar los conocimientos que permitan a los estudiantes adquirir una visión amplia de las relaciones con los demás, de sus derechos y deberes; pero también persigue algo mucho más importante aún: que los jóvenes aprendan a usar bien su propia libertad como personas y como ciudadanos. No

podemos ser libres y felices si actuamos guiados por los impulsos: hemos de hacer un uso responsable de nuestra libertad. El buen uso de la libertad se aprende, sobre todo, en el comportamiento diario.

El objetivo de este proyecto es ayudar a los estudiantes a vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que vivimos y ejercer una ciudadanía democrática.

## 2. OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución Española.
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

## 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación de los contenidos correspondientes área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, agrupados según los bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Anexo II del Real Decreto 1513/2006:

### **1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

- Autonomía y responsabilidad.
- Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia.
- Relaciones entre derechos y deberes.
- Derechos y deberes en la comunidad educativa.
- Diversidad natural, cultural o religiosa y desigualdad social.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres.
- Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

## **2. La vida en comunidad**

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.
- Voluntariado y participación en los equipos de mediación.
- El derecho y el deber de participar.
- Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa.
- Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.
- Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

## **3. Vivir en sociedad**

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir.
- Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: ayuntamiento, comunidad autónoma o

administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.

- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres.
- La seguridad integral del ciudadano.
- Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas...).

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de ellas.
- Argumentar y defender las propias opiniones; escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.
- Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.
- Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución Española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
- Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.
- Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

#### 4. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- ▣ Libro de texto del alumno/a.
- ▣ Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- ▣ Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- ▣ Sección de libros de consulta de la biblioteca escolar.
- ▣ Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- ▣ PDI del aula del grupo y miniportátiles del alumnado.

- ▣ Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- Favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.
- Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos.
- Afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.
- Conocer los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución Española.
- Conocer los fundamentos y modos de organización de las sociedades democráticas.
- Interiorizar valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación.
- Consolidar las habilidades sociales.

### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar como modo de aproximar las diferencias sociales, culturales y económicas.
- Construir un pensamiento propio.
- Fortalecer la autonomía para analizar, valorar y decidir.

### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Conocer términos y conceptos propios del área.
- Ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

### COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Estimular las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación.
- Ser capaz de sintetizar las ideas propias y ajenas, y de presentar de modo razonado el propio criterio.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

---

*Criterios para la adjudicación del tiempo de coordinación*

- A. La hora de coordinación de ciclo y equipo de orientación se situará en el momento en que coincidan más de un profesor con disponibilidad horaria por atención de los especialistas a sus tutorías
- B. La reducción horaria a mayores de 55 años se hará con las mismas condiciones del apartado anterior.
- C. En caso de no contarse con el número suficiente de especialistas en el centro que faciliten horas libres a dos tutores al mismo tiempo, el coordinador será la primera persona en sustituir en caso de baja de personal docente.
- D. Si existen agrupamientos múltiples en una unidad, se harán coincidir dos especialistas en el mismo tramo horario y unidad, para que el tutor/a o coordinador/a disponga del tiempo de coordinación.
- E. El horario del Plan Lector y Bibliotecas escolares se hará adjudicando el tiempo de recreo. Este horario se podrá ampliar si el titular de la misma dispone de otras reducciones como mayor de 55 años y alguna sesión más según las disponibilidades del centro.
- F. El Plan TIC, Aula Abierta, Bilingüismo, se regirá por la reducción horaria que marca la legislación.

- G. El Plan de Autoprotección se realizará en el tiempo de recreo, si las posibilidades del centro lo permiten así como una hora en sesión de tarde siempre que no interrumpa actividades de equipos, tutorías u otros órganos colegiados del Centro.





## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

---

El CEIP Bahía de Barbate organiza los criterios de evaluación y promoción del alumnado en la *Orden de diciembre de 2008*, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la *Orden de 4 de noviembre de 2015*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta Orden, además, en su **Disposición final segunda, Uno**, *modifica la disposición adicional primera de la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

**EDUCACIÓN INFANTIL:** La *Orden de 29 de diciembre de 2008*, en su introducción sostiene que la evaluación en educación infantil pretende señalar el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias. La evaluación tiene en esta etapa una evidente función formativa, sin carácter de promoción, ni de calificación del alumnado. La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma. Global, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado. Continua al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Y formativa, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado y sus aprendizajes, en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá al tutor o tutora, que recogerá la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará

preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo. En nuestro centro se valorará como:

C, Conseguido

EP, En Proceso y

NC, No conseguido

La evaluación tendrá tres “momentos”: Inicial, continua (de manera continuada, el tutor o tutora utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua) y final (A la finalización del ciclo, el tutor o tutora elaborará un informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y de aprendizaje) (Art. 2 a 5).

Documentos de evaluación (Art. 6.). Al inicio de la escolarización, en cada uno de los dos ciclos de la educación infantil, el centro abrirá un expediente personal del alumnado (formato de carpeta-dossier) que comprenderá, al menos: La ficha personal del alumno o alumna, el Informe anual de evaluación individualizado, el Informe individualizado de final de ciclo, y el Resumen de la escolaridad. Cuando el alumno o alumna permanezca en el mismo centro, el informe individualizado de final de ciclo se trasladará al tutor o tutora correspondiente de educación primaria, para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje. En todo caso, la Dirección garantizará la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas (se tratará más adelante)

En los casos de la evaluación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, se seguirá la *Orden de 4 de noviembre de 2015, Disposición final segunda, Uno. Modificación de la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la*

*ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que queda redactada como sigue: “Disposición adicional primera. De los alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo”.*

1. La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará, con carácter general, por lo dispuesto en esta Orden.

2. Respecto a los documentos de evaluación, cuando en un alumno o alumna se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente personal la evaluación psicopedagógica, los apoyos y las adaptaciones curriculares que hayan sido necesarias.

3. Con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa de Educación Infantil. Esta medida se podrá adoptar al término del primer o del segundo ciclo de la etapa.

4. La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar dicha permanencia en el último curso del primer ciclo al alumnado con trastornos graves del desarrollo, cuando se estime que dicha permanencia le permitirá alcanzar los objetivos del ciclo o será beneficiosa para su desarrollo. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo Provincial de Atención Temprana, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización. La Consejería competente en materia de educación regulará las condiciones y los requisitos para dicha autorización.

Teniendo en cuenta el proceso madurativo y las características del alumnado de infantil, dado el estadio evolutivo en que se encuentran, todos los alumnos y alumnas que no presenten graves desfases en el mismo promocionarán a la educación primaria. Atendiendo a la normativa será con carácter extraordinario la no promoción; en este sentido aquellos alumnos/as que ya desde su escolarización presenten desfases, el/la tutor/a, con la consiguiente valoración psicopedagógica e informe pertinente por el EOE del centro, en coordinación con el equipo docente podría proponer la propuesta de no promoción de dicho alumnado.

La evaluación curricular referida a las diferentes desarrollo de las competencias correspondientes a cada área, y en su caso, los objetivos de la etapa, se especifican y concretan en el apartado de Objetivos, Contenidos, relación con las Competencias Básicas.

**EDUCACIÓN PRIMARIA:**

Para elaborar los criterios de evaluación y promoción de E. Primaria, debe recurrirse a la *Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, pueden considerarse como el referente más completo para la valoración de los aprendizajes adquiridos en cada área y del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Los criterios de evaluación aseguran la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área (al estar derogada la Orden de 17 de marzo de 2015), debe recurrirse a la Instrucción 8/2020, Anexo “Currículo Educación Primaria”) pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa. Precisamente el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes, se erige en eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje que se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para el curso 2020-2021, se insertan unas observaciones al final del presente apartado, referidas a la *Instrucción 10/2020 de 15 de junio.*

Evaluar implica, en definitiva, conocer en qué grado se ha logrado desarrollar estos objetivos y estimular al alumnado en el interés y en el compromiso con el estudio, asumiendo responsabilidades y esfuerzo personal, contribuyendo así al éxito escolar.

**Carácter de la evaluación (Art. 2).**

1. la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa.

2. La evaluación será continua con el fin de valorar los progresos y las dificultades, en cuyo caso, averiguar sus causas y adoptar las medidas oportunas.

3. Será global por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

4. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de la Instrucción 12/2019.

5. La evaluación tendrá un carácter formativo, favoreciendo la progresiva mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Referentes de la evaluación (Art. 3).

Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, se fundarán en los criterios de evaluación recogidos en el Anexo de la Instrucción 10/2020. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación (Art. 4). Para evaluar, el equipo docente practicará la observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Utilizará diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Participación de las familias en la evaluación (Art. 5) Los padres y madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas, conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

Información a las familias sobre los procesos de evaluación (Art.6). Los maestros tutores y las maestras tutoras y, en su caso, el resto del profesorado, al menos tres veces a lo largo del curso (Las fechas de las sesiones de evaluación y de entrega de boletines las establecerá por el Equipo Directivo de acuerdo con el ETCP y el profesorado y se comunicará al Consejo Escolar durante el 1<sup>er</sup> trimestre) informarán por escrito a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas (Boletines)

Además de la información escrita, los padres que lo soliciten podrán tener una entrevista personal con el tutor para que este le explique más pormenorizadamente la evolución escolar de su hijo/a, con independencia de que tanto el tutor o tutora, como el profesor de área, mantendrán contacto directo con las familias mediante entrevistas (personales y/o telemáticas), la agenda del alumno, de los cuadernos de trabajos y de las pruebas escritas que se realicen. Los padres deben firmar cualquier información que se les haga llegar del Colegio (se exige máximo respeto a las normas de prevención del Covid-19).

La información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo, a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. Al comienzo de cada curso escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación recogidos en la normativa vigente, los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares. Al finalizar el curso, también se les informará por escrito acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

**Objetividad de la evaluación (Art. 7).** El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de su aprendizaje.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción (Art. 8). Deberá dirigirse al maestro tutor o maestra tutora y, en su caso, a través de este, también al profesorado del equipo educativo. Este procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado, de sus familias y del profesorado. Si obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres quisieran manifestar su disconformidad podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, según el procedimiento vigente. Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto, y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

**Las sesiones de evaluación (Art. 9)** A lo largo del curso, dentro del calendario lectivo y para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación, de las que el tutor o tutora de cada grupo levantará acta en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados, que constituirán el punto de partida de la siguiente evaluación.

Evaluación inicial (Art. 10) Después de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria (se tratará más adelante) durante el primer mes del curso escolar, se celebrará una sesión de evaluación inicial, con carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características del alumnado y adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación final (Art. 11) Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco de evaluación continua. Los resultados de cada área se trasladarán al acta de evaluación, al expediente académico y, en caso de que promocione, al historial académico del alumno o alumna, todo ello, mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Se considera calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, de uno a diez sin decimales, con las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4; Suficiente: 5; Bien: 6; Notable: 7 u 8; y Sobresaliente: 9 o 10.

Nota media de las áreas de la etapa y Mención Honorífica por área (Art. 14). 1. Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Cuando un alumno o alumna recupere un área correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponda a la calificación extraordinaria y en el caso de permanecer más de una vez en un mismo curso se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente. La Nota media y la Mención Honorífica quedarán reflejadas en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Art. 15). La evaluación de este alumnado se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no

discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El equipo docente adaptará los instrumentos para su evaluación teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo que presente. La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la maestra tutora o del maestro tutor. Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias, recogerán información sobre las áreas adaptadas. Se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al que esté escolarizado y requerirá que el informe de evaluación psicopedagógico del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará sobre los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación, no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

El profesorado especialista participará en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales. Así mismo, se tendrá en cuenta para este alumnado la tutoría compartida establecida por la normativa vigente. 7. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

**Promoción del alumnado** (Artículo 16). Al finalizar cada uno de los ciclos, tras análisis del proceso de evaluación, el equipo docente decidirá de manera colegiada la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor o la maestra tutora.

El alumno o alumna accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa (Art. 16.2).

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente (Art. 16.3).



Cuando no se cumplan las condiciones del apartado 2, atendiendo a los resultados de la evaluación continua y a las evaluaciones, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa y será una medida de carácter excepcional, que se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo. Excepcionalmente, cuando los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno o la alumna seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre (Art. 16.4).

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo (normativa de atención a la diversidad) (Art. 16.5).

El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, y en su caso el EOE, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa y el tránsito a la etapa educativa siguiente (Art. 16.6).

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizar de conformidad con la normativa vigente, pudiendo anticiparse su incorporación a la etapa y/o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para su equilibrio personal y su socialización (Art. 16.7 y 8).

Documentos oficiales de evaluación (Artículos 17 a 21): el expediente académico (Anexo I<sup>2</sup>); las actas de evaluación (Anexo II) serán firmadas por el tutor/tutora con VºBº de la Dirección; los documentos de evaluación final de etapa (Anexo III), el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

Los documentos básicos a fin de garantizar la movilidad del alumnado son el historial académico de E. Primaria y el informe personal por traslado. (De acuerdo con la legislación vigente, en la tramitación de los documentos oficiales de evaluación se garantizará la protección de los datos de carácter personal, en particular de aquellos

---

<sup>2</sup> Los Anexos I al V referidos a los documentos de evaluación y final de etapa hacen referencia a la Orden de 4 de noviembre de 2015

necesarios para el desarrollo de la función docente y orientadora, que afecten al honor e intimidad del alumnado y de sus familias) La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde al centro.

Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de E. Primaria (Art. 22 y 23):

1. Informe final de etapa: incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa de cada alumno o alumna que termina 6º curso de E. Primaria.
2. Información para tránsito del alumno o la alumna a la E. Secundaria Obligatoria (Anexo III).

Historial académico del alumnado, es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado a lo largo de la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados. Se extenderá en impreso oficial, firmado por la secretaria del centro, con VºBº de Dirección (Anexo IV). Su custodia corresponde al colegio donde el alumnado esté escolarizado.

Informe personal por traslado entre centros docentes de Educación Primaria. El centro docente de origen emitirá un informe personal por traslado en el que se recogerán los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas y las observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o la alumna. Será cumplimentado por el tutor/tutora del centro de origen, con VºBº de Dirección (Anexo V), y enviado en el plazo de diez días al centro de destino previa petición de este.

Documentos de fin de etapa y traslado a centros docentes en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria. 1. Al finalizar la etapa, el historial académico de E. Primaria y el informe final de etapa se entregará a los padres, madres. A solicitud del centro Educación Secundaria en el que se matricule el alumnado, el colegio remitirá el historial académico y el informe final de etapa.

#### **A modo de resumen respecto a los criterios de promoción.**

- El alumno/a podrá repetir una sola vez en E. Primaria y siempre en los cursos que finalizan ciclo y sólo excepcionalmente en los primeros cursos del ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la E. Primaria e irá acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.
- En el caso que fuera necesaria una segunda repetición (extraordinaria) en E. Primaria, será determinante el asesoramiento y decisión del Equipo de Orientación Educativa del Centro.

Primer ciclo:

- Siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas, la consecución de los objetivos y el adecuado grado de madurez se accede al siguiente ciclo. Asimismo, se tendrán en cuenta las posibilidades de progreso del alumnado
- También promocionará el alumnado que por sus características o por puntuales circunstancias no ha conseguido alcanzar todos los objetivos propuestos, pero que los aprendizajes no alcanzados no le impiden seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.
- El alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo ciclo, cuando no se cumplan las condiciones señaladas en los apartados anteriores.

Segundo ciclo.

- Los criterios de promoción se establecen atendiendo a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado.
- El alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo ciclo, cuando no se cumplan las condiciones señaladas en los apartados anteriores.

Tercer ciclo.

Los criterios de promoción se establecen atendiendo a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado. Por tanto, la promoción del alumnado a la ESO implicará:

- Tener adquirido un adecuado grado de madurez, expresado en valores y actitudes: Hábitos de estudio, actitud en clase, realización diaria de tareas, presentación y limpieza de trabajos, respeto a las normas de convivencia e interés y esfuerzo demostrado en las áreas.
- Demostrar un grado suficiente de adquisición de los niveles curriculares y las competencias básicas.
- Promoción por imperativo legal.

Como se ha venido señalando a lo largo del desarrollo del Proyecto Educativo, durante el curso escolar 2020-2021 cobra importancia la *Instrucción 10/2020*, en este caso, en los apartados Decimosegundo y Decimotercero.

Se deberá contar con instrumentos de evaluación muy variados y hacer una valoración proporcional de los elementos básicos que intervienen en cada etapa educativa: elementos del currículo, seguimiento del proceso de aprendizaje, producción de tareas y trabajos, participación

en las herramientas de comunicación y realización de pruebas de evaluación acordes al enfoque práctico empleado. Durante el presente curso escolar, estos instrumentos podrán ser utilizados tanto en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, si llegara el caso (Decimosegundo. 1) Asimismo, es conveniente utilizar diferentes estrategias de evaluación (combinar pruebas presenciales, si se pudiera, con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, , etc.). La evaluación guardará una relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con los métodos pedagógicos utilizados (Decimosegundo. 2).

En la evaluación del alumnado:

- a. Se atenderá prioritariamente a su madurez académica en relación con los objetivos y las competencias propias de cada enseñanza.
- b. Se valorará el aprovechamiento del alumnado durante todo el período y los logros de aprendizaje que se hayan producido mediante la recopilación de evidencias y los registros de seguimiento de las tareas.
- c. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas, identificando los aspectos que han sido adquiridos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- d. Se utilizarán diferentes instrumentos, como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado. (Decimosegundo. 3)

El profesorado también evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, analizando la eficacia de los métodos y estrategias didácticas empleadas por el profesorado para los aprendizajes tanto presenciales como a distancia mediante indicadores de logro. En el caso de que los resultados de aprendizaje del alumnado se evidencien significativamente inferiores a los habituales se estudiarán los motivos, y se tratará de poner en marcha otra metodología (si fuera posible) a emplear con el alumnado. (Decimosegundo. 4)

El alumnado debe ser informado desde el inicio de curso de los criterios, procedimientos e instrumentos con los que va a ser evaluado, de modo que pueda organizar su tiempo y estrategias de aprendizaje. En caso de llegarse a la enseñanza no presencial, la comunicación con el alumnado debería La comunicación con el mismo se reforzará por diferentes canales presenciales (si fuera posible) o telemáticos y se realizará tanto por parte del profesorado del equipo docente, como del tutor o tutora o del equipo directivo, en su caso. Para aquel alumnado que, por distintas circunstancias, no pueda acceder a los medios telemáticos, si se produjese el cambio a modalidad no presencial, se determinarán dos mecanismos de atención para el establecimiento de procedimientos de comunicación:

- a) En primer lugar, a través de la herramienta PASEN, para asegurar la comunicación con las familias.
- b) Si la herramienta PASEN no tuviera el efecto pretendido, no se obtuviesen los resultados esperados, se intentará a través de contacto telefónico o correo postal. 3. Es clave conocer la información individualizada sobre los resultados de evaluación al objeto de poder aplicar ajustes de refuerzo y recuperación o de tomar decisiones.



## 7. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

Los Horarios del CEIP Bahía de Barbate para el Curso 2020-2021, que se recogen en el **apartado correspondiente del portal SENECA**, se fundan, además de en las características del centro y su entorno, en la siguiente legislación: *Decreto 328/2010, de 13 de julio*, Artículo 21.3 El Proyecto educativo abordará al menos: e), Horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente...; y l) Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar; *Instrucción 12/2019, de 27 de junio*, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten E. Primaria para el curso 2019/2020, Tercero. Distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, apartados:

- a) Duración de las sesiones horarias.
- b) Incremento horario de las áreas del bloque de asignaturas troncales de carácter instrumental.
- c) Apertura del horario de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y Educación Física.
- d) Oferta (posible) de algún área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- e) Horario Lectivo (distribuido en horas semanales) para la etapa de E. Primaria.
- f) Programa de refuerzo del área de Lengua castellana y literatura para cursar en lugar de la Segunda lengua extranjera.

*Otra legislación tenida en cuenta: Decreto 428/2008, de 29 de julio*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E. Infantil en Andalucía. Artículo 9. Horario. 1.

*Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre*, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de E. Infantil a principios del curso escolar.

Decreto 97/2015, art. 11; Orden de 20 de agosto de 2010, Capítulo IV, Horarios.

**En todo caso, el CEIP Bahía de Barbate tiene aprobados los siguientes criterios relacionados con los horarios:**

### **Criterios Generales:**

- Atención permanente al alumnado: Prevención de riesgos contra su seguridad

- Racionalización de los Recursos.
- Reducir al máximo las pérdidas de tiempo en el Centro y en el Aula.
- Distribución del tiempo según necesidades del alumnado y de la enseñanza (evitar hasta donde sea posible la rigidez de los horarios).
- Coherencia interna entre los criterios y el contenido en las líneas de actuación pedagógica.
- Más tiempo de trabajo = Mayores posibilidades de aprendizaje
- Respetar tiempos para el ocio fuera del centro.
- Considerar como potencialmente educativa cualquier actividad en el centro, ya sea en el aula, instalaciones, recreo, alrededores del centro...
- Organizar y distribuir el tiempo, de acuerdo con las necesidades educativas del alumnado (Atención a la diversidad).

#### **Criterios referidos al Tiempo curricular (Horarios):**

- Se procurará que las Áreas Instrumentales y Educación Física, se impartan en las primeras horas de la jornada (hasta donde sea posible).
- Se procurará que el tutor imparta clase con sus alumnos el mayor número posible de horas y que en la primera hora, el tutor dé clase a los alumnos de su tutoría.
- Hasta donde sea viable, se intentará la coincidencia de horario por ciclos en las Áreas de Lengua y Matemáticas
- Las Áreas de cinco, seis o más horas semanales se ubicarán diariamente. En los últimos casos la segunda hora podrá incluirse a continuación o distanciada, según necesidades del horario.
- Los horarios se confeccionarán, de acuerdo con la normativa vigenteal respecto.
- Los horarios deben tener carácter flexible, por lo que son referencia obligada para el profesor (nº de horas), pero no para el alumno.
- El Refuerzo Educativo se priorizará en el primer ciclo de Educación Primaria, salvo necesidades más urgentes derivadas de grupos y cursos con gran desfase curricular.
- El horario de Refuerzo se concentrará en el menor número posible de maestros/as, evitando la atomización del mismo, con objeto de que se incremente su eficacia.

**Criterios referidos al aprovechamiento del tiempo en el aula:**

- Evitar pérdidas de tiempo innecesarias: Pasar lista, hablar con el alumnado, poner orden, esperar al alumnado o en otras tareas no docentes ni educativas, salvo que las circunstancias lo requieran.
- Promover la adquisición de rutinas que faciliten el inicio de la actividad lectiva, para evitar estar esperando las instrucciones del profesorado (los procedimientos de trabajo en la clase deben estar muy claros y ser conocidos por el alumnado).
- La corrección de actividades debe realizarse, sin menoscabo del trabajo de toda la clase, con procedimientos racionales y variados, promoviendo la autocorrección, la corrección por iguales y sobre todo la del maestro (Máxima precaución frente al Covid-19)
- En lo posible, se deben evitar interrupciones en la actividad del aula, por causas ajenas al grupo (entradas de personas sin causa muy justificada y cuantas actuaciones externas consigan la interrupción).
- Hay que desarrollar la autonomía del alumnado (Hábitos de trabajo) con secuencias temporales asumidas por el mismo.
- Eludir la aparición de pérdidas de tiempo en actividades dedicadas a temas irrelevantes (no educativos), para todo o parte del alumnado (sobre todo si se hace en detrimento de los Contenidos Básicos).
- Evitar que haya momentos en los que una parte del alumnado está sin actividad docente.
- Planificación adecuada de la actividad docente diaria para que no exista demora en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Distribuir y regular muy bien las tareas, en el caso de más de un profesor en el aula, de manera que eviten tiempos muertos sin actividad docente.

**Criterios referidos a la utilización educativa del tiempo de Recreo:** (Máxima precaución frente al Covid-19)

- La entrada a clase, desde el Recreo, se debe hacer acompañando al alumnado con una atención directa y cercana del profesorado, para evitar situaciones conflictivas que retrasen el comienzo de la clase, por incidentes entre el alumnado.
- Evitar con acciones preventivas la aparición frecuente de conflictos en el Recreo, que luego deben ser solucionados en el ámbito de la clase.
- No dejar a una parte del alumnado en el camino (aseos, retrasos, etc.) al aula.
- El profesorado del centro debe reflexionar sobre la función del Recreo, para el alumnado y sustituir los tópicos existentes (“desfogar”), por planteamientos



más técnicos (incrementar la socialización, favorecer el respeto a todos, aprovechar el juego como recurso educativo, cambiar de actividad, promover la solución constructiva de los conflictos....).

- Cada centro debe analizar qué hace el alumnado en este tiempo, qué hace el profesorado, qué problemas se producen con más frecuencia y qué actividades son las más motivadoras y que menos conflictividad ocasionan.
- El profesorado de guardia en el Recreo debe garantizar la atención cercana al alumnado, la prevención de incidentes importantes o la reducción de los mismos (o al menos que no se conviertan en graves), la organización de actividades para el alumnado y la solución de los problemas o conflictos que allí se produzcan, sin hacer recaer todo el peso de la acción educativa en los tutores/as, ni en el E. Directivo.
- El papel del alumnado en la organización del Recreo es una pieza clave, para incrementar el carácter educativo de ese tiempo, educando a una parte del mismo como agentes mediadores de conflictos, colaborando con los maestros/as en tareas de ayuda, apoyo y si procede, evitando conflictos innecesarios, responsabilizando a todo el alumnado (en especial al menos comprometido con el centro, o al más conflictivo) de tareas educativas, orientadoras y mediadoras, observando al alumnado con menos contacto social, favoreciendo su integración en grupos cada vez más amplios y observando las posibles disfunciones (materiales o de otro tipo) que puedan ocasionar accidentes en el alumnado.
- Otros elementos a tener en cuenta: duración del Recreo, Espacios a ocupar, ratio profesorado-alumnado, entradas y salidas, entradas al centro durante el Recreo, actuaciones en caso de accidentes, enfermedad, etc.

#### **Criterios referidos a la utilización educativa del tiempo en casa:**

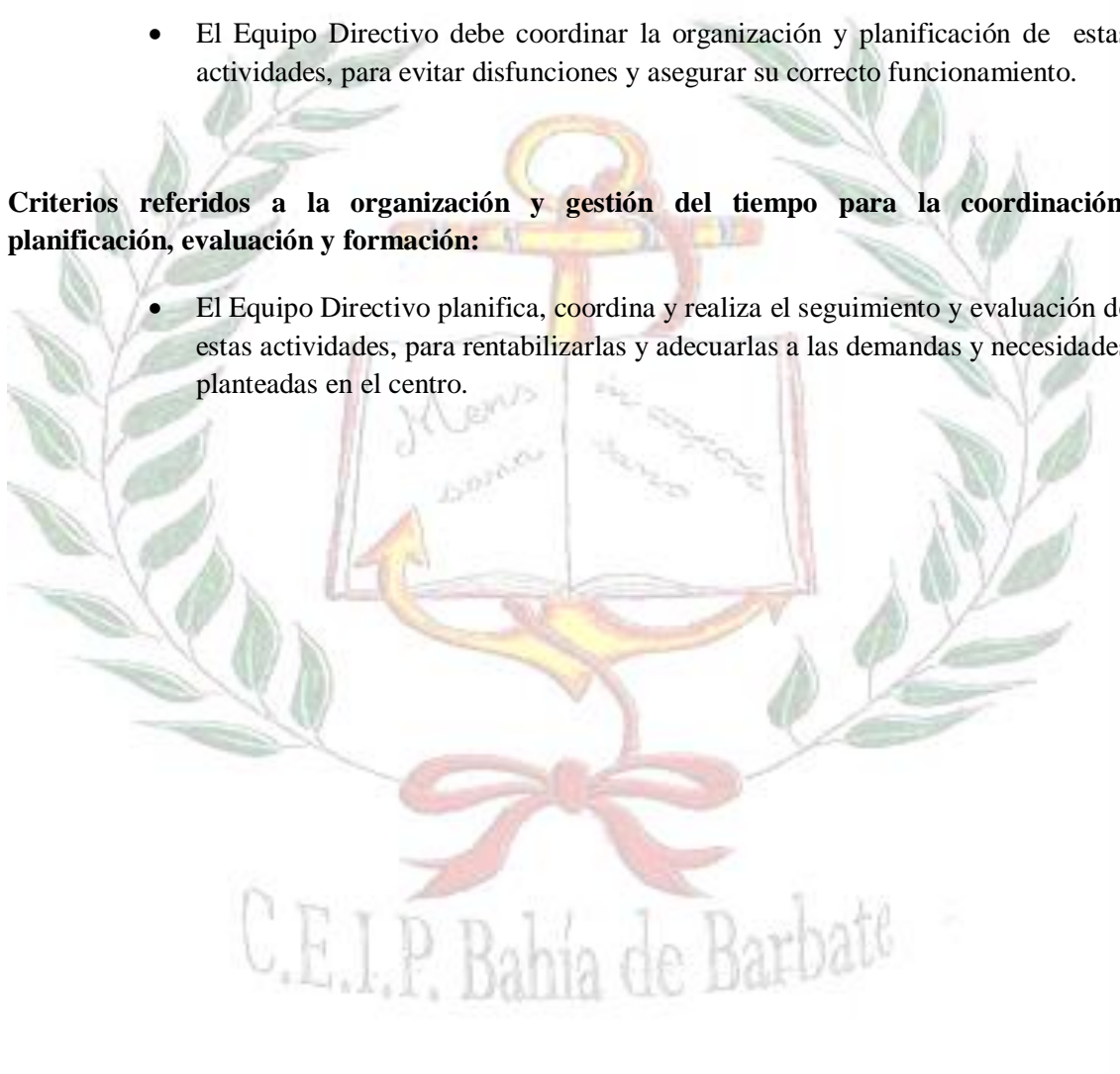
- La utilización del tiempo en casa para la realización de tareas y actividades curriculares no debe ser un factor de discriminación, sobre todo si una parte importante del aprendizaje del alumnado, queremos que se produzca en la familia (deberes).
- Uso racional y educativo de estas actividades (deberes), de manera que no sustituyan nunca la labor del maestro/a, sino un complemento específico a su labor, con actividades voluntarias y reforzadas, no rutinarias ni mecánicas, sino relacionadas con la lectura o con la investigación (adaptada a las posibilidades del alumnado), que nunca provoquen ansiedad ni estrés innecesario.
- En todo caso, el tutor/a debe coordinar estas actividades, para que evitar disfunciones.

**Criterios referidos a la organización de Actividades extraescolares y Complementarias en el centro (PROA, PALE...) y fuera de él:** (PROA y PALE serán suspendidas durante el curso 2020-2021 debido a la poca demanda de las familias por precaución ante el Covid-19)

- Se procurará que la oferta de actividades, independientemente de si derivan de algún Plan o Programa o están organizadas desde la AMPA o el propio centro, aborde aspectos formativos de interés para el alumnado y fomente actuaciones que favorezcan su integración con el entorno.
- Se prestará especial atención a su posible incidencia en el desarrollo de las competencias básicas.
- El Equipo Directivo debe coordinar la organización y planificación de estas actividades, para evitar disfunciones y asegurar su correcto funcionamiento.

**Criterios referidos a la organización y gestión del tiempo para la coordinación, planificación, evaluación y formación:**

- El Equipo Directivo planifica, coordina y realiza el seguimiento y evaluación de estas actividades, para rentabilizarlas y adecuarlas a las demandas y necesidades planteadas en el centro.



## 8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Según las instrucciones de la *LEA* (art. 130 y 135.2) y *DECRETO 328/2010, de 13 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, Art. 26 y 88.o) se realizará una autoevaluación del propio centro referida a los siguientes aspectos fundamentales:

*Decreto 328/2010. Artículo 26.*

1. Su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.
2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica Art. 88.o)
3. Referentes serán los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos con el fin de valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Esta medición corresponde realizarla al equipo técnico de coordinación pedagógica.
4. Al finalizar cada curso escolar, el resultado de este proceso se plasmará en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando con las aportaciones del Claustro de Profesorado, y que incluirá:
  - a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
  - b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.
5. Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el ROF del centro.

### **Funcionamiento del centro:**

- ☐ Documentos del centro (ajuste a la normativa legal, coherencia interna de los mismos, funcionalidad, etc.)
- ☐ Procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica (utilidad, funcionalidad y suficiencia de las actuaciones).
- ☐ Gestión administrativa del centro y de los materiales, (eficacia, economía y respuesta a las necesidades existentes).

- ▣ Asesoramiento de la Inspección Educativa y de los servicios de apoyo externo: becas, comedor, transporte,... (conocimiento, valoración, funcionalidad y suficiencia).
- ▣ Situación de convivencia existente en el centro (relaciones internas, funcionalidad de las reglas y niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones).

**Programas desarrollados:**

- ▣ Objetivos, tareas y acciones, responsables, temporalización, etc. (cumplimiento, eficacia, implicación, resultados y propuestas de mejora).
- ▣ Proceso de enseñanza-aprendizaje y resultados del alumnado y medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- ▣ Condiciones materiales y personales (infraestructura y equipamiento, plantilla y características de los profesionales, características del alumnado, organización de los grupos, distribución de tiempos, etc).
- ▣ Desarrollo curricular (programaciones didácticas, plan de atención a la diversidad, POAT, plan de refuerzo, etc.)
- ▣ Resultados escolares del alumnado (evaluaciones, pruebas de evaluación diagnóstica, documentos de seguimiento de los contenidos básicos, propuestas de mejora, etc).

Esta autoevaluación será supervisada por la Inspección Educativa y se plasmará en una memoria de autoevaluación que incluirá las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente y cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

A tal efecto se creará un Equipo de Evaluación que estará integrado, al menos por el Equipo Directivo y, un representante de cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca.

La Memoria de Autoevaluación y la Propuesta de Mejora se ubicarán en el espacio adecuado del Portal SENECA y Anexo a este Proyecto Educativo.

## 9. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, CRITERIOS<sup>3</sup>

*Decreto 428/2008*, art. 12; *Decreto 85/2016* Atención a la Diversidad...; Decreto 97/2015, Capítulo V; *Orden de 29 de diciembre de 2008* (Atención a la Diversidad. Infantil); *Informe modificación a Instrucciones de 8 de marzo* (Detección temprana... Infantil); *Orden de 25 de julio de 2008*, por la que se regula la atención a la diversidad para educación básica; *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el *Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*.

La atención a la diversidad resulta especial en un proceso que debe contemplar las especificidades del alumnado y también de las dificultades de aprendizaje que existen en diversos casos.

### **PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO. INFANTIL**

#### **Programa de refuerzo.**

Los programas de Atención a la Diversidad en Infantil, los vamos a centrar fundamentalmente en PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO.

Tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de las Áreas propias de esta etapa educativa, es decir, Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal, Conocimiento del Entorno, Desarrollo de los Lenguajes: Comunicación y Representación y el desarrollo del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil.

Deben buscar alternativas a la programación curricular ordinaria que se está llevando a cabo en clase, responder a los intereses de los alumnos/as y conectarlos con sus capacidades y experiencias previas.

Estarán dirigidos aquellos alumnos/as, cuyos tutores/as, observen retraso o dificultad a la hora de alcanzar los objetivos propuestos en las Propuestas Pedagógicas y presenten resultados negativos en las evaluaciones de las Unidades Didácticas.

El alumnado que precise de refuerzo educativo no abandonará su grupo clase y si lo hace será de forma transitoria y puntual, incorporándose al grupo inmediatamente después de cada acción reforzadora.

El profesorado que imparta las clases de refuerzo, ya sea el tutor/a, o profesores específicos para esa tarea, realizarán a lo largo del curso escolar un seguimiento de dicho

---

<sup>3</sup> El Plan de Atención a la Diversidad del CEIP Bahía de Barbate para el Curso 2020-2021 se incluye como Anexo al Proyecto Educativo.

refuerzo y de la evolución de los alumnos/as para informar al tutor/a correspondiente y este a las familias.

Dicho seguimiento quedará reflejado en documentos que aportamos en el ANEXO, a modo de orientación. A partir de ahí cada tutor/a comprobará los avances obtenidos tomando como referencia su propia programación de clase y la evaluación de las unidades didácticas que lleven a cabo todo el grupo.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, incluirán un conjunto de actividades consensuadas entre el tutor/a y el profesor de refuerzo.

Aquellos alumnos/as que precisen de un refuerzo más específico, ya sea por su capacidad o problemática, serán derivados a los especialistas pertinentes, logopeda, en caso de problemas de lenguaje o especialistas del E.O.E. en caso de que estos sean más profundos.

### **PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO. PRIMARIA**

#### **▣ Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.**

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria.

Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Los programas de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) El alumnado que no promociona de curso.
- b) El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

El número de alumnos y alumnas en los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas no podrá ser superior a quince. El alumnado que supere el déficit de aprendizaje detectados abandonará el programa de refuerzo y se incorporará al grupo en el que se encuentre escolarizado.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de dicha evolución a las familias, junto con el tuto/a. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.

#### **▣ Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.**

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en relación a los contenidos básicos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

#### **▣ Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.**

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas teniendo en cuenta los contenidos básicos, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos.

### **MEDIDAS METODOLÓGICAS**

#### **Medidas de organización académica**

##### **▣ Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico**

Los agrupamientos flexibles constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de dar respuesta a diferentes ritmos de aprendizaje y a la diversidad de intereses y capacidades de cada alumno o alumna.

Consiste en flexibilizar la organización de las aulas formando grupos de alumnos en clase según criterio de nivel de competencia curricular. Un grupo trabaja los contenidos del área con mayor nivel y el otro grupo con menor nivel. De esta manera, para un mismo nivel educativo se establecerá cuatro niveles:

- Nivel básico de lengua.
- Nivel avanzado lengua.
- Nivel básico matemáticas.
- Nivel avanzado matemáticas.

Esta organización se realizará en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y su objetivo será conseguir, por un lado, dar apoyo individualizado a aquellos alumnos que tienen un desfase curricular con respecto a sus compañeros y, por otro, evitar el freno que supone para el alumnado más avanzado en estas materias trabajar en una estructura rígida. Además, se favorecerá la integración del alumnado y el trabajo cooperativo.

Estos agrupamientos se caracterizarán por:

- Temporalidad: no se tratarán de grupos permanentes. Los alumnos podrán cambiar de grupo si cambian sus competencias curriculares.

- Seguimiento individualizado: se incentivará al alumnado que tiene más dificultades en el aprendizaje o que tiene un mayor desfase curricular, y al mismo tiempo se potenciará las habilidades de los más aventajados.

La responsabilidad de realizar la programación será del profesorado de cada área de manera conjunta y coordinada.

Este tipo de medida organizativa se adoptará principalmente en el tercer ciclo de Educación Primaria.

#### ☐ **Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor**

Consiste en que el/la maestro/a de refuerzo está dentro del aula junto con el/la maestro/a que está en ese momento impartiendo clase y todos están trabajando los mismos objetivos.



El refuerzo en el grupo ordinario, es una estrategia curricular para tratar de dar respuesta a un mayor número de alumnos/as, que tienen una misma dificultad de aprendizaje, en aquellas actividades que se están desarrollando en ese momento en el aula.

O trata de reforzar aquellos conocimientos que están aprendiendo los alumnos/as en ese momento, y que son de especial dificultad para el alumnado, como podría ser la lectura, escritura en 1º ciclo o problemas y cálculo en 2º y 3º ciclo.

## 10. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

*Decreto 428/2008*, art. 12; *Decreto 85/2016* Atención a la Diversidad...; *Orden de 29 de diciembre de 2008* (Atención a la Divers. Infantil); **Informe modificación** a *Instrucciones de 8 de marzo* (Detección temprana... Infantil); *Orden de 25 de julio de 2008*, por la que se regula la atención a la diversidad para educación básica; Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el *Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD<sup>4</sup> Orden de 25 de julio de 2008. Programas de Refuerzo**

### 1. APOYOS Art. 6 a 11.

#### ☐ *Apoyos ordinarios*

En Educación Primaria e Infantil se formarán grupos de apoyo y refuerzo pedagógico impartidos por profesorado del ciclo.

#### ☐ *Apoyos variables para los alumnos diagnosticados como alumnos de a.n.e.a.e. y con dificultades de aprendizaje derivados por razones personales, sociales o familiares (dislexias, retraso límite, audición y lenguaje).*

Para aquellos alumnos/as que han sido diagnosticados como alumnos de n.e.e por el E.O.E, o bien con problemas de aprendizaje o retraso límite; se ofrece al alumno/a apoyos variables en el Aula de Apoyo a la Integración. Estos apoyos son ofrecidos por la maestra de Apoyo P.T.

Al inicio de cada curso escolar se proponen una serie de objetivos, actividades a trabajar, temporalización, responsables y sistema de evaluación que organiza la atención del alumnado con N.E.E y que queda recogido en el Plan Anual de Centro. Este apartado es elaborado por las maestras de Pedagogía Terapéutica.

<sup>4</sup> Véase también, *Plan de Atención la Diversidad* del CEIP Bahía de Barbate, Curso 2020-21, Apartado 6.

**Permanencia de un año más en el ciclo**, o dos en caso de ser alumno/a de ANEAE. y tras el dictamen de escolarización realizado por el E.O.E.

**Aceleración del curso en el caso de alumnos de altas capacidades**, tras el diagnóstico realizado por el E.O.E. Dicha medida se adoptará por el psicólogo del E.O.E, teniendo en cuenta el resultado de las pruebas psicopedagógicas realizadas al alumno/a, la información aportada por el tutor/a y la entrevista realizada a los padres.

**Coordinación de todos los profesionales** que atienden a un mismo alumno/a, con la finalidad de adoptar de forma conjunta las mismas medidas curriculares y metodológicas. Dicha coordinación se llevará a cabo bien entre tutor y profesor de refuerzo, o tutor y maestra de Apoyo a la Integración. Esta coordinación también se llevará a cabo entre tutor y especialistas.

## 2. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CENTRO.

- Desdoble de grupos en materias instrumentales.
- Apoyos con profesor dentro del aula: para atender a los alumnos/as con dificultades específicas con su grupo de compañeros/as y procurar que siga el ritmo de su clase.
- Refuerzos educativos fuera de clase de áreas instrumentales básicas: cuando la dificultad de aprendizaje precise de más atención por parte del alumno/a, se optará por sacar de su grupo, con carácter temporal (1 ó 2 sesiones al día), y sin que suponga discriminación alguna.

## 3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:

Las medidas extraordinarias que pueden adoptarse son la realización de adaptaciones curriculares, que implica toda modificación que se realice en los diferentes elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización.

En la evaluación psicopedagógica realizada por el EOE se establecerá el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas del alumno y los recursos para llevarla a cabo (modalidad de apoyo; profesionales que intervienen con el alumno: profesor de ciclo, P.T. y/o A.L.).

Durante el mes de septiembre se mantendrán entre los profesores implicados las reuniones necesarias para establecer los objetivos curriculares y criterios de evaluación, coordinar las áreas de intervención entre todos los profesores implicados y establecer los tiempos de semanales de apoyo educativo.

### 3.1 Adaptaciones Curriculares. Programas de adaptación curricular, (Art. 12 – 13)

#### *3.1.1 Adaptaciones curriculares de acceso*

##### *Adaptaciones físicas:*

- Los alumnos que presentan problemas de atención (disléxicos, alumnos con TDAH, retraso límite y ligero), en clase se ubicarán cerca del profesor y de la pizarra. Si el alumno/a presenta graves problemas de atención, se ubicará aisladamente del resto de compañeros para la realización de actividades individuales y en grupo cuando la tarea a realizar así lo requiera.

*Adaptaciones de materiales didácticos:*

- Con el alumno con problemas auditivos se priorizará el uso de técnicas (proyectores, láminas...) y estrategias visuales; procurar escribir en la pizarra los enunciados y las explicaciones pertinentes.
- Los alumnos que no sigan el curriculum ordinario, necesitarán materiales adaptados, estos en unos casos serán libros de texto de niveles inferiores al que cursan, otras veces necesitarán material específico como: cuadernillos que trabajen comprensión lectora, ortografía, velocidad lectora, atención, organización espacial, coordinación visomotriz, grafomotricidad, ... y en otras requerirán que se elabore material específico adaptado a sus necesidades (material elaborado por la maestra de Apoyo a la Integración).

*3.1.2 Adaptaciones curriculares no significativas (Art. 14)*

Se realizarán cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Se elaborara ACI no significativa para los alumnos que, después de poner en marcha las medidas ordinarias (seguimiento individualizado dentro del aula, permanencia de un curso más en el ciclo, propuesta de actividades personalizadas, orientación familiar ...), presenten un desfase curricular en algunas de las áreas que hagan necesario realizar una adaptación curricular.

Los referentes a tener en cuenta para su elaboración serán:

- Necesidades educativas contempladas en el informe de evaluación psicopedagógico.
- Evaluación curricular realizada el curso/ciclo anterior.
- Objetivos mínimos contemplados para el nivel y ciclo en el que el alumno está escolarizado.

*3.1.3 Adaptaciones curriculares significativas (Art. 15)*

Dicha medida se aplicará a los alumnos con necesidades educativas especiales que en la adaptación curricular sea necesario contemplar la eliminación o ampliación de objetivos, modificación de los criterios de evaluación de una o varias áreas del ciclo o la etapa educativa.

Los referentes a tener en cuenta para su elaboración serán:

- Necesidades educativas contempladas en el informe de evaluación psicopedagógico.
- Evaluación curricular realizada el curso/ciclo anterior.
- Objetivos mínimos contemplados para ciclos anteriores en el que el alumno está escolarizado.
- Teniendo en cuenta las características específicas del alumno/a, es necesario que en la adaptación curricular, conjuntamente con los contenidos más académicos, se

contemplan objetivos relacionados con distintas áreas específicas en las que puede presentar problemas y que ayudan a conseguir su desarrollo integral. Dichas áreas son: cognitivas, perceptivas, afectivo-sociales, motrices y verbales (mencionadas anteriormente).

- Objetivos de cursos superiores en caso de ampliar el currículum a niños/as superdotados.

#### *3.1.4 .Evaluación de las adaptaciones curriculares*

La evaluación de dichas adaptaciones se realizará en los periodos establecidos para todos los alumnos, estableciéndose sesiones de evaluación trimestrales con la participación de todos los profesores que intervienen cada alumno.

#### *3.1. .Adaptaciones curriculares para alumnado de altas capacidades. (Art. 16)*



## 11. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (TRÁNSITO)

Los programas de acogida y tránsito constituyen un aspecto fundamental en la escolarización. La acogida en el Centro por primera vez o el tránsito de una etapa a otra no es un tema nuevo, sin embargo las características y exigencias de la sociedad actual requieren profundizar y sistematizar aspectos educativos tan importantes como este de la ACOGIDA, el RECIBIMIENTO del alumnado y familias, para sentar las bases de un buen clima de convivencia que facilitará el proceso de la enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso que se inicia. Este proceso viene marcado en gran medida por las relaciones que se establecen en el aula, la comunicación e interacción entre compañeros, así como entre el Profesor y los Alumnos.

ACOGER BIEN supone el inicio de un proceso de integración, en la implicación de las familias y del alumnado, proceso que ha de mantenerse a lo largo del curso, potenciando la participación y las relaciones fluidas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Por tanto el desarrollo de este Plan no debe ser algo aislado y paralelo al trabajo que se viene realizando, por ello debe estar integrado en el Plan de Acción Tutorial, es un apartado del mismo, relacionado y coordinado con otros proyectos (Escuela Espacio de Paz, Coeducación, Plan de Atención a la Diversidad...), con los documentos de Planificación del Centro (lo establecido en las Finalidades Educativas, los Objetos Generales del Plan Anual, en el ROF en cuanto a derechos y deberes del alumnado, elaboración de normas...).

En consecuencia, el programa de acogida del alumnado de educación infantil tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumno al contexto escolar y ofrecer información a los padres sobre aspectos básicos del desarrollo

### 1. Escolarización de alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil (3 años)

Para los niños/as de esta edad, en numerosas ocasiones, la entrada a la escuela supone la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones. Por ello debe planificarse cuidadosamente la adaptación de estos niños/as a un nuevo medio, estableciendo condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada.

Condiciones materiales: Se dispondrá en la clase un ambiente lo más cálido y acogedor posible. La distribución y colocación de la misma permitirá que los/as alumnos/as puedan manipular, investigar y descubrir aquellos objetos con los que han de familiarizarse, su ubicación,...

Condiciones temporales: Para evitar una separación brusca durante un periodo largo de tiempo entre la familia (casa) y escuela (personas desconocidas) se planificará la entrada escalonada. Los/as alumnos/as empezarán asistiendo al colegio durante un espacio de tiempo corto para ir ampliándolo poco a poco hasta llegar a la jornada completa.

Condiciones personales: Es necesario una comunicación fluida con la familia que permitirá unificar criterios y pautas de actuación que intervengan en la educación de los/as niños/as. Por ello se establecerá una reunión del tutor/a con los/as padres/madres de estas edades para intercambiar información, tomar contacto y explicar a los mismos qué actuación se va a seguir en los primeros días del colegio de sus hijos/as.

2. Programas de acogida para alumnos inmigrantes o de nueva incorporación al centro.

Para facilitar la adaptación de los alumnos que se escolarizan a lo largo del curso, procedentes de otros países o que se incorporan por primera vez en el centro y poder ofrecerles la educación que necesitan adecuada a sus necesidades individuales, este ha elaborado los siguientes criterios y procedimientos de actuación:

1. Escolarización:

Recepción de la familia y formalización de matrícula: El Equipo Directivo realizará estas acciones siguiendo el procedimiento indicado en el programa de acogida para alumnos/as de infantil.

2. Se escolariza el alumno/a en el nivel educativo que le corresponde. Se tendrá en cuenta el curso en que ha estado escolarizado anteriormente. En caso de presentar un desfase de más de un ciclo puede escolarizarse en un curso inferior al que le correspondería por edad.

3. Acogida inicial del alumno/a, realizada por el profesor-tutor. Presentación a los compañeros/as por parte de este.

4. Respuesta educativa, realizando una adscripción definitiva del alumno/a a un nivel educativo, evaluando su nivel inicial de competencia curricular y organizando, si fuera necesario, el refuerzo educativo y los materiales didácticos adaptados a las necesidades educativas del alumno. Si se dispone de información

5. Diagnóstico del alumno/a por parte del E.O.E, en caso de que la respuesta educativa ofertada en un principio, tras la evaluación inicial, no fuera suficiente. Dicha respuesta educativa se modificará atendiendo al diagnóstico realizado y se le ofrecerán los apoyos que sean necesarios: por parte del tutor/a, maestra de Pedagogía Terapéutica y/o maestra de Audición y Lenguaje.

3. Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria.

En la mayoría de los casos suele ser en el mismo Centro. Supone el paso de una etapa educativa en la que el proceso de aprendizaje tiene un carácter más lúdico, a otra en la que la lecto-escritura y aprendizajes instrumentales ocupan buena parte del tiempo y esfuerzo de los escolares.

Los objetivos del programa de tránsito de infantil a primaria son:

- Facilitar la adaptación del alumnado y de sus familias en los procesos de cambios de etapa, tanto de Educación Infantil a Educación Primaria.

- Mejorar la continuidad curricular y del proceso educativo en los citados cambios de etapa.
- Promover la coordinación entre el profesorado de educación infantil y del primer ciclo de educación primaria con el fin de lograr un mejor conocimiento sobre las competencias y dificultades curriculares de los alumnos en el cambio de etapa educativa.

#### 4. Paso al Instituto de referencia (Importante consultar Instrucciones 8/2020, Quinto, 1.)

El tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria es uno de los momentos claves en la escolarización obligatoria del alumnado. Por ello, es muy importante que este tránsito esté muy bien planificado y se aborde desde la necesidad de optimizar todos los recursos de los que disponemos, ya que la organización y características de un Centro de Primaria y Secundaria tienen aspectos diferentes. Supone, en la mayoría de los casos, un corte casi radical, un cambio en el currículum, su distribución y desarrollo, en la dinámica de funcionamiento de las clases, la relación Profesor/alumno...

Esta nueva y desconocida situación viene precedida de incertidumbre y desconocimiento tanto para padres como para alumnos. Por todo ello, debe prestarse especial atención al PROGRAMA TRÁNSITO para garantizar la continuidad de las etapas con información y coordinación para el profesorado, las familias y el alumnado del modelo organizativo y curricular del Centro que los despide y el que los recibe.

#### Equipos de tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de los CEIPs adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.

- Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

#### Programa de actuación

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar; siguiendo para ello el art. Quinto que *Establece orientaciones con el objetivo de incluir aspectos relativos al tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (Instrucciones 8/2020)*.

#### Informe Final de Etapa de Educación Primaria

La estructura del Informe Final de Etapa debe contener los apartados recogidos en el Anexo III de la *Orden 4 de noviembre de 2015*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los apartados del Anexo III de la citada Orden que inciden en el proceso de tránsito son los siguientes:

- Aplicación y valoración de las medidas educativas complementarias.
- Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias.
- Valoración global del aprendizaje.
- Información relevante para la transición a la ESO.

Por ello, para garantizar la adecuada transmisión de los datos de tránsito del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se hace necesario que la información se traslade a los centros a través del Sistema de Información Séneca, de manera que llegue al centro de destino a través de un entorno seguro, con un formato y un contenido que recoja los aspectos fundamentales que garanticen la continuidad en el proceso educativo del alumnado.

A partir del curso 2018/2019, se habilitó en el Sistema de Información Séneca, el Informe final de Etapa de Educación Primaria y se ha ampliado en sus apartados: Valoración global del aprendizaje e Información relevante para la transición. El tutor o la tutora de sexto curso de EP así como el resto del equipo educativo, el Director o la Directora del CEIP y el EOE adscrito al CEIP, podrán añadir cuantas observaciones estimen pertinentes. De esta forma, el tutor o la tutora de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, dispondrá de la información completa de tránsito a través del Informe Final de Etapa Educación Primaria.

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

Por otra parte, no puede obviarse la orientación y la acción tutorial, elementos esenciales en la práctica educativa, recogida en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación



primaria... Elemento fundamental en la orientación y acción tutorial es, sin duda, el tutor o tutora, pues estos ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias (Art. 89.3). Entre las funciones de la tutoría, el Artículo 90 del citado decreto están las siguientes:

1.-En educación infantil los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas con el fin de implicarlas en el proceso educativo.

2. En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado y a sus madres y padres el desarrollo de su aprendizaje.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10.

A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará en sesión de tarde (salvo excepciones, imprevistos...).

- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente.



## 12. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA.

La Ley de Educación de Andalucía, LEA de 26 de diciembre de 2007 en su capítulo IV referido a las familias, habla en los artículos 31 y 32 de los compromisos educativos y de convivencia, respectivamente que las familias de los alumnos con problemas tienen derecho a suscribir con el profesorado del centro de sus hijos/as, con el fin de conseguir un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de los mismos. También se expone en el Decreto 328/2010. Art. 10. g y k; Decreto 97/2015, Art. 9, 1 y 2; Orden de 20 de junio de 2011 y Anexo IV.

Estos compromisos podrán suscribirse en cualquier momento del curso y a solicitud de cualquiera de las partes integrantes en los mismos. El Consejo Escolar arbitrará las medidas oportunas para realizar el seguimiento de estos compromisos con el fin de garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

### A) Compromiso Educativo.

Los compromisos educativos pretenden crear unas condiciones de relación entre el medio escolar y el familiar que favorezcan las adecuadas expectativas y garanticen el éxito escolar del alumnado. Para ello, tanto la escuela como las familias han de partir de unos principios fundamentales:

\*La escuela necesita una identidad propia y definida, un proyecto educativo adecuado a sus características, vivir la enseñanza dentro de una comunidad educativa efectiva y real y trabajar por conseguir la mejora continua de sus escolares tanto en conocimientos reglados como en valores de vida.

\*Las familias han de mostrar un deseo continuo de participación en la educación de sus hijos/as, un interés por la formación y la colaboración dentro de la acción tutorial.

### Colaboración familiar

A través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) se solicitará la colaboración de las familias como complemento al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as en los siguientes aspectos:

1. Conversar diariamente con los hijos sobre hechos cotidianos.
2. Expresiones de afecto.
3. Comentarios en familia sobre libros, noticias del periódico, revistas, programas de televisión...

4. Visitas en familia a bibliotecas, museos, zoológicos, parque natural, lugares históricos, etc.
5. Estímulo a la ampliación de vocabulario.

Las familias habrán de procurar unas rutinas que profundicen en los alumnos conductas positivas ante el trabajo cotidiano:

1. Marcar un tiempo de estudio en casa y cuidar su cumplimiento.
2. Rutinas diarias que incluyen tiempo para comer, dormir, jugar, trabajar, estudiar y leer.
3. Procurar, en lo posible, un lugar tranquilo para estudiar y leer.
4. Interés de la familia en hobbies, juegos y actividades con valor educativo.

Se espera de las familias un control sobre:

1. Dar prioridad al trabajo escolar y a la lectura sobre ver televisión y otras actividades de ocio.
2. Procurarán la puntualidad en la asistencia a clase.
3. Control del grupo de amigos.
4. Control y análisis de los programas de televisión y el uso de internet junto a los hijos.
5. Conocimiento de los padres de los progresos del hijo/a en la escuela.

#### Alumnos a los que va dirigido el compromiso educativo

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje a lo largo de su escolaridad.

#### Momento de suscripción del compromiso educativo

El compromiso educativo se podrá suscribir en cualquier momento de la escolaridad del alumno/a. Como regla general, se harán a principio de curso, sin detrimento de la realización de compromisos puntuales a lo largo del año y seguirán el formato establecido en el documento que detalla el Anexo IV de la Orden de 20 de junio de 2011.

#### Protocolo de actuación

- A. Reunión inicial con las familias en la que se les informa de todo lo relacionado con la vida escolar: Planes y proyectos, objetivos, criterios de evaluación, metodologías, actividades a realizar...
- B. Informar de la importancia de la colaboración e implicación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- C. Consensuar actuaciones de las familias en colaboración con el Centro para elaborar los compromisos educativos necesarios.

- D. Suscripción del compromiso o firma del mismo.
- E. Seguimiento de los logros y avances alcanzados.
- F. Revisión y suscripción continua de nuevos compromisos que pudieran surgir.

Una vez suscrito el compromiso educativo o de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo la Dirección, que informará al Consejo Escolar realizará el seguimiento del seguimiento y analizará su cumplimiento, causas y, en su caso, propondrá las medidas adecuadas.

El Art. 10, k también establece la posibilidad de suscribir con el centro docente un **compromiso de convivencia**, con objeto de establecer mecanismos de coordinación [las familias] con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación. Véase Plan de Convivencia de este Proyecto Educativo (Anexo)

ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.



### 13. PLAN DE CONVIVENCIA.

#### INTRODUCCIÓN

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación establece como un fin del sistema educativo la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismo y señala como un principio del mismo la participación de la comunicad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes. *Decreto 328, 10. g)* Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas

La LEA establece la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Así mismo en el artículo 127 de la cita Ley dispone que el Proyecto Educativo de cada centro incluirá un Plan de Convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar.

Así mimo la *Orden de 20 de junio de 2011*, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docente sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas tiene por objeto la promoción de la convivencia en los centros docentes, a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de sus planes de convivencia, de la mediación en la resolución de conflictos y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes así como el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La calidad de la convivencia escolar es un elemento decisivo en la configuración de la convivencia social, ya que el centro supone un espacio único de formación y ejercicio de ciudadanía democrática. Así los centros educativos, se convierten en lugares idóneos para aprender a convivir.

#### ▣ Principios básicos de una educación para la convivencia

- La convivencia estará integrada y presente en los siguientes ámbitos:
- Plan de acción tutorial
- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Normas de convivencia en el centro
- Resolución de conflictos

Partimos de un que un buen plan de convivencia ha de diseñarse sobre objetivos preventivos. Entendiendo el conflicto como la confrontación que se produce entre diversos

intereses. La actitud con la que se enfrenta a un conflicto es más importante que la del conflicto mismo. Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio. Partimos de la autoridad al adulto y el respeto mutuo como dos pilares fundamentales que facilitan la convivencia en el centro.

▣ **Evaluación de los niveles de Convivencia: Análisis de la comisión de convivencia en el Consejo Escolar**

El Clima de convivencia que se percibe en el centro, relación con las familias, convivencia entre los alumnos, conflictos que puedan surgir.

a) El centro y su entorno

Inmigración, alumnos de diferentes etnias

b) Situación Socioeconómica y cultural de las familia

c) Tipos de conflictos más frecuentes:

- Disrupción en el aula
- Distracción y falta de atención
- Olvidos del material para el desarrollo de la clase
- Perdidas de respeto entre iguales o menores entre el recreo
- Desobediencia a las órdenes educativas formativas del maestro
- Impuntualidad a la entrada el colegio

d) Causas

- Falta de motivación
- Llamadas de atención
- Dificultades de aprendizaje
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres
- Impulsividad, poca reflexión
- Falta de un referente de autoridad
- Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales

### 13.1.1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, Y LA CONFLICTIVIDAD DETECTADA EN EL MISMO DE CONFORMIDAD CON LOS RECOGIDO EN LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR

#### 13.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

La realidad de CEIP Bahía de Barbate responde en la actualidad, a una serie de condicionantes administrativos, sociales, económicos, familiares y culturales que dan como resultado unas desventajas socio-educativas en nuestro alumnado. Es por ello que se apuesta este curso de nuevo por el proyecto de compensación ya que a través de él intentaremos reducir las desigualdades de nuestro alumnado.

Las **características socioculturales y económicas** de las familias de nuestro centro, se corresponden con las del conjunto de la localidad.

Sin embargo, insistimos en que el **nivel de instrucción** de las familias del centro es un nivel bajo-medio, en términos generales, con pocas titulaciones ya nos referimos a titulaciones universitarias, de bachiller u otras.

En la mayoría de los núcleos familiares, alguno de los cónyuges se encuentra **en paro**; siendo esta situación más difícil en un alto porcentaje de las mismas en las que ambos cónyuges se encuentran en situación de parados laborales.

Los **recursos laborales** con que cuenta nuestro municipio son limitados, ya que la mayor demanda de mano de obra hasta hace poco tiempo venía del sector pesquero, sector que en la actualidad se encuentra inmerso en una grave crisis. En cuanto a otras fuentes posibles de empleo, de momento nuestro municipio se encuentra buscando su camino hacia una diversificación de la economía; siendo, por tanto, el futuro económico bastante incierto. De momento, la mayoría de las familias sobreviven de las ayudas económicas al sector pesquero, de las pensiones de los jubilados y algún que otro pequeño ingreso ocasional como la recogida de las piñas en el Parque Natural.



Los **recursos sanitarios** también son muy limitados en la localidad, ya que los recursos del centro de salud (Casa del Mar) son escasos, no existiendo, prácticamente, las especialidades médicas en la misma.

En cuanto a **recursos culturales**, los mayores focos se encuentran en los colegios y asociaciones, ya que el pueblo carece de infraestructura de cines, teatros,...

El CEIP Bahía de Barbate es un centro que cuenta, actualmente con unos 400 alumnos/as, pero está bajando la ratio. En la Actualidad tenemos dos líneas en educación Infantil (exceptuando 4 años, con una) y dos líneas por curso en primaria(exceptuando 5º con tres). Además de dos aulas de apoyo a la integración.

En la tabla siguiente podemos ver los datos de los grupos con los que cuenta el centro este curso escolar.

	CURSO 2020/21	NUMERO DE ALUMNOS
Infantil 3 años	1	13
Infantil 4 años	1	12
Infantil 5 años	1	15
Primero	1	13
Segundo	1	9
Tercero	1	15
Cuarto	1	15
Quinto	1	21
Sexto	2	34
<b>Apoyo a la integración</b>	<b>2</b>	<b>TOTAL ALUMNOS/AS</b> <b>147</b>

No sólo contamos con éstos alumnos de necesidades educativas sino que son muchos otros los que están pendientes de diagnosticar, ya que la orientadora asignada al centro no permanece en el centro las horas suficientes, necesita disponer de más tiempo para realizar los diagnósticos.

La ratio del número de alumnos en primaria oscila entre los 22 y los 25 alumnos por aula, dependiendo de las circunstancias específicas de ese nivel y año académico. En Infantil es mucho mayor

Durante el presente curso escolar hemos tenido una dotación de 27 maestros/as, hemos contado con un profesional más para compensatoria. El contar con esta persona ha facilitado la labor educativa, ha ayudado a paliar desigualdades y a mejorar la convivencia escolar.

Para nuestro centro es fundamental contar con este maestro más ya que son muchas las dificultades que tenemos que ir superando todos los días.

Así mismo, el centro cuenta entre sus recursos con una Monitora Escolar y una Monitora de educación especial.

### 13.1.2 MEDIOS Y RECURSOS

El Centro cuenta con espacios suficiente, contamos con tres edificios:

- **Edificio de infantil**, posee aula de psicomotricidad, video, taller de música, de cocina, biblioteca infantil, seis aulas, servicios y servicios de minusválidos.
- **Edificio de primaria**; 15 aulas, servicios, servicio de minusválidos 3 tutorías, aula de música, de Inglés, aula de psicomotricidad, de compensatoria, dos aulas de PT, una de Logopedia compartida con EOE y una amplia biblioteca.
- **Edificio de oficinas**; dirección, secretaría, jefatura de estudios, sala de profesores, servicios, sala de recursos y materiales.
- Gimnasio, Salón de actos, aula de informática, AMPA.

Llevamos a cabo los siguientes proyectos educativos:

- Actividades Extraescolares
- Escuelas Deportivas.
- Proyecto de Coeducación.
- Plan de Acompañamiento.
- Plan de Compensatoria.
- Programas educativos.”Alimentación saludable”, “Aprende a sonreír” y “Lujita y los Calicertis”, Dino y Mira.

En nuestro centro está ubicada la escuela Municipal de música, y también se realizan actividades organizadas por el Ayuntamiento.

Contamos con una biblioteca de centro amplia y con bastante material bibliográfico. El centro dedica todos los años una partida para actualizar la biblioteca, pero es insuficiente ya que el centro es muy grande, complejo y requiere muchos recursos. Este año con la dotación económica que hemos recibido hemos comprado una buena dotación y nos ha motivado para comenzar a trabajar un plan de biblioteca.

Hemos comenzado a catalogar todos los libros nuevos, utilizando el programa Abies, y seguimos con los ya existentes.

Durante el curso se realizan actividades de animación a la lectura como la Semana cultural organizada en colaboración con el AMPA del colegio, llevándose a cabo una exposición de libros, venta de libros usados a beneficio de una ONG. Se realiza un concurso de poesía, con lectura de poesías.

Algunos ciclos realizan concurso de lecturas. El centro también ha participado en un concurso de lectura organizado por el Ayuntamiento habiéndose ganado varios premios.

Llevamos a cabo también un **periódico mural y uno impreso**, donde los niños exponen sus vivencias, experiencias, actividades más significativas y realizan sugerencias.

Se realizan lecturas en clase, préstamos de libros. Tenemos establecido un horario de visita a la biblioteca en horario lectivo. Durante el recreo permanece abierta para aquellos alumnos que deseen leer o realizar algún juego de mesa.

El curso pasado se hizo una buena inversión en comprar material didáctico, se ha creado un aula de recursos.

Los recreos están organizados en zonas de juegos y la biblioteca permanece abierta en este tramo horario.

### 13.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Debido a la desventaja socio cultural y educativo nos encontramos con un alumnado desmotivado, con escaso interés por los estudios, carentes de hábitos alimentarios, de estudio y de normas de comportamiento. Muchos de ellos provenientes de familias desestructuradas, madres solteras, separaciones o divorcios, familiares en la cárcel, etc.

Nuestro alumnado necesita de mucha atención y dedicación, son muchas las carencias que poseen.

Las medidas de **atención a la diversidad** son múltiples y, en la mayoría de las ocasiones van implícitas en las tareas diarias, ya que cada uno de nuestros alumnos es un caso especial y único para la comunidad educativa.

Sin embargo, como tareas propias de atención a la diversidad, todos los años nos marcamos una serie de objetivos en el PC, tales como la detección de alumnado con NEE, la realización de las adaptaciones curriculares correspondientes, así como, las revisiones de las mismas, la organización de horarios de refuerzo educativo, la realización de cursos y la participación en grupos de trabajo, de manera que el personal docente tenga la formación adecuada, sobre todo, a la hora de trabajar con alumnos cuyas características personales, familiares, ambientales,... requieren una mayor capacitación profesional.

Existe en el centro en la actualidad un número muy elevado de alumnos con necesidades educativas especiales (39 alumnos con diagnóstico del EOE y alrededor de 15 alumnos en estudio por parte del mismo, **lo que acerca el número total a 54 alumnos**).

La causa de las NEE que poseen la mayoría de estos alumnos se circunscribe en el entorno familiar y socioeconómico.

El número de alumnos de NEE sumado con aquellos otros alumnos, que, sin llegar a ser sujetos de diagnóstico por parte de los equipos externos, si necesitan ser atendidos en su diversidad y ajustarle el modelo educativo para que les ayude a conseguir los objetivos, pero, que, aún poniendo en juego todos los recursos de que disponemos, no logran superar el umbral del PA (progresan adecuadamente), hacen que el tanto por ciento de nuestros rendimientos académicos en lenguaje y matemáticas al terminar cada uno de los tres ciclos, no sea el que todos deseáramos.

#### **13.1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Contamos con la colaboración y apoyo de una asociación de familiares de alumnos/as, el AMPA “Las Micros”

Nuestra comunidad educativa está abierta al entorno, son varias actividades las organizadas con este fin como la apertura de la biblioteca para alumnos/as y padres/madres.

El Ayuntamiento realiza en nuestro centro varias actividades como la escuela de música.

#### **13.1.5 SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

Los resultados de las encuestas elaboradas y analizadas por la Comisión de Convivencia, dieron los siguientes resultados.

##### **▣ En cuanto al tipo de familias detectamos que:**

- Los padres tienen ciertas expectativas en cuanto al nivel educativo que quieren que alcancen sus hijos, habiendo muy pocos que esperan que terminen una carrera universitaria, pero existe un grupo que manifiesta su deseo de que termine un Ciclo Formativo de Grado Superior.
  
- También manifestaron que empleaban entre 1 a 5 horas leyendo en casa, bien como tiempo de trabajo o de ocio.

Aquí habría que señalar que este dato se presenta más mayoritariamente entre los padres de los alumnos correspondientes a Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

- Ampliando aún más el dato anterior mayoritariamente opinaron que leían porque les parece una actividad importante en casa, siendo un pequeño porcentaje el que expresó que leía sólo si necesitaba obtener información.
- La mayoría de las familias expresaron que tienen en casa un sitio destinado para el estudio, pero por el contrario muy pocos padres tienen Internet en casa, revistas especializadas o prensa diaria.

- En cuanto a la profesión/ocupación de los padres de nuestro alumnado decir que la mayoría de ellos se dedican a la agricultura y pesca, industrias manufactureras y a la construcción.

Entre las madres, nos encontramos con una amplia mayoría dedicada a las labores domésticas en el propio hogar y un pequeño sector que se define como trabajadoras en el sector servicios, ya sean de tipo administrativo o pequeñas empresarias.

▣ **También se sondeó a las familias en cuanto a la relación que ellos perciben con y en el Centro.**

- Los padres manifestaron ampliamente que sus relaciones son buenas tanto con el Equipo Directivo, como los profesores en general y con el tutor de su hijo o hija en particular.
- En cuanto a su participación en la vida social del Centro, ellos estiman que participan “lo normal” considerándose como normal: recoger las notas y si se les pide cualquier cosa. Pero no canalizan su participación en colaborar con el AMPA. No obstante observamos una disposición de las madres a participar en la vida del centro.

▣ **Los problemas de Convivencia detectados por las familias fueron:**

- En un alto porcentaje no detectan problemas de enfrentamientos entre alumnos y profesores.
- En general se respetan las Normas, aunque un pequeño sector opina que a veces los niños se pelean o se insultan y que hay grupos dentro de una misma aula que no se llevan bien, pero no se detectan datos de que existan alumnos que no estén integrados, sí algunos que se sienten solos.
- A la pregunta de qué aspectos de la Convivencia serían mejorables, respondieron lo siguiente:

- Los pequeños enfrentamientos en el patio y en las actividades extraescolares.
- La entrada al Centro. Las madres se agolpan en la puerta impidiendo el paso del alumnado.
- La Actitud de los padres con comentarios sobre el Centro en la puerta del mismo.
- Las relaciones con niños de otras culturas.
- La poca participación en actividades programadas por el AMPA.

➤ Las propuestas que hicieron para mejorar la Convivencia y su participación en el Centro fueron:

- Jornada de Convivencia con niños de otras culturas.
- Fomentar la escuela de padres.
- Realizar más actividades dentro del Centro en las que puedan participar ellos, enfocadas a programas de formación en relación a la resolución de conflictos tanto en el ámbito escolar como familiar.
- Pedir a los padres su participación en actividades de Convivencia entre padres, alumnos y profesores.

▣ **Los resultados de las encuestas elaboradas y analizadas por los maestros y maestras.**

Según nos indican los resultados de las encuestas, el centro está más cerca de los siguientes ítems:

- Conseguir la madurez del alumnado, una buena convivencia y la equidad son los ejes educativos de nuestro centro.
- Se promueven conductas prosociales en el alumnado.
- Las relaciones se fundamentan en los derechos y deberes de todas las personas.
- Se acepta que los conflictos son una realidad en las relaciones interpersonales y se acogen como elementos potenciadores del desarrollo personal y grupal.

Podemos apreciar los siguientes puntos débiles.

- El profesorado cuenta con espacios y tiempos para la coordinación y la formación.
- Se crean y sistematizan para toda la comunidad educativa unos tiempos y espacios para escucha, la calma y la búsqueda de alternativas al conflicto.
- Existe un repertorio de medidas de intervención educadoras asumidas por toda la comunidad que buscan la relación entre la acción, sus consecuencias y su reparación y sobre todo el cuidado a la persona.

- Se potencian la asamblea de aula y la junta de delegadas y delegados como mecanismos participativos importantes.

Las propuestas que hicieron para mejorar la Convivencia y su participación en el Centro fueron:

- Buscar espacios y tiempos para la coordinación y la formación.
- Establecer un plan de formación motivador con actividades orientadas al alumnado, a los familiares y al profesorado.
- Aplicar las normas de forma rigurosa y flexible.
- Organizar actividades para potenciar el conocimiento entre las personas y fomentar un clima agradable.
- Crear para toda la comunidad educativa de espacios y tiempos para la escucha, la calma y la búsqueda de alternativas al conflicto.
- Establecer un repertorio de medidas de intervención educadoras asumidas por toda la comunidad educativa que busquen la relación entre la acción, sus consecuencias y su reparación y sobre todo el cuidado a la persona.
- Potenciar las asambleas de aula y la junta de delegados y delegadas como mecanismos de participación y resolución de conflictos

#### ▣ **Conclusiones de las encuestas pasadas al profesorado**

Podemos detectar en el profesorado preocupación y ganas por solucionar los problemas de convivencia en el centro. Son bastante los aspectos a mejorar, pero todos pueden ser abordados desde este Plan de Convivencia.

Queda en evidencia la necesidad de reflexionar sobre los conflictos del centro y llegar a criterio comunes de intervención.

#### **13.1.6 CÓMO VEMOS LA CONVIVENCIA LOS PROFESORES DE NUESTRO CENTRO**

Debatiendo en grupo, una serie de afirmaciones relativas a la Convivencia de Nuestro Centro e incluso al concepto individual que se tiene de Convivencia, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La Convivencia es un medio y un fin en sí misma, para garantizar la enseñanza y el aprendizaje.
- Muchos de los conflictos se deben no sólo a causas personales del alumnado o del profesorado, inciden de manera directa: la organización, el currículo, la metodología y el estilo de relacionarnos.

- En la Convivencia de nuestro Centro y del aula de cada uno inciden de manera directa la capacidad del profesorado para reflexionar sobre su propia práctica y experimentar nuevas metodologías que faciliten la expresión de las inquietudes, deseos, emociones, sentimiento e ideas del alumnado.
- No creemos que los problemas de disciplina se solucionen sólo con un buen reglamento.
- Estamos de acuerdo en que son necesarias la elaboración conjunta y de forma consensuada de unas Normas que potencien la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de cambio y mejora de todas las personas de la Comunidad Educativa.
- Coincidimos al pensar que un aula y un Centro bien ordenado, donde cada cual sabe qué y cómo tiene que hacer y lo haga, tiene menos conflictos de Convivencia.
- Para finalizar estamos plenamente de acuerdo en que la existencia de cauces de participación real de todos los estamentos del Centro, y en especial del alumnado, potencia el sentimiento de pertenencia y mejora el clima y la convivencia Escolar.

#### En qué punto estamos:

- La búsqueda de buenos resultados académicos y preparar al alumnado para que sea competitivo, nos hace dejar a un lado, en ocasiones, el objetivo de conseguir la madurez personal del alumnado.
- No contamos con tiempo suficiente para la Coordinación y la formación.
- No contamos con un plan de Formación motivador, con actividades orientadas al alumno, las familias y el profesorado.
- La Comunidad Educativa conoce, en parte, y asume también en parte las Normas de Convivencia.
- Existen criterios consensuados pero su aplicación depende del talante personal de cada cual, a la hora de intervenir en Materia de Convivencia.
- En muchas situaciones de conflicto se actúa sobre la marcha, con inmediatez.
- No se potencia la representación del alumnado en muchos ámbitos.
- En muchas ocasiones contamos con la apatía, desgana y pocas expectativas de algunas personas de la Comunidad Educativa.

### **13.2. NORMAS DE CONVIVENCIA**

Según del *decreto 328/2010 de 13 de Julio* en su Artículo 29. Cumplimiento de los deberes y ejercicio de los derechos recoge que:

1. Con el fin de garantizar, tanto el ejercicio de los derechos del alumnado como el cumplimiento de sus deberes el Proyecto Educativo de los centros Incluirá normas de convivencia
2. En la elaboración de estas normas se tendrá en cuenta los siguientes principios:



- a) La convivencia será entendida como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado, por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, Etna o situación socioeconómica
  - b) La promoción de la igualdad efectiva entre alumnos y alumnas
  - c) La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y salud como bien social y cultural
3. Las normas de convivencia tanto generales del centro como particulares del aula concretarán los deberes y derechos del alumnado, precisarán las medidas preventivas e incluirán la existencia de un sistema que detecte el cumplimiento de dichas normas y las correcciones a medidas que en su caso de aplicaran

Entendemos que la principal preocupación del centro es la formación integral de los niños/as que componen nuestro alumnado, en este sentido, el desarrollo del trabajo cotidiano en condiciones óptimas, la adquisición de hábitos de convivencia y respeto a las personas y medio, la resolución de conflictos de forma dialogada, el respeto a la diferencia y la práctica a la colaboración y la participación activa, son , entre otros, los principios que nos marcan el estilo de convecina que pretendemos.

El interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio, es la consecuencia del derecho fundamental a la educación. El alumnos/a tiene también como deberes básico los de respetar a los demás miembros de la comunidad educativa, hacer un buen uso de las instalaciones y cumplir las normas de convivencia, todos los alumnos tiene derechos a la integridad, a la intimidad, a ser evaluado objetivamente, al aprendizaje, a no ser discriminados por causa alguna, a la participación, a percibir ayuda y a que se compense su posibles carencias educativas

### 13.2.1 NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

#### A) Normas para el alumnado

1. Como norma principal de convivencia está el respeto a los compañeros, profesores y personal de administración y servicios del colegio
2. Asistir a clase con puntualidad
3. Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros. Terminar las tareas y deberes que pongan los profesores/as, limpios y bien presentados.
4. Adquirir los materiales educativos necesarios para el desarrollo de la clase.
5. Se respetarán los horarios de entrada y salida del centro
6. Los alumnos no podrán salir solos debiéndose de encargar de recogerlos los padres o persona autorizada por ellos. Para ello cumplimentará, en la Secretaria del Centro el Documento de solicitud correspondiente.

7. Los alumnos deberán de colaborar en la conservación del colegio: mantenerlo limpio, cuidando el material y mobiliario.
8. Participar en la vida-funcionamiento del centro.
9. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
10. Respetar estas normas tanto en horario escolar como en horario de comedor, actividades extraescolares y demás servicios complementarios.

*B) Atribuciones del profesorado tutor*

1. Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos/as
2. Coordinar la intervención educativa de todo el profesorado
3. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
4. Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo
5. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.
6. Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
7. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje
8. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o tutores legales.
9. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores del alumnado.
10. Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado.

*C) Atribuciones de las familias*

- 1.- Las faltas a clase deberán justificarse por parte de los padres
- 2.- Acudir al Centro en horario de tutoría o cuando sean citados
- 3.- Cuidar para que el alumnado acuda al centro en correctas condiciones, de vestuario, alimentación y con el material necesario para su participación en clase
- 4.- NO mandar a los niños enfermos al colegio por el bien de la salud del bien personal de la salud de su hijo/ a y a la de los demás
- 5.- Los familiares que se lleven a algún niño/a durante horario lectivo tendrán que rellenar un impreso en secretaria
- 6.- Los padres no han de retrasarse en recoger a sus hijos/as a la salida de las actividades lectivas o de los servicios complementarios
- 7.- No se permitirá la entrada a las clases salvo en actividades programadas que requieran su colaboración

- 8.- Colaborar con el profesorado en la modificación de la conducta de su hijo/a en caso de ser necesario
- 9.- Colaborar para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.

#### *D) Normas dentro del aula*

A principio de curso se establecerán unas normas de aula consensuadas con el alumnado. Dichas normas serán propias de cada clase y estarán adecuadas a las edades y características del alumnado.

- 1.- En cada clase se designará un delegado/a que será las personas junto con el tutor/a de velas por el cumplimiento de las normas del aula.
- 2.- Mantener un clima de respeto entre compañeros/as y el profesorado que imparta docencia en el aula
- 3.- Cuidado de las aulas y el material recogido en ellas
- 4.- Las aulas deberán mantenerse limpias y ordenadas
- 5.- Cuidar y conservar los libros de texto
- 6.- Entrar y salir de clase en fila

Todos los miembros de la Comunidad Educativa son responsables de los comportamientos de las normas

La calidad de la convivencia escolar es un elemento decisivo en la configuración de la convivencia social, ya que el centro supone un espacio único de formación y ejercicio de ciudadanía democrática. Así los centros educativos, se convierten en lugares idóneos para aprender a convivir.

#### *E) Principios básicos de una educación para la convivencia*

La convivencia estará integrada y presente en los siguientes ámbitos:

- Plan de acción tutorial
- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Normas de convivencia en el centro
- Resolución de conflictos

Partimos de un que un buen plan de convivencia ha de diseñarse sobre objetivos preventivos. Entendiendo el conflicto como la confrontación que se produce entre diversos intereses. La actitud con la que se enfrenta a un conflicto es más importante que la del conflicto mismo. Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio. Partimos de la autoridad al adulto y el respeto mutuo como dos pilares fundamentales que facilitan la convivencia en el centro.

*F) .Concreción general del plan de convivencia en nuestro centro*

Con este Plan de convivencia hemos querido crear una herramienta de reflexión y trabajo que nos permita mejorar nuestra labor educativa, crear un clima idóneo en las aulas haciendo partícipes a toda la comunidad educativa.

Sólo con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa se puede conseguir una buena convivencia. Si pretendemos educar a nuestro alumnado para enfrentarse al mundo que le rodea, tenemos que enseñarle a convivir con otros, a convivir en democracia, con respeto y solidaridad, tenemos por tanto que dotar a nuestro alumnado de herramientas para resolver problemas y conflictos. Es en el medio escolar donde surgen los primeros conflictos en la vida del niño o niña y es en este medio donde ha de empezar a darles soluciones.

### 13.2.2 ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO.

1. Debates en clase sobre la conveniencia de existan unas normas de aula que aseguren el correcto funcionamiento del Centro.
2. Elaboración y seguimiento de normas específicas para el grupo-clase que impliquen en su observancia a los alumnos y a los profesores de los mismos.
3. Cumplimiento de las normas internas de convivencia y aplicación de las correcciones que de su incumplimiento se deriven.
4. Campañas de limpieza del patio y otras dependencias con participación de alumnos y profesores.
5. Divulgación de las normas de funcionamiento del centro entre alumnos, padres y profesores.
6. Actividades dirigidas a los alumnos dentro del Plan de Acción Tutorial, referidas a habilidades sociales, fomento de la convivencia, integración y participación de los alumnos en la vida del Centro.
7. Énfasis especial en atajar cualquier manifestación xenófoba o racista que pueda darse en el Centro.
8. Creación de una *comisión para el seguimiento de la convivencia* y elaboración del Plan de Convivencia

### 13.2.3 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Las familias se relacionan con el Centro fundamentalmente a través de los tutores, quienes convocan a los padres, bien colectivamente, al menos una vez al trimestre y a principios de curso, bien individualmente, a lo largo del mismo.

Existe una Asociación de Madres y Padres Alumnos/alumnas, cuya Junta Directiva mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro y ambos organismos cooperan para todo lo que mutuamente se solicitan.

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno, los padres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito o por teléfono.

Colaboramos estrechamente con asuntos sociales de la localidad ya que tenemos un gran número de alumnos/as usuarios de este servicio, incluidos en programas de atención a las familias.

También colaboramos con el Ayuntamiento en actividades culturales, deportivas, de ocio. Es en nuestro centro donde está instalada la escuela de Música Municipal.

#### 13.2.4 EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS.

A lo largo de los últimos cursos nos hemos ido subiendo al tren de muchos proyectos y actividades que desde distintos Estamentos y Asociaciones se han ido organizando; con la finalidad de Educar en Valores, fomentar la participación de todos los sectores educativo, promover la interculturalidad y demás aspectos que en definitiva son la base de una buena Convivencia Escolar. Así paso a citarlos:

- Desarrollamos un proyecto de Coeducación, con el que hemos profundizado en el desarrollo de relaciones en igualdad.
- Se inició la diversificación Lúdica en los patios de recreo. Apertura de la biblioteca en horario de recreo.
- También formamos parte del Proyecto de Compensatoria a nivel de localidad, durante los últimos 4 años.
- Durante varios años se ha puesto en funcionamiento la “Escuela de Padres y Madres” con charlas y coloquios sobre temas demandados desde este Sector Educativo y fomentado y desarrollado desde la Dirección y el Equipo de Orientación Educativa.
- Llevamos a cabo el programa “Escuelas Deportivas.” Se desarrolla por las tardes de lunes a jueves.
- Hemos puesto en marcha el Proyecto Lector, abriéndose la biblioteca dos tardes al alumnado y los familiares.
- Hemos iniciado el Programa de Acompañamiento escolar. Son 50 alumnos los que se están beneficiando de este proyecto.

- Realizamos Actividades Extraescolares dentro del programa de puertas abiertas.( Informática, Inglés, apoyo a tareas escolares )
- Hemos puesto en marcha programas como “Aprende a sonreír”, Alimentación Saludable”, “Lujita y los Calicertis”.
- Hemos colaborado con entidades como La oficina de la Mujer, Asociaciones locales de Discapacitados, La Once, Ayuntamiento, en muchas actividades y concursos que convocaron en los últimos cursos.
- Creación de una nueva aula de psicomotricidad, aula de inglés, talleres en educación infantil y biblioteca infantil.
- Puesta en marcha del aula de recursos y el aula de manualidades.

#### 13.2.5 ASPECTOS A MEJORAR (PUNTOS DÉBILES)

- Procurar una mayor implicación de las familias en el proceso educativo.
- Dedicar una especial dedicación a la Función Tutorial.
- Establecimiento (sobre todo en el 3º ciclo) de la figura de mediador y la promoción del alumno/a ayudante como medios eficaces para la resolución de conflictos.
- Fomento entre el profesorado de la formación adecuada relacionada con la convivencia escolar.
- Petición al gobierno municipal la articulación de planes sociales de compensación y solidaridad para las familias de nuestro centro más desfavorecidas.
- Estabilizar las líneas del centro, no suprimiendo unidades cuando baje la ratio. Mejoraríamos la calidad de la enseñanza ya que nuestro alumnado requiere de mucha atención y dedicación
- Buscar espacios y tiempos para la coordinación y la formación.

- Establecer un plan de formación motivador con actividades orientadas al alumnado, a los familiares y al profesorado.
- Aplicar las normas de forma rigurosa y flexible.
- Organizar actividades para potenciar el conocimiento entre las personas y fomentar un clima agradable.
- Crear para toda la comunidad educativa de espacios y tiempos para la escucha, la calma y la búsqueda de alternativas al conflicto.

#### 13.2.6. PROPUESTAS QUE DAN RESULTADO. (PUNTOS FUERTES).

- Participación del centro en los siguientes proyectos:
  - Plan Lector.
  - Plan de Acompañamiento.
  - Plan de apertura de centros (Comedor escolar, Aula Matinal)
  - Plan de Compensatoria.
  - Proyecto de Igualdad entre hombres y mujeres
  - Programa Escuela Espacio de paz.
  - Programas como “Creciendo en Salud”
  - Programa TDE
  - Programa Impulsa.
- Contar con un maestro/a más a través del Plan de Compensatoria ha ayudado a mejorar la convivencia ya que gran parte del alumnado atendido por esta persona, alumnado de desventaja sociocultural, suele dificultar la convivencia en el centro.
- La estabilidad en la plantilla del profesorado permite realizar un seguimiento con el alumnado, llegándose a conocer muy bien a nuestros alumnos y alumnas, saber cómo tratar a cada uno en cada momento, creándose complicidad entre ambos. Esto da seguridad al alumno.
- La inmediatez en la resolución de conflictos. Llamar a los familiares para que se personen de inmediato en el centro e intentar solucionar el conflicto.

#### 13.3. OBJETIVOS.

### 13.3.1 OBJETIVOS GENERALES QUE SE PERSIGUEN CON EL PLAN PARA LA CONVIVENCIA

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en la relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

Como consecuencia de la Reflexión y Análisis de todos los aspectos anteriores, nos proponemos como objetivos específicos del CEIP Bahía de Barbateen materia de Convivencia los siguientes:

#### 13.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Realizar un diagnóstico real del estado de Convivencia en nuestro Centro, promoviendo las aportaciones de todos los sectores de la comunidad Educativa.
- 2) Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos de Convivencia en el Centro.
- 3) Sensibilizar a las madres, padres y tutores sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos e hijas.



- 4) Sensibilizar al alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de Convivencia en el aula y en el Centro.
- 5) Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa, las Normas Generales del Centro y elaborar de forma consensuada las Normas de Convivencia de cada aula.
- 6) Programar actividades desde un currículo respetuoso con las características individuales de los alumnos y alumnas del Centro, promoviendo la educación en valores, la interculturalidad, la igualdad entre las personas, la cultura de la Paz y la no violencia y la formación integral de la persona.
- 7) Potenciar la acción tutorial del profesorado, para un mejor conocimiento del alumnado y sus familias. Trabajando por un desarrollo integral de alumnado, no solo a nivel de adquisición de conocimientos, sino también de actitudes y valores.

#### 4.- COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

##### 1) La comisión de convivencia estará compuesta por:

- El Director del Centro
- La Jefa de Estudios
- La/el responsable de Coeducación (en este caso es la directora del Centro)
- La Coordinadora o coordinador del Proyecto Escuela Espacio de Paz
- La Coordinadora o el coordinador del Proyecto de Compensatoria.
- Un profesor miembro del Consejo Escolar.
- Tres representantes de Madres/padres miembros del Consejo Escolar (Una de ellas representante del AMPA)
- La orientadora del Equipo de Orientación Educativo.

##### 2) El plan de actuación de la Comisión de Convivencia.

Se llevará de acuerdo a las funciones que se le encomiendan desde el *Decreto 328/2010*:

*a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.*

Llevar a cabo esta función supone:

- **Establecer vías de comunicación y participación adecuadas** a las características del Centro.

- **Ofrecer espacios y tiempos** en los que los distintos sectores puedan manifestar sus deseos, sus inquietudes, sus propuestas, sus alternativas, sus temores, etc.
- **Conocer, analizar y realizar propuestas de mejora** sobre aquellos aspectos de la vida de un centro que aunque “siempre se hayan hecho así” no favorecen la convivencia, el respeto o la tolerancia.
- **Impulsar el trabajo sistemático**, en el aula y en las tutorías, de los contenidos latitudinales o de los contenidos o ejes transversales que eduquen en el desarrollo como persona y el enseñar a convivir.
- **Promover** en los distintos órganos de gobierno, de participación y de coordinación docente que la **convivencia, el respeto y la tolerancia** son un derecho y un deber de todos los integrantes de la comunidad y que a veces educa más el ejemplo que la instrucción sobre estos temas.
- **Fomentar y desarrollar actividades** para todos los sectores de la Comunidad educativa que inviten al análisis y a la reflexión **sobre valores** tan fundamentales como la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia... y diseñar estrategias que impulsen su desarrollo en el ámbito familiar y escolar. El desarrollo de estos valores es una inversión que suele dar grandes beneficios, tanto a corto como a largo plazo.

*b) Adoptar medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.*

- La prevención de los derechos de los miembros de la Comunidad educativa pasa, en primer lugar, por el conocimiento de los mismos. Un modo de prevenir, es **hacer públicos los derechos y deberes o responsabilidades de cada uno de los sectores** de la Comunidad Educativa y adaptarlos a las características y circunstancias de nuestro centro.
- Prevenir es establecer las condiciones necesarias para que, el clima de convivencia en el centro permita solucionar la mayoría de los conflictos mediante el diálogo, la participación, la comprensión y el consenso.

- Prevenir es adoptar las medidas para que, en el centro, se eduque en la convivencia, en el respeto a las personas y a los bienes materiales, a amar la verdad, la escucha y la participación.
- Prevenir es comprobar que el currículo que se lleva a cabo en el centro es adecuado a las características del alumnado, que respeta la diversidad, que fomenta la participación, la discrepancia y el diálogo.

- Prevenir es trabajar con todos los sectores de la comunidad educativa y fundamentalmente con los adultos, profesorado y padres y madres, que nuestro ejemplo es la mejor educación en la convivencia y en el respeto a los derechos de los demás. No debemos olvidar que la mejor estrategia para la convivencia es el ejemplo.

- Asambleas de aula.

Asociaciones de padres y madres

Comisiones de padres y madres

*c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.*

El respeto a las características individuales será fundamental para la convivencia. En este sentido las Comisiones de convivencia deben impulsar:

- Un currículo respetuoso con las características del alumnado del centro. Que contemple la diversidad como medida habitual en el tratamiento de cualquier contenido, no desde el punto de vista de la segregación sino de la inclusión. La diversidad no es un problema sino un valor a desarrollar.
- Atender a la diversidad. Cuando se olvida la diversidad del alumnado y nos centramos demasiado en los valores académicos, en el rendimiento, en el nivel del alumnado, etc. Se abandona la trayectoria conflictiva de algunos chicos y chicas que piensan que el centro o el aula no es su lugar. De este modo les habremos segregado y las conductas de conflicto pueden ser un modo de sentirse de nuevo en el grupo.
- Analizar posibles focos de discriminación social y escolar (por razón de sexo, económica, étnica, tipos de comportamiento,...) analizar las causas y, en consecuencia, establecer planes de acción.
- Analizar los comportamientos del alumnado en los distintos ámbitos y espacios del centro.

- Impulsar metodologías pedagógicas que eduquen en la convivencia.
- Desarrollar planes de acción que permitan que el alumnado exprese sus emociones, sus quejas y sentimientos, plantee sus opiniones sin temores pero con respeto a las emociones y las opiniones de los demás.
- Desarrollar la autonomía curricular y organizativa de los centros, que permita dar respuesta a la heterogeneidad del alumnado.

*d) Mediar en los conflictos planteados.*

- Analizar que ha ocurrido y sobre todo, por qué. No sobreentender, sino permitir a los interesados que se expresen, que manifiesten sus emociones y sentimientos sobre ese momento o incidente. El análisis de un conflicto y la solución dialogada y pactada entre los interesados y un mediador, como pueden ser los miembros de la Comisión de Convivencia es educar en la resolución de conflictos.
- Interpretar lo que ha ocurrido atendiendo a: la oportunidad de la acción, al momento, a la situación, al nivel de quien lo ha provocado, a las consecuencias de la acción, a su reiteración, a la inmediatez con que sea percibida o juzgada,... ya que todo ello subraya la importancia de los contextos para interpretar y proporcionar orientaciones sobre la convivencia en el aula o en el centro. Un conflicto producido debe ser un tema de análisis en la Comisión de Convivencia, no sólo para analizar este conflicto sino para prevenir en que pueda darse otro de características similares.

*e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.*

En las correcciones de los incumplimientos de las normas de convivencia deberá tenerse en cuenta:

- El alumnado no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación, y, en el caso de expulsión fuera del centro se garantizará este derecho programando y temporalizando las actividades educativas por parte del tutor/a.
- No podrán imponerse correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el Decreto respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.

- Asimismo, en la imposición de las correcciones y medidas disciplinarias deberá tenerse en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los representantes legales del alumno o de la alumna, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.
- De igual modo, deben tenerse en cuenta las circunstancias atenuantes y agravantes (Decreto 19/2007. art. 18)

En este sentido, se establecerá el procedimiento para que la Comisión de convivencia conozca y valore

- El cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por el director o directora del centro.
- El carácter educativo y recuperador de las mismas.
- Las circunstancias personales, familiares o sociales que se han tenido en cuenta para adoptar dichas medidas.
- Los cauces para la adecuada información a las familias del alumnado afectado.

*f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.*

Se define un aula pacífica como aquella que surge de la sinergia de cinco principios:

- *Cooperación:* Los niños aprenden a trabajar juntos, y a confiar, ayudar y compartir con los demás.
- *Comunicación:* Los niños aprenden a observar cuidadosamente, comunicarse con precisión y escuchar sensiblemente.
- *Expresión positiva de las emociones:*
- *Resolución de conflictos.*

*g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, a las menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.*

*h) Realizar, por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del plan de convivencia y la coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo. Asimismo, valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la Convivencia en el Centro.*

*i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro*

#### 13.4.1. PLAN DE REUNIONES

La comisión de convivencia tendrá, al menos, cinco reuniones anuales de acuerdo con las funciones que tiene encomendadas:

1. Al inicio del curso donde se abordarán fundamentalmente las tres primeras funciones anteriormente comentadas.
2. Una en cada trimestre en la que se desarrollarán las funciones e),f) y h).
3. Una final en la que se realizará una evaluación del desarrollo del Plan de Convivencia y la memoria del mismo, con un análisis sobre los avances producidos, las dificultades, los puntos débiles, etc., y, en consecuencia, formulará las propuestas de mejora que se consideren convenientes

Además, en el calendario de reuniones deberá prever, al menos, dos reuniones al año en las que la Comisión de Convivencia dará cuenta al pleno del consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas (*Decreto 19/2007. art.8.g*). Se estima conveniente que, una de ellas, no se realice más tarde de mediados del segundo trimestre para poder realizar un análisis y valoración de dichas actuaciones e introducir las modificaciones y propuestas de mejora que se estimen convenientes. La segunda puede realizarse después de la reunión final de la Comisión en la que se presente un balance general sobre las actuaciones y medidas llevadas a cabo durante el curso y se realicen las propuestas de mejora convenientes para el próximo curso.

### 13.5.- NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE CADA AULA.

Para desarrollar este apartado del “Plan de Convivencia” en el C.E.I.P *BAHÍA DE BARBATE* nos hemos basado en los siguientes **principios**:

1. La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa: profesorado, padres y madres y alumnado., para el fomento de una buena convivencia en el Centro.
2. En materia de Convivencia y disciplina los alumnos/as, así como el resto de la comunidad educativa están obligados al cumplimiento en lo dispuesto en el Reglamento del Régimen Interno del Centro.
3. No consideramos los aspectos de Convivencia solo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la Convivencia y la participación como parte del aprendizaje.
4. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia

en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.

5. El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Debe entenderse como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.
6. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
7. Las actitudes a desarrollar y la organización del Centro en materia de **Normas de Convivencia deberán basarse en los derechos de los alumnos y de los padres.**

#### 13.5.1. NORMAS GENERALES

Hay que responsabilizar y concienciar a los alumnos de lo que están realizando, de sus estudios y de la vida en el Centro, ya que en él pasan la mayor parte de la jornada conviviendo con sus compañeros y profesores. Por ello se intentará potenciar el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar.

▣ *Para facilitar la convivencia se seguirán las siguientes normas:*

a. En la clase:

- Los alumnos deberán traer a clase todo el material necesario para realizar la tarea escolar.
- Dentro de la clase deberán estar trabajando, atendiendo al profesor y no molestando a los demás compañeros.
- Cuando al finalizar la clase el profesor cambie de aula, los alumnos deberán permanecer en orden hasta la llegada del siguiente profesor.

- Durante las horas de clase ningún alumno saldrá del Centro excepto si sus padres o representantes se personen en el mismo para recogerlo.
- b. En los recreos:
- Durante el recreo no se podrá permanecer en el aula si no está en ella el profesor.
  - Durante los días que por alguna circunstancia no se pueda hacer uso del patio se permanecerá en el aula de forma correcta (realizando las actividades o juegos que el/la profesor/a les indique evitando conflictos y discusiones).
  - En el patio de recreo, los alumnos jugarán en los lugares que se les indique y no practicarán juegos que puedan entrañar peligro físico.
- c. En la sala de medios audiovisuales:
- Se estará en el orden adecuado (silencio), atendiendo a las actividades que en ella se realicen.
  - Al finalizar la sesión se dejarán las sillas ordenadas.
- d. Aula de Música:
- Se procurará no romper nada del material a usar, usándolo de forma correcta, como y cuando el profesor lo indique.
- e. Biblioteca
- Se seguirán las indicaciones del responsable de la biblioteca.
  - Se permanecerá en silencio.
  - Se cuidarán los libros y se colocaran en el lugar indicado una vez sean leídos.
  - Los libros prestados en la biblioteca de aula por su tutor o en la biblioteca de centro, serán cuidados y devueltos en buenas condiciones en la fecha establecida.
  - Los alumnos/as que deterioren un libro o lo pierdan tendrán que reponerlo.
- f. En las entradas y salidas:



- Se llegará puntualmente al Centro para poder dar principio a las clases a la hora correcta. La entrada a las mismas se hará correctamente por los accesos indicados en cada curso.
  - En caso de falta de asistencia o retraso deberá ser justificado debidamente al profesor-tutor.
  - Las salidas se realizarán con el orden debido y por los lugares indicados para cada curso. No pudiendo volver a entrar en el Centro sin autorización del profesor-tutor.
- g. En las visitas, excursiones o salidas del Centro:
- Se irá de forma correcta, dando ejemplo de buena educación, obedeciendo las indicaciones del profesor o monitor/a en su caso. Se respetarán las normas medioambientales básicas de cuidado y protección del medio ambiente. También se respetarán las normas básicas de educación vial.
  - En las actuaciones y espectáculos culturales se guardará silencio, así como en los museos no se tocarán los objetos expuestos y de desplazaran en orden, despacio y sin molestar a otros visitantes.
- h. En las actividades Deportivas.
- En las actuaciones deportivas prevalecerá el disfrute y el juego cooperativo.
  - No realizar actividades que entrañen peligro físico.
  - Se utilizará el material didáctico y deportivo del centro, queda prohibido traer pelotas de casa.
  - Se respetaran los turnos de utilización de pistas en los recreos.
- ▣ *De los deberes de los alumnos.*
- a) *El estudio constituye un deber básico de los alumnos/as.*
- Este deber se extiende a las siguientes obligaciones:
- Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudios.
  - Respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro escolar.
  - Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
- b) *Los/as alumnos/as tienen el deber de respetar el ejercicio de los derechos libertades de los miembros de la comunidad educativa, lo que se concreta en las siguientes obligaciones:*
- Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, éticas o morales, así como la dignidad, integridad en intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
  - No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier circunstancia personal o social.
  - Respetar el carácter propio del Centro, cuando exista, de acuerdo con la legislación vigente
  - Respetar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro.
  - Respetar y cumplir las normas de convivencia del Centro.
  - Participar y colaborar activamente, junto con el resto de los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de favorecer el mejor desarrollo de la enseñanza, de la orientación escolar y de la convivencia en el Centro.
  - Los alumnos o las alumnas que individual o colectivamente causen daños a las instalaciones o material del centro, así como a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento. Los padres, madres o tutores serán responsables civiles en los términos previstos por la ley.
  - Los alumnos o las alumnas que sustrajeren bienes en el centro, deberán restituir los bienes sustraídos o reparar económicamente el valor de los mismos. Los padres, madres o tutores serán responsables civiles en los términos previstos por la ley al efecto.

#### A). NORMAS RELATIVAS AL ALUMNADO

- ▣ En relación con el Centro:
  1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
  2. Cuidar de que las dependencias del Centro: aulas, servicios, sala de usos múltiples y patios, se mantengan limpios y ordenados.
  3. Participar, de acuerdo a su edad, en la vida y funcionamiento del Centro.
  4. No ausentarse del aula al finalizar la clase, haya o no sonado el timbre.
  5. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesorado responsable o tutor.

6. Durante las horas de recreo no podrán permanecer en las dependencias internas del Centro, salvo expresa autorización del profesor.
  7. Mantener un comportamiento cívico en el recreo. No realizar juegos que entrañe peligro físico. Respetar al profesorado y a los compañeros/as.
  8. Utilización de las pistas deportivas exclusivamente cuando le toque el turno de juego.
  9. No traer balones y pelotas de casa, ya que la pista se utilizará con material deportivo del centro y el curso que le toque según el horario establecido.
  10. Utilizar los cauces legales para solucionar cualquier problema, tanto de índole particular como de grupo.
  11. Utilizar los contenedores de reciclado existentes en el centro, manteniendo una actitud de colaboración y respeto hacia el reciclado y la importancia del cuidado del medio ambiente.
  12. Hacer un uso responsable de las instalaciones, participando en el ahorro energético, (apagando las luces, no dejando grifos abiertos), de esta forma contribuiremos a formar una ECOESCUELA.
- ▣ En relación consigo mismo:
1. Asistir puntualmente a las actividades escolares.
  2. Acudir debidamente aseado.
  3. Aportar el material escolar preciso para la realización de actividades
  4. Transitar por pasillos y escaleras con orden y compostura (no correr, no gritar, no empujar a sus compañeros), procurando no molestar las actividades que se estén realizando en las aulas.
  5. Responsabilizarse de los encargos encomendados
  6. Entregar el justificante de las faltas de asistencia formulada por sus padres o tutores.

7. Devolver los boletines de evaluación e informaciones o documentos que así lo requieran, firmados por los padres.

▣ En relación con sus compañeros/as:

1. Respetar a sus compañeros no agrediendo, insultando o humillando a ninguno de ellos.
2. Respeto a las pertenencias de los demás (no cogerlas sin permiso, cuidarlas como si fuesen nuestras).
3. No perturbar la marcha de las clases. Respetar el derecho al estudio de los compañeros.
4. Colaborar con los compañeros en las actividades escolares.
5. Evitar juegos peligrosos o violentos.
6. Respetar la conciencia cívica, moral y religiosa de sus compañeros. (Respetar otras formas de pensar ajenas a la nuestra).

▣ En relación con sus profesores/as:

1. Tener un trato respetuoso con los mismos (no levantar la voz, no realizar amenazas e injurias. Intentar hablar en un tono cordial y obedecer las indicaciones que se le sugieren).
2. Seguir las orientaciones de los profesores respecto a su aprendizaje.
3. Realizar las tareas y actividades que se le asignen, siempre en el orden académico o de organización.
4. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del Centro.

**B). NORMAS RELATIVAS AL PROFESORADO.**

▣ En relación con los/as compañeros/as del Centro:

1. Cumplirá el horario marcado en el Centro.

2. Serán puntuales a la hora de salida y entrada de las clases, no debiendo, sobre todo, salir antes de las mismas, salvo que existan causas justificadas.
  3. No desautorizará a los compañeros delante de padres o de alumnos.
  4. Mantener actitud dialogante y de apertura.
  5. Participará y colaborará en los distintos órganos del Centro.
  6. Formará parte del Claustro y asistirá a las reuniones.
  7. Respetará las decisiones democráticamente tomadas por el Claustro o Consejo Escolar.
  8. Mantendrán reuniones de coordinación con los compañeros.
  9. Cumplimentará la documentación oficial o informativa pertinente.
  10. Cooperará en el mantenimiento y buen uso del material e instalaciones del Centro.
  11. Colaborará en el mantenimiento del orden y disciplina dentro del recinto escolar.
  12. Justificará las faltas de asistencia.
- ▣ En relación con el alumnado:
1. Adoptará una actitud receptiva hacia la problemática individual y colectiva de su grupo de alumnos/as, intentando comprenderlos y orientarlos.
  2. Respetará tanto al alumnado de su tutoría como a los de la totalidad del Centro.
  3. Mantendrá una actitud dialogante y de apertura con respecto al alumnado.
  4. Estimulará la participación del alumnado en la vida del aula y del Centro.
  5. Intentará mediar en los conflictos entre el alumnado, procurando llegar a soluciones dialogadas y consensuadas.
  6. Podrá elaborar normas de convivencia y participación a nivel de aula.

7. Utilizará la evaluación como instrumento formativo y no solo como de control.
8. Procurará utilizar la metodología adecuada a las diversas circunstancias de los alumnos.
9. Informará a los alumnos de su grupo de todos aquellos aspectos de interés general que deban ser conocidos por ellos para una adecuada integración en la vida del Centro.

▣ En relación a los padres y madres:

1. La relación estará basada en el respeto, comprensión, colaboración y apoyo. Recibirá a los padres para darles información relativa al proceso de desarrollo de sus hijos. Para ello dedicará una hora de su horario a la atención de los padres/madres en la hora establecida por el centro.
2. Informará periódicamente a los padres, a través del Boletín Informativo u otros, de la marcha de sus hijos.
3. Recabará la presencia de los padres para tratar de temas puntuales en relación al alumnado, al centro o a temas transversales (educación para la salud, alimentación saludable, reciclado, ahorro energético).
4. Mantendrá reuniones con los padres en su totalidad, cuando las circunstancias lo precise será preceptiva, al menos, una a principio de curso para informar sobre objetivos, criterios de evaluación, actividades, normativa general...
5. Solicitará la justificación de las ausencias y salidas del Centro por parte de los alumnos.

C). NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A MADRES Y PADRES

▣ En relación con el Centro:

1. Conocer el ROF, el PAC y el Plan de Convivencia.
2. Respetar y valorar el centro educativo, colaborando en el buen funcionamiento de éste, ya que es el lugar donde sus hijos/as se forman como personas.
3. Colaborar con el centro en la puesta en marcha del Plan de Convivencia respetando las normas que en él se indican.

4. Colaborar en la puesta en marcha del Plan de Convivencia, participando en la elección de “Delegado/a de clase”.
  5. Atender las citaciones del centro, mostrando una actitud respetuosa y cordial hacia la comunidad educativa.
  6. Respetar los horarios establecidos por el centro.
  7. Colaborar en la buena entrada al centro, no agolpándose a la entrada taponándola, y dejando paso a los alumnos/as.
  8. Abstenerse de visitar a sus hijos o al profesor en horario lectivo, incluido recreos.
  9. Acudir al Centro siempre que sea preciso recabar información.
  10. Agilizar los canales de información existentes entre el Centro y la A.M.P.A.
  11. Implicarse en las actividades dentro y fuera del horario lectivo.
  12. Participar en la Escuela de padres/ madres.
- ▣ En relación con sus hijos/ hijas:
1. Colaborar en la labor educativa ejercida sobre el alumnado.
  2. Vigilar y controlar sus actividades.
  3. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos/ hijas respecto del Centro: Puntualidad, orden, aseo...etc.
  4. Distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lectura, juegos, ordenador y televisión.
  5. Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos/ hijas durante el horario escolar.

6. Estimular a sus hijos/ hijas en el respeto a las normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación.

▣ En relación con el profesorado:

1. Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as al profesorado que lo precise, en los distintos aspectos de su personalidad.
2. Entrevistarse con los tutores/ tutoras y el profesorado de sus hijos/ as, procurándose que sea en el horario establecido para tal efecto.
3. Mantenerse en todo momento una actitud dialogante, en donde predomine el respeto.
4. Llegar a acuerdo con el profesorado y los tutores/ as de sus hijos/ as sobre aspectos fundamentales de la educación de los mismos (atención al estudio, alimentación, sueño, descanso...) evitando mensajes contrapuestos.
5. No desautorizar al profesorado en presencia de sus hijos/ as.
6. Facilitar a sus hijos/hijas cuantos medios necesiten para llevar a cabo las actividades indicadas por el profesorado.
7. Participar voluntariamente con el profesorado en la programación de aquellas actividades para las que se solicite su ayuda.
8. En caso de separación judicial de los padres, justificar a quién corresponde la guardia y custodia de su hijo/ hija.
9. Comunicar por escrito al tutor/ tutora del alumno/ a, el nombre de la persona o personas autorizadas a recoger o recibir información de su hijo/ hija.

### 13.6 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, FOMENTANDO EL DIÁLOGO, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CULTURA DE PAZ.

#### 13.6.1. POTENCIACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.



Se potenciará la acción tutorial dirigida al alumnado y las familias para garantizar una respuesta integral y personalizada a las necesidades e intereses del alumnado.

Se proporcionará al profesorado materiales y herramientas para orientar la acción tutorial, mediante la elaboración de materiales que conjuguen aspectos teóricos sobre los distintos comportamientos y conductas que se pueden producir en las aulas, con propuestas prácticas de actuación, tanto de carácter preventivo como de control e intervención en los casos de acoso, haciendo especial incidencia en propuestas que desarrollen la competencia social, la resolución de los conflictos de forma positiva y los valores de respeto hacia los otros, tolerancia y solidaridad.

Se atenderá de forma especial la tutoría individual de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten mayores dificultades de integración y convivencia escolar o de aprendizaje.

Se facilitará a los tutores y tutoras los medios, la coordinación y la formación precisas para que puedan realizar su función con la máxima competencia.

### 13.6.2. ESTABLECIMIENTO DE LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

Se establecerá la mediación, es decir la intervención no forzada de una persona o un equipo de personas en un conflicto para ayudar a las partes involucradas a que lo transformen por sí mismas.

A través de la mediación se actuará:

- Ayudando a las partes a que hagan comprender cuáles son sus intereses, necesidades, miedos, aspiraciones y condicionamientos, de forma que se entiendan entre sí, cada cual conozca mejor los propósitos de los demás y los contemple abriendo una perspectiva que no se limita al corto plazo sino que alcanza también el largo plazo.
- Ayudándoles a sopesar el realismo de sus planteamientos.
- Contribuyendo a que se genere confianza entre ellas.

- Proponiendo procedimientos a seguir para comunicarse, y para la búsqueda conjunta de una solución o de una transformación al conflicto.

La mediación no se apoya en una ética propia del mediador, sino en la ética de las partes involucradas. En la mediación, la responsabilidad de transformar y solucionar el conflicto queda plenamente en manos de quienes lo han generado y son partes de él, como actores o afectados.

En la mediación se combinan una actitud cultural con un manejo de técnicas y permite que no quede reducida al equipo de mediación. Las técnicas de la mediación pueden aprenderse.

El interés principal en la mediación va más allá de los aspectos prácticos del acuerdo. El objetivo no es alcanzar acuerdos sino orientar las relaciones de tal forma que las partes puedan expresar y articular sus necesidades y sus intereses en un marco de reconocimiento mutuo y de búsqueda de soluciones en un horizonte de reconciliación. Es una oportunidad para fortalecer a los individuos y sus relaciones.

### 13.6.3. FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Se establece como línea prioritaria la formación inicial del profesorado para la aplicación de estrategias que mejoren la convivencia y el tratamiento de los conflictos.

La Formación Permanente del Profesorado responderá a la demanda de la formación de los centros respecto al desarrollo de la competencia social y afectiva, de la empatía, del respeto y tolerancia hacia otras culturas y de la igualdad entre hombres y mujeres.

En la oferta de formación permanente, se priorizará la formación en centros que permita inscribirla en el propio proceso de construcción del cambio como tarea colegiada y en equipo. Si los profesores individuales pueden hacer poco cuando se enfrentan a las presiones y límites de las prácticas colectivas y hábitos institucionales establecidos, promover el cambio educativo como resolución de problemas, significa ir construyendo comunidades profesionales de aprendizaje: trabajo cooperativo, tarea permanente y de reflexión, basado en un modelo de formación relacionado con la propia práctica docente.

La Consejería de Educación diseñará planes específicos de Formación en Convivencia escolar y la resolución de conflictos en la formación en práctica de los nuevos profesores y de

formación en convivencia y ciudadanía, que serán incluidos como líneas directrices en el Plan Marco de Formación del Profesorado.

Por otra parte, como un medio más de la formación permanente del profesorado la Consejería de Educación organizará Congresos sobre Convivencia Escolar en los que se puedan exponer y debatir las propuestas en las que actualmente trabajan profesionales implicados en la mejora de la convivencia escolar y contribuyan al desarrollo de actuaciones que mejoren el clima escolar de nuestros centros docentes.

### 13.7 MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁN LOS COMPROMISOS DE CONVIVENCIA Y LA MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

(VER PLAN DE CONVIVENCIA).

Como actuaciones preventivas, nos planteamos:

- ❖ Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado. En este sentido, se incluirán actividades que faciliten los conocimientos por parte de toda la comunidad educativa de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares de cada aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.
- ❖ Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Cuando se adaptan medidas que atienden las dificultades de aprendizaje y la singularidad que presenta el alumnado, éste se siente integrado en las actividades que se desarrollan en el aula y en el centro, con lo que se contribuye a a la mejora de la convivencia.¿qué medidas?:
  - Organización de los refuerzos educativos de ciclo.
  - Organización del aula de apoyo a la integración.
  - Elaboración de la programación de aula atendiendo a la prueba inicial de curso.
  - Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
  - Derivación del alumnado que se estime conveniente al EOE, para su evaluación psicopedagógica.

- ❖ Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo. En concreto, se establecerá el procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia del centro y se programarán actuaciones para favorecer la participación de las familias en la vida del mismo. ¿cómo?
  - Mayor protagonismo de las actividades del AMPA dentro del centro.
  - Elección en cada aula de un Padre/madre Delegado de clase.
  - Establecimiento de reuniones del tutor/a con los padres y madres de su curso, tanto conjuntas como individuales.
  - Escuela de padres y madres...
  
- ❖ Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias.
  - Realización de actividades en tutoría con el alumnado (trabajar el reconocimiento de conductas agresivas, las HHSS de asertividad, empatía...)
  - Conocimiento por parte del profesorado del protocolo de maltrato.
  - A los padres y madres se realizará mediante las reuniones con el tutor/a de sus hijos/as.
  
- ❖ Actividades dirigidas a las sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.(establecidas dentro del Proyecto de coeducación, escuela espacio de paz y proyecto lector)
  
- ❖ Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

### 13.8 FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE ENTRE EL ALUMNADO, PROMOVRIENDO SU COLABORACIÓN CON EL TUTOR/A DEL GRUPO.

Según el Artículo 9 del Decreto 19/2007 de 23 de Enero, el Plan de Convivencia podrá recoger, entre las medidas para la mejora de la convivencia en el Centro, la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran plantearse, con carácter previo a la aplicación, en su caso, del régimen sancionador que pudiera corresponder. En caso de que el procedimiento de mediación finalice con un acuerdo positivo entre las partes, esto podrá ser tenido en cuenta, en su caso, en el correspondiente procedimiento sancionador.

Para la aplicación de esta medida, el Centro deberá contar con un grupo de mediación, que podrá estar constituido por profesorado, por la persona responsable de la Orientación en el Centro, por alumnos y alumnas y por padres o madres. Además, podrán realizar también tareas de mediación educadores sociales y demás profesionales externos al centro con la formación adecuada para ello.

El Plan de Convivencia incluirá el procedimiento general para derivar un caso de conflicto hacia la mediación escolar, qué tipo de casos son derivables, quiénes son los agentes que intervienen en la mediación, a qué tipo de compromisos se puede llegar, el proceso a seguir y la finalización del mismo.

El Plan de Convivencia incluirá el procedimiento para la comunicación de la aplicación de esta medida a la Comisión de Convivencia del Centro, al tutor o la tutora y a las familias del alumnado implicado.

Será el director o directora del Centro quien, a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa, ofrecerá al alumnado implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia del centro la imposición de una sanción o la posibilidad de acudir a la mediación escolar, debiendo quedar constancia escrita de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como del compromiso de que, en caso de acuerdo, se aceptará la realización de las actuaciones que se determinen.

En el caso concreto de nuestro Centro Escolar, esta medida de la Mediación Escolar no se va a tomar para el presente curso escolar, por carecer el Centros de alumnado necesitado de tal medida.

#### 13.8.1. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE ALUMNOS/AS EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Según el Artículo 9 del Decreto 19/2007 de 23 de Enero, el Plan de Convivencia podrá recoger, entre las medidas para la mejora de la convivencia en el Centro, la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran plantearse, con carácter previo a la aplicación, en su caso, del régimen sancionador que pudiera corresponder. En caso de que el procedimiento de mediación finalice con un acuerdo positivo entre las partes, esto podrá ser tenido en cuenta, en su caso, en el correspondiente procedimiento sancionador.

Para la aplicación de esta medida, el Centro deberá contar con un grupo de mediación, que podrá estar constituido por profesorado, por la persona responsable de la Orientación en el Centro, por alumnos y alumnas y por padres o madres. Además, podrán realizar también tareas de mediación educadores sociales y demás profesionales externos al centro con la formación adecuada para ello.

El Plan de Convivencia incluirá el procedimiento general para derivar un caso de conflicto hacia la mediación escolar, qué tipo de casos son derivables, quiénes son los agentes que intervienen en la mediación, a qué tipo de compromisos se puede llegar, el proceso a seguir y la finalización del mismo.

El Plan de Convivencia incluirá el procedimiento para la comunicación de la aplicación de esta medida a la Comisión de Convivencia del Centro, al tutor o la tutora y a las familias del alumnado implicado.

Será el director o directora del Centro quien, a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa, ofrecerá al alumnado implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia del centro la imposición de una sanción o la posibilidad de acudir a la mediación escolar, debiendo quedar constancia escrita de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como del compromiso de que, en caso de acuerdo, se aceptará la realización de las actuaciones que se determinen.

En el caso concreto de nuestro Centro Escolar, esta medida de la Mediación Escolar no se va a tomar para el presente curso escolar, por carecer el Centros de alumnado necesitado de tal medida.

### 13.9 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE PADRES/MADRES EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Para una mejor participación de las familias, el Delegado/a de Padres/Madres se elige en la primera reunión conjunta que se celebra en octubre.

Sus principales funciones son:

- Coordinar y canalizar las aportaciones que las familias hacen para el desarrollo de las clases a la largo del curso.

- Ejercer la función de “mediador” en los conflictos que puedan surgir en el grupo y sus familias, según lo previsto en el Plan de Convivencia del colegio.

### 13.9.1. FUNCIONES DEL DELEGADO O DE LA DELEGADA DE LOS PADRES Y DE LAS MADRES DEL ALUMNADO

- Establecer mecanismos para la coordinación con la persona responsable de la tutoría del grupo-aula.
- Canalizar las iniciativas de los padres y madres del grupo-aula para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Proponer junto con el tutor o tutora las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todo el alumnado, así como los de los padres y madres del grupo-aula, y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro y del aula.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado en el grupo-aula, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Conocer las incidencias y mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas al alumnado del grupo-aula.
- Proponer a sus representantes en el Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.

Los padres/madres del aula pueden participar y colaborar en:

- ❖ Diseño, organización y desarrollo de visitas culturales.
- ❖ Aportación de experiencias personales, profesionales y habilidades para el desarrollo de actividades curriculares que necesiten tales demostraciones.
- ❖ Facilitar el contacto con organismos, instituciones, entidades, asociaciones y empresas, en las que trabajan o conocen, para la consecución ayudas, subvenciones, visitas orientadoras y obtención de materiales complementarios.
- ❖ Colaborar en la organización de actividades complementarias, lúdicas y culturales para el grupo-clase, la totalidad del ciclo o el centro educativo.

- ❖ Otras actividades que el tutor/a considere valiosas para la consecución de los objetivos.

### 13.9.2. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE PADRES/MADRES EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Para una mejor participación de las familias, el Delegado/a de Padres/Madres se elige en la primera reunión conjunta que se celebra en octubre.

Sus principales funciones son:

- Coordinar y canalizar las aportaciones que las familias hacen para el desarrollo de las clases a la largo del curso.
- Ejercer la función de “mediador” en los conflictos que puedan surgir en el grupo y sus familias, según lo previsto en el Plan de Convivencia del colegio.
- Los padres/madres del aula pueden participar y colaborar en:
  - Diseño, organización y desarrollo de visitas culturales.
  - Aportación de experiencias personales, profesionales y habilidades para el desarrollo de actividades curriculares que necesiten tales demostraciones.
  - Facilitar el contacto con organismos, instituciones, entidades, asociaciones y empresas, en las que trabajan o conocen, para la consecución ayudas, subvenciones, visitas orientadoras y obtención de materiales complementarios.
  - Colaborar en la organización de actividades complementarias, lúdicas y culturales para el grupo-clase, la totalidad del ciclo o el centro educativo
  - Otras actividades que el tutor/a considere valiosas para la consecución de los objetivos.



### 13.9.3 PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA :

Las necesidades de formación del Centro las vemos dirigidas en una triple dirección: profesores/as, alumnos/as y padres/madres. Ninguno de los estamentos propios de un Centro Escolar puede quedar apartado o al margen de la formación.

Es necesaria la formación en actitudes y valores que propicien la resolución de los conflictos que puedan surgir en la convivencia.

Consideramos principalmente estas necesidades:

a) Formación en pedagogía pacífica, intentando propiciar espacios y estructurarse en el marco escolar que dejen lugar a procesos de mediación, de negociación y fomentar las actitudes que hacen del conflicto una oportunidad de desarrollo.

Aspectos a fomentar:

- Usos del diálogo.
- Aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo.
- Solución de problemas.
- Establecimiento de normas.
- Comprensión y manejo de la agresividad y de la violencia.
- Confianza.
- Autoestima.
- Apertura y empatía.

b) Formación en negociación, fundamentalmente, positiva y colaborativa.

c) Formación en mediación, comenzando por trabajar la escucha activa.

d) Formación para abordar/manejar “diversas alteraciones del comportamiento del alumno/a”.

### 13.9.4 ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Los mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia se guiarán fundamentalmente por los Artículos 14, 15, 16 y 17 del DECRETO 19/2007, de 23 de Enero, relativos al fomento de la convivencia en los Centros Docentes de Andalucía, en concreto a lo referido a las actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación.

▣ *De acuerdo con lo establecido en el anterior Decreto, se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de difusión:*

- ♦ Trimestralmente las Comisiones de Convivencia de los Consejos Escolares elaborarán un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.

- ♦ Una copia del Plan de Convivencia, que se aprueba por mayoría absoluta en la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de Consejo Escolar, se hará llegar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través del A.M.P.A. y de los representantes de padres/madres en el Consejo Escolar, de manera que el conocimiento del Plan de Convivencia del Centro y las actuaciones de la Comisión de Convivencia sean conocidos por todos/as los integrantes de la Comunidad Educativa de un Centro.

- ♦ Entrega del documento a los profesores/as que deberán custodiarlo y ponerlo a disposición de los padres/madres o tutores legales de los alumnos/as que lo requieran.

- ♦ Sesiones de Acción Tutorial con los alumnos/as para trabajar los distintos aspectos del Plan, adaptándolos a su nivel.

▣ *De acuerdo con lo establecido en el anterior Decreto, se llevarán a cabo en el centro docente las siguientes actuaciones de seguimiento y evaluación:*

Trimestralmente la Comisión de Convivencia elaborará un informe que debe recoger las actuaciones llevadas a cabo, las incidencias producidas en este período y los resultados conseguidos en su intento de erradicación

Una copia del informe, que incorporará el estudio que el Consejo Escolar haya realizado sobre él en la Sesión Ordinaria Trimestral, se enviará a la Delegación Provincial de Educación (Sección de Inspección Educativa).

El informe deberá constar de:

- Actuaciones durante el año.
- Reuniones de carácter interno y asuntos tratados.
- Actividades realizadas.
- Incidencias producidas durante el trimestre.

- Procedimientos de intervención con los comportamientos conflictivos.
- Análisis y valoración de la situación de la convivencia en el centro y propuesta de mejora.

La Comisión de Convivencia podrá realizar, por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del Plan de Convivencia y la coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo. Asimismo, valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro. Todo ello se incorporará a la Memoria del Plan de Convivencia.

A las reuniones de la Comisión de Convivencia, relacionadas con el seguimiento y supervisión del Plan de Convivencia, se incorporará la persona responsable de la Orientación en el Centro, así como la persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El Equipo Directivo elaborará al final de cada curso escolar una Memoria del Plan de Convivencia que, tras su aprobación por el Consejo Escolar, se incorporará a la Memoria Final de Curso. En esta Memoria del Plan de Convivencia se incluirán todas las propuestas de mejora procedentes del Claustro de Profesores/as, de la propia Comisión de Convivencia y de la Asociación de Madres y Padres del Centro.

Dicho informe debe incluir los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas.
- Formación relacionada con la convivencia.
- Recursos utilizados.
- Asesoramiento y apoyo técnico recibido (Orientadores, Equipos, servicios externos, etc.).
- Porcentaje de correcciones impuestas relativo a las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro; tipología de las conductas corregidas y de las medidas educativas aplicadas; casos de acoso o intimidación detectados, etc.

El Consejo Escolar elaborará, a partir de la información facilitada por el Equipo Directivo, el Informe Anual de Convivencia, que incorporará la Evaluación del Plan de Convivencia.

Este informe recogerá, al menos, los siguientes apartados:

- ♦ En relación con la evaluación del Plan de Convivencia escolar:
  - Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
  - Grado de participación de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
  - Valoración de resultados, propuestas de continuidad y de mejora.
  
- ♦ En relación con los resultados de la aplicación de las normas de convivencia:
  - Análisis de los problemas detectados.
  - Propuesta de adopción de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia.
  - Un Anexo que incluya la información elaborada por el Equipo Directivo.

Este Informe Anual de Convivencia se incorporará a la Memoria Final del Curso.

### 13.10. EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SÉNECA

Para conseguir los objetivos educativos fundamentales, es necesario llevar a cabo con la mayor prontitud posible, las Normas de Convivencia; el no hacerlo incidiría de manera decisiva en el detrimento del buen funcionamiento interior del Centro.

Por ello es necesario crear un procedimiento que, actuando como resorte, salte en el momento en que se detecte cualquier acto considerado como falta, no dejando pasar más tiempo que el necesario, impidiéndose que los trámites alarguen en demasía la aplicación correctiva consecuente, perdiendo de esa manera la eficacia que pretende.

- 1) Cada profesor dispondrá de un “**parte de incidencia**” en el que reflejará la falta cometida.
- 2) Cuando la falta sea leve, el profesor afectado deberá ponerlo en conocimiento del profesor-tutor.
- 3) En caso de notificación escrita a los padres, el tutor conservará una copia de la misma.
- 4) Cuando las faltas sean graves y sancionables por el tutor, se notificará al Jefe de Estudio y Director, quedando una copia del parte de incidencia en poder del Jefe de Estudio para su archivo, esta estará a disposición del Consejo Escolar y de la Comisión de Convivencia.

Este tipo de faltas es preceptivo ponerlo en conocimiento, de manera verbal o por escrito a los padres o tutores del alumno, siendo el responsable de ello el tutor.

La reiteración de este tipo de faltas, propiciará que sea puesta en conocimiento de la Comisión de Convivencia; por parte del Jefe de Estudio, por si esta estima la imposición de medidas correctoras.

En el caso de aplicar la medida correctora de cambio de centro, se seguirá el procedimiento indicado en el *Decreto 19/2007 de 23 de enero*, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.



**NUESTRO PARTE DE CONDUCTA**

CEIP Bahía de Barbate

<b>PARTE DE CONDUCTA INADECUADA</b>										
<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>					
<b>Falta contraria</b>					<b>Falta grave</b>					
<b>Fecha:</b>				<b>¿Expulsión de clase?</b>			<b>SI</b> <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> <b>NO</b>	
<b>Tramo</b>	<b>Entr</b>	<b>1º S</b>	<b>2ª S</b>	<b>3ªS</b>	<b>RECREO</b>	<b>4ª S</b>	<b>5ª S</b>	<b>SALIDA</b>		

<b>horario:</b>							
<b>ALUMNO:</b>				<b>CURSO:</b>			
<b>PROFESOR/A:</b>				<b>ÁREA:</b>			
<b>CONDUCTAS CONTRARIAS</b>				<b>CONDUCTAS GRAVES</b>			
<p>-Perturbación del normal desarrollo de las actividades de clase.</p> <p>-Falta de colaboración en la realización de las actividades.</p> <p>-Impedir o dificultar el estudios a sus compañeros</p> <p>-Actuaciones incorrectas hacía algún miembro de la Comunidad Educativa.</p>				<p>- Agresión física a algún miembro de la Comunidad Educativa.</p> <p>- Injurias y ofensas contra un miembro de la Comunidad Educativa.</p> <p>- Acoso escolar.</p> <p>- Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad, o incitación a ellas.</p> <p>- Amenazas o coacciones a un miembro de la Comunidad Educativa.</p> <p>-Suplantación de la personalidad y falsificación de documentos.</p> <p>-Deterioro grave de las instalaciones o documentos del Centro o pertenencias de un miembro.</p> <p>- Reiteraciones de un mismo curso de conductas contrarias a normas de convivencia.</p> <p>-Impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.</p> <p>-Incumplimiento de las correcciones impuestas.</p>			
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS.</b>							
<b>CONTRARIAS</b>				<b>GRAVES</b>			
<p>-Amonestación oral.</p> <p>- Apercibimiento por escrito.</p> <p>-Realizar tareas dentro y/o fuera del horario lectivo en el centro.</p> <p>-Suspender el derecho de asistencias a determinadas clases entre 1 y 3 días.</p>				<p>- Realizar tareas fuera del horario lectivo del Centro.</p> <p>-Suspender el derecho de participación en actividades extraescolares del Centro.</p> <p>-Cambio de grupo.</p> <p>-Suspender el derecho de asistencia a</p>			

-Suspender el derecho al Centro entre 1 y 3 días	determinadas clases entre 1 y 14 días. - Suspender el derecho de asistencia a determinadas clases entre 4 y 30 días. -Cambio de Centro Docente			
<b>OBSERVACIONES:</b> ..... ..... ..... ..... ..... .....				
<b>Firmas</b>  <table style="width:100%; border:none;"> <tr> <td style="width:33%;"><b>Profesor/a: Estudios</b></td> <td style="width:33%; text-align:center;"><b>Padre/madre</b></td> <td style="width:33%; text-align:right;"><b>Director/Jefatura</b></td> </tr> </table>		<b>Profesor/a: Estudios</b>	<b>Padre/madre</b>	<b>Director/Jefatura</b>
<b>Profesor/a: Estudios</b>	<b>Padre/madre</b>	<b>Director/Jefatura</b>		

**Compromisos de convivencia.**(Orden de 20 de junio de 2011, art. 19 y 20)

Dentro de las medidas de carácter preventivo, con objeto de que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir el agravamiento de las mismas, las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro un **compromiso de convivencia**, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o a la alumna y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el extraescolar, para superar dicha situación.

La suscripción del compromiso de convivencia se hará por iniciativa de la familia del alumno o alumna o de su tutor o tutora y se concretará en el modelo de documento ANEXO V de la Orden 20 de junio de 2011.

**Procedimiento**

- El tutor o tutora dará traslado al director o directora del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el

cumplimiento de las condiciones previstas en el plan de convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

- Una vez suscrito el compromiso de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al director o directora del centro, que lo comunicará a la Comisión de Convivencia.



**MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_, matriculado en este centro en el curso escolar \_\_\_\_\_, en el grupo \_\_\_\_\_, y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA.**

Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.

Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.

- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que produzcan.
- Entrevista semanal/quincenal/mensual con el tutor/a del alumno/a.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- Otros:



**COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO**

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).
- Entrevista entre el representante legal del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Otros:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

VºBº DIRECTOR/A

Fdo.: \_\_\_\_\_

### 15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para que el Plan de convivencia se convierta en un verdadero instrumento para la mejora de la convivencia debe ser conocido, valorado y evaluado por todos los sectores de la Comunidad Educativa.

**El Profesorado**, a través de las distintas estructuras de gobierno y coordinación docente que tiene establecidas, es decir:

- Consejo Escolar y Comisión de Convivencia.
- Claustro de Profesorado.
- Sesiones de coordinación de tutores y tutoras con el orientador u orientadora.
- Equipos docentes.

**Las familias**, a través de las distintas estructuras de participación establecidas en el Centro:

- Consejo Escolar y Comisión de convivencia.
- Asociación de Padres y Madres.
- Asamblea de Delegados de padres y madres.
- Padres y Madres de un Aula.
- Tutoría grupal e individual.

**El Alumnado**, a través de:

- Sus padres y madres.
- Su tutor o tutora.

En cuanto al seguimiento y evaluación, éstos han quedado encomendados a la Comisión de Convivencia y al Consejo Escolar, que tras las reuniones establecidas podrían realizar un breve documento con el análisis realizado y la propuesta de mejora que se difundiría mediante los mismos canales que hemos citado anteriormente.

**15.1.- ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS:**

- La aplicación de las normas de convivencia corresponde al Director, a los Profesores que el delegue y a la Comisión de Convivencia.
- La Comisión de convivencia se reunirá al menos una vez al trimestre.
- Al finalizar el curso escolar el Consejo Escolar elaborará un Informe Anual de Convivencia que se incorporará a la Memoria Anual.
- Los cambios que se introduzcan cada curso en el Plan de Convivencia Escolar se incorporarán en el PAC del curso siguiente.

**ACTUACIONES PREVENTIVAS Y PARA LA DETECCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD.**

**15.2 ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, EXPLICITANDO PARA CADA UNA DE ELLAS LAS PERSONAS RESPONSABLES, LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDO ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Diagnóstico del estado de la convivencia en el Centro	1	_Selección y elaboración de encuestas a familias alumnos/as y profesores/as -Conclusiones de las encuestas. -Análisis de los resultados. -Recogida de	Finales de septiembre, octubre y mediados de noviembre	Director(coordina) Comisión de Convivencia (analiza) Equipos Docentes y Consejo Escolar (realizan aportaciones)

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDO ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
		aportaciones y propuestas de mejora		
Concursos y actividades convocadas desde otros estamentos que estén relacionadas con el tema.	4 y 6	Día de los derechos del niño/a. Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.	Noviembre	Coordinador/a escuela espacio de Paz. Coordinador/a de Coeducación.
Celebración de días conmemorativos.	4 y 6	Día de la Paz y la no violencia. Día internacional del niño/a.	Enero	Jefa de Estudios(coordina) Equipos docentes. Coordinadora de Escuela, espacio de Paz.
	4 y 6	-Día Universal de los Derechos Humanos. -Día internacional del Inmigrante.	Diciembre	Jefe de Estudios y Equipos Docentes Coordinador/a Escuela, Espacio de Paz.
	4 y 6	-Día de la Mujer trabajadora. -Día de Europa.	Marzo	-Coordinador/a escuela espacio de Paz. -Coordinador/a Coeducación. -Jefe de Estudios. -Equipos Docentes.
	4 y 6	-Día Internacional de la familia.	Abril. Junio.	Jefe de Estudios y Equipos Docentes.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDO ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
		-Día Mundial del Medio Ambiente.		Coordinador/a Escuela Espacio de Paz.
	4 y 6	-Día del trabajo incidencia en ambos sexos.	Mayo.	Jefe de Estudios y Equipos Docentes. Coordinador/a Escuela espacio de Paz. Y Coeducación.
Revisión del ROF y el Plan de Convivencia.	2	- Revisar las Normas Generales de Convivencia.	Octubre y Noviembre.	-Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia. -Claustro.
Elaboración de Protocolos de Actuación	2	Documentación-guía para la recepción del profesorado que se incorpora por primera vez al centro.	A lo largo del curso	Equipo Directivo
		Documentación guía para la primera sesión con los padres y madres de cada grupo.	A lo largo del curso	Jefe de Estudios y Equipos Docentes.
		Protocolo para la comunicación de conductas contrarias a la Norma.	Octubre y Noviembre	Jefe de Estudios.
Charlas, Coloquios y	3	A través de las demandas de los	A lo largo del Curso.	Coordina Directora y orientadora y CEP.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDO ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
proyecciones sobre Prevención de Conductas contrarias a la Convivencia		padres, alumnos y profesores, realizar charlas y coloquios sobre educación en valores, coeducación interculturalidad etc., fomentando así la Escuela de Madres y Padres.		
Elaboración de las Normas de Clase	4 y 5		Noviembre.	-Tutores. -Jefe de Estudios. (Coordina)
-Recreos, Dinámicas.	4 y 6	En la biblioteca se ubicarán juegos (de mesa, tradicionales) y actividades lúdicas en las que los alumnos y alumnas puedan desarrollarse de forma integral en la interacción con sus compañeros y compañeras.	A lo largo del curso	-Responsable de Coeducación y Escuela Espacio de PAZ, tutores y encargados de la biblioteca.
Competiciones Deportivas	4 y 6	En estas competiciones de diferentes deportes, se pretende que el	A lo largo del Curso en el recreo y en horario de tarde a través del Proyecto Deporte en la Escuela.	Profesores de Educación Física y Tutores que vigilan en el recreo. Coordinador/a del

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	CONTENIDO ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
		alumnado forme grupos mixtos y cooperen para lograr un objetivo, respetando a su adversario y a los componentes de su grupo.		Deporte en la Escuela.

15.3.- ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL MISMO.

**Órganos de gobierno (Equipo Directivo):**

- Coordinación del Plan de Convivencia.
- Elaboración de los distintos protocolos de actuación.
- Potenciar la difusión del Plan de Convivencia.
- Plan de acogida del Profesorado de nueva incorporación al centro.
- Potenciar la democracia y la participación en el centro de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

- Establecer criterios de organización del alumnado y de adscripción del profesorado que contribuyan a la mejora de la convivencia.
- Detección de necesidades y puesta en marcha de actividades de formación para la comunidad educativa del Centro.
- Fomento de las relaciones con otras Instituciones.
- Seguimiento y Valoración.

#### **Órganos de Coordinación docente (ETCP):**

- Desarrollo de aquellos aspectos del Plan de Orientación y Acción tutorial que contribuyan a la mejora de convivencia.
- Mejora del clima de trabajo y convivencia entre el profesorado.
- Potenciar la resolución de conflictos de forma amistosa y dialoga antes que de forma punitiva.

#### **15.4.-ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES DEL CENTRO, EN COORDINACIÓN CON QUIENES EJERCEN LA ORIENTACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS GRUPOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS.**

##### **Para el desarrollo personal:**

- Educación en valores: Libertad, responsabilidad, actitud crítica...
- Autoconcepto y autoestima.
- Educación emocional.
- ...

##### **Para enseñar a convivir:**

- Educación en valores: Igualdad, tolerancia, solidaridad, justicia, respeto.
- Habilidades sociales.
- Comunicación positiva, escucha activa, intervención respetuosa.
- Resolución de conflictos.
- Respuesta firme y crítica ante la violencia, la discriminación, la injusticia o la desigualdad.
- ...

##### **Desde el punto de vista curricular:**

- Atender a la diversidad, es decir, dar respuesta a las necesidades o dificultades de aprendizaje que presente nuestro alumnado, a si como atender sus características individuales para que en ningún caso se conviertan en causa de burla o discriminación.
- Potenciar los contenidos latitudinales y la transversalidad.

**Desde el punto de vista organizativo y convivencial:**

- Respetar las normas de aula y de centro que se hayan establecido.
- Coordinación entre todo el equipo docente, fundamentalmente, en el respeto a los valores pretendidos y a las actuaciones que se hayan diseñando para la mejora de la convivencia.

**15.5. ACTUACIONES DE LA TUTORA O EL TUTOR Y DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO.**

- **Programa de transición**, cuando el alumno procede de otro centro. En este sentido se establecerían los mecanismos pertinentes para obtener la máxima información del alumno o alumna en cuanto a su trayectoria académica, personal y de integración social en el anterior centro. Esto nos ayudaría a realizar una integración mucho más adecuada.
- **Plan de acogida** tiene como finalidad, lograr la mayor aceptación de toda la comunidad educativa, fomentando actitudes de positivas y cooperación, hacia el nuevo alumnado. Con ello se pretende:
  - Propiciar un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
  - Dar a conocer a las familias y al alumnado las características básicas de nuestro centro.
  - Contribuir a que las familias se sientan parte integrante de nuestra Comunidad Educativa y fomentar su participación.
- **Acogida en el aula.**

Que llegue un nuevo alumno o alumna cuando el aula ya está configurada en cuyo caso se presentarían dentro del grupo, se explicarían las normas, se realizaría una valoración que permita conocer su competencia curricular, y, si se estima conveniente se le nombraría temporalmente un compañero o compañera tutor que lo integraría en el resto de los espacios y la cultura del centro.



## 15.6-ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA DE SUS MANIFESTACIONES.

Algunas actuaciones referidas a este apartado ya han quedado expresadas en las funciones de la Comisión de Convivencia, pero con un carácter más específico en Nuestro Centro, señalamos las siguientes:

- ▣ En cuanto a la prevención y tratamiento de la violencia sexista:
  - Promover un lenguaje no sexista.
  - Designación de un responsable de Coeducación en el Centro.
  - Inclusión en el Curriculum de aportaciones y presencia de las mujeres en las distintas sociedades.
  - Colaborar con el Proyecto de Coeducación elaborado por el AMPA.
  - Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
  - Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
  - Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, favoreciendo las relaciones basadas en el reconocimiento y libertad de actuación.
- ▣ En cuanto a la prevención y tratamiento de la violencia racista:
  - Fomento de la participación del alumnado inmigrante en las actividades extraescolares del Centro.
  - Darle a nuestro Proyecto de Centro un carácter de interculturalidad que facilite y promueva procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.
  - Demandar la formación de aquellos profesores que atienden al alumnado perteneciente a familias de inmigrantes.
  - Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia.
  - Impulsar la participación de madres y padres del alumnado inmigrante en el Centro.

### ANEXO I

### PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR CASOS DE ACOSO E INTIMIDACIÓN

#### **PROTOCOLO**

#### **PASO 1. Identificación, comunicación y denuncia de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospecha de una situación de acoso debe informar al profesorado, tutor/a y equipo Directivo.

**PASO 2. Actuaciones inmediatas.**

Reunión del Equipo directivo, tutor/a y la orientador/a del EOE, para analizar y valorar la intervención necesaria.

**PASO 3. Medidas de urgencia.**

Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumnado acosado, así como las medidas de apoyo y ayuda. Estas medidas estarán adaptadas a la situación, el alumnado en concreto.

Medidas cautelares dirigidas al alumno /a acosador.

**PASO 4. Traslado a la familia.**

El tutor o la tutora o el orientador u orientadora, previo conocimiento del Equipo Directivo, con cautela y mediante entrevista, pondrá el caso en conocimiento de la familia.

**PASO 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumnado acosado.**

El director o directora informará al equipo de profesores y profesoras del alumnado y otro profesorado relacionado. Si se estima oportuno se comunicará al resto del personal del centro y a otras instancias externas al centro (sociales. Sanitarias, judiciales...).

**PASO 6. Recogida de información de distintas fuentes.**

Una vez adoptadas medidas de urgencia, el Equipo Directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

1. Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
2. Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, en actividades complementarias y extraescolares
3. La dirección del centro solicitará al EOE, con la colaboración del tutor/a complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias.
4. Una vez recogida toda la información, el Equipo Directivo realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportadas por los diferentes fuente

**PASO 7. Aplicación de medidas disciplinarias.**

Una vez recogida la información y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de medidas disciplinarias al alumno o alumna agresor en función de lo establecido en el Plan de Convivencia del centro y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 25 del Decreto 19/2007.

**PASO 8. Comunicación a la Comisión de Convivencia.****PASO 9. Comunicación a la Inspección Educativa.**

El Equipo Directivo remitirá el informe al Servicio de Inspección de la Delegación Provincial correspondiente, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, si la situación es grave.

**PASO 10. Elaboración de un Plan de Actuación por parte de la Dirección.**

El Equipo directivo elaborará un Plan de Actuación para cada caso concreto de acoso escolar, con el asesoramiento, si se considera necesario, de los miembros del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la Inspección Educativa.

#### **PASO 11. Comunicación a las familias**

Hay que informar a las familias del alumnado implicado de las medidas de carácter individual adoptadas con los alumnos o alumnas afectados, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro, haciendo hincapié en la confidencialidad.

#### **PASO 12. Seguimiento del Plan de Actuación por parte de la Inspección educativa.**

**PASO 13. Asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre Convivencia Escolar.**



## **ANEXO II**

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN HACIA EL PROFESORADO O EL PERSONAL NO DOCENTE.**

Este protocolo se aplicará cuando un profesor o profesora, o algún miembro del personal no docente sea objeto de alguna de las siguientes conductas en el interior del centro docente, o bien esta conducta se produzca fuera del centro como consecuencia del desarrollo de su actividad profesional:

- Conductas intimidatorias.
- Violencia física.
- Vandalismo: se deteriora y/o destruye el mobiliario de su uso dentro del aula, o algún elemento u objeto de su propiedad es deteriorado o roto.

#### ***Protocolo***

##### ***PASO 1. Primera actuación ante una situación de agresión***

Ante cualquier posible agresión al personal del centro procede mantener la calma, tratar de contener la situación y, en último extremo, responder exclusivamente mediante el empleo de medios de legítima defensa y solicitar ayuda. El auxilio y presencia de los compañeros o

compañeras u otras personas cercanas servirá en un primer momento para contener y/o acabar con la situación de violencia, además de que puedan actuar como testigos de los hechos si ello fuera preciso.

### ***PASO 2. Solicitud de ayuda externa***

En el caso de que, a pesar de los intentos de disuadir al agresor o agresores, la situación de violencia persista, se pasará a reclamar ayuda inmediata a los cuerpos y fuerzas de seguridad, bien sea a la Policía Local, Policía Nacional o Guardia Civil para que se personen en el centro o lugar donde se desarrollen los hechos que motivaron la actuación.

### ***PASO 3. Comunicación al Equipo Directivo y a la Inspección Educativa***

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación de agresión tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director o directora del centro o, en caso de ausencia, de otro miembro del Equipo Directivo.

El director o directora o el Equipo Directivo notificará inmediatamente el hecho al inspector o inspectora de referencia del centro quien, en función de la gravedad de los hechos, se personará en el centro o, al menos, atenderá al profesional agredido vía telefónica.

### ***PASO 4. Servicios médicos***

En caso de agresión a un profesional, si fuera necesario, éste se dirigirá, acompañado de algún miembro del Equipo Directivo del centro, al correspondiente Servicio de Medicina Preventiva o al Servicio de Urgencias, donde se procederá al reconocimiento y a las actuaciones pertinentes, por parte de los facultativos de los servicios médicos. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones.

### ***PASO 5. Denuncia ante el órgano competente***

El profesional agredido realizará las denuncias oportunas de los hechos, si lo considera oportuno, ante el órgano competente, juzgado, Policía Local, Nacional, Guardia Civil, etc. En el último apartado de este Protocolo se recoge una “Guía de Orientación Jurídica”, cuya finalidad es orientar a los profesionales en las acciones legales que puedan emprenderse en cada caso.

## ***Actuaciones de la Inspección Educativa***

### ***PASO 1. Contacto con el profesional agredido***

El inspector o inspectora de referencia del centro cuando tenga conocimiento de que se ha producido una situación de agresión hacia un profesional, en función de la gravedad de los hechos se personará en el centro o atenderá al profesional agredido vía telefónica.

### ***PASO 2. Ofrecimiento de asistencia jurídica***

En el caso del personal docente de centros públicos, el inspector o inspectora de referencia del centro le ofrecerá asistencia jurídica, según lo establecido en la Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se regula la asistencia jurídica al personal docente de todos los

niveles educativos, a excepción del universitario, dependiente de la Consejería de Educación, y se establece el procedimiento para el acceso a la misma.

De acuerdo con las previsiones del artículo 4 de la citada Orden, la Inspección Educativa informará sobre la asistencia jurídica que podrá articularse, en función de la opción de quienes resulten interesados, por las siguientes fórmulas:

- ♦ A través de Letrados adscritos al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del *Decreto 450/2000, de 26 de diciembre*, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía. Quienes resulten interesados en el uso de esta fórmula deben conocer que la asistencia jurídica por parte de los letrados adscritos al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se proporcionará exclusivamente para aquellos procedimientos judiciales que se diriman contra ellos y conforme a las previsiones de la antedicha disposición adicional segunda.
- ♦ A través de profesionales que facilite la Consejería de Educación.
- ♦ A través de profesionales elegidos por la persona interesada, en la forma prevista en el artículo 8 de la Orden.
- ♦ Asimismo, la Inspección Educativa le informará sobre el procedimiento para cursar la solicitud de asistencia jurídica que se presentará en la correspondiente Delegación Provincial de Educación, con la siguiente documentación:
  - ♦ Solicitud, según modelo previsto en el Anexo I de la citada Orden.
  - ♦ Informe de la Dirección del centro, según modelo previsto en el Anexo II de la Orden, en el que se recoja una descripción detallada de los hechos.
  - ♦ En su caso, copia de la citación judicial correspondiente donde conste el tipo de trámite procedimental para el que se requiere la presencia del profesional letrado.
  - ♦ Pruebas y documentación que contribuyan al esclarecimiento de los hechos, en particular las que acrediten que los hechos se produjeron en el desempeño de la actividad docente o como consecuencia de ella.
  - ♦ Estudiada la solicitud y demás documentación aportada, la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de Educación dictará resolución en un plazo que permita hacer efectivo el ejercicio del derecho cuyo reconocimiento se requiere.

### ***PASO 3. Ofrecimiento de apoyo psicológico***

El inspector o inspectora de referencia del centro docente orientará e informará al personal afectado y, si fuera preciso, arbitrará las medidas necesarias a fin de que la persona interesada reciba asistencia psicológica, que se articulará a través del área de apoyo a la función

tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre la convivencia escolar del correspondiente Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.

#### ***PASO 4. Informe a la Delegación Provincial de Educación***

Por último, el inspector o inspectora de referencia del centro recabará la información necesaria para su traslado a la persona titular de la Delegación Provincial de Educación. El informe especificará, en su caso, los daños materiales producidos, incluido el posible daño patrimonial sufrido por la Administración o su personal a consecuencia de destrozos, sustracciones e incluso por la baja laboral del profesional agredido. También se harán las recomendaciones de índole administrativo que se pudiesen adoptar.

A dicho informe se adjuntará, en su caso, el informe o parte de lesiones de los Servicios Médicos para su traslado a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Provincial de Educación.

#### ***Actuaciones de la Dirección del centro***

##### ***PASO 1. Recogida de la información y análisis de la misma***

El Equipo Directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación, realizando un informe con los datos obtenidos:

- Profesional agredido.
- Identificación del agresor o agresora.
- Testigos.
- Tutor o tutora, en el caso de que la agresión haya sido cometida por un alumno o alumna.
- Otros profesionales que tengan relación con la situación de agresión.
- Otro personal del centro o de la comunidad educativa que tenga contacto o relación con el agresor o agresora.

En esta recogida de la información, se tratará de contrastar la información aportada por las diferentes fuentes.

##### ***PASO 2. Información a las familias del alumnado implicado***

Si el agresor o agresora fuera un alumno o alumna del centro, el director o directora del centro procederá a comunicar los hechos a sus familias.

##### ***PASO 3. Aplicación de medidas disciplinarias***

Si el agresor o agresora es un alumno o alumna del centro, se procederá a la adopción de medidas disciplinarias en función de lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 25 del *Decreto 19/2007 de 23 de enero*, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

##### ***PASO 4. Comunicación a la Comisión de Convivencia***

El Equipo Directivo trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la Comisión de Convivencia del centro, para su conocimiento.

***PASO 5. Comunicación a la Inspección Educativa y otros servicios de la Delegación Provincial.***

El Equipo Directivo remitirá asimismo el informe al Servicio de Inspección de la Delegación Provincial correspondiente, todo ello sin perjuicio de la comunicación inmediata del suceso.

Si existiese parte de lesiones y/o baja temporal del profesional agredido, la dirección del centro comunicará también estos hechos a la Asesoría Médica de la Delegación Provincial de Educación.

***PASO 6. Registro informático.***

En caso de agresión a un profesional, los datos específicos de cada incidente se recogerán en el Registro de Incidencias de Convivencia Escolar del sistema de informática SÉNECA.

***Actuación de la Delegación Provincial de Educación***

La persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de Educación comunicará al centro el rechazo de la agresión y pondrá a disposición del mismo y de sus profesionales aquellas medidas de apoyo que se estimen convenientes.

Como acción preventiva, tras mediar una agresión y a petición del profesional, la persona titular de la Delegación Provincial podrá determinar su adscripción temporal a otro centro de trabajo.

**Guía de orientación jurídica**

La finalidad principal de esta Guía es la de orientar a los profesionales en las acciones legales que puedan emprenderse en cada situación y caso.

***1. Jurisdicción***

De la ejecución de las infracciones que se contemplan en este Protocolo de Actuación pueden nacer dos tipos de acciones, lo que obliga a precisar ante qué jurisdicción pueden ejercitarse las mismas:

- **Acción Penal**: en tanto que se encuentran tipificadas en el Código Penal, como delito o falta para el castigo del culpable o la culpable, y únicamente puede ejercitarse ante la jurisdicción penal.
- **Acción Civil**: en los supuestos en que se hayan producido daños y perjuicios, y con el fin de conseguir la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible. La acción civil derivada de un ilícito criminal puede ejercitarse conjuntamente con la penal, o bien separadamente ante la jurisdicción civil.

Por tanto, cuando un profesional sufra algún tipo de infracción penal de la que se deriven daños y perjuicios, podrá ejercerse no sólo la acción penal para el castigo del culpable o la culpable, sino también la acción civil para reclamar la indemnización que corresponda, bien dentro del propio proceso penal, o bien separadamente ante la jurisdicción civil, teniendo en cuenta en este último supuesto que si el proceso penal se encuentra ya iniciado, no se podrá promover pleito alguno hasta que aquel no haya concluido mediante sentencia firme.

## **2. Inicio del procedimiento**

Puede iniciarse mediante denuncia o mediante querrela:

- **Denuncia:** resulta mucho más ágil y cómodo, ya que no requiere especiales requisitos formales para su admisión, pudiéndose formular por escrito u oralmente, ante cualquier órgano jurisdiccional, ante el ministerio fiscal, o ante cualquier dependencia policial, por el propio profesional agredido o por cualquier persona que presencie los hechos.
- **Querrela:** debe formularse siempre por escrito ante el órgano jurisdiccional competente.

Además, los atestados que redactan los funcionarios de la policía, a consecuencia de las averiguaciones que hubiesen practicado cuando son requeridos desde el propio centro docente, tendrán la consideración de denuncia.

Pese a que la denuncia puede ser presentada ante cualquier órgano jurisdiccional, resulta conveniente que la misma se formule ante el juzgado de guardia correspondiente al partido judicial donde se produzcan los hechos.

## **3. Plazo**

La responsabilidad penal se extingue por prescripción del delito o falta, por lo que la acción penal debe promoverse con anterioridad al transcurso de los plazos de prescripción, que se establecen, fundamentalmente, en función de la duración de la pena que la ley señale para el delito o falta cometidos.

Concretamente, en el caso de las faltas, el plazo de prescripción establecido por el Código Penal es de seis meses.

## **4. Pruebas**

Por último, hay que recordar que en materia penal rige el principio de presunción de inocencia, por lo que el denunciante debe procurar acudir al juicio con pruebas suficientes para poder enervar dicha presunción.

En este sentido resulta de gran utilidad:

- La declaración de testigos
- Los partes de asistencia sanitaria, en el caso de agresiones físicas. Es recomendable que en todos los supuestos en que se produzcan agresiones físicas, el profesional sea asistido, de forma inmediata, por un facultativo.



### ANEXO III

#### Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.

##### Tipología del maltrato

- **Maltrato físico:** cualquier acto, no accidental, ocasionado a un menor o una menor por su progenitor o progenitora o sustituto o sustituta que le provoque daño físico o enfermedad o le coloque en situación grave de padecerlo.
- **Maltrato psicológico/emocional:** las personas adultas del grupo familiar manifiestan de forma reiterada una hostilidad verbal hacia el menor o la menor, a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro).
- **Negligencia/abandono físico/cognitivo:** las necesidades físicas y psicológicas básicas del menor o la menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- **Abandono psicológico/emocional:** falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el menor o la menor, y una falta de contacto o de expresividad emocional en las interacciones mutuas, por parte de una figura adulta estable.
- **Abuso sexual:** cualquier clase de contacto o interacción sexual de una persona adulta con un menor, en la que la persona adulta, que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquél o aquella, lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por personas menores de 18 años, cuando sean significativamente mayores que el menor o la menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre éste o ésta.
- **Corrupción:** cuando la persona adulta incita al menor o la menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas. Ello dificulta la normal integración social infantil y puede producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.
- **Explotación:** los padres/madres o cuidadores/cuidadoras asignan al menor o la menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo

habitual, deberían ser realizados por personas adultas e interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares.

- **Síndrome de Munchausen por poderes:** los padres/madres o cuidadores/cuidadoras someten al niño o la niña a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño o la niña, por ejemplo). Como consecuencia, el menor o la menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que incluso pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.

En el último apartado de este protocolo figuran los indicadores y niveles de gravedad en función de la tipología del maltrato.

#### **Clasificación del maltrato en cuanto a la gravedad**

- **Casos de maltrato leve:** cuando la conducta maltratante no es frecuente y su intensidad es mínima. Los efectos del maltrato recibido no han provocado daños en el menor o la menor ni se prevé que se produzcan. Si se ha producido daño, éste no es significativo, por no requerir intervención o tratamiento especializado. En estas circunstancias se procurará, siempre que sea posible, la intervención desde el propio ámbito que haya detectado el maltrato, en colaboración con los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales, quienes prestarán el apoyo y asesoramiento necesarios.

- **Casos de maltrato moderado:** cuando el maltrato recibido, por su intensidad o frecuencia, ha provocado daños en el menor o la menor, o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo. Por tanto se requiere de algún tipo de intervención o tratamiento especializado, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizado por parte de los Servicios

Sociales de las Corporaciones Locales, en coordinación entre otros, con los servicios educativos y sanitarios, para salvaguardar la integridad del menor o la menor dentro de su núcleo familiar.

- **Casos de maltrato grave:** cuando los efectos del maltrato recibido puedan hacer peligrar la integridad física o emocional del menor o la menor, o provocar daños significativos en su desarrollo. O existe un alto riesgo de que puedan volverse a producir los episodios de maltrato. O bien el niño o niña es muy pequeño o padece algún tipo de enfermedad o discapacidad que lo hacen especialmente vulnerable. Estas circunstancias podrán implicar la adopción de una medida protectora por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, o en su caso, la

derivación a los Servicios Sociales de la Corporación Local para un tratamiento especializado en el medio.<sup>9</sup>

### **Protocolo**

#### ***PASO 1: Identificación y comunicación de la situación***

De acuerdo con la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, y sin perjuicio del deber general de denuncia previsto en la normativa estatal de aplicación, cualquier persona o entidad y, en especial las que por razón de su profesión o finalidad tengan noticia de la existencia de una situación de maltrato, deberán ponerlo en conocimiento de cualquier autoridad, que inmediatamente lo comunicará a la Administración competente, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal.

Por tanto, cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del Equipo Directivo a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación de sus miembros.

#### ***PASO 2. Servicios médicos***

Cuando se sospeche de la existencia de lesiones, algún miembro del Equipo Directivo acompañará al menor o la menor a un centro sanitario para su valoración clínica, informado después a la familia de la actuación realizada. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones, que se adjuntará al informe realizado.

#### ***PASO 3. Evaluación inicial***

La Dirección del centro solicitará al Departamento de Orientación o al orientador del Equipo de Orientación Educativa que corresponda la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor o tutora con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia.

Esta información se recabará, según el caso:

- Observando al menor o la menor.
- Contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras.
- Hablando con el menor o la menor.
- Entrevistando a la familia.
- Si se estima conveniente, se contactará asimismo con los Servicios

Sociales y con cualquier otra fuente que pueda aportar alguna información.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección del menor o la menor

- Preservar su intimidad y la de su familia
- Actuar de manera inmediata
- Generar un clima de confianza básica en el menor o la menor
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias

#### ***PASO 4. Hoja de Detección y Notificación del maltrato infantil***

A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad del maltrato caso de existir, y se cumplimentará un ejemplar de la Hoja de Detección y Notificación, contemplada en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía (*Orden de 23 de junio de 2006*, por la que se aprueban los modelos de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil).

La Hoja presenta dos modalidades, la versión impresa y la informática, a la cual se accede a través del sistema de gestión de centros docentes SÉNECA o a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

Consta de tres ejemplares, el primero de los cuales será conservado por el centro educativo, mientras que los otros dos se remitirán de forma conjunta a los servicios sociales competentes de acuerdo al nivel de gravedad del maltrato. Los tres disponen de la misma clave para la identificación inequívoca del caso.

La Hoja de Detección y Notificación dispone de una serie de apartados a cumplimentar por el centro educativo, referidos a los datos de identificación del menor o la menor, la fuente de detección, la instancia a la que se comunica el caso, la tipología e indicadores del maltrato, la valoración de su nivel de gravedad, el origen del maltrato, así como las observaciones que se consideren pertinentes. Otras casillas sin embargo, son para uso exclusivo de los servicios sociales competentes (Órgano que propone la inscripción, provincia y fecha de la propuesta). Una vez cumplimentada la Hoja, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 3/2004, por el que se establece el Sistema de Información sobre maltrato infantil de Andalucía, se procederá del modo siguiente:

El centro educativo conservará para sí el primer ejemplar, correspondiente al Servicio o Centro notificador, y enviará los dos restantes a los Servicios Sociales de la Corporación Local competente, en el caso de que el maltrato se considere **leve o moderado** o bien a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, cuando se haya valorado como **grave**. 22

Cuando se haga uso de la versión informática de la Hoja, si el maltrato es leve o moderado, se imprimirán los tres ejemplares de la misma para su posterior envío por correo normalizado de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

En los casos graves, se podrá realizar el envío telemático a la Delegación Provincial de Educación, y se conservará, previa impresión, el ejemplar correspondiente al profesional que notifica.

Todo ello no es incompatible con la utilización de cualquier medio de comunicación que se estime necesario, especialmente en los casos de urgencia donde pueda estar en peligro la integridad del menor o la menor.

#### ***PASO 5. Derivación en función de la gravedad***

Según lo dispuesto en la Orden de 11 de febrero de 2004, por la que acuerda la publicación del texto íntegro del Procedimiento de Coordinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía, el centro actuará de la siguiente forma, atendiendo a la gravedad de la situación detectada:

- **Casos de maltrato leve:** pueden ser resueltos a través de actuaciones planificadas por el propio centro educativo. La dirección lo notificará a los Servicios Sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su conocimiento, conservando en su poder su propio ejemplar.
- **Casos de maltrato moderado:** la dirección lo notificará a los Servicios Sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su estudio e intervención; y al Servicio de Inspección Educativa, conservando en su poder su propio ejemplar.
- **Casos de maltrato grave:** la dirección lo notificará de modo verbal y por escrito al Servicio de Inspección Educativa, al servicio competente en la protección de menores de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, y en su caso, al juez de guardia, adjuntando los informes técnicos pertinentes, conservando en su poder su propio ejemplar.
- **Casos Urgentes:** se efectuará una notificación inmediata a la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Autoridad Judicial o Ministerio Fiscal, además de a todas las instituciones anteriores. Asimismo se tomarán las medidas oportunas para garantizar la atención que el menor o la menor requiera: acompañamiento a centros sanitarios, petición de protección policial, etc.

### Evaluación y seguimiento

En todos los casos de maltrato, haya sido necesaria o no la intervención de agentes externos al centro educativo, el Equipo Directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado. Para ello, periódicamente, realizará un análisis de la situación basándose en los indicadores que detectaron la situación, recabando la información que fuera necesaria.

De volver a detectarse una situación de maltrato, volvería a iniciarse el proceso, siempre en este caso notificándolo a las autoridades competentes.



## 14 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO<sup>5</sup>.

La *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Título III capítulo I* establece como una de las funciones del profesorado, la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. Posteriormente en el artículo 102 sobre la formación permanente considera en el punto 1 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado.

La *LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. En su artículo 19 sobre la formación permanente realiza las mismas aportaciones que anteriormente realiza la L.O.E. y añade contenido en su punto 2 considerando que la formación permanente tendrá como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

Además, resulta de aplicación, en su caso:

*Decreto 93/2013, de 27 de agosto*, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado; *Resolución de 31 de agosto de 2020*, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (en adelante DGFPIE), por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2020/2021; *Instrucciones de 20 de septiembre de 2019* de la DGFPIE para el desarrollo de la formación en centro; *Instrucciones de 9 de septiembre de 2019* de la DGFPIE para el desarrollo de grupos de trabajo; *Instrucciones de 6 de septiembre de 2019*, de la DGFPIE para la formación vinculada a los programas para la innovación educativa referenciados en las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaria General de Educación sobre Programas Educativos; *Orden de 31 de julio de 2014*, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

Sin menoscabo de lo establecido en las disposiciones legales, nuestro Plan de formación girará en torno a conocer la importancia de los logros alcanzados, identificar posibles problemas y disfunciones, determinar los efectos y las causas de esos logros y

---

<sup>5</sup> El Plan de Formación del Profesorado del CEIP *Bahía de Barbate* para el Curso 2020-2021 se anexa el documento: *Plan de Formación del profesorado*.

problemas, reorientar las prácticas y formular propuestas de mejora de cara a futuras actuaciones.

Por todo lo anterior, la dirección del centro establece las siguientes líneas prioritarias de actuación:

1. La promoción, apoyo y seguimiento de los procesos de autoformación a través el trabajo colaborativo entre el profesorado deben constituir un elemento fundamental dentro de las estrategias formativas y de intervención en los centros docentes.
2. Se deben proponer acciones formativas que utilicen las tecnologías de la información la comunicación como herramientas para la formación permanente el profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación e buenas prácticas y la autoformación. Asimismo, se deberán incluir iniciativas d formación que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula
3. Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora e la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social. En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro docente y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar
4. La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y a investigación e innovación pueden y deben redundar en una mejora de dicha práctica.
5. Establecimiento de Estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.
6. Adquisición y desarrollo de las competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

### ANÁLISIS DE DATOS.

Del análisis de los datos de:

- Memoria de evaluación
- Pruebas de evaluación y diagnóstico.
- Análisis de los resultados de evaluación.
- Resultados Plan de Apoyos y Refuerzos



## PROCESO DE ANÁLISIS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y SOLICITUD DE FORMACIÓN.

Tras el proceso de análisis de datos correspondientes a los documentos del punto anterior, los equipos docentes deben establecer las líneas generales, los cuales harán propuesta de formación a la Jefatura de Estudio. Tras recibir la propuesta por los distintos equipos docentes se procederá a realizar una valoración previa en ETCP con la aportación del Equipo Directivo.

Tras el estudio se realizará un documento base el cual de aprobarse en sesión ordinaria de Claustro y Consejo Escolar se elevará a la modificación parcial del Proyecto Educativo del año en vigor.

### 15 CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

#### Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.

La adscripción del alumnado para formar las unidades o grupos en nuestro centro se hará atendiendo a características personales: (edad y sexo en Ed. Infantil de 3 años), necesidades educativas, nacionalidad (idioma).

Para formar grupos en Educación Infantil, y que éstos sean equivalentes en su diversidad, se formarán dos listas teniendo en cuenta la distribución homogénea del alumnado por edad y sexo. En el caso de matriculación de alumnos-as con NEE o con valoración de atención temprana se considerará al grupo al que dicho alumnado quede adscrito disminuyendo si es posible la ratio del mismo y compensándolo en apoyo educativo.

Igualmente se propone estudiar la formación de nuevos grupos al finalizar ciclo atendiendo, además al nivel de competencia y su capacidad de integración en el grupo (Orden agosto 2008, Atención a la Diversidad).

Se compensará el número de alumnos con NEAE en los grupos de nueva formación.

*Cambios en el agrupamiento del alumnado al finalizar cada uno de los ciclos de cada etapa:*

Sólo en el caso de que el equipo docente decida que es conveniente (junto con el Equipo Directivo, EOE y con conocimiento de la Inspección, informando al Consejo escolar), se reagruparán los alumnos/as de los grupos al finalizar cada ciclo siempre que se mantenga la relación de alumnos- alumnas en cada uno de ellos, se compense el número de alumnado con N.E.A.E. y se eviten posibles conflictos de disciplina por causa de incompatibilidad de determinados alumnos/as entre ellos o con el profesor/a correspondiente. De la misma manera y siempre que el Equipo Docente así lo decida, podrá realizarse el cambio de unidad de algún alumno/a en concreto al finalizar cada ciclo, tanto de la Etapa Infantil como de la Etapa Primaria.

♦ *Agrupamientos flexibles:*

Teniendo en cuenta las características de los grupos de un mismo nivel y las necesidades reales en cuanto a las técnicas instrumentales, se podrán crear agrupamientos flexibles, contando con la disponibilidad de horario del profesorado que se haría cargo de este tipo de agrupamiento y siempre con el objetivo puesto en la mejora de los rendimientos escolares de nuestro alumnado.

Una vez constituidos los grupos, en el caso de alumnado de nueva matriculación, se procederá a la adscripción de dicho alumnado teniendo en cuenta las características de los grupos (ratio, alumnado NEAE, DES...) En la decisión de adscripción intervendrán los/as tutores/as de ambos grupos, el equipo docente, el/la orientador/a del EOE y, en último caso la dirección y la jefatura de estudios del centro. Este criterio será válido tanto para Infantil como Primaria, ya que en cualquier momento del curso escolar se puede dar el caso de alumnado de nueva matriculación.

*Criterios para la asignación de las tutorías.*

Los criterios pedagógicos fijados por el Claustro para el presente curso, se encuentran dentro del marco organizativo del Centro y pretenden dar respuesta a sus necesidades en relación a la confección de los horarios del profesorado. En consonancia con el modelo organizativo adoptado en el Centro en función de sus características y necesidades, se ajustan a lo regulado en el ROF y en la normativa vigente.

1.- Para la designación de tutores/as y asignación de grupos y enseñanzas, según lo regulado en el Art. 89 del Decreto 328/2010, de 13 de julio y el Art. 20 de la Orden 20/08/2010, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de organización pedagógica:

a) Continuidad: Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil, permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro. En casos muy excepcionales, el director podrá modificar tal situación justificando la decisión ante el claustro y, en su caso, Inspección educativa.

b) Concentración y estabilidad: Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo, en el que se designará tutor, si es posible, al profesorado con experiencia en el mismo.

c) Características del grupo: Para la designación de tutor de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo.

Criterios particulares:

1.- Aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la E. Primaria o del segundo ciclo de la E. Infantil, permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnado con que lo inició, al igual que los maestros especialistas.

En los casos de desdoble de un curso dentro de un mismo ciclo, uno de ellos deberá mantener al tutor/a inicial y, ambos cursos a los maestros/as especialistas que tuvieron en el año anterior.

2.- El alumnado del primer ciclo de Educación Primaria, por la importancia desde el punto de vista pedagógico para su futuro, será asignado a profesorado definitivo o, en su defecto, provisional que pueda tener una continuidad durante dos años, preferentemente con experiencia en el ciclo. No adjudicar tutorías de 1º de E. Primaria a maestros con 60 años cumplidos a 31 de diciembre; salvo voluntad del afectado y siempre que ello sea posible.

3.- Por criterios pedagógicos de calidad educativa, al/a la maestro/a que acabe el primer o segundo ciclo se le dará la posibilidad de seguir, si quiere y es factible, con su grupo

o, en caso contrario, tendrá preferencia sobre los demás para elegir, dentro de lo posible, el curso que quede libre(salvo continuidad del tutor).

4.- En todo momento se perseguirá el éxito escolar del alumnado, se tendrán en cuenta las características del grupo y del profesorado en orden a conseguir el máximo desarrollo de las posibilidades educativas del alumnado. Por tanto, en caso de cursos del mismo nivel en el que alguno/s presenten un número mayor de alumnado con N.E.A.Es., éstos deberán tener como tutores a maestros generalistas de primaria y no especialistas. No adjudicar el primer curso a profesorado que no vaya a tener continuidad en el centro, siempre que sea posible.

5.- Para impartir docencia en el tercer ciclo de Educación Primaria será tenida en cuenta la formación del profesorado en la utilización de los recursos informáticos y de la Red (Plan Escuela TIC 2.0).

6.- Debido a la implicación en Planes y Proyectos que el cargo conlleva, así como a las constantes reuniones y compromisos, es por lo que siguiendo criterios de calidad educativa y para evitar que entren muchos profesores a realizar sustituciones, se acuerda que el director no tenga asignada tutoría.

7.- Igualmente, y dentro de lo posible, se intentará que el resto de miembros del equipo directivo tampoco sean tutores/as. Se intentará que impartan clases en el segundo o tercer ciclo de Educación Primaria. En caso de permanecer en el primer ciclo de Educación Primaria o pertenecer a Educación Infantil, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un solo docente, en horario regular de sesiones completas.

8.- Para la asignación de tutorías en Educación Infantil, se dará el primer curso, dentro de lo posible, a profesorado definitivo o aquel/aquella que tenga garantizada su continuidad. De no ser posible se estimará quién puede con mayor probabilidad seguir en el Centro.

9.- En caso de dos o más especialistas de una misma materia, el reparto de clases se hará de forma consensuada y respetando los criterios anteriores, con el visto bueno del equipo directivo.

10.- Por último, en caso de maestros/as en situación análoga, donde todos los criterios anteriores ya estén contemplados, se tendrá en cuenta la antigüedad en el centro o en el cuerpo, y en otros casos, la nota de oposiciones.

11.- Antes de la finalización del curso anterior, el equipo directivo recogerá información de cada uno de los miembros del Claustro para conocer sus prioridades y/o deseos para

el siguiente curso escolar; con la intención de adjudicar a cada uno/a el puesto que más se ajuste a su interés, sin perjuicio de todo lo anterior.

## 16 LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE EN SU CASO SE DESARROLLAN EN SU CENTRO.

Como consecuencia de las numerosas iniciativas desarrolladas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en los centros educativos, orientadas a la mejora permanente de la enseñanza, favoreciendo la innovación pedagógica y el aumento de los servicios complementarios que se prestan a la comunidad educativa, se están desarrollando en los últimos años numerosos planes y programas educativos.

Observación: Se desarrollan en Anexo a este Proyecto Educativo.

